



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

**MACRO REGIÓN I CENTRO TOLUCA
REGIÓN VII LERMA**

2006-2011



Compromiso
Gobierno que cumple



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
a. Marco Jurídico de la Planeación Regional	4
b. Los Programas Regionales	6
c. Objetivos	7
d. Metodología.....	8
e. Ejecución y Seguimiento.....	9
I. PRESENTACIÓN	11
II. DIAGNÓSTICO MACRO REGIONAL.....	15
II.1. Panorama del Ámbito Social	15
II.1.1. Dinámica Demográfica	15
Población Total.....	15
Población por Grandes Grupos de Edad	19
Densidad de Población	21
Tasa de Natalidad	24
Mortalidad	25
Lengua Indígena	27
II.1.2. Condiciones de Vida.....	29
Nivel de Ingresos	29
Vivienda y Servicios de Infraestructura.....	31
Habitantes por Vivienda	34
Características de la Vivienda.....	35
Educación.....	38
Salud.....	41
Marginación	43
II.1.3. Pobreza	45
II.2. Panorama del Ámbito Económico	49
II.2.1. Actividades Predominantes.....	49
Valor Agregado	51
Índice de Especialización Económica	56
II.2.2 Población Económicamente Activa	58
Población Económicamente Activa	58
Distribución de la Población Ocupada por Sector	59
II.3. Panorama del Ámbito Territorial	62
II.3.1. Distribución de Asentamientos Humanos	62
Índice de Primacía.....	62
Distribución de la Población según Tamaño de Localidad	63
Sistema de Ciudades	65
Áreas de Cohesión.....	66
Usos del Suelo	66
II.3.2 Análisis Ambiental	67



Orografía	67
Geología.....	68
Edafología.....	69
Erodabilidad.....	71
Situación Ambiental.....	72
Riesgos	72
Contaminación	73
Zonificación Ecológica	73
Áreas Naturales Protegidas.....	73
Regiones Climatológicas.....	74
II.3.3. Análisis Urbano Sectorial	75
Uso Actual del Suelo.....	75
Infraestructura Vial y Accesos.....	77
Agua Potable y Saneamiento	78
Energía Eléctrica.....	80
II.4. Panorama del Ámbito Administrativo	81
II.4.1. Seguridad Pública y Procuración de Justicia.....	81
Seguridad Pública	81
Procuración de Justicia	82
II.4.2. Modernización Administrativa.....	84
II.4.3. Distribución de Ingresos y Egresos Públicos.....	85
Composición de los Ingresos Públicos.....	85
Composición de los Egresos Públicos.....	86
II.5. Síntesis Ejecutiva del Diagnóstico	89
Caracterización de la Macro Región.....	89
Panorama Social	89
Panorama Económico	90
Panorama Territorial	91
Panorama Administrativo	91
II.6. Análisis FODA	92
III. PROSPECTIVA MACRO REGIONAL.....	97
III.1. Proyecciones	97
III.2. Requerimientos.....	101
III.3. Escenarios.....	103
III.3.1. Escenario Tendencial.....	103
III.3.2. Escenario Deseable.....	108
III.3.3. Escenario Factible.....	112
IV. ESTRATEGIA MACRO REGIONAL	117



Pilar I. Seguridad Social	117
Vertiente 1. Calidad de Vida	118
Vertiente 2. Igualdad de Oportunidades.....	120
Pilar II. Seguridad Económica	121
Vertiente 1. Desarrollo Económico.....	122
Vertiente 2. Desarrollo Sustentable	127
Pilar III. Seguridad Pública	129
Cimientos para la Seguridad Integral	130
V. ESTRATEGIA REGIONAL	133
V.1. Misión y Visión regional	133
Misión.....	133
Visión	133
V.2. Objetivos estratégicos regionales	134
V.3. Estrategias regionales y líneas de acción	135
V.4. Proyectos estratégicos	136
VI. INSTRUMENTACIÓN	139
VI.1. Instrumentos de Regulación	141
VI.2. Instrumentos Administrativos y Normativos	143
VI.3. Instrumentos Técnicos	146
VI.4. Instrumentos Fiscales y Financieros	147
VI.5. Instrumentos de Participación, Control y Evaluación	150
VII. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	154
BIBLIOGRAFÍA	156
BIBLIOGRAFÍA	156
A. ANEXO ESTADÍSTICO	- -
B. ANEXO CARTOGRÁFICO	- -



INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la intensa dinámica social, económica y territorial del Estado de México, ha generado nuevas tendencias regionales, a partir de las cuales es posible identificar claramente distintos niveles urbano-rurales en la red regional de la entidad:

- a. Dos zonas metropolitanas;
- b. Un pequeño grupo de ciudades medias;
- c. Centros urbanos pequeños y micro regiones rurales; y
- d. Zonas rurales poco desarrolladas que no están integradas al desarrollo regional y con una gran cantidad de centros de población dispersos.

Este patrón territorial tan contrastante, plantea diversas interrogantes que deben ser respondidas por el gobierno a través de sus acciones de planeación: ¿cómo superar los desequilibrios inter-regionales de este mosaico territorial caracterizado por graves fenómenos de concentración metropolitana y semi-dispersión en las regiones rurales? ¿cómo reducir las profundas diferencias intra-regionales que caracterizan a cada una de las 16 regiones de la entidad?.

La premisa es que los programas de desarrollo regional son la base para orientar las acciones gubernamentales y sociales para revertir estos desequilibrios, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. La primera, es que los programas sean instrumentos para tomar decisiones y para la acción del gobierno y la sociedad y no meros documentos que pueden aplicarse o no.
- b. La segunda, es que los programas se concentren en los problemas y oportunidades de desarrollo más importantes; es decir, aquellos que son causa de los fenómenos más visibles que afectan a cada Región.
- c. La tercera, es que tengan una visión de largo plazo, de manera que cada política y proyecto, considere que más allá de los términos gubernamentales, las grandes soluciones requieren de largos plazos.
- d. La cuarta, es que los programas se apliquen con los actores sociales de cada Región y no solo por el gobierno, lo que implica acuerdos de voluntades para corresponsabilizarse de las acciones que permitirán solucionar los principales problemas de cada Región.
- e. La quinta, es que los programas asuman una visión integrada de la Región; es decir, que reconozcan que los fenómenos regionales no son un conjunto de sectores, sino que están inter-relacionados y que por ello, la planeación desde la Región, debe sobreponerse a la planeación desde los sectores que componen la estructura gubernamental.

Con esta perspectiva se han integrado los 16 programas regionales del Estado de México y se han atendido las orientaciones que contempla la legislación vigente en la materia.

a. Marco Jurídico de la Planeación Regional

En el marco del desarrollo regional, el Sistema de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y los distintos ordenamientos



vigentes en la materia¹, consideran el papel preponderante que juega el desarrollo regional en la determinación de políticas públicas.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece el marco de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad mexiquense, para implantar mecanismos programáticos y de coordinación, que garanticen el desarrollo de la entidad. En el reglamento de esta Ley, se establecen parámetros para la articulación del Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con Programas de Desarrollo Regional para cada una de las regiones del Estado de México. Para tal efecto, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece lo siguiente:

Artículo 26.- Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.

Artículo 30.- Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas, participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo, congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.

Para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo, se determinó desde la metodología para elaborar los programas regionales, la obligatoriedad de revisar lo establecido en otros documentos de planeación vigentes, de manera que las propuestas para el desarrollo de las regiones, se fundamentarán en las propias de otros ámbitos, particularmente el territorial urbano-metropolitano y el ambiental.

Artículo 31.- En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.

En este sentido, la integración de los programas regionales, tomó en consideración lo establecido en el Programa de la meso-Región Centro-País y del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como lo determinado en los planes municipales de desarrollo urbano vigentes y que fueron elaborados hace unos cuantos años por los ayuntamientos con el soporte del gobierno del estado.

Artículo 32.- Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y crecimiento de las actividades productivas.

Este artículo hace alusión a la necesaria visión integral del desarrollo de cada Región y entre las regiones del estado, cuestión que ha sido atendida desde la metodología y sobre todo en la conformación de las políticas, estrategias y carteras de proyectos estratégicos regionales.

Artículo 33.- Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales.

¹ Destacan el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2005-2011; los Programas Sectoriales del Estado de México, 2006-2011; el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1999; el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, 2003; el Programa Especial de Desarrollo Urbano Sustentable 2005-2011; el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca, 2005; el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco, 2005; los Planes Municipales de Desarrollo Urbano; el Programa Especial de Coordinación Metropolitana, 2006-2011; el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, 2006-2011; el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998; el Programa de Desarrollo de la Región Centro País, 2004; el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 y sus programas sectoriales y especiales, principalmente.



Finalmente, este artículo establece que corresponde al enfoque territorial orientar las políticas y estrategias de los sectores que componen la administración pública y la división del trabajo en la sociedad. Como se determinó en el proceso de elaboración de los programas regionales, es fundamental que el propio gobierno de la entidad reconozca que es necesario ‘territorializar la política pública’², que no es otra cosa que hacer que cada política y estrategia sectorial, sea definida y conducida de acuerdo con las necesidades de la(s) Región(es) donde se ejecuta y no al revés.

b. Los Programas Regionales

La reglamentación vigente de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, estipula que para los Programas de Desarrollo Regional se debe cumplir lo siguiente:

Artículo 36.- Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Artículo 43.- Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los sectores social y privado involucrados.

Artículo 44.- Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito territorial determinado.

Artículo 46.- Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- a. Diagnóstico regional;
- b. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- c. Proyectos, líneas de acción y metas terminales e intermedias;
- d. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
- e. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa.

Artículo 47.- En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la Región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de autorización.

Artículo 48.- El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tengan injerencia en la Región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la Región correspondiente.

² Idea promovida por Iracheta, Alfonso.



Artículo 97.- Para efectos de la planeación del desarrollo regional, el Estado se divide en 16 regiones:



Fuente: Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno No. 55. 16 de septiembre de 2005

c. Objetivos

El objetivo de los Programas de Desarrollo Regional, es construir un esquema de desarrollo sustentable, consensado y de largo plazo, a través de una guía articulada y congruente que identifique las fortalezas y debilidades de cada Región en su contexto macro regional y estatal y tomando en cuenta las influencias y relaciones extra-estatales; y proponga políticas y proyectos estratégicos con criterios de equidad y justicia social, en cada uno de los municipios de la entidad, asegurando de esta forma el desarrollo regional de la entidad.

De forma específica, los objetivos son los siguientes:

Promover el desarrollo económico de cada Región –sin demérito de su capacidad exportadora-, de acuerdo con sus vocaciones y fortalezas productivas y respetando sus estructuras territoriales y limitaciones ambientales, para la creación de mejores oportunidades de empleo e ingreso.

Fomentar el desarrollo social, promoviendo desde la economía la equidad entre los grupos sociales, mediante la generación de oportunidades de educación, salud, alimentación, vivienda y servicios públicos de calidad.



Desarrollar la infraestructura social y física de la Región para promover el acceso a servicios básicos y atraer inversiones.

Ordenar en el territorio de cada Región, la localización de las actividades productivas y la población.

Ofrecer condiciones de desarrollo para las regiones considerando las necesidades ambientales y el consumo racional de los recursos naturales.

Resolver las necesidades y limitaciones institucionales del gobierno, de manera que cuente con los instrumentos para un desarrollo regional equilibrado, equitativo y sustentable.

d. Metodología

Los Programas de Desarrollo Regional 2006-2011 tienen como principal referente los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y los Programas Sectoriales 2006-2011, además de todos aquellos documentos de planeación que tienen vigencia en la entidad y que fueron referidos: El Programa de la Región Centro-País, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, los planes municipales de desarrollo urbano, por mencionar los más importantes y directamente involucrados en el desarrollo territorial del Estado de México.

En un marco de planeación territorial estratégica, los Programas de Desarrollo Regional integran un conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas interinstitucionalmente, a partir de las cuales se trazará el rumbo y se definirán prioridades en función de las vocaciones y potencial productivo, las demandas sociales, las necesidades de localización y ordenamiento territorial y las limitaciones que impone una visión sustentable del ambiente en cada Región.

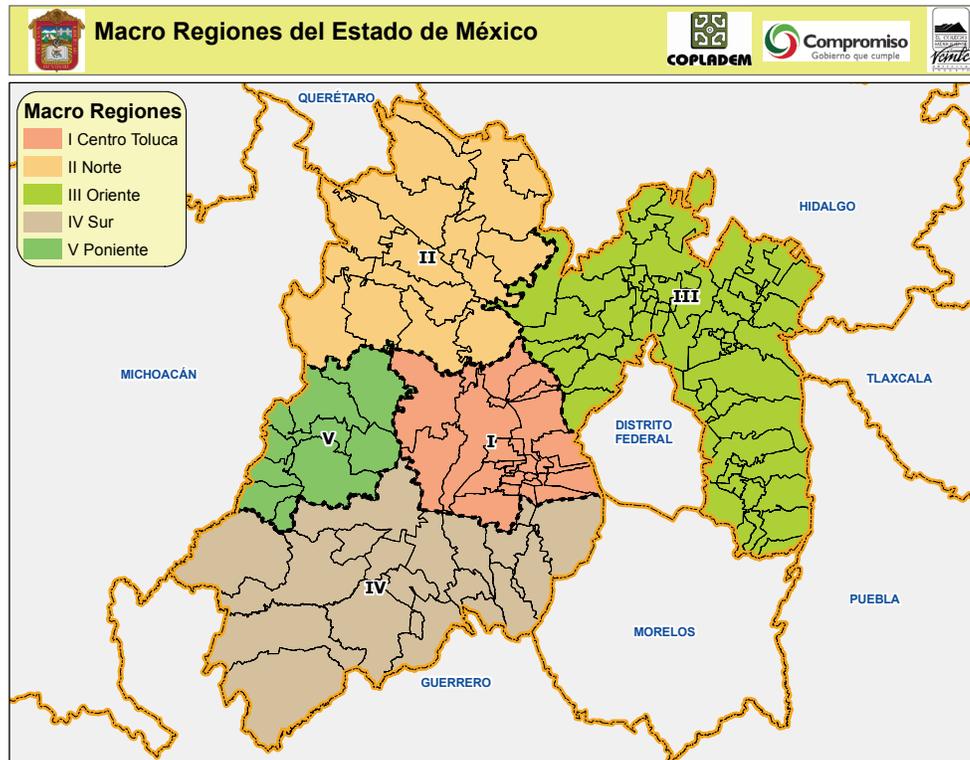
Desde una perspectiva metodológica, una Región, es un espacio sub-estatal, que se integra por un conjunto de municipios (aunque en algunos casos existen regiones en la entidad conformadas por un solo municipio), que se vinculan geográficamente y tienen conectividad e interacción entre sí a través del intercambio económico y social, lo que se da mayormente por la afinidad de sus características territoriales y por las infraestructuras que lo facilitan.

Por lo tanto, cada Programa Regional es una propuesta para emprender actividades y tomar decisiones de política pública, que permitan traducir el conocimiento de la problemática y potencialidad de su territorio, en instrumentos de acción pública.

La presente metodología mantiene gran parte de la anterior 1999-2005; sin embargo, los Programas de Desarrollo Regional 2006-2011 incorporan las siguientes innovaciones:

- Bajo un enfoque sistémico, y con objeto de generar una visión integrada de los grandes problemas, propuestas y proyectos estratégicos de las regiones del Estado de México, se definieron 5 Macro Regiones³ que engloban a su vez a las 16 en que se divide el Estado de México:

³ Con base en las características naturales, económicas, sociales y territoriales de cada Región.



Fuente: Gobierno del Estado de México. COPLADEM, 2006.

- Alcance Macro-Regional: Los Programas de Desarrollo Regional se integran por Macro Región en sus componentes de Diagnóstico y Prospectiva. Asimismo, se plantea una Estrategia Macro-Regional.
- Alcance Regional. Desarrollan las fases de Estrategia y Proyectos Estratégicos a nivel de Región.
- Alcance General. Las componentes de Instrumentación, Seguimiento y Evaluación se desarrollan en términos generales para todos los Programas.

e. Ejecución y Seguimiento

Cabe señalar que un ingrediente relevante de la metodología, en la fase de elaboración de los programas, fue el proceso de aportación social a través de los Foros de Consulta y Participación, llevados a cabo en cada una de las Regiones que integran el Estado de México a través de los Subcomités Regionales del COPLADEM.

Las inquietudes y propuestas de la población recogidos en dichos foros, son sustento de los Programas de Desarrollo Regional 2006-2011. En ellos se presentaron más de 3 mil participantes de la sociedad civil que expusieron propuestas en diversos temas como salud, medio ambiente, educación, combate a la pobreza, entre otros. Los niveles de participación registrada se muestran en el siguiente cuadro:



Número de propuestas ciudadanas presentadas en los Foros Regionales del Estado de México

NO.	REGIÓN	PROPUESTAS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
I.	Amecameca	113	4
II.	Atzacomulco	222	7
III.	Chimalhuacán	180	6
IV.	Cuautitlán Izcalli	56	2
V.	Ecatepec	248	8
VI.	Ixtapan de la Sal	207	7
VII.	Lerma	360	11
VIII.	Naucalpan	332	10
IX.	Nezahualcóyotl	143	5
X.	Tejupilco	233	7
XI.	Texcoco	163	5
XII.	Tlalnepantla	99	3
XIII.	Toluca	230	7
XIV.	Tultitlán	298	9
XV.	Valle de Bravo	120	4
XVI.	Zumpango	170	5
TOTAL ESTADO DE MÉXICO		3,174	100

Fuente: Comité de Planeación del Estado de México, COPLADEM.

Sin embargo, conviene aclarar que a pesar de este importante esfuerzo, los niveles de participación aún siguen siendo muy bajos, por lo que será necesario buscar los mecanismos más adecuados para incentivar y detonar la creatividad y energía de los actores sociales de cada Región. Con este propósito, los Programas Regionales incorporan en su etapa de instrumentación, diversos indicadores técnicos de seguimiento y evaluación de las estrategias y proyectos diseñados; sin embargo, más allá de los criterios cuantitativos que miden la efectividad de los Programas, es la participación social la que otorga validez al proceso de planificación del desarrollo regional.

Bajo esta premisa, en cada una de las fases del proceso de ejecución y seguimiento de los Programas Regionales, deberán aplicarse los mecanismos de participación más adecuados que incorporen las propuestas, proyectos e ideas de los actores sociales más representativos de cada Región. El reto entonces, será que estos programas sean producto de una visión compartida y un compromiso real de cada sector y actor social. Se trata de lograr, en corto tiempo, la identificación de las bases de un modelo regional que tenga capacidad de instrumentarse y sostenerse en el tiempo de manera exitosa.

En este sentido, la participación social representa el principal desafío para hacer de los programas instrumentos de política pública. Se trata de generar una conciencia colectiva en la que las demandas sociales y la oferta pública y privada de bienes y servicios, se vinculen con una visión regional de mediano y largo plazo.



I. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005-2011⁴ y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se determina como punto central de la política estatal, el Desarrollo Regional basado en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad mexiquense.

En este contexto, el presente documento contiene el Programa de Desarrollo de la Región VII Lerma en el ámbito de la Macro Región I, la cual comprende 2 regiones como se muestra a continuación:

ESTADO DE MÉXICO	
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
RVII	Región VII. Lerma
RXIII	Región XIII. Toluca



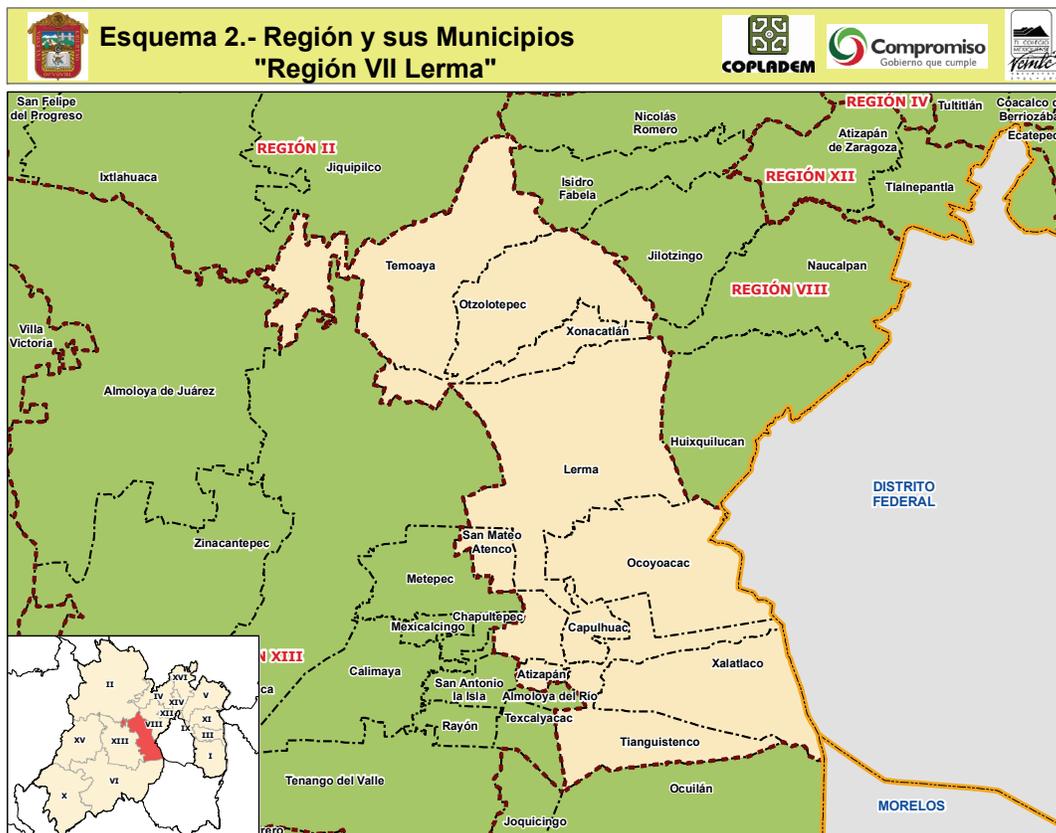
Fuente: Gobierno del Estado de México. COPLADEM, 2006.

En este marco, la Región VII Lerma, localizada al centro del Estado de México, se integra por los siguientes municipios:

⁴ Establece tres pilares y los cimientos para la seguridad integral: Pilar I. Seguridad Social, Pilar II. Seguridad Económica, Pilar III. Seguridad Pública y los Cimientos para la Seguridad Integral.



RVII	Región VII. Lerma
15012	Atizapán Santa Cruz
15019	Capulhuac
15051	Lerma
15062	Ocoyoacac
15067	Otzolotepec
15076	San Mateo Atenco
15087	Temoaya
15101	Tiangustenco
15043	Xalatlaco
15115	Xonacatlán



Fuente: Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno No. 55. 16 de septiembre de 2005

Con el objeto de disponer de una guía que permita la realización e integración de los estudios y generación de resultados con la debida consistencia teórica, técnica y práctica, el Programa de Desarrollo Regional 2005-2011 de Lerma está conformado por 3 fases organizadas en siete apartados:



La fase de diagnóstico, está diseñada para conocer en qué situación se encuentra la Macro Región y cómo funciona en este contexto la Región. Para ello, el programa se ha integrado considerando cuatro panoramas: social, económico, territorial (ambiental y urbano); y administrativo. Esta fase se conforma por dos grandes apartados: la descripción de las características regionales y el análisis FODA.

La fase prospectiva, vincula los cuatro panoramas del diagnóstico con los tres pilares (seguridad social, seguridad económica y seguridad pública) del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, estimando proyecciones de la demanda agregada en materia social y económica. Con un enfoque prospectivo y mediante el análisis FODA, se diseñaron 3 escenarios con visión de mediano y largo plazo (2011 y 2020), con los que se construyó la imagen de futuro factible para la Región, identificando áreas de oportunidad para lograrla.

La fase de estrategia, tiene el propósito de vincular la visión y aspectos valorativos de la prospectiva, con las estrategias regionales que buscan mejorar el funcionamiento integral de la Región. De ellas se desprenden líneas de acción y proyectos estratégicos para cada una. Para ello, esta última fase comprende 4 apartados:

En el primero, se describe la estrategia del contexto macro regional en el que se desarrolla la Región. En ella se hace referencia a las propuestas generales para el desarrollo de este ámbito territorial de planeación.

El segundo, propone las estrategias específicas para la Región, para lo cual se establecen la misión y la visión regional; los objetivos estratégicos; las estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos a desarrollar.

En el tercero, se mencionan los diferentes instrumentos jurídicos, administrativos y normativos, técnicos, fiscales y financieros y de control y evaluación, que se proponen para apoyar la ejecución del Programa Regional.

En el cuarto, se exponen los mecanismos y procedimientos para identificar el avance del cumplimiento de los objetivos trazados por el Programa Regional a través de indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Finalmente, se presenta un Anexo en el que se incluyen los soportes estadísticos y cartográficos (en Sistema de Información Geográfica), que precisan y detallan la información estadística, así como los mapas y esquemas gráficos que sirvieron de apoyo para la elaboración de este instrumento.



ANÁLISIS MACRO REGIONAL



II. DIAGNÓSTICO MACRO REGIONAL

En esta fase, se describe y analiza el comportamiento social, económico, territorial y administrativo de la Macro Región, destacando las particularidades de cada una de las regiones que la integran e incluso de municipios, en su caso.

Para dar fundamento a las afirmaciones que aquí se exponen, se utiliza un análisis estadístico e interpretativo, basado en fuentes oficiales de los ámbitos federal, estatal y municipal⁵, que contribuyen a destacar los puntos más relevantes de problemática regional.

II.1. Panorama del **Ámbito Social**

El objetivo de esta sección, es caracterizar y analizar los principales indicadores de la dinámica demográfica de la Macro Región y sus regiones, las condiciones de vida y la posición social de la población, entendida ésta como el comportamiento y los fenómenos que identifican a los habitantes de la zona. Para ello se utilizarán diversos indicadores asociados al grado de bienestar y desarrollo socioeconómico de la Macro Región y sus regiones, así como la identificación de las zonas urbanas y rurales en situación de pobreza.

II.1.1. **Dinámica Demográfica**

El análisis socio-demográfico es de gran importancia, debido en primer lugar, al hecho que todos los esfuerzos de política pública en la Macro Región y las regiones que la componen, tienen como centro a los habitantes, desde una perspectiva individual, familiar y comunitaria. En segundo lugar, debido a que la estructura y características demográficas son determinantes para procesar las propuestas y acciones de desarrollo regional. Finalmente, porque México, el Estado de México y la Macro Región, enfrentan un cambio demográfico que afecta en prácticamente todos los sentidos, la acción pública y social.

El cambio demográfico en la Macro Región, se caracteriza por una tendencia a la prevalencia de los estratos de edad productivos por encima de los no productivos. Es decir, existe en la Macro Región más población en edad de producir que la dependiente. Igualmente, destaca la presencia de población joven que requiere para desarrollarse –y desarrollar la Macro Región- de condiciones educativas adecuadas (educación media superior, superior y capacitación), oferta de vivienda y especialmente de empleo. De cumplirse estas condiciones, se estará ante la oportunidad de aprovechar el llamado ‘bono demográfico’. Finalmente, se aprecia una tendencia acelerada al envejecimiento poblacional, lo que exige considerar acciones para apoyar el desarrollo de la población de la tercera edad en magnitudes muy superiores a las vividas hace apenas un decenio.

La conformación, estructura y ubicación de la población en la Macro Región y las regiones que la conforman, influye en la participación económica de ésta en el todo estatal (e incluso nacional), en el uso y aprovechamiento del territorio, en el grado de urbanización y en el nivel de empleo y de ingreso.

Los principales indicadores que se tomaron en cuenta para integrarse al contenido de este apartado corresponden entonces a los temas de población y su composición y a los fenómenos sociales que la caracterizan.

Población Total

⁵ Por su naturaleza, las principales fuentes de información consultadas son el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y el Consejo Estatal de Población, entre otras de carácter oficial.



La Macro Región I Toluca comprende 23 municipios; doce corresponden a la Región XIII (Toluca) y once a la Región VII (Lerma). En 2005 en la Macro Región habitaban casi dos millones de personas (14% del total del Estado); esto es, la Macro Región registró una densidad de población de 718 hab/km². (Ver Tabla 1. Población total y tasa de crecimiento anual 1980-2005).

Si bien la Macro Región I no es la más poblada del Estado, la gran mayoría de los municipios que la integran registran tasas de crecimiento poblacional superiores a las del Estado, lo cual genera presiones importantes sobre la dotación de servicios públicos, sobre la capacidad de incluir a los jóvenes al mercado laboral y en la dotación/disponibilidad de vivienda. Además, es una Macro Región con zonas urbanas de gran relevancia para el Estado, y con una combinación de producción industrial, agrícola y de servicios, sobre todo comerciales.

Los diez municipios que conforman la Región VII (Lerma), tienen una población total de 541,255 habitantes en 2005. Los municipios más poblados son Lerma, con 105,578 habitantes, seguido de Temoaya, con 77,714, Oztolotepec, con 67,611, Capulhuac con 30,838 y Xonacatlán con 45,274 y San Mateo Atenco con 66,740 habitantes.

Los municipios que presentan una población menor en esta Región (VII) son Atizapán Santa Cruz que tiene una población total para el año 2005 de 8,909 habitantes y Xalatlaco que tiene 20,002 habitantes para el mismo año. Los municipios que presentan un crecimiento más dinámico de 2000 a 2005 no son necesariamente los que han crecido en números absolutos, por ejemplo, Lerma presenta un crecimiento de 1.0% en el periodo mencionado; sin embargo es de los más poblados de la Región y el municipio de Oztolotepec presenta un crecimiento demográfico de 2.9% en comparación con el año 2000 (Véase Tabla 1).

Los doce municipios que conforman la Región XIII (Toluca) tienen una población total de 1,375,747 habitantes. Los municipios más poblados son Toluca (747,512 habitantes); seguido de Metepec (206,005), Zinacantepec (136,167) y Almoloya de Juárez (126,163 habitantes).

Los municipios con menor población en la Región de Toluca son Texcalcayac (4,514 habitantes), Chapultepec (6,581) y Almoloya del Río (8,939 habitantes). Ello pone de manifiesto la heterogeneidad poblacional de la Región, donde el municipio de mayor tamaño tiene casi 46 veces más población que el más pequeño.

En cuanto a la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) la mayoría de los municipios de la Región Lerma han mostrado tasas de crecimiento poblacional moderadas. La Región ha mostrado una tendencia menor entre 1980 y 1990 en promedio 2.2%, en comparación con el periodo 1990-1995 que fue 3.7% a nivel regional), es en este periodo donde se observa una expansión demográfica importante a nivel regional, un ejemplo de esta expansión es el municipio de Atizapán Santa Cruz que experimentó un crecimiento de 5.3% en su población cuando en la década anterior tan sólo fue de 0.5%. En el quinquenio de 1995-2000 se observó una disminución en la población en la Región, exceptuando el municipio de Lerma que tuvo un incremento demográfico de 3.2%, una razón pudo ser el traslado de habitantes de la Ciudad de México a esta zona debido al sismo ocurrido en 1995. El promedio más reciente de crecimiento medio anual de la Región Lerma es de 1.7%, en comparación con 1.2% estatal. Sin embargo, desde 1990 la Región ha mostrado tasas superiores a las de la entidad. Los municipios que más rápido han crecido son Oztolotepec (2.9% en el último lustro) y San Mateo Atenco y Temoaya (2.0% en el último lustro). Los municipios con crecimiento más lento son Xalatlaco (0.7%), Lerma (1.0%) y Atizapán Santa Cruz (1.5%).

La Región de Lerma se encuentra en medio de dos de las Zonas Metropolitanas más importantes del país. Esto la hace una zona atractiva para el desarrollo urbano que, sin embargo, puede desenvolverse de manera desordenada, lo que traería serios problemas para la dotación de servicios públicos en la Región.



Por otra parte, los municipios de la Región XIII Toluca han registrado tasas de crecimiento poblacional aceleradas. Entre 1990 y 1995 la Región tuvo una tasa de crecimiento idéntica a la del Estado (3.2%). Sin embargo, en años posteriores la Región exhibió tasas de crecimiento de la población más elevadas que el promedio estatal: en 1995-2000 mientras que la población del Estado creció a una tasa de 2.7%, la Región de Toluca registró una tasa de 3.4%. De 2000 a 2005 la tasa de crecimiento de la Región fue de 1.7%, mientras que el Estado creció 1.2%.

Los municipios que han presentado un incremento demográfico en la Región XIII Toluca en la década de 1980-1990 fueron Metepec (5.5%), Zinacantepec (3.4%) y Toluca (3.2%). En el periodo de 1990 a 1995 los municipios con una dinámica demográfica mayor fueron Chapultepec con un incremento de 5.3% y Zinacantepec con 4.3% de crecimiento demográfico; este último municipio presentó para el periodo de 1995-2000 un incremento de 3.4% y Toluca incrementó su población en 4.0% en el mismo periodo.

Para el último lustro (2000-2005) se observa que en la mayoría de los municipios de la Región Toluca existe una disminución de la población con respecto al lustro anterior, entre los más destacados se encuentra Almoloya de Río que de tener un crecimiento de 2.3% en el año 2000, para 2005 presentó solo un aumento de 1.7%. El municipio que presentó un mayor incremento en su población para 2005 fue Rayón con un 3.5%. En resumen, esta Región ha tenido un crecimiento muy dinámico en comparación con el crecimiento estatal (Véase *Tabla 1*).

La consolidación de la Región de Toluca como una zona industrial y de servicios hace factible que esta dinámica poblacional continúe. La inmigración que enfrentan los municipios con mayor concentración de industria y servicios, tanto de las zonas rurales de la misma Región como de las otras regiones del Estado puede mantener las tasas de crecimiento poblacional elevadas y generar mayores presiones en lo que respecta a la dotación de servicios públicos como vivienda, educación, salud y seguridad pública.



TABLA 1
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, 1980-2005

Clave	Ámbito	Población total (habitantes)					Tasa de Crecimiento Medio Anual ² (porcentaje)			
		1980	1990	1995	2000	2005 ¹	1980-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005
15	ESTADO DE MÉXICO	7,564,335	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	2.7	3.2	2.7	1.2
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	938,841	1,249,274	1,501,211	1,732,984	1,917,002	3.0	3.3	3.4	1.8
RVII	Región VII. Lerma	280,111	347,996	427,004	491,994	541,255	2.2	3.7	3.4	1.7
15012	Atizapán Santa Cruz	5,072	5,339	7,147	8,172	8,909	0.5	5.3	3.2	1.5
15019	Capulhuac	18,257	21,258	25,900	28,808	30,838	1.6	3.6	2.5	1.2
15051	Lerma	57,219	66,912	81,192	99,870	105,578	1.6	3.5	5.0	1.0
15062	Ocoyoacac	33,952	37,395	43,670	49,643	54,224	1.0	2.8	3.0	1.6
15067	Otzolotepec	29,112	40,407	49,264	57,583	67,611	3.4	3.6	3.7	2.9
15076	San Mateo Atenco	33,719	41,926	54,089	59,647	66,740	2.3	4.6	2.3	2.0
15087	Temoaya	34,120	49,427	60,851	69,306	77,714	3.9	3.7	3.1	2.0
15101	Tianguiستenco	37,017	42,448	51,149	58,381	64,365	1.4	3.4	3.1	1.7
15043	Xalatlaco	12,097	14,047	17,601	19,182	20,002	1.5	4.1	2.0	0.7
15115	Xonacatlán	19,546	28,837	36,141	41,402	45,274	4.1	4.1	3.2	1.6
RXIII	Región XIII. Toluca	658,730	901,278	1,074,207	1,240,990	1,375,747	3.3	3.2	3.4	1.8
15005	Almoloya de Juárez	64,620	84,147	96,662	110,591	126,163	2.7	2.5	3.2	2.4
15006	Almoloya del Río	6,193	6,777	7,729	8,873	8,939	0.9	2.4	3.3	0.1
15018	Calimaya	21,876	24,906	31,902	35,196	38,770	1.3	4.5	2.3	1.7
15027	Chapultepec	3,675	3,863	5,163	5,735	6,581	0.5	5.3	2.5	2.5
15054	Metepc	83,030	140,268	178,096	194,463	206,005	5.5	4.3	2.1	1.0
15055	Mexicaltzingo	6,079	7,248	8,662	9,225	10,161	1.8	3.2	1.5	1.7
15072	Rayón	5,688	7,026	8,300	9,024	10,953	2.2	3.0	2.0	3.5
15073	San Antonio la Isla	9,504	7,321	9,118	10,321	11,313	-2.6	4.0	2.9	1.6
15090	Tenango del Valle	38,381	45,952	54,789	65,119	68,669	1.9	3.2	4.1	0.9
15098	Texcalyacac	2,381	2,961	3,744	3,997	4,514	2.3	4.2	1.5	2.2
15106	Toluca	357,071	487,612	564,476	666,596	747,512	3.2	2.6	4.0	2.0
15118	Zinacantepec	60,232	83,197	105,566	121,850	136,167	3.4	4.3	3.4	2.0

Nota(s): ¹ El Censo Nacional de Población y Vivienda (2005), incluye la estimación de 592,998 personas correspondiente a 139,632 viviendas sin información de ocupantes.

² Datos obtenidas a partir de la aplicación de la tasa de crecimiento geométrico.

Fuente(s): INEGI, 1981: X Censo General de Población y Vivienda 1980.

INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI, 1996: I Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

La población total de la Macro Región Centro Toluca representa para el Estado de México el 12% de su población total de 1980 a 2005, sin embargo, si consideramos solamente el año 2005 la Macro Región representa el 13.7% del total estatal, de la cual se desprende la Región Lerma que participa con el 3.9% de este total y la Región Toluca representa el 9.8%, en esta Región se observa que el municipio de Toluca destaca con el 5.3%, es decir, casi la tercera parte del total macro regional.

A nivel macro regional en el periodo de 1980-2005, la Región que tiene una participación mayor en su población total es la de Toluca con un porcentaje alrededor del 70%, esto principalmente porque es en esta Región donde se concentran las actividades económicas más importantes de la zona, es decir, industria y comercio; el resto de la población se ubica en la Región Lerma que tiene los municipios menos desarrollados en este ámbito económico a pesar de que el municipio homónimo es industrial.

A nivel regional para el año 2005 se observa que los municipios más representativos en la Región Lerma son su homólogo y Temoaya con 19.5% y 14.4% respectivamente. Los municipios que tienen una participación menor con respecto a la población total de la Región son Atizapán Santa Cruz (1.6%) y Xalatlaco con 3.7% del total regional. En la Región Toluca, Metepec y Toluca son los municipios que sobresalen por tener un mayor número de habitantes (15% y 54.3% respectivamente), los municipios que tienen una participación menor en esta Región son Chapultepec con apenas 0.5% y Texcalyacac que cuenta con 0.3% del total regional (Véase Tabla 2).



TABLA 2
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL ÁMBITO ESTATAL, MACRO REGIONAL Y REGIONAL, 1980-2005

Clave	Ámbito	Participación porcentual de la población total en el ámbito del (a)														
		Estado de México					Macro Región					Región				
		1980	1990	1995	2000	2005	1980	1990	1995	2000	2005	1980	1990	1995	2000	2005
15	ESTADO DE MÉXICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	12.4%	12.7%	12.8%	13.2%	13.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	-	-	-	-	-
RVII	Región VII. Lerma	3.7%	3.5%	3.6%	3.8%	3.9%	29.8%	27.9%	28.4%	28.4%	28.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
15012	Atizapán Santa Cruz	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	1.8%	1.5%	1.7%	1.7%	1.6%
15019	Capulhuac	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	1.9%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%	6.5%	6.1%	6.1%	5.9%	5.7%
15051	Lerma	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	6.1%	5.4%	5.4%	5.8%	5.5%	20.4%	19.2%	19.0%	20.3%	19.5%
15062	Ocoyoacac	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	3.6%	3.0%	2.9%	2.9%	2.8%	12.1%	10.7%	10.2%	10.1%	10.0%
15067	Otzolotepec	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	3.1%	3.2%	3.3%	3.3%	3.5%	10.4%	11.6%	11.5%	11.7%	12.5%
15076	San Mateo Atenco	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	3.6%	3.4%	3.6%	3.4%	3.5%	12.0%	12.0%	12.7%	12.1%	12.3%
15087	Temoaya	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	3.6%	4.0%	4.1%	4.0%	4.1%	12.2%	14.2%	14.3%	14.1%	14.4%
15101	Tiangustenco	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	3.9%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	13.2%	12.2%	12.0%	11.9%	11.9%
15043	Xalatlaco	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	1.3%	1.1%	1.2%	1.1%	1.0%	4.3%	4.0%	4.1%	3.9%	3.7%
15115	Xonacatlán	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	2.1%	2.3%	2.4%	2.4%	2.4%	7.0%	8.3%	8.5%	8.4%	8.4%
RXIII	Región XIII. Toluca	8.7%	9.2%	9.2%	9.5%	9.8%	70.2%	72.1%	71.6%	71.6%	71.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
15005	Almoloya de Juárez	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	0.9%	6.9%	6.7%	6.4%	6.4%	6.6%	9.8%	9.3%	9.0%	8.9%	9.2%
15006	Almoloya del Río	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.9%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%
15018	Calimaya	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	2.3%	2.0%	2.1%	2.0%	2.0%	3.3%	2.8%	3.0%	2.8%	2.8%
15027	Chapultepec	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.6%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
15054	Metepec	1.1%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	8.8%	11.2%	11.9%	11.2%	10.7%	12.6%	15.6%	16.6%	15.7%	15.0%
15055	Mexicaltzingo	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.9%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%
15072	Rayón	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.9%	0.8%	0.8%	0.7%	0.8%
15073	San Antonio la Isla	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	1.0%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	1.4%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
15090	Tenango del Valle	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	4.1%	3.7%	3.6%	3.8%	3.6%	5.8%	5.1%	5.1%	5.2%	5.0%
15098	Texcalyacac	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
15106	Toluca	4.7%	5.0%	4.8%	5.1%	5.3%	38.0%	39.0%	37.6%	38.5%	39.0%	54.2%	54.1%	52.5%	53.7%	54.3%
15118	Zinacantepec	0.8%	0.8%	0.9%	0.9%	1.0%	6.4%	6.7%	7.0%	7.0%	7.1%	9.1%	9.2%	9.8%	9.8%	9.9%

Nota(s): ¹ El Censo Nacional de Población y Vivienda (2005), incluye la estimación de 592,998 personas correspondiente a 139,632 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente(s): INEGI, 1981: X Censo General de Población y Vivienda 1980.
INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 1996: I Censo de Población y Vivienda 1995.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Población por Grandes Grupos de Edad

En cuanto a la estructura poblacional por grandes grupos de edad en la Macro Región I Centro, en el año 2000 concentró el 32.6% de su población en el grupo de 0-14 años, el 59% en el grupo de 15-64 años y el 3.7% en el grupo de 65 años y más, cifras similares a las de la entidad. Para el año 2005 la Macro Región disminuyó su porcentaje de población en el grupo de 0-14 años (30.6%) e incrementó el del grupo de 15-64 años (61.7%) así como el de 65 años y más (4.1%), debido principalmente a la evolución de su población en el tiempo, es decir, los niños y adolescentes que había en el año 2000, ahora para 2005 forman parte de la población joven en edad de trabajar.

Al interior de la Macro Región, la Región Lerma en el año 2000, concentró el 34.5% de su población total en el grupo de edad de 0-14 años, mientras que el 57.1% se concentró en el grupo de 15-64 años, y un mínimo porcentaje (3.8%) en el grupo de 65 años y más, cifras que para el año 2005, cambiaron a 33.6% en el primer grupo, 60.9% en el segundo grupo y 4.1% en el tercero. A pesar de que se observa un ligero incremento en cada uno de los grupos de edad, es de observarse que la población de 0 a 14 años ha disminuido (2% del año 2000 a 2005) (Véase Tabla 3).

En la Región Lerma para el periodo 2000-2005 se observa un incremento de casi el 61% en el grupo de 15-64 años de edad, mientras que el grupo de 0 - 14 años de edad disminuyeron casi un punto porcentual de 2000 a 2005. Los municipios más sobresalientes en el año 2000 son para el grupo de 0-14 años Temoaya y Otzolotepec. En cambio los municipios que tienen un menor número de infantes son Ocoyoacac (31%) y Lerma (32.6%). Para



el grupo de 15 - 64 años de edad los municipios destacados son Ocoyoacac (60.5%) y Xonacatlán (59.4%) y los municipios que tienen un mayor número de personas de la tercera edad son Capulhuac con 4.5%, Tianguistenco y Xalatlaco cada uno con 4.3%. Para el año 2005 el municipio que se integra a los ya destacados en el grupo 15 - 64 años de edad es Lerma con 62.4% (Véase *Tabla 3*).

Por su parte la Región Toluca en el año 2000 concentró el 31.9% de su población en el primer grupo, el 59.7% en el segundo y el 3.6% en el tercero, mientras que para el año 2005 la participación en el grupo de 0-14 años descendió a 29.5%, la del grupo de 15-64 incrementó a 62.1% y la del grupo de 65 y más años ascendió a 4%.

Los municipios más representativos para el año 2005 fueron Almoloya de Juárez con 34.5% en el grupo de 0 - 14 años, Metepec en el grupo de 15 - 64 años con una participación de 65.7% y Almoloya del Río tuvo una participación de 6.3% en el grupo de la tercera edad. Los municipios que presentan una reducción en la población son Metepec en el primer grupo de edad con 25.6%, Almoloya de Juárez en el segundo grupo con 59% y Zinacantepec en el tercer grupo con 3.6% de la población total de este municipio (Véase *Tabla 3*).

Con base en los datos anteriores, se deduce que en el Estado de México, en la Macro Región I Centro, en las Regiones VII y XIII así como en los municipios que las conforman, la estructura principal de la sociedad la conforma la población joven en primer término y en segundo la población infantil, caso opuesto a décadas pasadas donde la población infantil se encontraba en el primer lugar. Este comportamiento se debe, según los expertos, a que durante la transición demográfica, una vez que la fecundidad inicia su descenso, la pirámide de edades experimenta un gradual estrechamiento de su base y el desplazamiento de generaciones numerosas, primero hacia las edades laborales, creándose así el “término de bono demográfico” y después hacia la cúspide de la misma, que es donde ahora se encuentra el menor porcentaje de población, pero que al paso de los años ésta se irá amplificando.

Al respecto, la transición demográfica de la Macro Región representa una oportunidad, en el sentido que ésta puede ser aprovechada en el sector productivo, con la consecuente generación de empleos y desarrollo económico de la misma.



TABLA 3
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2000-2005

Clave	Ámbito	Población total	Porcentaje de población, 2000 ¹			Población total	Porcentaje de población, 2005 ^{1 y 2}		
			(porcentaje)				(porcentaje)		
		2000	0-14 años	15-64 años	65 años y más	2005 ²	0-14 años	15-64 años	65 años y más
15	ESTADO DE MÉXICO	13,096,686	31.9%	59.7%	3.6%	14,007,495	29.6%	61.8%	4.2%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,732,984	32.6%	59.0%	3.7%	1,917,002	30.6%	61.7%	4.1%
RVII	Región VII. Lerma	491,994	34.5%	57.1%	3.8%	541,255	33.6%	60.9%	4.1%
15012	Atizapán Santa Cruz	8,172	32.8%	56.8%	4.0%	8,909	31.9%	62.1%	4.0%
15019	Capulhuac	28,808	32.7%	58.2%	4.5%	30,838	32.0%	61.5%	4.9%
15051	Lerma	99,870	32.6%	58.2%	3.9%	105,578	31.6%	62.4%	4.5%
15062	Ocoyoacac	49,643	31.0%	60.5%	4.1%	54,224	30.6%	63.8%	4.5%
15067	Otzolotepec	57,583	37.0%	55.7%	3.5%	67,611	35.9%	59.4%	3.7%
15076	San Mateo Atenco	59,647	33.5%	59.1%	2.9%	66,740	32.4%	61.7%	3.3%
15087	Temoaya	69,306	40.7%	52.4%	3.4%	77,714	38.7%	56.8%	3.6%
15101	Tiangustenco	58,381	33.6%	56.4%	4.3%	64,365	33.7%	60.3%	4.8%
15043	Xalatlaco	19,182	34.7%	54.3%	4.3%	20,002	34.4%	59.7%	4.7%
15115	Xonacatlán	41,402	33.1%	59.4%	3.8%	45,274	32.3%	62.2%	4.0%
RXIII	Región XIII. Toluca	1,240,990	31.9%	59.7%	3.6%	1,375,747	29.5%	62.1%	4.0%
15005	Almoloya de Juárez	110,591	37.5%	54.0%	3.7%	126,163	34.5%	59.0%	3.8%
15006	Almoloya del Río	8,873	31.7%	56.5%	5.0%	8,939	29.8%	62.4%	6.3%
15018	Calimaya	35,196	33.8%	58.0%	4.3%	38,770	32.9%	61.0%	4.7%
15027	Chapultepec	5,735	32.0%	58.5%	3.8%	6,581	32.3%	61.8%	4.2%
15054	Metepec	194,463	28.7%	63.6%	3.1%	206,005	25.6%	65.7%	3.9%
15055	Mexicalcingo	9,225	32.9%	59.0%	4.2%	10,161	30.1%	61.6%	4.5%
15072	Rayón	9,024	31.9%	60.7%	4.9%	10,953	31.7%	62.0%	5.2%
15073	San Antonio la Isla	10,321	32.6%	59.6%	3.8%	11,313	32.4%	62.7%	4.0%
15090	Tenango del Valle	65,119	34.6%	55.6%	4.4%	68,669	32.9%	59.9%	4.8%
15098	Texcalyacac	3,997	30.5%	55.8%	5.1%	4,514	30.5%	62.4%	5.4%
15106	Toluca	666,596	30.9%	60.4%	3.7%	747,512	28.5%	62.1%	4.0%
15118	Zinacantepec	121,850	34.9%	57.6%	3.4%	136,167	32.9%	61.0%	3.6%

Nota(s): ¹ Resultados definitivos, INEGI. No se incluye la población no especificada.

² Para el año 2005, incluye la estimación de 592,988 personas correspondiente a 139,632 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente(s): INEGI, 2000: XII Censo de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Densidad de Población

Con los datos de población, este indicador revela la cantidad promedio de habitantes que cada municipio tiene por Km², lo que permite identificar aquéllos con mayores demandas de servicios públicos y equipamiento e igualmente, permite detectar las tendencias a la ocupación territorial y los problemas y oportunidades que esto propicia.

La Macro Región I de acuerdo con los datos censales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática se caracteriza por conformar un territorio muy poblado, tiene una extensión territorial de 2,669.8 kilómetros cuadrados y una densidad de 718 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2005, cifra superior al promedio estatal (622.6 habitantes por kilómetro cuadrado).

La Región Lerma tiene una extensión municipal promedio de 981.1 kilómetros cuadrados y en el año 2005 una densidad de población de 551.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Se localiza en una zona que vincula dos de las Zonas Metropolitanas más importantes del país, y varios de los municipios que la integran forman parte de las zonas conurbanas de la Ciudad de México y de la Ciudad de Toluca. Esta condición puede promover la inmigración hacia la Región, lo que eventualmente provocaría incrementos en la población, y por lo tanto, problemas de concentración demográfica. Dichos problemas pueden resentirse si no se sigue una política de desarrollo urbano ordenada.



Entre los municipios de la Región con una mayor densidad de población se encuentran Capulhuac que ha crecido de 988.7 habitantes por kilómetro cuadrado en 1990, a 1,434.3 habitantes por kilómetro cuadrado en 2005; San Mateo Atenco pasó de 3,332.8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1990, a 5,305.2 en 2005; y Xonacatlán de 877.3 a 1377.4, en el mismo periodo.

Los municipios que han crecido más lentamente en 2005 son Ocoyoacac (402.5 Km²), Xalatlaco y, particularmente en el último lustro, Temoaya (389.3 Km²). La diversidad de la Región, que si bien en números absolutos de población es reducida, en lo que respecta a la densidad poblacional es evidente. El contraste más drástico se da entre San Mateo Atenco, con 5,305.2 habitantes por kilómetro cuadrado y Xalatlaco, con 214.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En cuanto a la Región Toluca, la inmigración proveniente de otros municipios de la Región hacia zonas urbanas dentro de la misma, de otras regiones del Estado y de otras entidades del país, ha provocado que varios municipios que no presentaban grandes problemas en lo que respecta a la densidad de población, a principios de esta década empezaran a registrar un rápido crecimiento poblacional; tal es el caso de Rayón (531.7%), Zinacantepec (440.4%) y Almoloya de Juárez (260.8%). Otros municipios, que ya registraban una elevada densidad de población en los noventas, han visto que ésta se ha acentuado, principalmente en Metepec, Toluca, y Almoloya del Río, 1,779.2%, 1,779.2% y 1,388% respectivamente (Véase Tabla 4).

Los niveles de densidad de población de estos últimos municipios rebasan por mucho el promedio de la Región y aún más el estatal. Metepec, quizá es el caso más preocupante, tiene seis veces mayor densidad poblacional que el resto del Estado. La densidad poblacional de Toluca triplica la del Estado y la de Almoloya del Río la duplica. (Ver Esquema 3)

La diversidad de la Región es evidente al comparar los municipios de Texcalyac, Almoloya de Juárez y Calimaya con los de los municipios más poblados. Sin embargo, como ya se mencionó, la densidad de estos últimos municipios se ha incrementado considerablemente en los últimos 15 años, lo que podría representar problemas a futuro.

La densidad de población en el periodo de 1990 a 2005 ha aumentado considerablemente en todos los niveles, es decir, la densidad poblacional de la Macro Región Centro Toluca aumentó de 467.9 a 718 habitantes por kilómetro cuadrado (mayor a la estatal de 436.3 y 622.6 habitantes por kilómetro cuadrado). A nivel regional, la Región Lerma ha experimentado un menor incremento sin embargo es e destacar que pasó de 354.7 a 551.7 habitantes por kilómetro cuadrado de 1990 a 2005 y la Región Toluca incrementó de 533.7 a 814.7 habitantes por kilómetro cuadrado para el mismo periodo (Véase Tabla 4).



TABLA 4
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DENSIDAD DE POBLACIÓN, 1990-2005

Clave	Ámbito	Superficie ¹ (km ²)	Población total (habitantes)			Densidad de población (habitantes / km ²)		
			1990	2000	2005 ²	1990	2000	2005
15	ESTADO DE MÉXICO	22,500.0	9,815,795	13,096,686	14,007,495	436.3	582.1	622.6
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	2,669.8	1,249,274	1,732,984	1,917,002	467.9	649.1	718.0
RVII	Región VII. Lerma	981.1	347,996	491,994	541,255	354.7	501.5	551.7
15012	Atizapán Santa Cruz	8.4	5,339	8,172	8,909	634.1	970.5	1,058.1
15019	Capulhuac	21.5	21,258	28,808	30,838	988.7	1,339.9	1,434.3
15051	Lerma	228.6	66,912	99,870	105,578	292.7	436.8	461.8
15062	Ocoyoacac	134.7	37,395	49,643	54,224	277.6	368.5	402.5
15067	Otzolotepec	128.0	40,407	57,583	67,611	315.8	450.0	528.4
15076	San Mateo Atenco	12.6	41,926	59,647	66,740	3,332.8	4,741.4	5,305.2
15087	Temoaya	199.6	49,427	69,306	77,714	247.6	347.2	389.3
15101	Tianguistenco	121.5	42,448	58,381	64,365	349.3	480.4	529.6
15043	Xalatlaco	93.2	14,047	19,182	20,002	150.7	205.7	214.5
15115	Xonacatlán	32.9	28,837	41,402	45,274	877.3	1,259.6	1,377.4
RXIII	Región XIII. Toluca	1,688.7	901,278	1,240,990	1,375,747	533.7	734.9	814.7
15005	Almoloya de Juárez	483.8	84,147	110,591	126,163	173.9	228.6	260.8
15006	Almoloya del Río	6.4	6,777	8,873	8,939	1,052.3	1,377.8	1,388.0
15018	Calimaya	103.1	24,906	35,196	38,770	241.5	341.3	376.0
15027	Chapultepec	11.8	3,863	5,735	6,581	326.8	485.2	556.8
15054	Metepec	70.4	140,268	194,463	206,005	1,991.6	2,761.1	2,925.0
15055	Mexicaltzingo	12.2	7,248	9,225	10,161	594.1	756.1	832.9
15072	Rayón	20.6	7,026	9,024	10,953	341.1	438.1	531.7
15073	San Antonio la Isla	24.2	7,321	10,321	11,313	303.1	427.4	468.4
15090	Tenango del Valle	208.9	45,952	65,119	68,669	220.0	311.8	328.7
15098	Texcalyacac	18.0	2,961	3,997	4,514	164.6	222.2	250.9
15106	Toluca	420.1	487,612	666,596	747,512	1,160.6	1,586.6	1,779.2
15118	Zinacantepec	309.2	83,197	121,850	136,167	269.1	394.1	440.4

Nota(s): * San José del Rincón se desprende del municipio San Felipe del Progreso, a partir del 2 de octubre de 2001 (Decreto # 36).

** Luvianos se desprende del municipio Tejupilco, a partir del 2 de octubre de 2001 (Decreto #35).

*** Tonanitla se desprende del municipio Jaltenco, a partir del 29 de julio de 2003 (Decreto #152).

^{1/} En la superficie total estatal se incluyen las áreas de litigio que corresponden a 314.50 km²

^{2/} Para el año 2005, incluye la estimación de 592,988 personas correspondiente a 139,632 viviendas sin información de ocupantes.

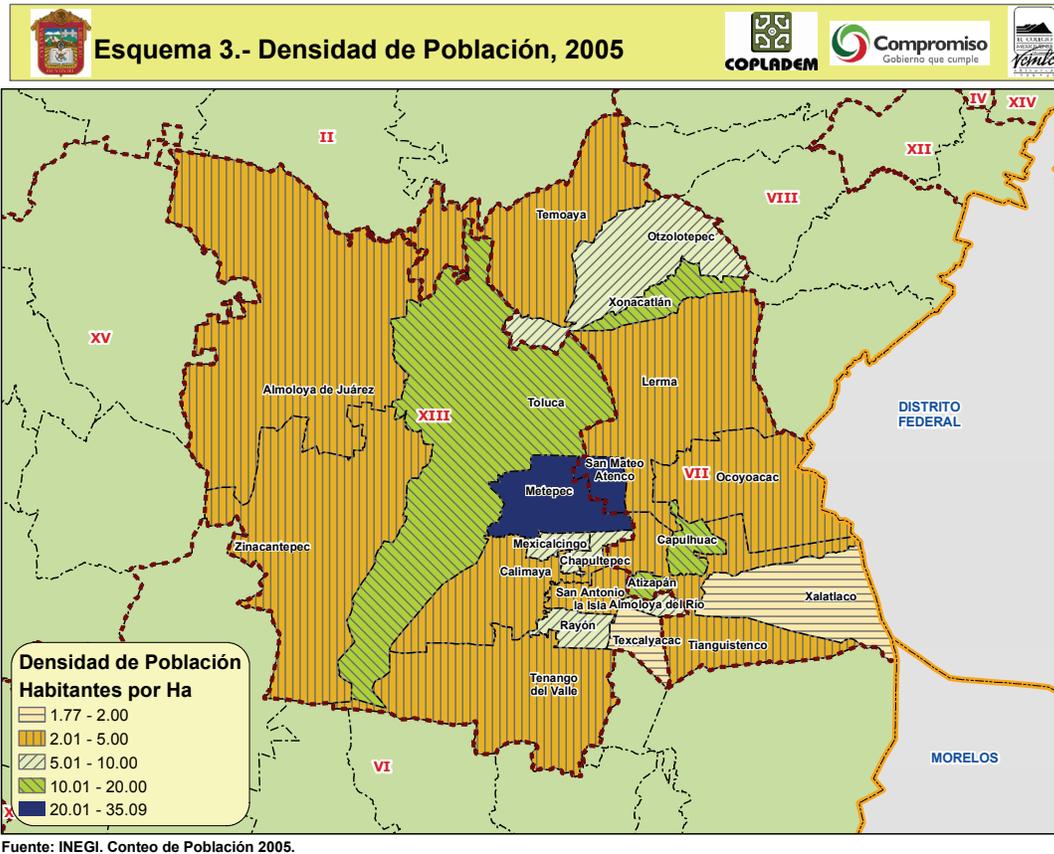
Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

GEM-SEI, 1984: Superficies de Divisiones Políticas del Estado de México.

Los datos de superficie de los municipios creados recientemente, se obtuvieron de www.aregional.com con base en datos de INEGI e INAFED



Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad, permite conocer la proporción de niños que nacen vivos en cada municipio, así como su impacto en el crecimiento de la población regional y de la Macro Región, definiendo la magnitud de los servicios y apoyos que se requieren para la población en su fase inicial.

Aunque en la década de los 70 en el Estado de México se llevaron a cabo una serie de campañas de planificación familiar con el objeto de reducir el nivel de nacimientos, y en consecuencia reducir el crecimiento natural, éstas no tuvieron el mismo efecto en todo el territorio mexiquense.

Al respecto, la Macro Región I Centro registró en 1990 una tasa de natalidad de 38.9 nacimientos por cada mil habitantes, cifra superior a la estatal (32.3 nacimientos por cada mil habitantes) en el mismo año. En el 2000, la tasa de natalidad bajó a 29.4 y para 2003 a 27 nacimientos. Sin embargo, estas cifras siguen siendo superiores a las registradas en la entidad (26.4 y 24 nacimientos por cada mil habitantes para los años 2000 y 2003 respectivamente).

Al interior de la Macro Región, el comportamiento de la tasa de natalidad es heterogéneo, en la Región Lerma, durante el período 1990-2003 se registró un decremento en los nacimientos al pasar de 42.2 a 30.9. Los municipios de la Región que registran mayor tasa de natalidad son Temoaya (39.8), Atizapán Santa Cruz (38.9),



Xonacatlán (32) y Oztolotepec (31.5). Por otra parte, los municipios con las tasas de natalidad más bajas son Ocoyoacac (25.8), Capulhuac (27.2), Lerma (28.4) y Tianguistenco (29.5).

Lo anterior muestra que las tasas de natalidad de los municipios de la Región VII son relativamente elevadas y superiores al promedio estatal, lo cual representa una fuerte demanda de servicios, equipamiento e infraestructura en el territorio regional.

En cuanto a la Región XIII Toluca, la tasa de natalidad de los municipios que la integran son relativamente elevadas y superiores al promedio estatal, lo que se acentúa en los municipios de San Antonio la Isla (34.6), Mexicaltzingo (31.8), Almoloya de Juárez (31), Texcalyacac (29.6), Chapultepec (29.6), Calimaya (29), y Zinacantepec (28.7). El promedio de la Región está igualmente por encima del promedio estatal. Es importante mencionar que dicha tasa ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos quince años en todos los municipios que integran la Región, siendo el caso más drástico el de Mexicaltzingo, donde la tasa se redujo de 51.0 en 1990, a 31.8 en 2003. El municipio que menor diferencia registró fue Metepec, donde en 1990 la tasa era de 26.1 y en 2003 fue de 20.9 nacimientos por cada mil habitantes (Véase *Tabla 5*).

TABLA 5
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
TASA BRUTA DE NATALIDAD, 1990-2003

Clave	Ámbito	Población total (habitantes)			Número de nacimientos ²			Tasa Bruta de Natalidad (nacimientos por cada mil habitantes)		
		1990	2000	2003 ¹	1990	2000	2003	1990	2000	2003
15	ESTADO DE MÉXICO	9,815,795	13,096,686	13,853,162	317,417	345,756	332,553	32.3	26.4	24.0
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,249,274	1,732,984	1,873,946	48,616	50,912	50,543	38.9	29.4	27.0
RVII	Región VII. Lerma	347,996	491,994	530,289	14,677	16,476	16,386	42.2	33.5	30.9
15012	Atizapán Santa Cruz	5,339	8,172	8,761	676	470	341	126.6	57.5	38.9
15019	Capulhuac	21,258	28,808	30,534	885	893	831	41.6	31.0	27.2
15051	Lerma	66,912	99,870	105,470	2,546	3,109	2,998	38.0	31.1	28.4
15062	Ocoyoacac	37,395	49,643	53,269	1,191	1,309	1,376	31.8	26.4	25.8
15067	Oztolotepec	40,407	57,583	64,461	1,830	1,946	2,031	45.3	33.8	31.5
15076	San Mateo Atenco	41,926	59,647	64,824	1,637	2,099	1,926	39.0	35.2	29.7
15087	Temoaya	49,427	69,306	75,499	2,547	2,777	3,007	51.5	40.1	39.8
15101	Tianguistenco	42,448	58,381	62,989	1,638	1,904	1,856	38.6	32.6	29.5
15043	Xalatlaco	14,047	19,182	20,014	606	612	599	43.1	31.9	29.9
15115	Xonacatlán	28,837	41,402	44,467	1,121	1,357	1,421	38.9	32.8	32.0
RXIII	Región XIII. Toluca	901,278	1,240,990	1,343,657	33,939	34,436	34,157	37.7	27.7	25.4
15005	Almoloya de Juárez	84,147	110,591	121,686	3,559	3,916	3,768	42.3	35.4	31.0
15006	Almoloya del Río	6,777	8,873	9,094	246	267	254	36.3	30.1	27.9
15018	Calimaya	24,906	35,196	37,910	940	1,006	1,099	37.7	28.6	29.0
15027	Chapultepec	3,863	5,735	6,325	231	175	187	59.8	30.5	29.6
15054	Metepec	140,268	194,463	204,755	3,665	4,607	4,282	26.1	23.7	20.9
15055	Mexicaltzingo	7,248	9,225	9,924	370	287	316	51.0	31.1	31.8
15072	Rayón	7,026	9,024	10,270	217	274	232	30.9	30.4	22.6
15073	San Antonio la Isla	7,321	10,321	11,096	302	323	384	41.3	31.3	34.6
15090	Tenango del Valle	45,952	65,119	68,589	1,940	1,877	1,837	42.2	28.8	26.8
15098	Texcalyacac	2,961	3,997	4,362	121	150	129	40.9	37.5	29.6
15106	Toluca	487,612	666,596	727,106	18,946	17,925	17,863	38.9	26.9	24.6
15118	Zinacantepec	83,197	121,850	132,541	3,402	3,629	3,806	40.9	29.8	28.7

Nota(s): ¹ Estimaciones preliminares del Consejo Estatal de Población - Estado de México, con base en información de INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda (2000) y II Censo Nacional de Población y Vivienda (2005). COESPO consideró el porcentaje de omisión que pudiera complementarse con la conciliación intercensal al 2005.

² Según municipio de residencia habitual de la madre sin considerar los nacimientos no especificados y otros según lugar de residencia.

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, Estadísticas Vitales 1990-2003

Mortalidad



La mortalidad se refiere a las defunciones y en consecuencia, mide la capacidad de la sociedad y su gobierno, para incrementar la esperanza de vida de la población por medio de los servicios de salud y especialmente, por medio del mejoramiento integrado de la calidad de vida. Permite mostrar el cambio en la estructura y magnitud de la población. Todos los seres humanos mueren, pero la proporción en que esto ocurre, depende de factores como la edad, el sexo, la ocupación y el nivel socioeconómico; su incidencia proporciona gran cantidad de información acerca del nivel de salud de la población.

En este sentido, la tasa de mortalidad de la Macro Región I, es de 4.3, cifra superior al promedio estatal (4.0) para el 2003; en cambio para el año 1990 registró un mayor número de defunciones ya que registró 6.4 defunciones por cada mil habitantes superior también a la tasa de mortalidad estatal que presentó 5.1 defunciones por cada mil habitantes.

La tasa de mortalidad de los municipios de la Región VII en el año 2003 osciló entre 3.9 y 7.3 defunciones por cada mil habitantes, cifras que son superiores al promedio estatal. Entre los municipios que sobresalen por sus altas tasas de mortalidad se encuentran Atizapán Santa Cruz (7.3), Xalatlaco (5.7), Tianguistenco (5) y Capulhuac (4.7). Así también sobresalen los municipios de San Mateo Atenco, Xonacatlán y Oztolotepec por registrar las tasas de mortalidad más bajas, 3.9, 4 y 4.2 respectivamente dentro de la Región.

En lo que corresponde a la tasa de mortalidad en la Región Toluca, ésta es ligeramente superior a la del Estado (4.3 en comparación con 4.0 del Estado en su conjunto). Asimismo, ocho de los trece municipios que integran la Región están por encima del promedio estatal, destacando Tenango del Valle (5.3), Rayón (4.9), Almoloya de Juárez y Calimaya (4.8), Toluca, Zinacantepec y Almoloya del Río (4.3) y San Antonio la Isla registraron 4.2 defunciones por cada mil habitantes en el año 2003 (*Véase Tabla 6*).

Es importante resaltar que si bien el promedio de la Región Toluca ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, reduciéndose de 6.2 defunciones por cada 1000 habitantes en 1990 a 4.3 defunciones por cada 1000 en el año de 2003, únicamente tres municipios reportan una tendencia similar en toda la Región: Toluca Zinacantepec y Almoloya del Río (4.3). El municipio que reportó una tasa bruta de mortalidad creciente, y que no deja de ser relevante fue Rayón (de 4.7 defunciones por cada 1000 habitantes en 2000 a 4.9 en 2003).

Para el año 2000 los municipios que registraron una tasa de mortalidad alta fueron Atizapán Santa Cruz con 13.6 defunciones por cada mil habitantes para la Región Lerma y Mexicalcingo con 5.5 defunciones para la Región Toluca. El promedio de defunciones por Macro Región es de 4 defunciones por cada mil habitantes.



TABLA 6
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
TASA BRUTA DE MORTALIDAD, 1990-2003

Clave	Ámbito	Población total (habitantes)			Número de defunciones ²			Tasa Bruta de Mortalidad (defunciones por cada mil habitantes)		
		1990	2000	2003 ¹	1990	2000	2003	1990	2000	2003
15	ESTADO DE MÉXICO	9,815,795	13,096,686	13,853,162	49,954	52,894	55,326	5.1	4.0	4.0
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,249,274	1,732,984	1,873,946	7,956	7,618	8,133	6.4	4.4	4.3
RVII	Región VII. Lerma	347,996	491,994	530,289	2,328	2,270	2,351	6.7	4.6	4.4
15012	Atizapán Santa Cruz	5,339	8,172	8,761	136	111	64	25.5	13.6	7.3
15019	Capulhuac	21,258	28,808	30,534	129	129	145	6.1	4.5	4.7
15051	Lerma	66,912	99,870	105,470	366	419	422	5.5	4.2	4.0
15062	Ocoyoacac	37,395	49,643	53,269	234	198	249	6.3	4.0	4.7
15067	Otzolotepec	40,407	57,583	64,461	242	245	272	6.0	4.3	4.2
15076	San Mateo Atenco	41,926	59,647	64,824	222	262	255	5.3	4.4	3.9
15087	Temoaya	49,427	69,306	75,499	398	360	337	8.1	5.2	4.5
15101	Tianguištenco	42,448	58,381	62,989	365	287	317	8.6	4.9	5.0
15043	Xalatlaco	14,047	19,182	20,014	89	114	114	6.3	5.9	5.7
15115	Xonacatlán	28,837	41,402	44,467	147	145	176	5.1	3.5	4.0
RXIII	Región XIII. Toluca	901,278	1,240,990	1,343,657	5,628	5,348	5,782	6.2	4.3	4.3
15005	Almoloya de Juárez	84,147	110,591	121,686	630	545	589	7.5	4.9	4.8
15006	Almoloya del Río	6,777	8,873	9,094	60	48	39	8.9	5.4	4.3
15018	Calimaya	24,906	35,196	37,910	165	164	181	6.6	4.7	4.8
15027	Chapultepec	3,863	5,735	6,325	47	19	22	12.2	3.3	3.5
15054	Metepec	140,268	194,463	204,755	583	693	733	4.2	3.6	3.6
15055	Mexicaltzingo	7,248	9,225	9,924	52	51	35	7.2	5.5	3.5
15072	Rayón	7,026	9,024	10,270	33	44	50	4.7	4.9	4.9
15073	San Antonio la Isla	7,321	10,321	11,096	40	40	47	5.5	3.9	4.2
15090	Tenango del Valle	45,952	65,119	68,589	404	344	363	8.8	5.3	5.3
15098	Texcalyacac	2,961	3,997	4,362	19	33	12	6.4	8.3	2.8
15106	Toluca	487,612	666,596	727,106	2,994	2,842	3,138	6.1	4.3	4.3
15118	Zinacantepec	83,197	121,850	132,541	601	525	573	7.2	4.3	4.3

Nota(s): ¹ Estimaciones preliminares del Consejo Estatal de Población - Estado de México, con base en información de INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda (2000) y II Censo Nacional de Población y Vivienda (2005). COESPO consideró el porcentaje de omisión que pudiera complementarse con la conciliación intercensal al 2005.

² Según municipio de residencia habitual del fallecido, no incluye defunciones no especificadas ni según otros lugares de residencia.

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, Estadísticas Vitales 1990-2003

Lengua Indígena

De acuerdo con las cifras censales, en 1990 el Estado de México registraba 312 mil 595 personas que hablaban una lengua indígena, dato que representa un 3.7% del total de su población; diez años después se denota un descenso de 0.4% ubicándose en 3.3%, que representa una tendencia clara desde hace décadas en la entidad, propiciada por el proceso de urbanización y por la precariedad económica en las áreas indígenas del Estado de México. Conforme decae la actividad del sector primario –especialmente agropecuaria- y no se logran avances sustanciales en la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo (por la vía de la educación, el desarrollo de infraestructura productiva y la generación de empleo permanente y productivo), la calidad de vida apenas se mantiene en las condiciones anteriores e incluso tiende a reducirse en algunas áreas, dando como resultado un cambio cultural que tiene entre otras características, la pérdida de la lengua madre.

Tener conocimiento sobre los habitantes que hablan lengua indígena, permite estimar el grado de integración de cada etnia, según el tipo de lengua que hablan, y conocer su estructura por sexo, edad y localización geográfica.

La Macro Región I Centro, para 1990 registró un total de 60,207 personas que hablaban alguna lengua indígena, dato que representó un 5.5% del total de su población. Diez años después se denota un ligero descenso a 59,351 personas lo que representó el 4.1% del total poblacional y finalmente en el año 2005, la cifra descendió a 51,412 personas que hablan algún lenguaje étnico (3.1%). Lo anterior muestra que durante el período 1990-2005



la cantidad de personas que domina alguna lengua indígena en la Macro Región decreció con un total de 8,795 personas.

Por su parte, la Región Lerma, cuenta con uno de los municipios con mayor proporción de población indígena en el Estado. En el año 2005, el 29.2% de la población del municipio de Temoaya es indígena. El promedio de población indígena en toda la Región es de 6.3%, y el municipio con menor proporción de población indígena es Capulhuac (0.4%) ver Tabla 7.

De manera general, el número de personas que habla una lengua indígena ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos quince años. El decremento en términos absolutos en la Región Lerma entre 1990 y 2005 fue de 3,686 tendencia que en el resto de la entidad ha sido mucho menos pronunciada (*Véase Tabla 7*).

La reducción de población indígena puede tener varias explicaciones: la emigración hacia zonas urbanas fuera de la Región, del Estado o incluso del país. Asimismo, la inmigración hacia la Región Lerma de otras regiones urbanas como Toluca o el Distrito Federal, que provocan un incremento acelerado de la población total, puede reducir la proporción de habitantes que hablen una lengua indígena. Un último factor es una promoción menos activa del aprendizaje de lenguas indígenas.

En cuanto a la Región Toluca, ésta concentró en 1990 un 3.4% de personas que hablaban alguna lengua indígena, para el año 2000 esta cifra descendió a 2.6% y para el año 2005 bajo hasta 1.8%. Al interior de la Región los municipios manifiestan la misma dinámica de decrecimiento en cuanto al porcentaje de población que domina algún lenguaje étnico, sin embargo, aún hay municipios en los que el incremento de personas es positivo tal es el caso de Metepec (0.6%), Calimaya (0.3%), Texcalyacac (1.2%), San Antonio la Isla (0.4%), Mexicaltzingo (0.5%), Chapultepec (0.2%) y Rayón (0.3%) (*Véase Tabla 7*).

Esta reducción puede explicarse principalmente por la emigración hacia zonas urbanas fuera de la Región, así como a una promoción menos activa del aprendizaje de lenguas indígenas.



TABLA 7
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA, 1990-2005

Clave	Ámbito	Población total de 5 años y más			Población de 5 años y más que habla lengua indígena			Participación porcentual de la población de 5 años y más que habla lengua indígena			Incremento de personas de 5 años y más que habla lengua indígena (habitantes)
		(habitantes)			(habitantes)			(porcentaje)			
		1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990-2005
15	ESTADO DE MÉXICO	8,563,538	11,097,516	12,014,536	312,595	361,972	312,319	3.7%	3.3%	2.6%	-276
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,089,384	1,465,175	1,649,356	60,207	59,351	51,412	5.5%	4.1%	3.1%	-8,795
RVII	Región VII. Lerma	301,343	412,814	471,144	33,561	32,263	29,875	11.1%	7.8%	6.3%	-3,686
15012	Atzacán Santa Cruz	4,626	6,780	7,713	44	108	104	1.0%	1.6%	1.3%	60
15019	Capulhuac	18,592	24,408	27,107	99	165	96	0.5%	0.7%	0.4%	-3
15051	Lerma	58,394	83,686	92,474	3,582	3,374	2,373	6.1%	4.0%	2.6%	-1,209
15062	Ocoyoacac	32,884	42,317	47,929	717	758	718	2.2%	1.8%	1.5%	1
15067	Otzolotepec	34,802	48,245	58,481	6,016	4,852	5,149	17.3%	10.1%	8.8%	-867
15076	San Mateo Atenco	36,122	50,249	57,540	137	206	260	0.4%	0.4%	0.5%	123
15087	Temoaya	41,956	57,473	66,794	20,326	20,488	19,526	48.4%	35.6%	29.2%	-800
15101	Tiangustenco	36,736	48,509	56,326	891	814	702	2.4%	1.7%	1.2%	-189
15043	Xalatlaco	12,091	15,712	17,429	273	259	179	2.3%	1.6%	1.0%	-94
15115	Xonacatlán	25,140	35,435	39,351	1,476	1,239	768	5.9%	3.5%	2.0%	-708
RXIII	Región XIII. Toluca	788,041	1,052,361	1,178,212	26,646	27,088	21,537	3.4%	2.6%	1.8%	-5,109
15005	Almoloya de Juárez	72,129	91,592	107,801	794	666	564	1.1%	0.7%	0.5%	-230
15006	Almoloya del Río	5,922	7,356	7,928	49	55	31	0.8%	0.7%	0.4%	-18
15018	Calimaya	21,682	29,984	33,745	79	191	108	0.4%	0.6%	0.3%	29
15027	Chapultepec	3,393	4,789	5,712	8	27	14	0.2%	0.6%	0.2%	6
15054	Metepc	123,178	168,021	178,826	792	1,219	1,051	0.6%	0.7%	0.6%	259
15055	Mexicaltzingo	6,318	7,846	8,778	39	71	46	0.6%	0.9%	0.5%	7
15072	Rayón	6,207	7,845	9,636	24	56	28	0.4%	0.7%	0.3%	4
15073	San Antonio la Isla	6,433	8,730	9,917	32	38	43	0.5%	0.4%	0.4%	11
15090	Tenango del Valle	39,884	54,175	59,372	236	176	196	0.6%	0.3%	0.3%	-40
15098	Texcalyacac	2,607	3,257	3,947	35	54	47	1.3%	1.7%	1.2%	12
15106	Toluca	428,080	565,998	634,803	23,281	23,613	18,616	5.4%	4.2%	2.9%	-4,665
15118	Zinacantepec	72,208	102,768	117,747	1,277	922	793	1.8%	0.9%	0.7%	-484

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

II.1.2. Condiciones de Vida

Una estrategia central en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se refiere a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de la entidad. Destacan las principales características relativas a la pobreza, marginación e ingreso de la población y, también a sus condiciones de habitabilidad en la Macro Región; por ello, se analizan variables como: el nivel de ingresos de la población; la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda; los servicios de salud y educación a los que tiene acceso, su distribución, y finalmente, el índice y grado de marginación municipal.

Nivel de Ingresos

En la entidad en el año 2000 el total de población ocupada fue de 4,462,361 personas, según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de los cuales el 4.6% no recibía ningún ingreso, el 63.6% percibía de menos de 1 hasta 3 salarios mínimos (sm), el 14.5% de 3 a 5 sm, el 7.6% de 5 a 10 sm y sólo el 3.5% percibió más de 10 sm.

A nivel Macro Región Centro Toluca el total de la población ocupada fue de 572,408 personas, de los cuales el 4.8% no percibe ingreso alguno, el 59.1% recibe ingresos de 1 a 3 sm, el 16% de la población reciben de 3 a 5 sm, los ingresos de más de 5 hasta 10 sm son recibidos por el 7.6% del total de la población de 12 años y más y tan solo el 4.8% percibe más de 10 sm, la mayoría de la población percibe un salario mayor al recibido a nivel estatal (excepto las del grupo de menos de 1 y hasta 3 sm).



Al interior de la Macro Región, la Región Lerma registró en el año 2000 un total de 155,928 personas económicamente activas de 12 años y más de las cuales el 6.2% no recibía ningún ingreso, el 67% percibía de menos de 1 hasta 3 sm, el 13.4% percibía de 3 a 5 sm, el 5.1% de 5 a 10 sm y sólo el 2.1% percibía más de 10 sm.

En los municipios que integran la Región se observa la misma dinámica en la que la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA), se concentra en el grupo de quienes perciben menos de 1 y hasta 3 salarios mínimos (65% en promedio), mientras que una mínima parte se concentra en el grupo de los que perciben más de 10 salarios mínimos (casi el 2% en promedio).

Por su parte la Región Toluca registró en el mismo año un total de 416,480 personas económicamente activas de las cuales el 4.3% no percibían ningún ingreso, el 56.2% se concentró en el grupo de menos de 1 hasta 3 sm, el 17% en el grupo de entre 3 y 5 sm, el 9.9% entre los que ganan de 5 a 10 sm, y un 5.8% en el grupo de más de 10 sm.

Asimismo, al interior de la Región la tendencia es de concentración en el grupo de las personas que ganan entre 1 y 3 salarios mínimos sobresaliendo por su concentración en este grupo los municipios de Rayón (68%), Tenango del Valle (67.2%), Almoloya del Río (67.8%), San Antonio la Isla y Zinacantepec el 66.8%.

Con base en los datos anteriores se deduce que existe una mala distribución de la riqueza en todos los municipios de la Macro Región. El grueso de la población recibe menos de uno y hasta tres salarios mínimos, es decir, la mayoría de la población de la Macro Región tiene condiciones de vida deficientes, ya que por contar con bajos niveles de ingreso no logran mejorar su nivel de vida, las proporciones de la población en general en los distintos niveles de ingreso es similar.

TABLA 8
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
GRUPOS DE INGRESO DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS, 2000

Clave	Ámbito	Población ocupada de 12 años y más, según ingreso (habitantes según ingreso en salarios mínimos)							Porcentaje de población ocupada de 12 años y más, según ingreso (porcentaje de habitantes según ingreso en salarios mínimos)						
		Total	No recibe ingresos	De menos de 1 y hasta 3 SM	De 3 a 5 SM	Más de 5 hasta 10 SM	Más de 10 SM 2000	NE ¹	Total	No recibe ingresos	De menos de 1 y hasta 3 SM	De 3 a 5 SM	Más de 5 hasta 10 SM	Más de 10 SM 2000	NE ¹
15	ESTADO DE MÉXICO	4,462,361	205,347	hasta 3 SM	644,919	hasta 10 SM	155,161	280,216	100.0%	4.6%	63.6%	14.5%	7.6%	3.5%	6.3%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	572,408	27,450	338,330	91,498	49,298	27,324	38,508	100.0%	4.8%	59.1%	16.0%	8.6%	4.8%	6.7%
RVII	Región VII. Lerma	155,928	9,637	104,431	20,842	7,993	3,200	9,825	100.0%	6.2%	67.0%	13.4%	5.1%	2.1%	6.3%
15012	Atizapán Santa Cruz	2,848	159	2,018	251	140	46	234	100.0%	5.6%	70.9%	8.8%	4.9%	1.6%	8.2%
15019	Capulhuac	10,103	864	6,230	1,446	751	247	565	100.0%	8.6%	61.7%	14.3%	7.4%	2.4%	5.6%
15051	Lerma	31,925	1,782	19,941	5,584	2,005	811	1,802	100.0%	5.6%	62.5%	17.5%	6.3%	2.5%	5.6%
15062	Ocoyoacac	17,104	774	10,865	2,765	1,117	432	1,151	100.0%	4.5%	63.5%	16.2%	6.5%	2.5%	6.7%
15067	Otzolotepec	16,837	732	11,829	2,222	697	170	1,187	100.0%	4.3%	70.3%	13.2%	4.1%	1.0%	7.0%
15076	San Mateo Atenco	20,533	791	14,045	2,765	1,149	650	1,133	100.0%	3.9%	68.4%	13.5%	5.6%	3.2%	5.5%
15087	Temoaya	18,210	1,831	13,448	1,146	357	218	1,210	100.0%	10.1%	73.8%	6.3%	2.0%	1.2%	6.6%
15101	Tiangulstenco	19,020	1,399	13,058	2,043	928	332	1,260	100.0%	7.4%	68.7%	10.7%	4.9%	1.7%	6.6%
15043	Xalatlaco	5,913	484	4,000	540	218	103	568	100.0%	8.2%	67.6%	9.1%	3.7%	1.7%	9.6%
15115	Xonacatlán	13,435	821	8,997	2,080	631	191	715	100.0%	6.1%	67.0%	15.5%	4.7%	1.4%	5.3%
RXIII	Región XIII. Toluca	416,480	17,813	233,899	70,656	41,305	24,124	28,683	100.0%	4.3%	56.2%	17.0%	9.9%	5.8%	6.9%
15005	Almoloya de Juárez	28,897	3,746	18,991	2,909	925	411	1,915	100.0%	13.0%	65.7%	10.1%	3.2%	1.4%	6.6%
15006	Almoloya del Río	2,946	117	1,996	414	194	44	181	100.0%	4.0%	67.8%	14.1%	6.6%	1.5%	6.1%
15018	Calimaya	10,953	822	7,273	1,366	461	162	869	100.0%	7.5%	66.4%	12.5%	4.2%	1.5%	7.9%
15027	Chapultepec	1,987	125	1,221	294	92	23	232	100.0%	6.3%	61.4%	14.8%	4.6%	1.2%	11.7%
15054	Metepec	72,668	2,169	32,344	14,953	10,704	7,605	4,893	100.0%	3.0%	44.5%	20.6%	14.7%	10.5%	6.7%
15055	Mexicalzingo	3,343	306	2,045	475	162	77	278	100.0%	9.2%	61.2%	14.2%	4.8%	2.3%	8.3%
15072	Rayón	3,037	121	2,065	448	135	42	226	100.0%	4.0%	68.0%	14.8%	4.4%	1.4%	7.4%
15073	San Antonio la Isla	3,344	80	2,235	414	128	40	447	100.0%	2.4%	66.8%	12.4%	3.8%	1.2%	13.4%
15090	Tenango del Valle	19,848	1,660	13,346	2,147	791	288	1,616	100.0%	8.4%	67.2%	10.8%	4.0%	1.5%	8.1%
15098	Texcalyacac	1,310	163	795	155	57	22	118	100.0%	12.4%	60.7%	11.8%	4.4%	1.7%	9.0%
15106	Toluca	232,761	7,073	127,949	41,725	25,863	14,774	15,377	100.0%	3.0%	55.0%	17.9%	11.1%	6.3%	6.6%
15118	Zinacantepec	35,386	1,431	23,639	5,356	1,793	636	2,531	100.0%	4.0%	66.8%	15.1%	5.1%	1.8%	7.2%

Nota(s): ¹ No especificado.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Vivienda y Servicios de Infraestructura

La vivienda se entiende de una manera integrada; es decir, más allá de la casa, incorporando su funcionamiento completo y la satisfacción de las necesidades de quien la habita, lo cual depende de la infraestructura y los servicios básicos de que dispone, como son: el acceso al agua potable, a la energía eléctrica y al drenaje. En este sentido se analiza la proporción de viviendas que cuentan con servicios básicos. Esta información permite conocer la magnitud de los problemas habitacionales, para orientar las acciones de las instituciones gubernamentales, y para diseñar nuevas políticas que respondan a las necesidades de vivienda de la población.

Un tema fundamental que será incorporado y para el que no existe todavía un enfoque de política pública adecuado, es el tratamiento y reuso del agua en las comunidades. Si bien prácticamente no existe información adecuada para un análisis macro regional, regional e incluso municipal, los programas regionales, considerarán en las estrategias y proyectos de saneamiento, la recuperación del agua y su reuso, debido a la difícil situación hidráulica que enfrenta en lo general el Estado de México y que afecta a todas sus regiones.

En términos absolutos, la entidad para el año 2005 tenía 3,100,599 viviendas particulares, en comparación con el año 2000 donde solo había 2,743,144 viviendas, se observa un aumento al respecto. La Macro Región Centro Toluca tenía en el año 2000 341,659 viviendas y en el año 2005 incremento el número a 407,760 viviendas totales. La Región Toluca por su mayor número de habitantes requiere de mayor número de viviendas por tanto para el año 2005 tenía 299,104 viviendas en comparación con la Región Lerma con 108,656 viviendas solamente. Los municipios que tuvieron más viviendas en la Región Lerma en este año fueron Lerma y Temoaya con 22,187 y 14,386 viviendas respectivamente y para la Región Toluca fueron los municipios de Toluca con 165,878 viviendas y Metepec con 47,753 viviendas, este último municipio ha experimentado un crecimiento urbano enorme gracias al impulso comercial que se ha asentado en él en los últimos años (Véase *Tabla 9*).



TABLA 9
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, 1990-2005

Clave	Ámbito	Viviendas particulares (número de viviendas)			Viviendas con agua potable (número de viviendas)			Viviendas con drenaje (número de viviendas)			Viviendas con electricidad (número de viviendas)		
		1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990	2000	2005
15	ESTADO DE MÉXICO	1,876,545	2,743,144	3,100,599	1,596,532	2,562,284	2,864,729	1,387,934	2,367,634	2,851,937	1,757,052	2,685,595	3,038,513
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	228,682	341,659	407,760	193,579	312,783	368,562	161,050	282,614	365,421	214,728	333,861	399,087
RVII	Región VII. Lerma	59,814	91,453	108,656	51,225	85,555	99,485	35,684	70,833	93,880	56,335	89,485	106,594
15012	Atizapán Santa Cruz	932	1,495	1,805	897	1,440	1,788	845	1,393	1,735	918	1,459	1,783
15019	Capulhuac	3,759	5,628	6,550	3,486	5,534	6,306	3,143	5,240	6,248	3,664	5,555	6,456
15051	Lerma	12,007	19,372	22,187	10,636	18,608	20,899	8,016	16,293	20,471	11,532	19,093	21,827
15062	Ocoyoacac	6,410	9,592	11,057	5,914	9,194	10,414	4,968	8,755	10,632	6,083	9,411	10,908
15067	Olzotepec	6,670	10,234	13,221	5,411	9,869	12,437	2,428	6,643	9,960	6,005	10,009	12,884
15076	San Mateo Atenco	7,069	11,353	13,544	5,429	8,616	9,562	4,671	10,017	12,881	6,825	11,120	13,292
15087	Temoaya	8,183	11,828	14,386	6,250	11,540	13,624	1,914	5,524	9,888	7,187	11,302	13,949
15101	Tiangustenco	7,450	10,646	12,783	6,644	10,100	12,171	5,306	8,516	11,136	7,145	10,452	12,583
15043	Xalatlaco	2,466	3,557	3,946	2,210	3,380	3,629	1,443	2,715	3,439	2,357	3,474	3,893
15115	Xonacatlán	4,868	7,748	9,177	4,348	7,274	8,655	2,950	5,737	7,490	4,619	7,610	9,019
RXIII	Región XIII. Toluca	168,868	250,206	299,104	142,354	227,228	269,077	125,366	211,781	271,541	158,393	244,376	292,493
15005	Almoloya de Juárez	14,710	20,771	25,522	8,043	14,298	18,688	2,962	8,226	14,826	11,110	18,648	24,248
15006	Almoloya del Río	1,191	1,656	2,098	1,137	1,636	2,075	943	1,532	2,048	1,155	1,625	2,049
15018	Calimaya	4,467	6,858	7,368	4,122	6,663	7,041	3,141	6,145	6,982	4,290	6,660	7,242
15027	Chapultepec	612	1,104	1,431	604	1,079	1,389	547	1,000	1,344	606	1,092	1,415
15054	Metepec	28,352	41,733	47,753	26,477	40,581	45,973	26,302	40,708	46,472	27,978	41,405	46,727
15055	Mexicaltzingo	1,276	1,651	1,868	1,136	1,480	1,736	1,106	1,517	1,772	1,230	1,610	1,832
15072	Rayón	1,172	1,633	2,162	903	1,583	2,100	948	1,519	2,095	1,141	1,611	2,118
15073	San Antonio la Isla	1,203	1,711	2,219	1,049	1,650	2,139	997	1,613	2,182	1,162	1,680	2,165
15090	Tenango del Valle	8,466	12,159	14,063	7,248	11,329	12,973	6,150	10,101	12,912	7,898	11,823	13,708
15098	Texcalyacac	528	787	982	506	775	965	448	750	949	509	767	960
15106	Toluca	92,612	137,666	165,878	80,529	127,193	152,069	72,915	121,396	155,479	88,352	135,844	163,009
15118	Zinacantepec	14,279	22,477	27,760	10,600	18,961	21,929	8,907	17,274	24,480	12,962	21,611	27,200

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

En términos relativos, la Macro Región Centro en 1990 contaba con 84.6% de viviendas con agua potable, el 70.4% con drenaje y el 93.9% con electricidad. Para el año 2000, las cifras disminuyeron a 80.7% en viviendas con agua potable, aumentaron a 78.3% con drenaje y disminuyeron a 92.5% con electricidad. Finalmente para el año 2005, el porcentaje de viviendas con agua potable mejoró siendo de 90.4%, el de viviendas con drenaje fue de 89.6% y el de viviendas con electricidad fue de casi 98%, lo que muestra claramente un mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes de la Macro Región al tener acceso a los servicios básicos. Sin embargo, aún existe un déficit de los servicios, especialmente el de drenaje pues su cobertura a nivel Macro Región es de tan solo el 89.6% (Véase Tabla 10).

En lo que corresponde a la Región de Lerma ésta representa 3.5% del total de viviendas particulares del Estado. El municipio de Lerma concentra 20% del total de las viviendas regionales. Sin embargo, sólo cuatro municipios (Atizapán Santa Cruz, Capulhuac, Xalatlaco y Xonacatlán) concentran menos de 10% del total de las viviendas particulares en la Región. El número de viviendas es muy similar en el resto de los municipios de la Región, 13,000 en promedio. En este grupo destaca Temoaya, el segundo municipio con más viviendas (14,386) después de Lerma, que tiene 22,158.

En cuanto a disponibilidad de servicios, la Región Lerma, reporta indicadores relativamente favorables. En 1990 registró un total de 85.6% de viviendas con servicios de agua potable, un 59.7% con drenaje y un 94.2% con electricidad. En el año 2000 las cifras incrementaron pues registró un 81% de viviendas con agua potable, un 73.2% con drenaje y un 92.4% con electricidad. Para el año 2005, el porcentaje registrado fue de 91.6% de viviendas con agua potable, 86.4% con drenaje y 98.1% con electricidad.



Los datos anteriores muestran que los promedios de la Región son similares a los del Estado. En el caso de agua potable en las viviendas, el promedio de la Región Lerma (91.6%) se compara favorablemente con el estatal (92.4%), el único municipio que se ubica muy por debajo de 90% de cobertura es San Mateo Atenco, donde únicamente 70.6% de las viviendas tienen agua potable. Para el caso del servicio de drenaje el promedio de la Región (86.4%) se compara negativamente con el del Estado (92%). Seis municipios no alcanzan 90% de la cobertura en este aspecto (Temoaya, Otzolotepec, Xonacatlán, Tianguistenco, Xonacatlán y Xalatlaco. En cuanto a la cobertura de electricidad el promedio regional (98.1%), es relativamente idéntico al del promedio estatal (98.0%), los municipios de la Región cuentan en casi su totalidad con este servicio.

De continuar un crecimiento acelerado y desordenado de la población y de la mancha urbana en la Región, las presiones por proveer servicios públicos se incrementarán y será cada vez más difícil atender a la población y brindarle servicios públicos de calidad.

La Región XIII Toluca representa menos de 10% del total de viviendas particulares del Estado de México. Dos municipios concentran 71.4% del total de viviendas de la Región, Toluca (55.5%) y Metepec (16.0%). Si se agregan además Almoloya de Juárez (8.5%) y Zinacantepec (9.3%), cuatro municipios tienen 89.2% del total de viviendas particulares. En contraste, Texcalyac no alcanza siquiera el millar de viviendas particulares, y Chapultepec no alcanza 1,500. Sin embargo, como ya se mencionó, el ritmo de crecimiento de las viviendas particulares en la Región ha sido acelerado, destacando municipios como Chapultepec, Almoloya de Juárez, Metepec y Tenango del Valle. Si el crecimiento de la mancha urbana es desordenado, esto generará presiones considerables en la provisión de los servicios públicos, y puede ser un factor de rezago en los distintos indicadores de vivienda.

Si bien la Región se caracteriza por indicadores favorables en materia de vivienda, los contrastes entre municipios así como los rezagos en ciertos indicadores en algunos municipios en particular merecen particular atención. Además, a pesar de que la Región comprende a la capital del Estado, es notable que se encuentre marginalmente por debajo del promedio estatal en los tres indicadores que se mencionarán a continuación.

En el año 2005, la disponibilidad de agua potable fue de 90.0% en comparación con 92.4% en el Estado. En lo que se refiere al drenaje la disponibilidad fue de 90.8% en promedio, lo que contrasta con 92.0% en el Estado; no obstante, destaca el rezago en Almoloya de Juárez (58.1%) y Zinacantepec (88.2%).

El indicador que arroja mejores datos es el de viviendas con electricidad. Sin embargo, a pesar de que 97.8% de la Región cuenta con este servicio, un porcentaje muy similar al 98% del Estado, existen diferencias importantes en la calidad y regularidad del mismo, dependiendo de cuál sea la compañía que provea el servicio, los municipios que tienen un menor porcentaje de viviendas con este servicio son Almoloya de Juárez con el 95% y Zinacantepec con (97.3%), es decir todavía existía un 3% de la población que requería de este servicio hace un año.



TABLA 10
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, 1990-2005

Clave	Ámbito	Viviendas con agua potable (porcentaje de viviendas)			Viviendas con drenaje (porcentaje de viviendas)			Viviendas con electricidad (porcentaje de viviendas)		
		1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990	2000	2005
15	ESTADO DE MÉXICO	85.1%	85.2%	92.4%	74.0%	81.7%	92.0%	93.8%	92.3%	98.0%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	84.6%	80.7%	90.4%	70.4%	78.3%	89.6%	93.9%	92.5%	97.9%
RVII	Región VII. Lerma	85.6%	81.0%	91.6%	59.7%	73.2%	86.4%	94.2%	92.4%	98.1%
15012	Atizapán Santa Cruz	96.2%	88.2%	99.1%	90.7%	86.3%	96.1%	98.5%	90.3%	98.8%
15019	Capulhuac	92.7%	88.9%	96.3%	83.6%	88.2%	95.4%	97.5%	93.5%	98.6%
15051	Lerma	88.6%	86.3%	94.2%	66.8%	78.9%	92.3%	96.0%	92.4%	98.4%
15062	Ocoyoacac	92.3%	86.6%	94.2%	77.5%	86.7%	96.2%	94.9%	93.2%	98.7%
15067	Otzolotepec	81.1%	81.8%	94.1%	36.4%	62.0%	75.3%	90.0%	93.4%	97.5%
15076	San Mateo Atenco	76.8%	61.1%	70.6%	66.1%	83.6%	95.1%	96.5%	92.8%	98.1%
15087	Temoaya	76.4%	77.0%	94.7%	23.4%	44.6%	68.7%	87.8%	91.3%	97.0%
15101	Tianguistenco	89.2%	84.4%	95.2%	71.2%	74.4%	87.1%	95.9%	91.3%	98.4%
15043	Xalatlaco	89.6%	82.1%	92.0%	58.5%	70.4%	87.2%	95.6%	90.0%	98.7%
15115	Xonacatlán	89.3%	82.9%	94.3%	60.6%	70.8%	81.6%	94.9%	93.9%	98.3%
RXIII	Región XIII. Toluca	84.3%	80.5%	90.0%	74.2%	80.1%	90.8%	93.8%	92.5%	97.8%
15005	Almoloya de Juárez	54.7%	56.4%	73.2%	20.1%	37.4%	58.1%	75.5%	84.8%	95.0%
15006	Almoloya del Río	95.5%	90.3%	98.9%	79.2%	85.5%	97.6%	97.0%	90.7%	97.7%
15018	Calimaya	92.3%	88.0%	95.6%	70.3%	85.9%	94.8%	96.0%	93.1%	98.3%
15027	Chapultepec	98.7%	89.5%	97.1%	89.4%	84.5%	93.9%	99.0%	92.3%	98.9%
15054	Metepc	93.4%	89.7%	96.3%	92.8%	92.8%	97.3%	98.7%	94.4%	97.9%
15055	Mexicaltzingo	89.0%	83.9%	92.9%	86.7%	87.8%	94.9%	96.4%	93.2%	98.1%
15072	Rayón	77.0%	89.7%	97.1%	80.9%	90.3%	96.9%	97.4%	95.7%	98.0%
15073	San Antonio la Isla	87.2%	89.3%	96.4%	82.9%	89.3%	98.3%	96.6%	93.0%	97.6%
15090	Tenango del Valle	85.6%	79.4%	92.2%	72.8%	77.9%	91.8%	93.3%	91.2%	97.5%
15098	Texcalyacac	95.8%	85.7%	98.3%	84.8%	86.7%	96.6%	96.4%	88.7%	97.8%
15106	Toluca	87.0%	82.2%	91.7%	78.7%	83.3%	93.7%	95.4%	93.3%	98.3%
15118	Zinacantepec	74.2%	71.1%	79.0%	62.4%	73.1%	88.2%	90.8%	91.4%	97.3%

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Habitantes por Vivienda

La Macro Región I Centro, en el año 2000 registró un promedio de 4.8 habitantes por vivienda cifra superior al promedio estatal (4.5). Para el año 2005 descendió, fue de 4.5 y para el Estado de 4.3 habitantes por vivienda. Sin embargo, el promedio macro regional se mantuvo por encima de la entidad.

En la Región Lerma, el número de ocupantes por vivienda en el 2000 fue de 5.1 y para 2005 de 4.9 promedio superior, al macro regional y al estatal pero inferior al nacional 4.2. Al interior de la Región, el promedio de ocupantes por vivienda es similar entre los municipios sin embargo, entre los municipios que destacan por mantener un promedio superior al regional son Temoaya (5.4), Otzolotepec (5.1), Tianguistenco y Xalatlaco (5.0). Es importante destacar que el número de ocupantes por vivienda en general se ha reducido en los últimos cinco años, aunque dicha disminución haya sido marginal. Los municipios que cuentan con un número menor de habitantes por vivienda, es decir, tienen mejor distribución de espacios son Lerma que cuenta con 4.7 personas por vivienda, Atizapán Santa Cruz, Ocoyoacac y San Mateo Atenco tienen casi 5 habitantes por vivienda en promedio.

Sin embargo, en este último lustro el número de viviendas en la Región ha crecido 19.5%. De continuar esta tasa acelerada, aunque el número de ocupantes por vivienda se reduzca, la provisión de servicios públicos será cada



vez más difícil y costosa. Por ello resulta de particular importancia la promoción de un desarrollo urbano ordenado.

En cuanto al número de ocupantes por vivienda en la Región XIII, Toluca en el año 2000 fue de 4.7 y en el 2005 de 4.4, cifra similar al promedio estatal (4.3) y superior al nacional (4.2). Cabe mencionar que el número de ocupantes por vivienda se ha reducido en los últimos cinco años en todos los municipios que integran la Región, a excepción de Calimaya, donde se incrementó marginalmente (4.9 en 2000, 5.2 en 2005). Sin embargo, de continuar las tasas observadas de crecimiento y densidad poblacional, y de no encontrar la manera de vincular la oferta de vivienda con la creciente demanda tanto de los jóvenes que se integran a la vida laboral en la Región como de los inmigrantes que provienen de otros municipios del Estado o de la República, es factible que dicho indicador no se reduzca en los siguientes años. Si el mercado de vivienda es capaz de integrar a esa masa creciente de nuevos habitantes, el promedio seguirá su tendencia decreciente en un futuro próximo (Véase *Tabla 11*).

TABLA 11
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
HABITANTES POR VIVIENDA, 2000-2005

Clave	Ámbito	Viviendas particulares (número de viviendas)		Ocupantes de las viviendas particulares (habitantes)		Habitantes por vivienda	
		2000	2005	2000	2005	2000	2005
15	ESTADO DE MÉXICO	2,893,357	3,100,599	13,071,105.0	13,358,841	4.5	4.3
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	361,118	407,760	1,729,453	1,846,048	4.8	4.5
RVII	Región VII. Lerma	96,805	108,656	491,826	533,471	5.1	4.9
15012	Atizapán Santa Cruz	1,615	1,805	8,172.0	8,740	5.1	4.8
15019	Capulhuac	5,943	6,550	28,804.0	30,394	4.8	4.6
15051	Lerma	20,659	22,187	99,784.0	103,700	4.8	4.7
15062	Ocoyoacac	10,099	11,057	49,632.0	53,597	4.9	4.8
15067	Otzolotepec	10,713	13,221	57,553.0	66,951	5.4	5.1
15076	San Mateo Atenco	11,983	13,544	59,629.0	65,046	5.0	4.8
15087	Temoaya	12,384	14,386	69,304.0	77,013	5.6	5.4
15101	Tlanguistenco	11,445	12,783	58,364.0	63,610	5.1	5.0
15043	Xalatlaco	3,858	3,946	19,182.0	19,816	5.0	5.0
15115	Xonacatlán	8,106	9,177	41,402.0	44,604	5.1	4.9
RXIII	Región XIII. Toluca	264,313	299,104	1,237,627	1,312,577	4.7	4.4
15005	Almoloya de Juárez	21,999	25,522	108,920.0	120,405	5.0	4.7
15006	Almoloya del Río	1,791	2,098	8,873.0	8,809	5.0	4.2
15018	Calimaya	7,153	7,368	35,178.0	38,073	4.9	5.2
15027	Chapultepec	1,183	1,431	5,735.0	6,476	4.8	4.5
15054	Metepiec	43,852	47,753	194,431.0	196,524	4.4	4.1
15055	Mexicalcingo	1,727	1,868	9,225.0	9,495	5.3	5.1
15072	Rayón	1,683	2,162	9,024.0	10,830	5.4	5.0
15073	San Antonio la Isla	1,806	2,219	10,321.0	11,204	5.7	5.0
15090	Tenango del Valle	12,966	14,063	64,966.0	66,716	5.0	4.7
15098	Texcalyacac	865	982	3,997.0	4,421	4.6	4.5
15106	Toluca	145,649	165,878	665,609.0	707,227	4.6	4.3
15118	Zinacantepec	23,639	27,760	121,348.0	132,397	5.1	4.8

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Características de la Vivienda

A pesar de que existe la necesidad de mejorar los servicios públicos en las viviendas existentes y ampliar el número de las mismas para un futuro, es prescindible evaluar las condiciones de las viviendas en el Estado para



llevar a cabo planes o programas que permitan dar soluciones a las situaciones precarias de vivienda, en este sentido, se realizará un análisis cualitativo acerca de las viviendas según material del techo, que si bien no es la única característica principal por evaluar, si se considera que es la más urgente por evaluar a razón de que es el techo el que soporta en muchas ocasiones las inclemencias del tiempo.

En el Estado de México existían 2,743,144 viviendas particulares en el año 2000, de las cuales 187,963 viviendas tenían techo de lámina de cartón, palma, tejamanil y madera; 489,543 viviendas fueron construidas con techo de teja o lámina de asbesto y metálica; las viviendas con techo de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería eran 2,044,414, es decir, el grosor de las viviendas con techo de este material.

A nivel Macro Región, sigue observándose esta tendencia, 14,682 viviendas tenían techo de lámina de cartón, de palma, tejamanil y madera; 62,449 viviendas eran con techo de teja o lámina de asbesto y metálica, las viviendas con techo de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería eran 262,052. Es imprescindible mencionar que existen 279 viviendas con techo de material de desecho, preocupante a nivel regional y aún más a nivel estatal (2,693 viviendas). Como se puede observar, las condiciones de las viviendas en la entidad son en general buenas, sin embargo habría que poner mayor atención a las viviendas que requieren de una mayor protección y seguridad (*Véase Tabla 12*).

En la Región Lerma se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con techo de losa de concreto (63,779), los municipios que sobresalen con esta característica son Lerma (14,915) y San Mateo Atenco (9,159), le siguen las viviendas construidas con techo de teja, los municipios que tienen un número mayor y que cumplen con esta característica son Temoaya (4,590 viviendas) y Lerma (3,410 viviendas).

En la Región Toluca se observa una situación similar a la de Lerma, es decir, existe un número mayor de viviendas que tienen techo de concreto, sobresalen los municipios de Almoloya de Juárez (10,694 viviendas), Calimaya (4,680 viviendas), Metepec (37,052), Tenango del Valle (8,085 viviendas), Zinacantepec (15,275 viviendas) y por supuesto Toluca con 116,951 viviendas por ser también el municipio que cuenta con más habitantes, más servicios y mejores ingresos. Por otro lado, las viviendas con techo de teja siguen siendo numerosas, Almoloya de Juárez tenía para el año 2000 8,918 viviendas con techo de teja, Calimaya 1,729 viviendas, Metepec siendo una de las ciudades típicas de la entidad tiene 3,886 viviendas, Tenango del Valle cuenta con 2,875 viviendas, Zinacantepec tiene 5,510 viviendas con techo de teja y Toluca que a pesar de ser un municipio urbano todavía en ese año tenía 16,342 viviendas con esta característica.



TABLA 12
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN MATERIAL DEL TECHO, 2000

Clave	Ámbito	Número de viviendas particulares según material del techo					
		Total ¹	Lámina de cartón, palma, tejamanil y madera	Teja o lámina de asbesto y metálica	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería	Material de desecho	No especificado
15	ESTADO DE MÉXICO	2,743,144	187,963	489,543	2,044,414	2,693	18,531
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	341,659	14,682	62,449	262,052	279	2,197
RVII	Región VII. Lerma	91,453	6,527	20,517	63,779	83	547
15012	Atizapán Santa Cruz	1,495	55	446	958	1	35
15019	Capulhuac	5,628	178	1,397	4,007	4	42
15051	Lerma	19,372	933	3,410	14,915	8	106
15062	Ocoyoacac	9,592	354	1,483	7,685	4	66
15067	Otzolotepec	10,234	1,443	2,329	6,403	10	49
15076	San Mateo Atenco	11,353	344	1,752	9,159	3	95
15087	Temoaya	11,828	1,443	4,590	5,731	29	35
15101	Tianguiستenco	10,646	607	2,811	7,177	5	46
15043	Xalatlaco	3,557	335	864	2,307	8	43
15115	Xonacatlán	7,748	835	1,435	5,437	11	30
RXIII	Región XIII. Toluca	250,206	8,155	41,932	198,273	196	1,650
15005	Almoloya de Juárez	20,771	997	8,918	10,694	17	145
15006	Almoloya del Río	1,656	41	481	1,122	1	11
15018	Calimaya	6,858	402	1,729	4,680	13	34
15027	Chapultepec	1,104	46	321	731	2	4
15054	Metepec	41,733	491	3,886	37,052	29	275
15055	Mexicaltzingo	1,651	36	437	1,163	1	14
15072	Rayón	1,633	57	508	1,064	2	2
15073	San Antonio la Isla	1,711	57	624	1,014	2	14
15090	Tenango del Valle	12,159	1,129	2,875	8,085	35	35
15098	Texcalyacac	787	37	301	442	0	7
15106	Toluca	137,666	3,285	16,342	116,951	79	1,009
15118	Zinacantepec	22,477	1,577	5,510	15,275	15	100

Nota(s): ¹ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la Macro Región I, en el año 2000 el 4.1% de las viviendas contaba con techo de lámina, cartón o palma, el 18% con techo de teja, lámina de asbesto o metálica, el 76.7% con techo de losa, concreto o ladrillo, siendo esta última cifra superior al promedio estatal (74.5%).

Las características de las viviendas según material de techo en la Región Lerma, sin embargo, están por debajo del promedio estatal: 69.7% de las viviendas cuentan con techo de losa o ladrillo, en comparación con 74.5% en el Estado. Sin embargo, las diferencias entre los municipios que conforman la Región son considerables, pues sólo 62.6% de las viviendas en Otzolotepec tienen techo de losa o ladrillo, 48.5% en Temoaya y en Ocoyoacac (80.1%), mientras que en San Mateo Atenco el porcentaje supera el 80%.

Por otra parte, las condiciones constructivas de las viviendas en la Región Toluca también fueron favorables: a nivel regional casi el 80% de las viviendas cuentan con techo de losa, concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería. Los rezagos se presentan en Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Rayón y Zinacantepec. El municipio de Tenango del Valle aún mantiene un porcentaje elevado de casas con techo de lámina, cartón o palma. Únicamente Toluca y Metepec superan el 80% de las viviendas con techo de losa, concreto y ladrillo, y se ubican por encima del promedio estatal.



TABLA 13
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN MATERIAL DEL TECHO, 2000

Clave	Ámbito	Porcentaje de viviendas particulares según material del techo					
		Total ¹	Lámina de cartón, palma, tejamanil y madera	Teja o lámina de asbesto y metálica	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería	Material de desecho	No especificado
15	ESTADO DE MÉXICO	100.0%	6.9%	17.8%	74.5%	0.1%	0.7%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	100.0%	4.3%	18.3%	76.7%	0.1%	0.6%
RVII	Región VII. Lerma	100.0%	7.1%	22.4%	69.7%	0.1%	0.6%
15012	Atizapán Santa Cruz	100.0%	3.7%	29.8%	64.1%	0.1%	2.3%
15019	Capulhuac	100.0%	3.2%	24.8%	71.2%	0.1%	0.7%
15051	Lerma	100.0%	4.8%	17.6%	77.0%	0.0%	0.5%
15062	Ocoyoacac	100.0%	3.7%	15.5%	80.1%	0.0%	0.7%
15067	Oizolotepec	100.0%	14.1%	22.8%	62.6%	0.1%	0.5%
15076	San Mateo Atenco	100.0%	3.0%	15.4%	80.7%	0.0%	0.8%
15087	Temoaya	100.0%	12.2%	38.8%	48.5%	0.2%	0.3%
15101	Tianguiستenco	100.0%	5.7%	26.4%	67.4%	0.0%	0.4%
15043	Xalatlaco	100.0%	9.4%	24.3%	64.9%	0.2%	1.2%
15115	Xonacatlán	100.0%	10.8%	18.5%	70.2%	0.1%	0.4%
RXIII	Región XIII. Toluca	100.0%	3.3%	16.8%	79.2%	0.1%	0.7%
15005	Almoloya de Juárez	100.0%	4.8%	42.9%	51.5%	0.1%	0.7%
15006	Almoloya del Río	100.0%	2.5%	29.0%	67.8%	0.1%	0.7%
15018	Calimaya	100.0%	5.9%	25.2%	68.2%	0.2%	0.5%
15027	Chapultepec	100.0%	4.2%	29.1%	66.2%	0.2%	0.4%
15054	Metepec	100.0%	1.2%	9.3%	88.8%	0.1%	0.7%
15055	Mexicaltzingo	100.0%	2.2%	26.5%	70.4%	0.1%	0.8%
15072	Rayón	100.0%	3.5%	31.1%	65.2%	0.1%	0.1%
15073	San Antonio la Isla	100.0%	3.3%	36.5%	59.3%	0.1%	0.8%
15090	Tenango del Valle	100.0%	9.3%	23.6%	66.5%	0.3%	0.3%
15098	Texcalyacac	100.0%	4.7%	38.2%	56.2%	0.0%	0.9%
15106	Toluca	100.0%	2.4%	11.9%	85.0%	0.1%	0.7%
15118	Zinacantepec	100.0%	7.0%	24.5%	68.0%	0.1%	0.4%

Nota(s): ¹ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Educación

Para analizar este tema, se revisó la evolución de diversos indicadores tales como matrícula escolar, planta docente, alfabetismo y rezago educativo, entre otros. En todas las macro regiones de la entidad, el cambio demográfico está significando una tendencia a la transformación de las necesidades educacionales, destacando la conveniencia de enfatizar la educación para los grupos de edad jóvenes –técnica y de capacitación, media superior y superior-, sin demérito de alcanzar máxima cobertura en la educación básica y mejorar el mantenimiento de instalaciones e infraestructura educativa, por una parte, y mejorar la calidad de contenidos, de procesos y métodos pedagógicos y calidad de vida de los maestros en los dos subsistemas.

Con base en lo anterior, la Macro Región Centro registró en el año 2000, una matrícula de 441,544 alumnos en educación básica y 97,241 en educación media superior y superior, un total de 2,032 escuelas de educación básica y 168 de educación media superior y superior, el número de docentes fue de 17,399 en educación básica y 9,595 en educación media superior y superior (Véase Tabla 14).

La educación básica en la Región Lerma ha sido bastante considerable, en el periodo de inicio de cursos en 2000-2001 se observa en la Tabla 14 que tenían una matrícula de 129,559 alumnos y 5,014 docentes, es decir,



25.8 alumnos por maestro, número accesible para una mejor atención de parte del alumno como del maestro. Las escuelas de educación básica eran 690, menor al nivel de la Macro Región de 2,032 escuelas.

Los municipios que tienen un rezago en el número de escuelas en esta Región son Atizapán Santa Cruz (7 escuelas), Xalatlaco (30 escuelas) y Capulhuac (31 escuelas); el número de matrícula más bajo se ubica en los mismos municipios ya que de no contar con escuelas, existe menor número de alumnos o deserción de estudios. El número de maestros es considerable, un ejemplo es el municipio de Lerma (990 maestros) y Temoaya (768 maestros), es decir, 25 alumnos en promedio de alumnos por maestro (Véase *Tabla 14*).

Sin embargo, se observan rezagos considerables en materia de cobertura en la educación media superior y superior, en el mismo sentido que el resto de la entidad. En la Región Lerma la matrícula de educación media superior y superior duplica la de educación básica. Para atender a una población de 97,241 alumnos, se cuenta con 168 planteles. Los rezagos más considerables se dan en Atizapán Santa Cruz, donde no hay escuelas que atiendan la demanda de ese tipo de educación. Nueve de diez municipios del total que integra la Región cuentan con planteles de educación media superior. Incluso el municipio de Lerma, que concentra 10 planteles de educación media superior y superior en la Región, tiene una proporción de aproximadamente cinco mil alumnos. Esto genera que los habitantes de la Región acudan a centros educativos localizados fuera de su Región e, incluso, fuera de la entidad.

La población de la Región XIII Toluca, cuenta con uno de los niveles educativos más elevados del Estado. Además, la disponibilidad de infraestructura educativa en la Región es de las mejores del Estado, que, sin embargo, también está concentrada en pocos municipios y atiende a población de otras regiones de la entidad.

En cuanto a la educación básica el número de escuelas es de 1,342 en la Región y los municipios que destacan son Almoloya de Juárez (229 escuelas), Metepec (224 escuelas), Toluca (580 escuelas) y Zinacantepec (134 escuelas). La matrícula en este nivel es alta, ya que la Región cuenta con 311,985 alumnos de los cuales Toluca tiene 171,689 alumnos, Metepec tiene 43,691 alumnos y Zinacantepec cuenta con 30,501 alumnos, entre las tres suman alrededor de 244 mil alumnos del total de la Región. El número de profesores es una tercera parte más de los profesores de educación media superior y superior (12,385 maestros) y es similar a la Región de Lerma, y el promedio de alumnos por maestro es también de 25 alumnos (Véase *Tabla 14*).

Si bien la Región cuenta con múltiples recursos educativos, es urgente atender el incremento de la demanda de educación media superior y superior. En la Región, la matrícula de educación media superior y superior fue de 81,232 alumnos. Si bien la Región XIII concentra 130 escuelas en ese nivel, proporción favorable si se le compara con la del resto del Estado.

Cuatro municipios de la Región tienen sólo un plantel (Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón y San Antonio la Isla) y Texcalyac ninguno. Esto se compara desfavorablemente con Metepec, donde 23 escuelas brindan ese servicio, y con Toluca, donde son 83 escuelas con el nivel medio superior o superior. En el corto y mediano plazos cada vez serán más los jóvenes que ingresen a estos niveles. De no existir las condiciones apropiadas en sus municipios de origen, continuará incrementándose la emigración hacia los centros urbanos ya sea dentro de la misma Región o en otros municipios de la entidad e incluso hacia otros estados de la República o el extranjero.

De atenderse este incremento de la demanda, la Región de Toluca tiene una extraordinaria oportunidad para consolidarse como una zona de mano de obra altamente calificada y un polo de atracción de inversiones intensivas en tecnología, con empleos bien remunerados.



TABLA 14
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO (NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR) A INICIO DE CURSOS, 2000-2001

Clave	Ámbito	Escuelas		Matrícula		Docentes		Alumnos por maestro	
		Educación básica ¹	Educación media superior y superior ²	Educación básica ¹	Educación media superior y superior ²	Educación básica ¹	Educación media superior y superior ²	Educación básica ¹	Educación media superior y superior ²
15	ESTADO DE MÉXICO	15,300	893	2,949,965	509,490	114,287	42,714	25.8	11.9
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	2,032	168	441,544	97,241	17,399	9,595	25.4	10.1
RVII	Región VII. Lerma	690	38	129,559	16,009	5,014	1,094	25.8	14.6
15012	Atizapán Santa Cruz	7	0	1,957	0	67	0	29.2	-
15019	Capulhuac	31	4	7,172	1,125	290	79	24.7	14.2
15051	Lerma	138	10	24,412	4,687	990	332	24.7	14.1
15062	Ocoyoacac	58	5	11,794	1,518	465	100	25.4	15.2
15067	Otzolotepec	93	2	15,908	891	606	53	26.3	16.8
15076	San Mateo Atenco	54	2	14,959	527	522	40	28.7	13.2
15087	Temoaya	133	2	19,651	942	768	68	25.6	13.9
15101	Tianguistenco	93	9	17,794	4,901	674	331	26.4	14.8
15043	Xalatlaco	30	2	5,006	489	208	26	24.1	18.8
15115	Xonacatlán	53	2	10,906	929	424	65	25.7	14.3
RXIII	Región XIII. Toluca	1,342	130	311,985	81,232	12,385	8,501	25.2	9.6
15005	Almoloya de Juárez	229	4	28,803	1,565	1,114	148	25.9	10.6
15006	Almoloya del Río	7	2	2,011	728	81	53	24.8	13.7
15018	Calimaya	42	2	8,569	386	345	25	24.8	15.4
15027	Chapultepec	7	1	1,308	181	63	23	20.8	7.9
15054	Metepec	224	23	43,691	13,560	1,914	1,210	22.8	11.2
15055	Mexicaltzingo	9	1	2,585	476	88	23	29.4	20.7
15072	Rayón	7	1	2,150	202	91	21	23.6	9.6
15073	San Antonio la Isla	8	1	2,431	224	95	16	25.6	14.0
15090	Tenango del Valle	91	4	17,233	1,196	726	85	23.7	14.1
15098	Texcalyacac	4	0	1,014	0	36	0	28.2	-
15106	Toluca	580	83	171,689	60,608	6,726	6,709	25.5	9.0
15118	Zinacantepec	134	8	30,501	2,106	1,106	188	27.6	11.2

Nota(s): ¹ Comprende preescolar, primaria y secundaria.

² El nivel medio superior comprende profesional técnica y bachillerato; el nivel superior comprende normal, licenciatura y posgrado.

Fuente(s): COPLADEM con base en la Secretaría de Educación, Formato 911. Estado de México, Inicio de Cursos 2000-2001.

La educación es primordial en todo país, estado o municipio que pretenda mejorar su nivel de vida tanto económicas como culturales, en ese sentido se realiza un análisis acerca de las características educativas con las que cuenta la población de 15 años y más, por ejemplo el nivel de alfabetismo y analfabetismo, el número de población que cuentan con algún grado de estudio, los que no recibieron ninguna instrucción o que tienen primaria incompleta, todas estas características nos permitirán tener un mayor panorama de hacia dónde tenemos que dirigir mayores esfuerzos para que todos tengan una educación digna.

Para el año 2005, el número de población analfabeta cada vez es más rebasada con respecto a la alfabetada, ya que a nivel estatal las personas que saben leer y escribir son 8,734,769 personas de 491,128 que no saben leer y escribir. En tanto que para la Macro Región el nivel analfabeta es de 80,679 personas y 1,180,595 que si saben leer y escribir, de estas personas alfabetados se derivan 434,813 personas que tienen algún grado de estudio (desde nivel básico hasta doctorado), en contraparte, la población que no tiene una instrucción educativa ascienden a 3,418.6 personas y con primaria incompleta es lamentable decir que son 134,967 personas. El rezago educativo corresponde a 11 años a nivel macro regional.

A nivel regional, la Región Lerma presenta un mayor rezago educativo (13.9 años) en comparación con el macro regional de 11 años. Es preocupante la población analfabeta en la Región (27,833 personas), sin instrucción son 2,545.1 personas y con primaria incompleta son 46,441 personas, del total de 15 años y más solamente.

La Región Toluca presenta menores niveles de rezago 10.2 años, por debajo del estatal incluso, sin embargo, el número de analfabetas es de 52,846 personas (mayor que en la Región Lerma), la población que no tiene una



instrucción educativa es de 4,292 personas y la que no terminó la primaria es de 88,526 personas. Es esta población la que debe de ser atendida de inmediato y buscar la forma de que tomen interés y valor para alcanzar mejores niveles educativos, porque si es cierto que hace falta infraestructura y recursos para dar servicio educativo a todos, también hace falta tomar conciencia del valor de una buena educación para llegar a los objetivos planteados y mejorar las condiciones de vida de la población (Véase Tabla 15).

TABLA 15
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 2005

Clave	Ámbito	Población de 15 años y más					Rezago educativo ¹	
		Total	Analfabeta	Alfabeta	Con algún grado de estudio	Sin instrucción		Con primaria incompleta
15	ESTADO DE MÉXICO	9,241,780	491,128	8,734,769	3,214,655	522,070.0	948,595	15.9
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,261,492	80,679	1,180,595	434,813	3,418.6	134,967	11.0
RVII	Región VII. Lerma	351,740	27,833	324,601	86,756	2,545.1	46,441	13.9
15012	Atizapán Santa Cruz	5,890	378	5,509	1,588	397.0	678	18.3
15019	Capulhuac	20,496	861	19,607	6,668	964.0	1,902	14.0
15051	Lerma	70,571	4,565	65,942	20,648	4,793.0	6,902	16.6
15062	Ocoyoacac	37,036	1,999	35,012	12,346	2,120.0	3,579	15.4
15067	Otzolotepec	42,630	4,874	37,692	7,060	4,096.0	6,737	25.4
15076	San Mateo Atenco	43,410	2,083	41,284	12,483	2,007.0	3,370	12.4
15087	Temoaya	46,916	6,809	40,052	4,774	5,505.0	12,047	37.4
15101	Tianguielencó	41,930	2,561	39,341	11,078	2,361.0	5,421	18.6
15043	Xalatlaco	12,890	715	12,173	2,730	778.0	2,118	22.5
15115	Xonacatlán	29,971	2,988	27,989	7,381	2,430.0	3,687	20.4
RXIII	Región XIII. Toluca	909,752	52,846	855,994	348,057	4,292.0	88,526	10.2
15005	Almoloya de Juárez	79,278	9,739	69,491	12,552	8,615.0	16,216	31.3
15006	Almoloya del Río	6,135	423	5,707	1,987	334.0	812	18.7
15018	Calimaya	25,472	1,840	23,617	6,177	1,685.0	2,784	17.5
15027	Chapultepec	4,344	161	4,182	1,478	150.0	451	13.8
15054	Metepec	143,382	3,413	139,399	78,704	3,559.0	7,451	7.7
15055	Mexicaltzingo	6,719	395	6,372	1,936	346.0	588	13.9
15072	Rayón	7,361	475	6,886	2,231	462.0	827	17.5
15073	San Antonio la Isla	7,540	476	7,066	1,966	437.0	773	16.0
15090	Tenango del Valle	44,387	4,204	40,153	9,689	3,797.0	6,528	23.3
15098	Texcalyacac	3,060	117	2,992	974	105.0	356	15.1
15106	Toluca	494,117	23,951	469,544	210,225	24,533.0	40,511	13.2
15118	Zinacantepec	87,957	7,652	80,585	20,138	7,481.0	11,229	21.3

Nota(s): ¹ El rezago educativo se calcula sumando la población de 15 años y más sin instrucción y la población de 15 años y más con primaria incompleta, dividiendo el resultado entre la población total de 15 años y más y multiplicándolo por 100.

Fuente(s): INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Salud

El acceso a los servicios de salud es un aspecto importante para conocer el nivel de vida de la población, y cómo se actúa en la prevención y atención oportuna de enfermedades; estas acciones reducen en gran medida los niveles de mortalidad y morbilidad, lo que a su vez incrementa el nivel de esperanza de vida de la población.

El mejoramiento de la calidad y cobertura de estos servicios, especialmente en áreas dispersas en el campo y en las periferias urbano-metropolitanas de bajo ingreso, es uno de los temas centrales de política pública en las macro regiones de la entidad, ya que se aprecia que no han alcanzado los mínimos requeridos para reducir las condiciones precarias de vida de la población más pobre en cada municipio y Región.

De acuerdo con lo anterior (Véase Tabla 16), la Macro Región Centro, manifiesta un gran rezago en el ámbito de salud, pues solo existen 0.16 unidades médicas por cada mil habitantes, 0.72 camas censables por cada mil habitantes y 0.22 médicos por cada mil habitantes, cifras superiores al promedio estatal, excepto número de médicos (0.14, 0.57 y 1.14, respectivamente).



En materia de salud, la infraestructura física y humana de la Región Lerma es adecuada, aunque con considerables diferencias entre los municipios que la integran. En el año 2004, el número de unidades médicas, de camas disponibles y de médicos por cada mil habitantes fue de 0.18, 0.08, y 0.67 respectivamente, en comparación con los promedios estatales de 0.14, 0.57 y 1.14. Los rezagos más importantes con respecto a las unidades médicas se encuentran en los municipios de Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Xonacatlán, por tanto tienen que acudir a otros centros de salud cercanos o en todo caso a la capital de la entidad. En cuanto a las camas disponibles por cada mil usuarios, solamente Atizapán Santa Cruz, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán cuentan con mayor disponibilidad de camas que el resto de los municipios que corresponden a la Región Lerma y el número de médicos es apenas uno por cada mil habitantes, es decir, la falta de personal médico y enfermeras es cada vez mayor (Véase *Tabla 16*).

Si bien la Región se caracteriza por un comportamiento relativamente homogéneo en los indicadores de población, mortandad y los indicadores de vivienda, en el sector salud se observa un comportamiento francamente desigual. Esto contrasta drásticamente con el municipio de San Mateo Atenco, que no tiene siquiera una unidad médica y por ende ninguna cama disponible por cada mil usuarios.

Mientras que en Lerma hay 17 unidades médicas para atender a 166,975 usuarios, en Ocoyoacac hay 8 unidades médicas para atender a 34,778 usuarios. El caso extremo es Temoaya, con una población usuaria de 60,116 habitantes y 19 unidades médicas.

En la Región habita 4.4% de toda la población usuaria de servicios de salud del Estado de México, 1.4% de la población derechohabiente. En este renglón, la Región Lerma está muy por debajo del promedio estatal, pues sólo 2.7% de sus habitantes tiene derechohabiencia en algún sistema de seguridad social, en comparación con 42% en todo el Estado. Sólo el municipio de Lerma alcanza 40% de derechohabiencia, quedando aún por debajo del promedio estatal. El segundo municipio con mayor número de derechohabientes en algún sistema de seguridad social es Temoaya, con 36.6%. El porcentaje más bajo lo tiene el municipio de Atizapán Santa Cruz, con 14.0%, seguido por Xalatlaco con 14.2%.

El caso de Temoaya es particularmente relevante, pues cuenta con una mayor población derechohabiente (28,341), la cual no está registrada principalmente en el IMSS o ISSSTE, sino en el Seguro Popular, que comprende 79.8% del total de derechohabientes del municipio. La población inscrita en el Seguro Popular en Temoaya representa, por sí sola, 4.8% del total estatal.

En materia de salud, la infraestructura física y humana de la Región Toluca es adecuada: en 2004 el número de unidades médicas, de camas disponibles y de médicos por cada mil habitantes fue de 0.15, 0.95 y 0.33, respectivamente, en comparación con promedios estatales de 0.14, 0.6 y 1.14, en ese orden. Los rezagos más importantes se presentan en Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Mexicaltzingo y Rayón. Aunque los indicadores de Metepec y Toluca aparentemente son bajos, los servicios de salud son adecuados y de alta especialización.

La Región de Toluca concentra aproximadamente 210 unidades médicas de la entidad; 1,295 del total de camas censables y 443 del total de médicos. Este sector, sin embargo, es de los más desiguales en cuanto a su disponibilidad y acceso en los distintos municipios que integran la Región. En Almoloya del Río, con menos de 10 mil habitantes y seis mil usuarios, hay solo dos unidades médicas. Lo mismo sucede en Texcalyac, donde con sólo 4,500 habitantes y 2,670 usuarios hay también 2 unidades médicas. Esto contrasta con municipios como Toluca, que con cerca de 750 mil habitantes y 914,424 usuarios tiene sólo 102 unidades médicas que no pueden satisfacer las necesidades de todos los usuarios (derechohabientes entre estos últimos), sin embargo, destacan por su alto nivel de especialización (Véase *Tabla 16*).



En la Región Toluca habita 10% de la población derechohabiente de todo el Estado, y 9.5% de la población no derechohabiente. El porcentaje de población no derechohabiente es similar al del Estado (51% en comparación con 53.6% respectivamente). Una vez más, hay pronunciadas diferencias entre los municipios que integran la Región, pues mientras en Metepec la población asegurada es alrededor del 50% junto con Rayón, en Mexicaltzingo y Almoloya del Río cerca de 80% de la población no es derechohabiente de ningún servicio de seguridad social.

TABLA 16
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SALUD, 2004

Clave	Ámbito	Población			Número de unidades médicas ³	Número de camas censables disponibles	Número de médicos ⁴	Unidades médicas por cada mil usuarios	Camas censables disponibles por cada mil usuarios	Médicos por cada mil usuarios
		Total	Usuaría ¹	Derechohabiente ²						
		(habitantes)	(habitantes)	(habitantes)						
15	ESTADO DE MÉXICO	14,084,767	11,221,823	5,936,128	1,602	6,393	12,792	0.14	0.57	1.14
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,915,906	1,853,830	765,720	300	1,336	413	0.16	0.72	0.22
RVII	Región VII. Lerma	541,611	493,017	162,602	90	41	330	0.18	0.08	0.67
15012	Atzapán Santa Cruz	8,933	26,012	1,249	2	12	17	1.04	0.46	0.65
15019	Capulhuac	31,041	12,430	5,930	4	0	9	1.21	0.00	0.72
15051	Lerma	106,768	166,975	42,159	17	0	71	-	0.00	0.43
15062	Ocoyoacac	54,343	34,778	19,614	8	0	14	-	0.00	0.40
15067	Otzolotepec	66,652	32,888	14,472	11	0	18	0.12	0.00	0.55
15076	San Mateo Atenco	66,476	43,892	23,967	6	0	21	-	0.00	0.48
15087	Temoaya	77,410	60,116	28,341	19	0	36	0.22	0.00	0.60
15101	Tianguiستenco	64,370	66,789	15,110	14	6	51	-	0.09	0.76
15043	Xalatlaco	20,251	23,249	2,846	4	15	17	0.13	0.65	0.73
15115	Xonacatlán	45,367	25,888	8,914	5	8	22	-	0.31	0.85
RXIII	Región XIII. Toluca	1,374,294	1,360,813	603,118	210	1,295	443	0.15	0.95	0.33
15005	Almoloya de Juárez	125,171	79,040	37,859	28	0	42	-	0.00	0.53
15006	Almoloya del Río	9,132	6,008	1,693	2	0	4	-	0.00	0.67
15018	Calimaya	38,759	18,940	12,450	7	0	10	0.21	0.00	0.53
15027	Chapultepec	6,517	2,898	3,014	2	0	4	2.07	0.00	1.38
15054	Metepec	207,804	145,260	115,989	27	224	496	0.01	1.54	3.41
15055	Mexicaltzingo	10,152	3,982	1,731	2	0	3	-	0.00	0.75
15072	Rayón	10,701	4,987	5,732	3	0	3	-	0.00	0.60
15073	San Antonio la Isla	11,328	8,177	4,775	3	0	6	3.42	0.00	0.73
15090	Tenango del Valle	69,443	64,998	17,006	14	12	58	0.08	0.18	0.89
15098	Texcalyacac	4,484	2,670	1,371	2	0	4	9.74	0.00	1.50
15106	Toluca	745,031	914,424	343,245	102	1,059	1,741	0.00	1.16	1.90
15118	Zinacantepec	135,773	109,429	58,253	18	0	34	-	0.00	0.31

Nota(s): ¹ Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud.

² Se refiere al conjunto de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero a lo establecido por la ley. Este grupo incluye a asegurados directos o cotizantes, pensionados y los familiares o beneficiarios de ambos. La suma de población derechohabiente en las distintas instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, institución privada u otra institución) puede ser mayor, ya que hay población que tiene derechos en más de una institución de salud.

³ Incluye unidades de consulta externa, de hospitalización general y de hospitalización de especialidades de seguridad y asistencia social.

⁴ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y personal subrogado. No incluye al personal ubicado en áreas normativas y administrativas.

Fuente(s): INEGI, 2005: Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 2005.

INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

COESPO, 2006: Proyecciones de población a mitad de año, VERSIÓN PRELIMINAR, junio 2006.

GEM-ISEM, 2004: Sistema Único de Información en Salud (SUIS, 2004).

Marginación

Los niveles de marginación permiten diferenciar a estados y municipios según el impacto de las carencias de servicios que tiene la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, a la vivienda, a la salud, y una percepción de ingresos suficientes y dignos.

De acuerdo con la Tabla 17, al interior de la Macro Región I Centro la Región Lerma registra un promedio de marginación relativamente bajo. El índice de desarrollo humano de la Región según Consejo Estatal de Población se ubica en -0.30 puntos, en comparación con -0.78 del Estado. El municipio con mayor nivel de pobreza y marginación es Temoaya, el cual ocupa el lugar 18 entre los municipios más marginados del Estado, y es el único



con un grado “muy alto” de marginación en la Región en la clasificación del Consejo Estatal de Población, y “Alto” en la del Consejo Nacional de Población. El municipio de Oztolotepec tiene un nivel alto, y Tianguistenco y Xalatlaco un nivel “medio” de acuerdo con Consejo Estatal de Población. Todos los demás municipios de la Región tienen un nivel bajo de marginación, pero ninguno alcanza el nivel “muy bajo”. Según Consejo Nacional de Población solamente Temoaya tiene un grado de marginación alto, todos los demás municipios tienen grados medios, bajos o muy bajos (Capulhuac, Ocoyocac y San Mateo Atenco).

Por otra parte, la Región Toluca (Véase *Tabla 17*) registra un promedio de marginación relativamente bajo. El índice de desarrollo humano de la Región según Consejo Estatal de Población se sitúa en 0.779 puntos, en comparación con -0.78 del Estado. El municipio con mayor nivel de pobreza y marginación es Almoloya de Juárez, el cual ocupa el lugar 25 a nivel estatal en lo que respecta a marginación. Es el único municipio en el nivel “muy alto” de marginación de acuerdo con la clasificación del Consejo Estatal de Población, y “Alto” en la del Consejo Nacional de Población. Sin embargo, la Región cuenta con dos de los municipios del Estado con menor marginación: Toluca (lugar 109 en el Estado) y Metepec (lugar 121). La mayoría de los municipios de la Región se encuentran entre los lugares 52 y 98. Según Consejo Nacional de Población solamente Almoloya de Juárez tiene un grado de marginación alto.

Toluca, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, Almoloya del Río, San Antonio la Isla y Texcalcayac tienen un nivel bajo de marginación. Calimaya, Tenango del Valle y Zinacantepec tienen un nivel medio. Únicamente Metepec tiene un nivel de marginación muy bajo de acuerdo con la clasificación del Consejo Estatal de Población (Véase *Tabla 17*).

A pesar de esa situación relativamente favorable, la calidad de vida de la Región enfrenta riesgos elevados derivados del rápido crecimiento poblacional y de la incapacidad del mercado de absorber a los nuevos mexiquenses de la Región que ingresan al mercado laboral. Los niveles de inseguridad pública son considerables y la contaminación ambiental es otra de las amenazas latentes a la calidad de vida de los mexiquenses (Véase *Mapa 4. Grado de Marginación*, en el Anexo Cartográfico del Programa).



TABLA 17
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN, 2000

Clave	Ámbito	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación	Grado de marginación
		COESPO		CONAPO ¹	
15	ESTADO DE MÉXICO	-0.78	Bajo	-0.6046	Bajo
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	-	-	-	-
RVII	Región VII. Lerma	-	-	-	-
15012	Atizapán Santa Cruz	-0.41	Bajo	- 1.05914	Bajo
15019	Capulhuac	-0.76	Bajo	- 1.33278	Muy bajo
15051	Lerma	-0.70	Bajo	- 1.26583	Bajo
15062	Ocoyoacac	-0.78	Bajo	- 1.34431	Muy bajo
15067	Otzolotepec	0.18	Alto	- 0.53718	Medio
15076	San Mateo Atenco	-0.70	Bajo	- 1.35638	Muy bajo
15087	Temoaya	1.07	Muy alto	0.18225	Alto
15101	Tianguistenco	-0.34	Medio	- 1.00299	Bajo
15043	Xalatlaco	-0.14	Medio	- 0.83578	Bajo
15115	Xonacatlán	-0.38	Bajo	- 1.02868	Bajo
RXIII	Región XIII. Toluca	-	-	-	-
15005	Almoloya de Juárez	1.00	Muy alto	0.06082	Alto
15006	Almoloya del Río	-0.62	Bajo	- 1.24349	Bajo
15018	Calimaya	-0.38	Medio	- 1.04893	Bajo
15027	Chapultepec	-0.86	Bajo	- 1.42213	Muy bajo
15054	Metepec	-1.57	Muy bajo	- 2.06306	Muy bajo
15055	Mexicaltzingo	-0.70	Bajo	- 1.31233	Muy bajo
15072	Rayón	-0.69	Bajo	- 1.29752	Muy bajo
15073	San Antonio la Isla	-0.64	Bajo	- 1.29503	Muy bajo
15090	Tenango del Valle	0.03	Medio	- 0.71334	Bajo
15098	Texcalyacac	-0.46	Bajo	- 1.01870	Bajo
15106	Toluca	-1.04	Bajo	- 1.60659	Muy bajo
15118	Zinacantepec	-0.15	Medio	- 0.88296	Bajo

Nota(s): ^{1/} Cálculos propios de CONAPO con información del INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda de 2000.

Fuente(s): COESPO, 2000: Estimaciones de COESPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000
CONAPO, 2001: Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 2000.

II.1.3. Pobreza

El análisis de la pobreza se lleva a cabo a partir de los resultados de la aplicación de diversos métodos como: línea de pobreza, la elevación de necesidades básicas insatisfechas, el grado de marginación entre otros. Estas menciones permiten identificar micro regiones de pobreza dentro de un territorio establecido.

De acuerdo con SEDESOL, un municipio de la Región Lerma está ubicado dentro de la micro Región II de pobreza (junto con Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Morelos, que no están en la misma Región). SEDESOL ubica tres localidades que pueden albergar Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) en el municipio de Temoaya: Jiquipilco el Viejo, San Pedro Abajo y San Antonio del Puente.

La integran, además de Temoaya, los municipios de Morelos, Chapa de Mota e Ixtlahuaca con un total de 164,964 habitantes que representan el 21.58% de la población regional.



Al interior de esta micro Región de pobreza la población analfabeta mayor de 15 años es mayor. Asimismo la población sin primaria completa mayor de 15 años alcanza alrededor del 45%; en ambos sectores el municipio de Morelos presenta los mayores rezagos al ubicarse por encima del resto de los municipios que conforman la micro Región con aproximadamente el 25% y 50%, respectivamente.

En el rubro de vivienda, el 51% de la población reside en viviendas sin drenaje ni excusado, donde Morelos (55%) y Chapa de Mota (53%) presentan los mayores rezagos. Una situación similar caracteriza a las viviendas sin energía eléctrica cuyo porcentaje alcanza el 8.18%, esta situación es particularmente grave en el municipio de Morelos con el 11.54%.

Por su parte el porcentaje de ocupantes en viviendas que carecen de agua potable alcanza el 18.82%, esta situación es particularmente grave en los municipios de Ixtlahuaca (22.44%) y Morelos (22.42%).

Las condiciones de hacinamiento que prevalecen en esta micro Región son elevadas y se manifiestan en un 68.40% de viviendas con hacinamiento. Adicionalmente el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra es del 23.95. Lo anterior señala la necesidad de implementar acciones de apoyo y mejoramiento de la vivienda, en los municipios que integran esta micro Región de pobreza identificada por SEDESOL.

La micro Región se distingue por una gran cantidad y dispersión de localidades rurales. El 86.65% de la población habita en localidades menores a 5,000 habitantes, aun más los municipios de Morelos y Chapa de Mota presentan un porcentaje del 100%, esta situación dificulta la introducción de servicios básicos y refleja la importancia de contar con un sistema carretero eficiente.

Respecto a los ingresos, el 70.49% de la PEA ocupada percibe ingresos menores a dos salarios mínimos. El municipio Morelos presenta el mayor rezago con el 80.14%.

La micro Región II de pobreza presenta un grado de marginación alto y el municipio de mayor problemática es Morelos ocupando el noveno lugar en marginación en el Estado.

De acuerdo con SEDESOL, en la Región de Toluca se ubican las siguientes micro regiones de pobreza, dentro del municipio de Almoloya de Juárez: San Agustín Citlali, Mextepec (Ex Hacienda Mextepec), San Nicolás Amealco, Yebucivi Centro (Yebucivi).

Estas últimas forman parte de la denominada micro Región III (junto con San Felipe del Progreso y San José del Rincón, municipios que no están en la Región de Toluca). Dicha micro Región comprende a 177,287 habitantes.

Los servicios básicos en la micro Región presentan rezagos notorios en comparación con el resto de la entidad. El porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario es alrededor del 88%, una situación similar caracteriza a las viviendas sin energía eléctrica cuyo porcentaje alcanza el 18%; esta situación es particularmente grave en el municipio de San José del Rincón con el 92 % y 21 %, respectivamente, un municipio que no está dentro de la Región de Toluca, pero que comparte ubicación con la de Almoloya de Juárez en la clasificación de SEDESOL.

Mientras el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en la micro Región alcanza el 53.41%, en el municipio de San José del Rincón este porcentaje alcanza el 56.73%.

Las precarias condiciones de la vivienda en la micro Región III se manifiestan en un elevado porcentaje de ocupantes en vivienda que presentan hacinamiento (70.43%). Asimismo el 34.47% de la población habita en viviendas con piso de tierra.



Esta micro Región puede ser considerada con un carácter eminentemente rural, ya que el 100% de la población habita en localidades menores a 5,000 habitantes.

Las condiciones económicas en la micro Región presenta diferencias notorias con el resto del Estado, en donde el 67.82% de la PEA percibe ingresos menores a dos salarios mínimos, esta situación refleja que el tipo de actividades económicas desarrolladas en la micro Región resultan poco remunerativas, lo que resulta la principal condicionante para alcanzar un mejor nivel de vida.

Las condiciones actuales de la vivienda en la micro Región III refleja notorios rezagos y carencias que se traducen en un decremento de los niveles de bienestar de la población.

La micro Región III identificada por SEDESOL presenta un grado de marginación alto. Uno de los problemas lo constituye la escasa diversificación económica derivada de una economía basada principalmente en el desarrollo de las actividades primarias.

Finalmente es importante destacar que los municipios en condiciones de pobreza rural se caracterizan por la falta de atención a sus localidades, esta situación es particularmente grave en los municipios que conforman las micro regiones I, II y III que se caracterizan por presentar los mayores rezagos sociales.

Estos desequilibrios limitan un desarrollo integral que permita acceder a mejores niveles de bienestar y contar con una base económica diversificada que aproveche la vocación productiva de la Región. Asimismo, la mejoría del entorno económico y social de sus municipios, así como de su equipamiento y dotación de infraestructura, contribuirá poderosamente a reducir las vulnerabilidades de las poblaciones indígenas.

Con base en la situación actual en materia de condiciones de vida y pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, se ocupa de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social y desarrollo regional, así como vincular las prioridades estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida del Estado. En este sentido, por acuerdo del Ejecutivo del Estado, se crearon los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES)⁶ con el propósito de ampliar y fortalecer la participación de la sociedad en los programas de desarrollo que llevará cabo el Poder Ejecutivo Estatal. Dicho acuerdo contiene las bases, funciones y estructuras que permiten a todos los sectores sociales y expresiones políticas, establecer un diálogo permanente a efecto de incorporar en lo procedente sus propuestas a la acción de gobierno, para alcanzar el bienestar comunitario.

De esta manera, estos organismos, constituidos para cada uno de los municipios de la Macro Región, forman parte de una estrategia diseñada para dignificar la vida de la sociedad mexicana en sus comunidades y

⁶ Son los espacios de participación ciudadana plurales, en los que participa gente de distinta ideología política y credo que busca un sólo objetivo: beneficiar a su población buscando soluciones a sus necesidades y problemas como la seguridad pública, servicios urbanos y desarrollo social entre otros. Se les concibe como la voz de la ciudadanía para que las autoridades estatales y locales conozcan las obras prioritarias

Tienen por objeto promover el dialogo, la cooperación y vinculación de los grupos sociales en las tareas de desarrollo social que lleve a cabo el Poder Ejecutivo Estatal.

En cada municipio se constituye un Consejo, el cual está constituido por ciudadanos representantes de los sectores y grupos sociales y se vinculan a través de las Coordinaciones Regionales del Estado de México.

Sus funciones son: Analizar las propuestas de desarrollo social que se sometan a su consideración, proponer planes, programas, estrategias, obras y acciones tendientes a promover el desarrollo social regional, y darlos a conocer al Coordinador Regional, impulsar la participación social en las tareas a su cargo, dar seguimiento y participar en la evaluación de las acciones de desarrollo social que lleve a cabo el poder, entre otras.



municipios, de modo que en conjunto impulsen el progreso de cada Región, manifestando con ello que sólo incorporando la participación social, se puede construir un desarrollo más justo y equitativo.



II.2. Panorama del **Ámbito Económico**

Este capítulo contempla un panorama de las características económicas de la Macro Región I Centro Toluca, por medio de la descripción y análisis de la situación económica actual, sus capacidades, comportamiento y problemas.

Un primer apartado, se enfoca en las actividades económicas predominantes por municipio, con una revisión integral de los principales indicadores, además de la construcción de indicadores compuestos para ubicar a la Región en un contexto más amplio que facilite la identificación de las diferencias productivas regionales, lo que permite definir con más claridad su vocación económica.

En el segundo apartado se describen las características de la población que se encuentra laborando, y en qué sectores de actividad lo están haciendo, por medio del análisis de la población económicamente activa (PEA) por sector, como indicador base para orientar las políticas de inversión productiva y generación de empleos.

II.2.1. **Actividades Predominantes**

La estructura económica de la Macro Región y la identificación de sus actividades predominantes, es el reflejo de la economía en cada uno de los municipios que la conforman. Un análisis de estas actividades permite la identificación de la vocación productiva y las necesidades de reforzarla u reorientarla.

Un grave problema de la Región Lerma es la alta concentración de la actividad económica y urbana en pocos municipios.

- Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Tianguistenco son los municipios que más aportan a la producción estatal.
- Los municipios de Atizapán, Oztolotepec y Xalatlaco, son los que tienen la menor aportación a la producción estatal.
- La actividad económica más importante de la Región es el comercio, que constituye alrededor del 60% de la producción regional.

La Región Toluca es la segunda en importancia por su contribución a la producción estatal, después de Naucalpan. La elevada concentración de la actividad económica y urbana en pocos municipios es un grave problema para la Región, que se caracteriza por:

- Deterioro de la infraestructura para el desarrollo industrial y de los asentamientos humanos.
- Impactos negativos crecientes sobre el medio ambiente.
- Incremento de los costos de las empresas.
- Menor capacidad para generar empleos.
- Proliferación de la economía informal.
- Deterioro en el potencial de recaudación tributaria.

Toluca, Metepec y Zinacantepec son los municipios que más aportan a la producción estatal. En contraste, Almoloya del Río, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, Tenango del Valle y Texcalyacac, registran la aportación a la producción menos significativa de los municipios.



La distribución porcentual de las unidades económicas y el personal ocupado se observa en la Tabla 18, en la cual se puede destacar que el sector primario cada vez está más rezagado, ya que por ser una actividad que no requiere forzosamente de establecimientos, si requiere de mucha mano de obra, sin embargo para el año 2003 este sector contaba con 1,543 personas a nivel estatal, 245 personas a nivel macro regional, 213 en la Región Lerma y 32 en la Región Toluca, este fenómeno responde principalmente a la migración de personas del campo a la ciudad y que cuenta con un mayor número de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Tal es el caso del sector secundario que abarca las actividades económicas de minería, electricidad y agua, construcción e industria manufacturera que cuenta con 36,096 unidades económicas a nivel estatal, 6,061 unidades a nivel macro regional, donde 1,839 unidades corresponden a la Región Lerma y 4,222 corresponden a la Región Toluca. Este sector requiere también de un mayor número de personal ocupado, sin embargo ocupa el segundo lugar con respecto a todos los tres sectores económicos, a nivel estatal, este sector ocupa el 67.3% del total en la entidad, con respecto a la Macro Región, la población ocupada fue el 65.6% de su población. En la Región Lerma se empleó el 78.8% de la población ocupada y en la Región Toluca fue del 61.1% del total regional (Véase Tabla 18).

El sector terciario que contempla las actividades económicas de comercio, transporte, correos y almacenamiento, servicios, es el sector económico que requiere de mayor infraestructura, de tal suerte que es el que tiene el mayor porcentaje de agrupación de establecimientos (90% a nivel estatal), (89% a nivel macro regional) en la Región Lerma es de 87.9% y en la Región Toluca superará a la Macro Región con 89.4% de los establecimientos censados, es decir, los legales. El personal ocupado en este tercer sector es de 32.6% a nivel estatal y 28.2% a nivel macro regional, es decir, la Macro Región Centro Toluca comprende casi la totalidad de este sector a nivel estatal, siendo la Región Toluca la que sobresale con un 36.7% en su total poblacional.

Los municipios que sobresalen en las unidades económicas y personal ocupado son Ocoyoacac (1.4% y 2.4%), Atizapán Santa Cruz (37.5% y 86.9%) y Xonacatlán (93.3%) en el sector primario, secundario y terciario respectivamente. En relación al personal ocupado, el municipio que absorbe la mayor población es Capulhuac con 39%.



TABLA 18
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2003

Clave	Municipio	UNIDADES ECONÓMICAS								PERSONAL OCUPADO							
		TOTAL	PRIMARIO ¹		SECUNDARIO ²		TERCIARIO ³		TOTAL	PRIMARIO ¹		SECUNDARIO ²		TERCIARIO ³			
			ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.		ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.		
15	ESTADO DE MÉXICO ¹	364,921	218	0.1%	36,096	9.9%	328,607	90.0%	1,533,201	1,543	0.1%	1,032,090	67.3%	499,568	32.6%		
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	58,307	26	0.0%	6,061	10.4%	51,914	89.0%	278,845	245	0.1%	182,985	65.6%	78,517	28.2%		
RVII	Región VII. Lerma	15,448	26	0.2%	1,839	11.9%	13,583	87.9%	70,911	213	0.3%	55,850	78.8%	2,268	3.2%		
15012	Atizapán Santa Cruz	277	0	0.0%	104	37.5%	173	62.5%	970	0	0.0%	843	86.9%	127	13.1%		
15019	Capulhuac	1,215	0	0.0%	107	8.8%	1,108	91.2%	3,704	0	0.0%	2,259	61.0%	1,445	39.0%		
15051	Lerma	2,150	0	0.0%	289	13.4%	1,861	86.6%	22,676	0	0.0%	18,821	83.0%	3,855	17.0%		
15062	Ocoyoacac	1,807	26	1.4%	148	8.2%	1,633	90.4%	7,139	170	2.4%	4,749	66.5%	2,220	31.1%		
15067	Otzolotepec	929	****	****	114	12.3%	815	87.7%	6,378	4	0.1%	4,731	74.2%	1,643	25.8%		
15076	San Mateo Atenco	4,197	0	0.0%	500	11.9%	3,697	88.1%	12,683	0	0.0%	10,542	83.1%	2,141	16.9%		
15087	Temoaya	1,175	****	****	135	11.5%	1,040	88.5%	2,386	39	1.6%	1,715	71.9%	632	26.5%		
15101	Tiangustenco	2,096	0	0.0%	289	13.8%	1,807	86.2%	11,667	0	0.0%	9,905	84.9%	1,762	15.1%		
15043	Xalatlaco	487	0	0.0%	78	16.0%	409	84.0%	997	0	0.0%	760	76.2%	237	23.8%		
15115	Xonacatlán	1,115	0	0.0%	75	6.7%	1,040	93.3%	2,311	0	0.0%	1,525	66.0%	786	34.0%		
RXIII	Región XIII. Toluca	42,859	0	0.0%	4,222	9.9%	38,331	89.4%	207,934	32	0.0%	127,135	61.1%	76,249	36.7%		
15005	Almoloya de Juárez	1,452	****	****	210	14.5%	1,242	85.5%	3,633	11	0.3%	2,919	80.3%	703	19.4%		
15006	Almoloya del Río	454	0	0.0%	247	54.4%	207	45.6%	982	0	0.0%	884	90.0%	98	10.0%		
15018	Calimaya	1,039	****	****	203	19.5%	836	80.5%	2,242	12	0.5%	1,656	73.9%	574	25.6%		
15027	Chapultepec	171	0	0.0%	19	11.1%	152	88.9%	304	0	0.0%	205	67.4%	99	32.6%		
15054	Metepec	5,820	0	0.0%	695	11.9%	5,125	88.1%	27,620	0	0.0%	14,595	52.8%	13,025	47.2%		
15055	Mexicaltzingo	273	0	0.0%	31	11.4%	242	88.6%	555	0	0.0%	406	73.2%	149	26.8%		
15072	Rayón	244	0	0.0%	34	13.9%	210	86.1%	947	0	0.0%	881	93.0%	66	7.0%		
15073	San Antonio la Isla	371	0	0.0%	58	15.6%	313	84.4%	1,619	0	0.0%	1,522	94.0%	97	6.0%		
15090	Tenango del Valle	2,213	0	0.0%	290	13.1%	1,923	86.9%	6,117	0	0.0%	4,937	80.7%	1,180	19.3%		
15098	Texcalyacac	161	0	0.0%	21	13.0%	140	87.0%	372	0	0.0%	223	59.9%	149	40.1%		
15106	Toluca	27,379	0	0.0%	2,414	8.8%	24,965	91.2%	153,976	0	0.0%	91,410	59.4%	62,566	40.6%		
15118	Zinacantepec	3,282	****	****	306	9.3%	2,976	90.7%	9,567	9	0.1%	7,497	78.4%	2,061	21.5%		

Nota(s): ¹ Sector primario: (A) Agricultura, ganadería aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)

² Sector secundario: (B) Minería; (C) Electricidad y agua; (D) Construcción; (E) Industrias manufactureras.

³ Sector terciario: (F) Comercio; (G) Transporte, correos y almacenamiento; (H) Servicios (Incluye al personal ocupado en el sector "Información en medios masivos")

**** Es importante considerar que la información se encuentra protegida por el principio de confidencialidad estipulado en el artículo 38 de la ley de información estadística y geográfica en vigor, en el cual se indica, que la información podrá ser divulgada en forma individualizada. Las sumas estatales no podrían coincidir debido a la información protegida por el principio de confidencialidad.

Fuente(s): INEGI, 2004: Censos Económicos, 2003. Resultados definitivos

Valor Agregado

En la Macro Región Centro el valor agregado aumentó 34.4% entre 1993-1998 y 7.8 entre 1998-2003, cifra superior al Estado que registró una tasa de crecimiento de 27.5% en 1993-1998 y 7.6% entre 1998-2003. La tasa de crecimiento global registró un 17.1% a nivel estatal y 20.4% a nivel macro regional.

De acuerdo con los censos económicos, el valor agregado en la Región Lerma aumentó 30.8% entre 1993 y 1998, superior al Estado en su conjunto que presentó una tasa de crecimiento de 27.5%. De 1998 a 2003 la tasa de crecimiento se redujo a 8.3 en la Región Lerma, lo que se compara con el Estado (7.6%), que también mostró una desaceleración en comparación con el lustro anterior. Por la dinámica del crecimiento destacaron Atizapán Santa Cruz y Temoaya, aunque algunos no contribuyan de manera importante al total regional. En contraste, Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Xonacatlán registraron tasas de crecimiento negativas entre 1998 y 2003: de 53, 40, 63.6, 65.9 y 9% respectivamente.

En lo que corresponde a la Región Toluca, su valor agregado aumentó 35.7% de 1993 a 1998 lo que se compara con 27.5% del Estado en su conjunto. Sin embargo, de 1998 a 2003 la tasa de crecimiento del Estado y la regional redujeron, aunque la comparación entre ambas resulta favorable a la Región Toluca, que creció en ese lustro 7.7% en comparación con 7.6% del Estado en su conjunto. Por la dinámica del crecimiento destacaron San Mateo Atenco, Tianguistenco, Lerma, Ocoyoacac y Otzolotepec que rebasan el nivel estatal. En contraste, los municipios que registraron crecimientos negativos fueron Atizapán Santa Cruz, Capulhuac y Temoaya.



En el periodo de 1993-2003 los niveles tanto regional, macro regional y estatal experimentaron un crecimiento en el valor agregado global principalmente a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994. La tasa de crecimiento que se observó en el Estado fue de 17.1%, mayor fue la tasa que se registró en la Macro Región de 20.4% (Véase Tabla 19).

La Región Lerma presentó una tasa de crecimiento para el periodo de 1998-2003 de 19% superior a la estatal que tuvo una tasa de 17.1%, y la Región Toluca registró una tasa de 20.9% que en conjunto dieron una tasa de crecimiento de 20.4% para la Macro Región.

Los municipios que registraron un crecimiento representativamente alto en la Región Lerma para 2003 fueron Ocotlán (52.8%), Atizapán Santa Cruz (43%) y Ocoyoacac (32.5%) y los municipios que registran una tasa menor son Tinguistenco con 8.2% y Capulhuac con 8.5%.

La Región de Toluca presentó para el año de 1993 una tasa de crecimiento de 20.9% y los municipios que tuvieron un valor agregado global superior al registrado por la Región fueron Rayón con una tasa de 36.8%, Zinacantepec (28.6%), San Antonio la Isla (27.3%), Tenango del Valle (26.1%), Almoloya del Río, Texcalyacac y Metepec registran tasas de alrededor del 25%. Los municipios con una tasa menor en su valor agregado fueron Mexicaltzingo (11.4%), Chapultepec con una tasa de 12.8% y Calimaya (15.3%) (ver tabal 19).

TABLA 19
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO, 1993-2003

Clave	Ámbito	Valor agregado (miles de pesos)			Tasa de crecimiento		Tasa de crecimiento global
		1993	1998	2003	1993-1998	1998-2003	1993-2003
15	ESTADO DE MÉXICO	49,250,631	165,963,644	239,416,316	27.5	7.6	17.1
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	9,305,989	40,862,385	59,554,036	34.4	7.8	20.4
RVII	Región VII. Lerma	2,616,991	10,026,583	14,964,133	30.8	8.3	19.0
15012	Atizapán Santa Cruz	2,014	27,092	72,263	338.2	-53.3	43.0
15019	Capulhuac	140,576	1,147,098	318,188	42.8	-17.5	8.5
15051	Lerma	1,227,915	4,269,871	7,206,997	-53.0	203.0	19.4
15062	Ocoyoacac	130,324	1,064,714	2,179,556	-40.0	192.8	32.5
15067	Ocotlán	22,019	161,463	1,531,471	11.9	108.8	52.8
15076	San Mateo Atenco	438,944	1,216,785	2,072,910	-63.6	274.8	16.8
15087	Temoaya	11,522	30,738	98,571	73.8	-11.6	23.9
15101	Tinguistenco	615,809	2,019,211	1,354,077	-65.9	242.9	8.2
15043	Xalatlaco	4,821	18,082	37,913	42.1	6.3	22.9
15115	Xonacatlán	23,046	71,529	92,187	-9.0	44.9	14.9
RXIII	Región XIII. Toluca	6,688,999	30,835,802	44,589,903	35.7	7.7	20.9
15005	Almoloya de Juárez	21,181	180,830	190,158	-11.8	75.9	24.5
15006	Almoloya del Río	2,310	11,308	22,884	9.6	44.3	25.8
15018	Calimaya	16,829	28,299	70,069	132.7	-42.8	15.3
15027	Chapultepec	2,145	8,598	7,160	82.6	-30.3	12.8
15054	Metepec	285,999	1,091,279	2,669,187	-38.9	156.0	25.0
15055	Mexicaltzingo	5,762	24,258	17,019	52.0	-18.3	11.4
15072	Rayón	1,568	15,212	36,092	165.9	-29.6	36.8
15073	San Antonio la Isla	26,461	208,302	295,621	13.2	43.1	27.3
15090	Tenango del Valle	49,312	223,178	500,465	25.7	26.4	26.1
15098	Texcalyacac	1,195	3,523	11,224	295.1	-60.4	25.1
15106	Toluca	6,141,891	28,264,436	39,110,595	-69.3	371.2	20.3
15118	Zinacantepec	134,348	776,579	1,659,429	-51.6	241.4	28.6

Fuente(s): INEGI, 1994: XI Censo Económico, 1993. Resultados definitivos.
INEGI, 1999: XII Censo Económico, 1998. Resultados definitivos.
INEGI, 2004: XIII Censo Económico, 2003. Resultados definitivos.



En cuanto al valor agregado por sector de actividad económica la Macro Región Centro registró en el año 2003 un total de 59,554,036 miles de pesos, de los cuales 4,018 corresponden al sector primario, 41,921,702 al sector secundario y 17,628,316 al sector terciario, entonces el valor agregado se registra mayormente en el sector secundario, principalmente por la actividad económica industrial que requiere de mayores insumos para elaborar sus productos.

En la Región Lerma, el valor agregado global fue de 14,964,133 miles de pesos de los cuales, 3,742 corresponden al sector primario, 11,913,233 al sector secundario y 3,047,158 al terciario. Con base en lo anterior, se deduce que las actividades económicas más importantes de la Región Lerma corresponden al sector secundario, siendo de gran relevancia la industria manufacturera. En conjunto, el sector aporta aproximadamente 70% del total de la producción regional, en términos de valor agregado total.

Asimismo, en la Región Toluca las actividades económicas más importantes también corresponden al sector secundario, y la industria manufacturera tiene un papel de gran relevancia, pues aporta más de la mitad de la producción regional. Su valor agregado global en 2003 fue de 44,589,903 miles de pesos, de los cuales, 276 corresponden al sector primario, 30,008,469 al sector secundario y 14,581,158 al terciario.

Es importante mencionar que en la Región Lerma sobresalen las actividades económicas de manufactura, comercio y servicios que representa también una parte importante del valor agregado, aunque con diferencias notables entre los distintos municipios que las integran. Un ejemplo de esto es el municipio de Ocoyoacac que generó 1,596,809 miles de pesos de valor agregado en manufacturas; 507,047 miles de pesos en comercio y 64,319 miles de pesos para la actividad económica de servicios y existe también una situación ambigua cuando un municipio presenta mayores niveles de valor agregado en una actividad económica que en otra, que finalmente es una compensación, como se observa en la Tabla 20 el municipio de Lerma tiene 6,423,592 miles de pesos, 381,678 miles de pesos en el sector servicios y tienen un menor valor agregado en comercio de 381,162 miles de pesos. Por otro lado esta el municipio de Temoaya que registra 63,348 miles de pesos en valor agregado en comercio y 10,421 miles de pesos en valor agregado en manufacturas, esto explica su baja tendencia industrial y una alta actividad comercial.



TABLA 20
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR ECONÓMICO, 2003

Clave	Ámbito	Valor agregado global	Valor agregado por actividad económica (miles de pesos)									Valor agregado por sector económico (miles de pesos)		
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	Primario a	Secundario b+c+d+e	Terciario f+g+h+i
15	ESTADO DE MÉXICO	239,416,316	32,332	891,624	123,862,241	1,691,377	8,534,060	61,240,260	10,940,424	1,397,339	30,826,659	32,332	134,979,302	104,404,682
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	59,554,036	4,018	70,033	35,350,737	285,991	6,214,941	9,991,072	2,045,539	58,742	5,532,963	4,018	41,921,702	17,628,316
RVII	Región VII. Lerma	14,964,133	3,742	2,099	11,893,852	26,168	-8,886	1,718,895	59,969	251	1,268,043	3,742	11,913,233	3,047,158
15012	Atizapán Santa Cruz	72,263	0	0	30,152	0	-66	37,797	0	0	4,380	0	30,086	42,177
15019	Capulhuac	318,188	0	332	233,873	0	-9	34,230	8,048	0	41,714	0	234,196	83,992
15051	Lerma	7,206,997	0	0	6,423,592	16,845	-5,655	381,162	9,375	0	381,678	0	6,434,782	772,215
15062	Ocoyoacac	2,179,556	3,498	0	1,596,809	5,724	-79	507,047	2,238	0	64,319	3,498	1,602,454	573,604
15067	Otzolotepec	1,531,471	120	0	966,438	1,620	-554	32,163	2,739	0	528,945	120	967,504	563,847
15076	San Mateo Atenco	2,072,910	0	0	1,519,848	1,979	-351	402,035	18,936	222	130,241	0	1,521,476	551,434
15087	Temoaya	98,571	124	0	10,421	0	-26	63,348	5,325	0	19,379	124	10,395	88,052
15101	Tiangustenco	1,354,077	0	229	1,098,572	0	-1,301	182,577	1,551	29	72,420	0	1,097,500	256,577
15043	Xalatlaco	37,913	0	1,165	9,041	0	-267	20,939	1,104	0	5,931	0	9,939	27,974
15115	Xonacatlán	92,187	0	373	5,106	0	-578	57,597	10,653	0	19,036	0	4,901	87,286
RXIII	Región XIII. Toluca	44,589,903	276	67,934	23,456,885	259,823	6,223,827	8,272,177	1,985,570	58,491	4,264,920	276	30,008,469	14,581,158
15005	Almoloya de Juárez	190,158	14	900	93,195	0	-630	78,153	683	0	17,843	14	93,465	96,679
15006	Almoloya del Río	22,884	0	0	13,938	0	-180	6,700	0	0	2,426	0	13,758	9,126
15018	Calimaya	70,069	42	6,304	17,761	0	-444	24,869	10,795	0	10,742	42	23,621	46,406
15027	Chapultepec	7,160	0	0	964	0	-250	3,856	0	0	2,590	0	714	6,446
15054	Metepc	2,669,187	0	642	158,859	41,648	-15,763	1,351,382	203,947	7,604	920,868	0	185,386	2,483,801
15055	Mexicaltzingo	17,019	0	0	4,561	0	-529	8,810	42	0	4,135	0	4,032	12,987
15072	Rayón	36,092	0	1,325	26,684	0	301	6,650	0	0	1,132	0	28,310	7,782
15073	San Antonio la Isla	295,621	0	25,458	253,272	0	-74	14,237	633	0	2,095	0	278,656	16,965
15090	Tenango del Valle	500,465	0	2,960	241,572	0	7,881	206,535	3,977	626	36,914	0	252,413	248,052
15098	Texcalyacac	11,224	0	236	1,809	0	-5	5,953	0	0	3,231	0	2,040	9,184
15106	Toluca	39,110,595	0	23,831	21,463,141	214,089	6,237,573	6,189,027	1,735,484	50,261	3,197,189	0	27,938,634	11,171,961
15118	Zinacantan	1,659,429	220	6,278	1,181,129	4,086	-4,053	376,005	30,009	0	65,755	220	1,187,440	471,769

Nota(s): (A) Agropecuario, silvicultura y pesca; (B) Minería; (C) Manufacturera; (D) Construcción; (E) Electricidad, gas y agua; (F) Comercio, restaurantes y hoteles; (G) Transportes, almacenes y comunicaciones; (H) Servicios financieros; (I) Servicios comunales, sociales y personales

Fuente(s): INEGI, 2005: Censos Económicos 2004.

En cuanto a la distribución porcentual del valor agregado por sector de actividad económica, la Macro Región Centro registró un 70.4% en el sector secundario y un 29.6% en el terciario. La actividad económica más representativa fue la industria manufacturera que es la que aporta mayor valor agregado a sus productos que en otras actividades, le siguen la actividad comercial y finalmente la de servicios como las más importantes.

Al interior la Región Lerma registró un 79.6% en el sector secundario donde resalta nuevamente el sector manufacturas y un 20.4% en el sector terciario representado por el sector servicios correspondientes a los servicios comunales, sociales y personales; el municipio que más contribuye al valor agregado de la Región VII es Lerma con el 89.3% en el sector secundario, seguido por Tianguistenco con 81.1%, Capulhuac con 73.6%, Ocoyoacac con 73.5%, San Mateo Atenco con 73.4% y Otzolotepec con 63.2%. Por otra parte, Xonacatlán, Temoaya y Xalatlaco son los municipios que menos aportan a este sector.

Es interesante resaltar que la máxima proporción del valor agregado en el sector terciario representa 94.7% del valor agregado total de Xonacatlán, 89.3% de Temoaya y 73.8% del de Xalatlaco. Esto contrasta notablemente con el 10.7% que representa el sector terciario en Lerma. Esto indica que es en estos municipios donde el comercio a fructificado y en Lerma se observa una tendencia industrial.

El carácter industrial de la ocupación regional predomina principalmente en los municipios de Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco y Tianguistenco, que a su vez son lo que tienen mayor participación en la producción. En todos ellos, el sector secundario representa más de 50% de su valor agregado.

El sector terciario supera el 40% en Atizapán Santa Cruz, Xalatlaco, Xonacatlán y Temoaya. Los servicios tienen una participación importante en la producción bruta de Otzolotepec (36.8%), Xonacatlán (94.7%), Xalatlaco (73.8) y Temoaya (89.3). Destaca que en el municipio de Lerma los servicios sólo representan 10.7% del total de la producción, y 26.6% en San Mateo Atenco. El municipio en donde el sector primario tiene mayor relevancia



para su valor agregado es Ocoyoacac. Sin embargo, la aportación del sector es totalmente marginal con tan sólo 0.2%.

Las principales tendencias de la economía de los municipios en general son industrial, industrial con tendencia a servicios, servicios y servicios con tendencia a industrial.

En la Región XIII Toluca, los municipios que más aportan al valor agregado total de la Región son San Antonio la Isla con 94.3%, Rayón con 78.4%, Zinacantepec con 71.6%, Toluca con 71.4% y Almoloya del Río con 60.1%, donde más del 50% de su propio valor agregado deriva de las actividades del sector secundario, donde la industria manufacturera es la actividad principal. También es importante el componente de electricidad y agua, así como el comercio y los transportes, pero están lejos de la relevancia que tiene la industria para el valor agregado de la Región.

Asimismo, los municipios que más aportan al valor agregado bruto, pero que su aportación deriva del sector terciario son: Metepec con 93.1% seguido por Chapultepec con 90.0%, Texcalyacac con 81.8%, Mexicaltzingo con 76.3%, Calimaya con 66.2% y Almoloya de Juárez con 50.8%, en donde el sector más importante es el terciario el cual representa más del 50% de su propio valor agregado total, siendo el comercio y los servicios una actividad totalmente relevante en estos municipios, ya que atienden no sólo a la población interna sino a la de otros municipios de la Región e incluso a la población de otras regiones (Véase *Tabla 21*).

TABLA 21
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR ECONÓMICO, 2003

Clave	Ámbito	Valor agregado por actividad económica (porcentaje)										Valor agregado por sector económico (porcentaje)		
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	Primario a	Secundario b+c+d+e	Terciario f+g+h+i	
15	ESTADO DE MÉXICO	0.0%	0.4%	51.7%	0.7%	3.6%	25.6%	4.6%	0.6%	12.9%	0.0%	56.4%	43.6%	
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	0.0%	0.1%	59.4%	0.5%	10.4%	16.8%	3.4%	0.1%	9.3%	0.0%	70.4%	29.6%	
RVII	Región VII. Lerma	0.0%	0.0%	79.5%	0.2%	-0.1%	11.5%	0.4%	0.0%	8.5%	0.0%	79.6%	20.4%	
15012	Atizapán Santa Cruz	0.0%	0.0%	41.7%	0.0%	-0.1%	52.3%	0.0%	0.0%	6.1%	0.0%	41.6%	58.4%	
15019	Capulhuac	0.0%	0.1%	73.5%	0.0%	0.0%	10.8%	2.5%	0.0%	13.1%	0.0%	73.6%	26.4%	
15051	Lerma	0.0%	0.0%	89.1%	0.2%	-0.1%	5.3%	0.1%	0.0%	5.3%	0.0%	89.3%	10.7%	
15062	Ocoyoacac	0.2%	0.0%	73.3%	0.3%	0.0%	23.3%	0.1%	0.0%	3.0%	0.2%	73.5%	26.3%	
15067	Otzolotepec	0.0%	0.0%	63.1%	0.1%	0.0%	2.1%	0.2%	0.0%	34.5%	0.0%	63.2%	36.8%	
15076	San Mateo Atenco	0.0%	0.0%	73.3%	0.1%	0.0%	19.4%	0.9%	0.0%	6.3%	0.0%	73.4%	26.6%	
15087	Temoaya	0.1%	0.0%	10.6%	0.0%	0.0%	64.3%	5.4%	0.0%	19.7%	0.1%	10.5%	89.3%	
15101	Tianguistenco	0.0%	0.0%	81.1%	0.0%	-0.1%	13.5%	0.1%	0.0%	5.3%	0.0%	81.1%	18.9%	
15043	Xalatlaco	0.0%	3.1%	23.8%	0.0%	-0.7%	55.2%	2.9%	0.0%	15.6%	0.0%	26.2%	73.8%	
15115	Xonacatlán	0.0%	0.4%	5.5%	0.0%	-0.6%	62.5%	11.6%	0.0%	20.6%	0.0%	5.3%	94.7%	
RXIII	Región XIII. Toluca	0.0%	0.2%	52.6%	0.6%	14.0%	18.6%	4.5%	0.1%	9.6%	0.0%	67.3%	32.7%	
15005	Almoloya de Juárez	0.0%	0.5%	49.0%	0.0%	-0.3%	41.1%	0.4%	0.0%	9.4%	0.0%	49.2%	50.8%	
15006	Almoloya del Río	0.0%	0.0%	60.9%	0.0%	-0.8%	29.3%	0.0%	0.0%	10.6%	0.0%	60.1%	39.9%	
15018	Calimaya	0.1%	9.0%	25.3%	0.0%	-0.6%	35.5%	15.4%	0.0%	15.3%	0.1%	33.7%	66.2%	
15027	Chapultepec	0.0%	0.0%	13.5%	0.0%	-3.5%	53.9%	0.0%	0.0%	36.2%	0.0%	10.0%	90.0%	
15054	Metepec	0.0%	0.0%	6.0%	1.6%	-0.6%	50.6%	7.6%	0.3%	34.5%	0.0%	6.9%	93.1%	
15055	Mexicaltzingo	0.0%	0.0%	26.8%	0.0%	-3.1%	51.8%	0.2%	0.0%	24.3%	0.0%	23.7%	76.3%	
15072	Rayón	0.0%	3.7%	73.9%	0.0%	0.8%	18.4%	0.0%	0.0%	3.1%	0.0%	78.4%	21.6%	
15073	San Antonio la Isla	0.0%	8.6%	85.7%	0.0%	0.0%	4.8%	0.2%	0.0%	0.7%	0.0%	94.3%	5.7%	
15090	Tenango del Valle	0.0%	0.6%	48.3%	0.0%	1.6%	41.3%	0.8%	0.1%	7.4%	0.0%	50.4%	49.6%	
15098	Texcalyacac	0.0%	2.1%	16.1%	0.0%	0.0%	53.0%	0.0%	0.0%	28.8%	0.0%	18.2%	81.8%	
15106	Toluca	0.0%	0.1%	54.9%	0.5%	15.9%	15.8%	4.4%	0.1%	8.2%	0.0%	71.4%	28.6%	
15118	Zinacantepec	0.0%	0.4%	71.2%	0.2%	-0.2%	22.7%	1.8%	0.0%	4.0%	0.0%	71.6%	28.4%	

Nota(s): (A) Agropecuario, silvicultura y pesca; (B) Minería; (C) Manufacturera; (D) Construcción; (E) Electricidad, gas y agua; (F) Comercio, restaurantes y hoteles; (G) Transportes, almacenes y comunicaciones; (H) Servicios financieros; (I) Servicios comunales, sociales y personales

Fuente(s): INEGI, 2005: Censos Económicos 2004.



Índice de Especialización Económica

La especialización de actividades económicas en la Macro Región se analiza con base en la clasificación definida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de acuerdo al último censo económico; dicha clasificación asume tres grandes sectores económicos, que a su vez se dividen en sub-sectores económicos, y conforme a las características y particularidades de cada actividad, tiene una denominación que permite su interpretación en la realidad.⁷

Con base en esta clasificación, se ha calculado el Índice de Especialización Económica (IEE) que permite obtener las actividades predominantes o especializadas de un ámbito territorial⁸.

Para la Macro Región Centro se puede observar claramente una especialización en el sector de la transformación. Las características históricas del asentamiento de empresas manufactureras en la Macro Región justifican este comportamiento. Lo anterior se magnifica en los municipios de Lerma, Tianguistenco, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Capulhuac y Otzolotepec para la Región de Lerma, mientras que en la Región XIII Toluca destacan San Antonio la Isla, Rayón, Toluca, Almoloya del Río y Zinacantepec.

En el caso agropecuario, sólo los municipios de Ocoyoacac con un índice de 11.9 y Temoaya con un índice de 9.3 (en la Región de Lerma); Calimaya con un índice de 4.4 y Zinacantepec con un índice de 1 (en la Región de Toluca) muestran una vocación definida.

Por último, el sector comercio encuentra una clara especialización en Xonacatlán, Temoaya, Xalatlaco y Atizapán Santa Cruz en la Región Lerma, y Metepec, Chapultepec, Texcalyacac, Mexicaltzingo, Calimaya, Almoloya de Juárez y Tenango del Valle en la Región Toluca. (Véase *Tabla 22* y *Mapa 5, Índice de Especialización Económica*).

⁷ Ver clasificación de sectores económicos en Anexo Estadístico del perfil económico.

⁸ El índice de Especialización Económica, se calcula con el valor agregado generado o la población ocupada. Para fines de este programa regional, se utiliza la población ocupada del sector II y el sector III del censo económico, sin embargo, para el sector I, éste sólo considera la población ocupada de la actividad pesquera, por lo que se retoma la población ocupada del último censo ejidal. Cuya interpretación es definir si es especializado un ámbito territorial en la medida en que su resultado sea igual o mayor a 1, y si se acerca a 0, no se considera como especializado.

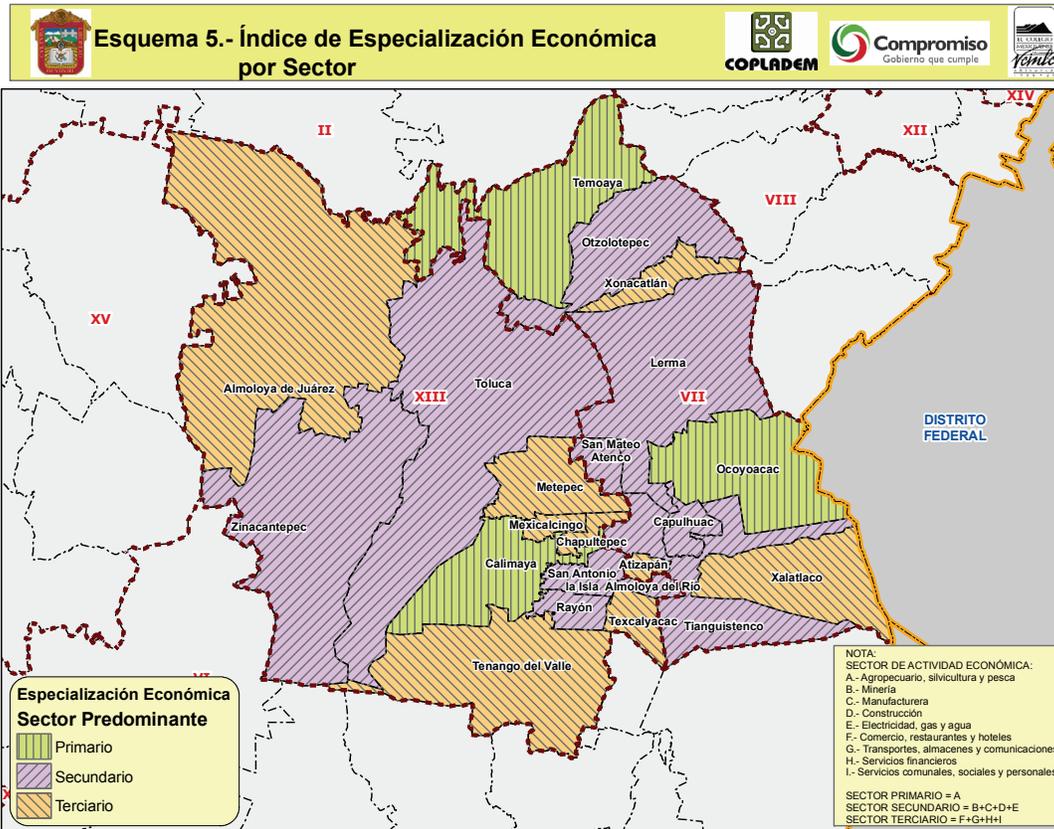


TABLA 22
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ECONÓMICO (VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO), 2003

Clave	Ámbito	Actividad económica									Sector económico			
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	Primario a	Secundario b+c+d+e	Terciario f+g+h+i	
15	ESTADO DE MÉXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	0.5	0.3	1.1	0.7	2.9	0.7	0.8	0.2	0.7	0.5	1.2	0.7	
RVII	Región VII. Lerma	1.9	0.0	1.5	0.2	0.0	0.4	0.1	0.0	0.7	1.9	1.4	0.5	
15012	Atizapán Santa Cruz	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.7	1.3	
15019	Capulhuac	0.0	0.3	1.4	0.0	0.0	0.4	0.6	0.0	1.0	0.0	1.3	0.6	
15051	Lerma	0.0	0.0	1.7	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.4	0.0	1.6	0.2	
15062	Ocoyoacac	11.9	0.0	1.4	0.4	0.0	0.9	0.0	0.0	0.2	11.9	1.3	0.6	
15067	Otzolotepec	0.6	0.0	1.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	2.7	0.6	1.1	0.8	
15076	San Mateo Atenco	0.0	0.0	1.4	0.1	0.0	0.8	0.2	0.0	0.5	0.0	1.3	0.6	
15087	Temoaya	9.3	0.0	0.2	0.0	0.0	2.5	1.2	0.0	1.5	9.3	0.2	2.0	
15101	Tianguistenco	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.4	0.0	1.4	0.4	
15043	Xalatlaco	0.0	8.3	0.5	0.0	-0.2	2.2	0.6	0.0	1.2	0.0	0.5	1.7	
15115	Xonacatlán	0.0	1.1	0.1	0.0	-0.2	2.4	2.5	0.0	1.6	0.0	0.1	2.2	
RXIII	Región XIII. Toluca	0.0	0.4	1.0	0.8	3.9	0.7	1.0	0.2	0.7	0.0	1.2	0.7	
15005	Almoloya de Juárez	0.5	1.3	0.9	0.0	-0.1	1.6	0.1	0.0	0.7	0.5	0.9	1.2	
15006	Almoloya del Río	0.0	0.0	1.2	0.0	-0.2	1.1	0.0	0.0	0.8	0.0	1.1	0.9	
15018	Calimaya	4.4	24.2	0.5	0.0	-0.2	1.4	3.4	0.0	1.2	4.4	0.6	1.5	
15027	Chapultepec	0.0	0.0	0.3	0.0	-1.0	2.1	0.0	0.0	2.8	0.0	0.2	2.1	
15054	Metepec	0.0	0.1	0.1	2.2	-0.2	2.0	1.7	0.5	2.7	0.0	0.1	2.1	
15055	Mexicaltzingo	0.0	0.0	0.5	0.0	-0.9	2.0	0.1	0.0	1.9	0.0	0.4	1.7	
15072	Rayón	0.0	9.9	1.4	0.0	0.2	0.7	0.0	0.0	0.2	0.0	1.4	0.5	
15073	San Antonio la Isla	0.0	23.1	1.7	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	1.7	0.1	
15090	Tenango del Valle	0.0	1.6	0.9	0.0	0.4	1.6	0.2	0.2	0.6	0.0	0.9	1.1	
15098	Texcalyacac	0.0	5.6	0.3	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	2.2	0.0	0.3	1.9	
15106	Toluca	0.0	0.2	1.1	0.8	4.5	0.6	1.0	0.2	0.6	0.0	1.3	0.7	
15118	Zinacantepec	1.0	1.0	1.4	0.3	-0.1	0.9	0.4	0.0	0.3	1.0	1.3	0.7	

Nota(s): ^{1/} (A) Agropecuario, silvicultura y pesca; (B) Minería; (C) Manufacturera; (D) Construcción; (E) Electricidad, gas y agua; (F) Comercio, restaurantes y hoteles; (G) Transportes, almacenes y comunicaciones; (H) Servicios financieros; (I) Servicios comunales, sociales y personales

Fuente(s): INEGI: Censos Económicos 2004.



Fuente: SIC-INEGI: Censo Económico 2004.

II.2.2 Población Económicamente Activa

Analizar el comportamiento de la población con respecto a las actividades productivas que realiza para subsistir es básico, porque permite conocer las condiciones económicas de la Macro Región I Centro Toluca, y con ello se cuenta con elementos para la toma de decisiones encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población e incrementar su potencial económico.

Población Económicamente Activa

La PEA ocupada, muestra la magnitud del empleo –formal e informal- en la Macro Región. Su relación con la PEA total y con la población, permite identificar la fortaleza económica cuando menos en cuanto a la capacidad de emplear a la población en cada uno de los sectores productivos.

En 1990, la Macro Región Toluca registró una población económicamente activa (PEA) total de 360,769 personas es decir, el 42% del total poblacional. Para el año 2000 fue de 582,192 personas, lo que relativamente significa el 48.7% del total de la población. Comparándolo a nivel estatal, en términos relativos solo aumenta un punto porcentual, ya que en 1990 la PEA estatal era de 43.4% y para el año 2000 fue de 49.9%.

Al interior, la Región Lerma en 1990 registró un total de 93,776 de PEA (40.1%) y en el año 2000 ésta ascendió a 158,167 personas, esto implicó una tasa de participación de 47.7%, cifra inferior al promedio estatal (49.9%).



Las mayores tasas de participación de la PEA en el año 2000, se registran en los municipios de Atizapán Santa Cruz (51.7%), Capulhuac (51.4%) y San Mateo Atenco (50.9%), y los municipios que registran menores porcentajes son en Temoaya (42.2%), Oztolotepec (45.1%) y Xonacatlán (47.4%). Se observa también en la Tabla 23, que la participación de la PEA es menor en comparación con la población económicamente inactiva, ya que esta última representa más de la mitad de la población de 12 años y más y es alarmante pues la población de 15 años y más es la que representa el grosor de la población, sin embargo, las amas de casa, las personas con capacidades diferentes pueden formar la parte de la población que no aporta económicamente.

Respecto a la PEA en la Región Toluca, ésta ascendió de 266,993 en 1990 a 424,025 personas en el 2000, lo que implicó una tasa de participación de 49.1% en la Región, cifra similar al promedio estatal (49.9%). Al interior de la Región, las mayores tasas de participación de la PEA, en el año 1990 fueron en los municipios de Metepec (45%) y Toluca (43.3%); durante el último año, se registran en los municipios de Mexicaltzingo (52.8%) y Metepec (52.2%) y las menores en Zinacantepec (43.8%) y Almoloya de Juárez (41.0%).

TABLA 23
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA, 1990-2000

Clave	Ámbito	Población de 12 años y más ¹		Población de 12 años y más económicamente activa				Población de 12 años y más económicamente inactiva			
		(habitantes)		(habitantes)		(porcentaje)		(habitantes)		(porcentaje)	
		1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
15	ESTADO DE MÉXICO	6,790,192	9,093,033	2,948,159	4,536,232	43.4%	49.9%	3,719,329	4,523,135	54.8%	49.7%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	858,316	1,195,481	360,769	582,192	42.0%	48.7%	479,102	608,400	55.8%	50.9%
RVII	Región VII. Lerma	233,583	331,830	93,776	158,167	40.1%	47.7%	134,239	172,359	57.5%	51.9%
15012	Atizapán Santa Cruz	3,626	5,536	1,525	2,861	42.1%	51.7%	2,029	2,656	56.0%	48.0%
15019	Capulhuac	14,857	19,838	6,225	10,188	41.9%	51.4%	8,073	9,579	54.3%	48.3%
15051	Lerma	45,909	68,230	18,708	32,449	40.8%	47.6%	25,523	35,517	55.6%	52.1%
15062	Ocoyoacac	26,235	34,951	10,536	17,340	40.2%	49.6%	15,360	17,474	58.5%	50.0%
15067	Oztolotepec	26,514	38,014	10,060	17,158	37.9%	45.1%	15,658	20,691	59.1%	54.4%
15076	San Mateo Atenco	27,840	40,782	11,570	20,769	41.6%	50.9%	15,841	19,820	56.9%	48.6%
15087	Temoaya	31,043	43,853	12,277	18,504	39.5%	42.2%	17,995	25,195	58.0%	57.5%
15101	Tiangulistenco	28,520	39,246	11,768	19,239	41.3%	49.0%	16,121	19,851	56.5%	50.6%
15043	Xalatlaco	9,438	12,504	3,737	5,966	39.6%	47.7%	5,560	6,489	58.9%	51.9%
15115	Xonacatlán	19,601	28,876	7,370	13,693	37.6%	47.4%	12,079	15,087	61.6%	52.2%
RXIII	Región XIII. Toluca	624,733	863,651	266,993	424,025	42.7%	49.1%	344,863	436,041	55.2%	50.5%
15005	Almoloya de Juárez	54,647	71,774	21,831	29,392	39.9%	41.0%	31,880	42,128	58.3%	58.7%
15006	Almoloya del Río	4,629	6,075	1,896	2,969	41.0%	48.9%	2,621	3,092	56.6%	50.9%
15018	Calimaya	17,222	24,181	6,697	11,079	38.9%	45.8%	9,707	13,010	56.4%	53.8%
15027	Chapultepec	2,702	3,931	1,079	2,013	39.9%	51.2%	1,585	1,911	58.7%	48.6%
15054	Metepec	98,292	141,490	44,198	73,905	45.0%	52.2%	52,188	66,991	53.1%	47.3%
15055	Mexicaltzingo	5,053	6,370	1,969	3,365	39.0%	52.8%	2,995	2,978	59.3%	46.8%
15072	Rayón	4,914	6,472	1,955	3,078	39.8%	47.6%	2,775	3,382	56.5%	52.3%
15073	San Antonio la Isla	5,074	7,161	1,931	3,392	38.1%	47.4%	2,680	3,748	52.8%	52.3%
15090	Tenango del Valle	31,379	43,410	12,471	20,119	39.7%	46.3%	17,934	23,171	57.2%	53.4%
15098	Texcalyacac	2,078	2,699	750	1,315	36.1%	48.7%	1,272	1,372	61.2%	50.8%
15106	Toluca	342,633	467,568	149,953	237,157	43.8%	50.7%	186,827	228,349	54.5%	48.8%
15118	Zinacantepec	56,110	82,520	22,263	36,241	39.7%	43.9%	32,399	45,909	57.7%	55.6%

Nota(s): ¹ Incluye a la población de 12 años y más que no especificó su condición de actividad económica.

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución de la Población Ocupada por Sector

En la Macro Región I, para el año 2000, había un total de 39,244 personas ocupadas en el sector primario, 201,563 en el sector secundario y 281,481 en el sector terciario.

De las 155,928 personas en el grupo de la población ocupada de doce años y más en la Región Lerma, los municipios que más empleos generan son Lerma con 31,925 personas ocupadas y San Mateo Atenco con 20,533 personas. La menor cantidad de trabajo está en Atizapán Santa Cruz, en Xalatlaco y en Capulhuac. Por tanto, la



estructura económica de la Región se centra en la industria y los servicios. Sin embargo, la construcción y la agricultura también tienen una participación considerable dentro de las actividades económicas de la Región. Principalmente en Temoaya, Tianguistenco y Lerma las labores del campo siguen siendo relevantes para la economía, y son los que concentran a la mayor población ocupada en las actividades agropecuarias en la Región (Véase Tabla 24).

La población ocupada en la Región Toluca fue de 416,480 personas. Los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec, son los que más empleos generan. Como resultado de la estructura económica de la Región, la población ocupada se concentra en la industria y en los servicios. A pesar de que la participación de la PEA agropecuaria en la población total no es muy elevada, Tenango del Valle, Calimaya y Almoloya de Juárez, registran aproximadamente 20% de su PEA total en este sector.

TABLA 24
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2000

Clave	Ámbito	Población ocupada de 12 años y más total	Sector económico					Actividades del gobierno	No especificado
			PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO				
			Agricultura, ganadería aprovech. forestal, pesca y caza	Minería, Electricidad y agua, Construcción e Industrias manufactureras	Comercio	Servicios ¹			
15	ESTADO DE MÉXICO	4,462,361	232,448	1,391,402	863,785	1,585,467	207,793	181,466	
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	572,408	39,244	201,563	94,910	186,563	29,502	20,626	
RVII	Región VII. Lerma	155,928	14,281	63,788	27,509	41,537	3,979	4,834	
15012	Atizapán Santa Cruz	2,848	310	1,619	353	424	45	97	
15019	Capulhuac	10,103	729	2,427	1,585	4,913	244	205	
15051	Lerma	31,925	1,851	15,990	3,989	7,772	1,040	1,283	
15062	Ocoyoacac	17,104	1,081	7,143	2,394	5,401	460	625	
15067	Otzolotepec	16,837	1,478	7,291	3,226	3,785	437	620	
15076	San Mateo Atenco	20,533	347	10,633	3,771	4,627	516	639	
15087	Temoaya	18,210	3,327	4,117	5,715	4,216	335	500	
15101	Tianguistenco	19,020	2,749	7,031	3,325	5,072	460	383	
15043	Xalatlaco	5,913	1,283	1,658	883	1,834	115	140	
15115	Xonacatlán	13,435	1,126	5,879	2,268	3,493	327	342	
RXIII	Región XIII. Toluca	416,480	24,963	137,775	67,401	145,026	25,523	15,792	
15005	Almoloya de Juárez	28,897	5,211	11,680	2,794	7,139	1,134	939	
15006	Almoloya del Río	2,946	180	1,467	412	708	133	46	
15018	Calimaya	10,953	2,206	3,613	1,510	2,649	539	436	
15027	Chapultepec	1,987	264	764	296	501	112	50	
15054	Metepec	72,668	1,288	21,587	12,097	29,159	5,421	3,116	
15055	Mexicaltzingo	3,343	240	737	883	1,315	88	80	
15072	Rayón	3,037	384	1,322	410	668	178	75	
15073	San Antonio la Isla	3,344	573	1,451	553	584	86	97	
15090	Tenango del Valle	19,848	6,245	4,928	3,205	4,374	648	448	
15098	Texcalyacac	1,310	202	433	169	360	73	73	
15106	Toluca	232,761	5,055	75,850	40,542	86,799	15,408	9,107	
15118	Zinacantepec	35,386	3,115	13,943	4,530	10,770	1,703	1,325	

Nota(s): ^{1/} Incluye: Transporte, correos y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles; Servicios profesionales; Servicios de apoyo a los negocios; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; Servicios de esparcimiento y culturales; Servicios de hoteles y restaurantes; Otros servicios, excepto gobierno.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los municipios con más mano de obra en la agricultura en la Región VII, según el último censo de población y vivienda de 2000 son Xalatlaco (21.7%), Temoaya (18.3%), Tianguistenco (14.5%) y Atizapán Santa Cruz (10.9%). De acuerdo con el censo económico de 2000, el número de personas que laboran en el sector secundario representan 40.9% del total de la PEA. Los municipios con más empleados en ese sector sin Lerma (50.1%), Tianguistenco (37%) y Otzolotepec (43.3%). En lo que respecta al sector terciario, que representa 42.2% de la PEA de la Región según el censo económico 2000, los municipios con mayor número de empleados en ese



sector son Xonacatlán (42%), Temoaya (54.6%), Xalatlaco (45.9%), Capulhuac (54.3%), San Mateo Atenco (40.9%) y Atizapán Santa Cruz (27.3%).

En lo que respecta a la Región Toluca, las actividades que más población emplean de acuerdo con el censo económico 2000, las pertenecientes al sector terciario (comercio, servicios educativos y de salud, servicios de esparcimiento, actividades de gobierno), las cuales representan 51% del total de la población ocupada. El sector secundario emplea al 33.1% de la población económicamente activa total en la Región y según el Censo Económico 2000, sólo 6.0% de la población se ocupaba en la población agrícola. Es importante destacar que en municipios como Toluca, donde la principal proporción de valor agregado proviene de la industria, es el sector servicios el que emplea a más personas (54.7%). Esto habla de un nivel de productividad atractivo en los trabajadores de la industria (32.6% del total) en Toluca. Es interesante resaltar que en los dos municipios con mejor calidad de vida y menor marginación el sector servicios es el que más empleados tiene, Toluca y Metepec (56.7%).

Los dos municipios con mayor mano de obra en la agricultura son Tenango del Valle (31.5%), Calimaya (20.1%) y Almoloya de Juárez (18.0%). Sin embargo, en ambos casos es el sector con menor participación tanto en el valor agregado como en la PEA.

TABLA 25
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2000

Clave	Ámbito	Población ocupada de 12 años y más total	Sector económico					Actividades del gobierno	No especificado
			PRIMARIO Agricultura, ganadería aprovech. forestal, pesca y caza	SECUNDARIO Minería, Electricidad y agua, Construcción e Industrias manufactureras	TERCIARIO Comercio		Servicios ¹		
15	ESTADO DE MÉXICO	100.0%	5.2%	31.2%	19.4%	35.5%	4.7%	4.1%	
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	100.0%	6.9%	35.2%	16.6%	32.6%	5.2%	3.6%	
RVII	Región VII. Lerma	100.0%	9.2%	40.9%	17.6%	26.6%	2.6%	3.1%	
15012	Atizapán Santa Cruz	100.0%	10.9%	56.8%	12.4%	14.9%	1.6%	3.4%	
15019	Capulhuac	100.0%	7.2%	24.0%	15.7%	48.6%	2.4%	2.0%	
15051	Lerma	100.0%	5.8%	50.1%	12.5%	24.3%	3.3%	4.0%	
15062	Ocoyoacac	100.0%	6.3%	41.8%	14.0%	31.6%	2.7%	3.7%	
15067	Otzolotepec	100.0%	8.8%	43.3%	19.2%	22.5%	2.6%	3.7%	
15076	San Mateo Atenco	100.0%	1.7%	51.8%	18.4%	22.5%	2.5%	3.1%	
15087	Temoaya	100.0%	18.3%	22.6%	31.4%	23.2%	1.8%	2.7%	
15101	Tiangustenco	100.0%	14.5%	37.0%	17.5%	26.7%	2.4%	2.0%	
15043	Xalatlaco	100.0%	21.7%	28.0%	14.9%	31.0%	1.9%	2.4%	
15115	Xonacatlán	100.0%	8.4%	43.8%	16.9%	26.0%	2.4%	2.5%	
RXIII	Región XIII. Toluca	100.0%	6.0%	33.1%	16.2%	34.8%	6.1%	3.8%	
15005	Almoloya de Juárez	100.0%	18.0%	40.4%	9.7%	24.7%	3.9%	3.2%	
15006	Almoloya del Río	100.0%	6.1%	49.8%	14.0%	24.0%	4.5%	1.6%	
15018	Calimaya	100.0%	20.1%	33.0%	13.8%	24.2%	4.9%	4.0%	
15027	Chapultepec	100.0%	13.3%	38.4%	14.9%	25.2%	5.6%	2.5%	
15054	Metepec	100.0%	1.8%	29.7%	16.6%	40.1%	7.5%	4.3%	
15055	Mexicaltzingo	100.0%	7.2%	22.0%	26.4%	39.3%	2.6%	2.4%	
15072	Rayón	100.0%	12.6%	43.5%	13.5%	22.0%	5.9%	2.5%	
15073	San Antonio la Isla	100.0%	17.1%	43.4%	16.5%	17.5%	2.6%	2.9%	
15090	Tenango del Valle	100.0%	31.5%	24.8%	16.1%	22.0%	3.3%	2.3%	
15098	Texcalyacac	100.0%	15.4%	33.1%	12.9%	27.5%	5.6%	5.6%	
15106	Toluca	100.0%	2.2%	32.6%	17.4%	37.3%	6.6%	3.9%	
15118	Zinacantepec	100.0%	8.8%	39.4%	12.8%	30.4%	4.8%	3.7%	

Nota(s): 1/ Incluye: Transporte, correos y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles; Servicios profesionales; Servicios de apoyo a los negocios; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; Servicios de esparcimiento y culturales; Servicios de hoteles y restaurantes; Otros servicios, excepto gobierno.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



II.3. Panorama del **Ámbito Territorial**

Este apartado identifica la *relación espacial entre los asentamientos humanos*; define el sistema de centros de población y permite analizar el comportamiento urbano y las potencialidades o amenazas del contexto ambiental de cada Macro Región, considerando su *contexto estatal*. Se destacan particularidades a nivel macro-regional, regional y municipal, según sea el caso.

II.3.1. **Distribución de Asentamientos Humanos**

El Estado de México es la entidad más peculiar del país en cuanto a su estructura urbana y de centros de población. Contiene dos grandes metrópolis, incluyendo la más importante de México, que comparte con el Distrito Federal y crecientemente con el estado de Hidalgo, así como la capital estatal que es un centro regional con influencia más allá del territorio de la entidad (hacia Guerrero y hacia Michoacán); por otra parte, se está conformando un sistema urbano con ciudades de tamaño medio en todas las macro regiones que ya enfrentan problemas de crecimiento y desorden, especialmente en sus periferias que crecen a tasas superiores al promedio nacional y, finalmente, persiste una inmensa cantidad de pequeños centros de población dispersos y generalmente desestructurados, lo que exige de una política de ordenamiento territorial, que permita definir dónde y en qué magnitudes promover y establecer nuevas inversiones en infraestructura productiva y de apoyo a la producción y empleo.

Las tendencias son claramente hacia la concentración de población en las grandes áreas urbanas y en menor medida en las de tamaño medio, según la oferta de más oportunidades de empleo, así como de educación, como variables principales que permiten mejores niveles de vida de la población. Debe destacarse como problema principal de la entidad, el incremento poblacional de las dos áreas metropolitanas, debido a que el proceso de urbanización es cada vez más acelerado, principalmente en aquellos municipios que se encuentran localizados en la periferia poco urbanizada y que ofrecen suelo para el asentamiento humano, especialmente de bajo ingreso.

De acuerdo con lo anterior, la Macro Región I Centro Toluca específicamente la Región Lerma se caracteriza por un grado reducido de concentración metropolitana y dispersión rural y la Región Toluca se caracteriza por un elevado grado de concentración metropolitana y de dispersión rural.

Índice de Primacía

El índice de primacía se interpreta como aquella proporción que guarda la localidad más grande (en cuanto a tamaño de población) con respecto al resto de las localidades, ordenadas de forma descendente, que integran al territorio en estudio; conforme se acerca el índice al número 1 o lo rebasa, quiere decir que existe más disparidad entre localidades, haciéndolas más heterogéneas.

Este índice permite establecer un sistema de centros de población jerarquizados por la magnitud de población que tienen y por la concentración de actividades económicas y sociales, así como de infraestructura y equipamiento, que sirven al centro de población y otros de menor jerarquía. Con base en este análisis, es posible que se orienten las inversiones y se defina con mayor claridad la localización de servicios e infraestructuras en aquellos que, de acuerdo con las magnitudes mencionadas y las relaciones funcionales con el resto del sistema, hacen evidente que es más eficiente dicha localización.

En la Macro Región Centro existen cuatro municipios –San Antonio la Isla (30.5), San Mateo Atenco (26.0), Chapultepec (10.4) y Almoloya del Río (10.2) que registran un índice de primacía desproporcionado, los cuales debieran ser considerados para proyectos de reagrupación territorial. Asimismo, existen en la Macro Región



municipios con un índice de primacía muy reducido, como son los casos de Tenango del Valle (0.4), Almoloya de Juárez (0.16), Tianguistenco (0.44), Xonacatlán (0.74), Lerma (0.19), Temoaya (0.17) y Ocoyoacac con 0.8 (Véase Tabla 26).

TABLA 26
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
ÍNDICE DE PRIMACÍA, 2000

Clave	Ámbito	Población total	Índice de primacía ¹
		(habitantes)	
15	ESTADO DE MÉXICO	13,096,686	6,800
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,732,984	-
RVII	Región VII. Lerma	491,994	-
15012	Atizapán Santa Cruz	8,172	3.911
15019	Capulhuac	28,808	1.777
15051	Lerma	99,870	0.195
15062	Ocoyoacac	49,643	0.805
15067	Otzolotepec	57,583	0.400
15076	San Mateo Atenco	59,647	26.026
15087	Temoaya	69,306	0.179
15101	Tianguistenco	58,381	0.448
15043	Xalatlaco	19,182	1.778
15115	Xonacatlán	41,402	0.744
RXIII	Región XIII. Toluca	1,240,990	-
15005	Almoloya de Juárez	110,591	0.169
15006	Almoloya del Río	8,873	10.217
15018	Calimaya	35,196	1.413
15027	Chapultepec	5,735	10.493
15054	Metepc	194,463	4.437
15055	Mexicaltzingo	9,225	4.185
15072	Rayón	9,024	2.865
15073	San Antonio la Isla	10,321	30.563
15090	Tenango del Valle	65,119	0.407
15098	Texcalyacac	3,997	0.000
15106	Toluca	666,596	1.880
15118	Zinacantepec	121,850	0.538

Nota(s): 1/ Se calculó a partir del Sistema de Información Geográfica del Programa de Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio Mexiquense, A. C.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.

Distribución de la Población según Tamaño de Localidad

La distribución de la población según el tamaño de la localidad es una medida útil para distinguir las necesidades de los habitantes del Estado a partir de las características de las comunidades en las que habitan. Con este



indicador se pueden coleccionar algunas de las políticas de desarrollo prioritarias, así como agrupar y diseñar políticas públicas que atiendan a una población más numerosa de manera más oportuna, eficiente y precisa.

Las localidades que concentran una mayor cantidad de población son las localidades mayores a 100,000 habitantes en el año 1990 a nivel estatal, de igual forma para el año 2000 y el 2005. A nivel Macro Regional, las localidades más representativas fueron de más de cien mil habitantes, en 1990 registraron 444 mil habitantes, en el año 2000 fue de 583,820 habitantes y para el año 2005 fue de 631 mil habitantes aproximadamente. Para la Región de Lerma, en el año 2005 los municipios más representativos fueron Lerma, Ocotlán, Temoaya y Tianguistenco. Para la Región Toluca, los municipios más sobresalientes en ese año fueron Toluca, Tenango del Valle, Calimaya y Metepec con 164 mil habitantes aproximadamente (Véase Tabla 27).

TABLA 27
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990-2005

Clave	Ámbito	1990					2000					2005				
		Población que habita en localidades:					Población que habita en localidades:					Población que habita en localidades:				
		menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.	menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.	menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.
15	ESTADO DE MÉXICO	1,530,588	1,287,484	511,448	343,284	6,142,991	1,792,276	1,752,449	934,156	330,035	8,287,770	1,806,343	1,978,780	993,740	498,280	8,730,352
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	287,956	419,764	97,486	0	444,068	324,298	525,812	231,614	57,440	593,820	341,332	618,882	261,538	63,356	631,894
RVII	Región VII. Lerma	120,236	173,902	53,858	0	0	157,893	167,603	109,058	57,440	0	163,282	218,187	96,430	63,356	0
15012	Alizapan Santa Cruz	799	4,540	0	0	0	1,664	6,508	0	0	0	2,071	6,838	0	0	0
15019	Capulhuac	4,691	16,567	0	0	0	2,685	7,689	18,434	0	0	3,499	8,492	18,847	0	0
15051	Lerma	28,138	38,774	0	0	0	37,286	46,281	16,303	0	0	40,195	48,556	16,827	0	0
15062	Ocoyoacac	6,755	13,009	17,631	0	0	8,195	19,303	22,145	0	0	10,440	20,119	23,665	0	0
15067	Otzolotepec	17,637	22,770	0	0	0	30,553	10,585	16,445	0	0	26,247	41,364	0	0	0
15076	San Mateo Atenco	5,699	0	36,227	0	0	2,207	0	0	57,440	0	144	3,240	0	63,356	0
15087	Temoaya	31,530	17,897	0	0	0	37,221	32,085	0	0	0	40,387	37,327	0	0	0
15101	Tianguistenco	10,353	32,095	0	0	0	19,062	21,256	18,063	0	0	22,450	22,882	19,033	0	0
15043	Xalatlaco	5,401	8,646	0	0	0	6,906	12,276	0	0	0	7,532	12,470	0	0	0
15115	Xonacatlán	9,233	19,604	0	0	0	12,114	11,620	17,668	0	0	10,317	16,899	18,058	0	0
RXIII	Región XIII. Toluca	167,720	245,862	43,628	0	444,068	166,405	358,209	122,556	0	593,820	178,050	400,695	165,108	0	631,894
15005	Almoloya de Juárez	55,093	29,054	0	0	0	69,605	40,986	0	0	0	65,450	60,713	0	0	0
15006	Almoloya del Río	0	6,777	0	0	0	791	8,082	0	0	0	947	7,992	0	0	0
15018	Calimaya	6,020	18,886	0	0	0	7,163	28,033	0	0	0	10,670	28,100	0	0	0
15027	Chapultepec	65	3,798	0	0	0	499	5,236	0	0	0	470	6,111	0	0	0
15054	Metepec	6,592	17,473	0	0	116,203	3,282	32,486	0	0	158,695	3,526	38,297	0	164,182	0
15055	Mexicaltzingo	810	6,438	0	0	0	1,779	7,446	0	0	0	1,550	8,611	0	0	0
15072	Rayón	1,524	5,502	0	0	0	2,335	6,689	0	0	0	3,565	7,388	0	0	0
15073	San Antonio la Isla	12	7,309	0	0	0	327	9,994	0	0	0	760	10,553	0	0	0
15090	Tenango del Valle	10,077	35,875	0	0	0	11,410	34,869	18,840	0	0	11,646	36,785	20,238	0	0
15098	Texcalyacac	0	2,961	0	0	0	369	3,628	0	0	0	283	4,231	0	0	0
15106	Toluca	62,614	81,002	16,131	0	327,885	41,737	128,621	61,113	0	435,125	44,960	136,539	98,301	0	467,712
15118	Zinacantan	24,913	30,787	27,497	0	0	27,108	52,139	42,603	0	0	34,223	55,375	46,569	0	0

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En 2000 la Macro Región contaba con 34.3% de habitantes en localidades de más de 100,000 habitantes, cifra inferior al promedio estatal (63.3%). En la totalidad las localidades mayores de 100,000 habitantes se encontraban en la Región XIII, en los municipios de Metepec y Toluca.

En 2005 la Macro Región contaba con 33.0% de habitantes en localidades de más de 100,000 habitantes, cifra inferior al promedio estatal (62.3%). En la totalidad las localidades mayores de 100,000 habitantes se encontraban en la Región XIII, en los mismos municipios de Metepec y Toluca (Véase Tabla 28).

De la población en la Región Lerma, la mayoría de las localidades son menores a 100,000 habitantes; más de la mitad, 88% menores a 50,000 habitantes; 17% menores a 15,000 habitantes y 30.2% de menos de 2,500 habitantes. La mayor concentración de población en localidades menores a 2,500 habitantes se encuentran en los municipios de Temoaya (52.0%), Otzolotepec (38.8%), Lerma (38.1%) y Xalatlaco (37.7%). En Capulhuac (61.1%), y Ocoyoacac (43.6%) es donde se encuentra el mayor porcentaje de población en localidades entre 15,000 y 49,999 habitantes. Sólo en San Mateo Atenco es donde 94.9% de la población reside en comunidades superiores a los 50,000 habitantes, pero menores a los cien mil (Véase Tabla 28).



En la Región de Toluca, 45.9% de la población habita en localidades de más de 100,000 habitantes (Toluca, con 62.6% y Metepec 79.7%). Los municipios con menor concentración de población son Almoloya de Juárez, donde 51.9% de la población habita en localidades menores a los 2,500 habitantes (es decir consideradas rurales); Rayón (32.5%) Calimaya (27.5%) y Zinacantepec (25.1%) y, con mayor concentración de población después de Metepec y Toluca, destacan Tenango del Valle donde 29.5% de su población habita en poblaciones que van desde los 15,000 habitantes hasta los 49,999; y Zinacantepec, con 34.2% de la población viviendo en comunidades de esas características (véase Tabla 28).

La importancia de Toluca para el desarrollo económico de la Región es indiscutible. No sólo es el municipio con mayor valor agregado y con mayor PEA no agrícola, y con uno de los mayores índices de urbanización de la Región, sino que sus municipios vecinos son atraídos a la misma dinámica que la capital del Estado. El caso de Metepec es un ejemplo claro, pues es el segundo municipio con mayor valor agregado que dependa de las manufacturas, el comercio y los servicios. En este indicador, el tercer municipio más importante también colinda con Toluca, y sigue siendo un polo importante de desarrollo, es Zinacantepec.

TABLA 28
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990-2005

Clave	Ámbito	1990					2000					2005				
		Población que habita en localidades:					Población que habita en localidades:					Población que habita en localidades:				
		menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.	menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.	menores a 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	de más de 100,000 hab.
15	ESTADO DE MÉXICO	15.6%	13.1%	5.2%	3.5%	62.6%	13.7%	13.4%	7.1%	2.5%	63.3%	12.9%	14.1%	7.1%	3.6%	62.3%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	23.0%	33.6%	7.8%	0.0%	35.5%	18.7%	30.3%	13.4%	3.3%	34.3%	17.8%	32.3%	13.6%	3.3%	33.0%
RVII	Región VII. Lerma	34.6%	50.0%	15.5%	0.0%	0.0%	32.1%	34.1%	22.2%	11.7%	0.0%	30.2%	40.3%	17.8%	11.7%	0.0%
15012	Aizapan Santa Cruz	15.0%	85.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.4%	79.6%	0.0%	0.0%	0.0%	23.2%	76.8%	0.0%	0.0%	0.0%
15019	Capulhuac	22.1%	77.9%	0.0%	0.0%	0.0%	9.3%	26.7%	64.0%	0.0%	0.0%	11.3%	27.5%	61.1%	0.0%	0.0%
15051	Lerma	42.1%	57.9%	0.0%	0.0%	0.0%	37.3%	46.3%	16.3%	0.0%	0.0%	38.1%	46.0%	15.9%	0.0%	0.0%
15062	Ocoyoacac	18.1%	34.8%	47.1%	0.0%	0.0%	16.5%	38.9%	44.6%	0.0%	0.0%	19.3%	37.1%	43.6%	0.0%	0.0%
15067	Otzolotepec	43.6%	56.4%	0.0%	0.0%	0.0%	53.1%	18.4%	28.6%	0.0%	0.0%	38.8%	61.2%	0.0%	0.0%	0.0%
15076	San Mateo Atenco	13.6%	0.0%	86.4%	0.0%	0.0%	3.7%	0.0%	0.0%	96.3%	0.0%	0.2%	4.9%	0.0%	94.9%	0.0%
15087	Temoaya	63.8%	36.2%	0.0%	0.0%	0.0%	53.7%	46.3%	0.0%	0.0%	0.0%	52.0%	48.0%	0.0%	0.0%	0.0%
15101	Tlanguistenco	24.4%	75.6%	0.0%	0.0%	0.0%	32.7%	36.4%	30.9%	0.0%	0.0%	34.9%	35.6%	29.6%	0.0%	0.0%
15043	Xalatlaco	38.4%	61.6%	0.0%	0.0%	0.0%	36.0%	64.0%	0.0%	0.0%	0.0%	37.7%	62.3%	0.0%	0.0%	0.0%
15115	Xonacatlán	32.0%	68.0%	0.0%	0.0%	0.0%	29.3%	28.1%	42.7%	0.0%	0.0%	22.8%	37.3%	39.9%	0.0%	0.0%
RXIII	Región XIII. Toluca	18.6%	27.3%	4.8%	0.0%	49.3%	13.4%	28.9%	9.9%	0.0%	47.9%	12.9%	29.1%	12.0%	0.0%	45.9%
15005	Almoloya de Juárez	65.5%	34.5%	0.0%	0.0%	0.0%	62.9%	37.1%	0.0%	0.0%	0.0%	51.9%	48.1%	0.0%	0.0%	0.0%
15006	Almoloya del Río	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.9%	91.1%	0.0%	0.0%	0.0%	10.6%	89.4%	0.0%	0.0%	0.0%
15018	Calimaya	24.2%	75.8%	0.0%	0.0%	0.0%	20.4%	79.6%	0.0%	0.0%	0.0%	27.5%	72.5%	0.0%	0.0%	0.0%
15027	Chapultepec	1.7%	98.3%	0.0%	0.0%	0.0%	8.7%	91.3%	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%	92.9%	0.0%	0.0%	0.0%
15054	Metepec	4.7%	12.5%	0.0%	0.0%	82.8%	1.7%	16.7%	0.0%	0.0%	81.6%	1.7%	18.6%	0.0%	0.0%	79.7%
15055	Mexicalzingo	11.2%	88.8%	0.0%	0.0%	0.0%	19.3%	80.7%	0.0%	0.0%	0.0%	15.3%	84.7%	0.0%	0.0%	0.0%
15072	Rayón	21.7%	78.3%	0.0%	0.0%	0.0%	25.9%	74.1%	0.0%	0.0%	0.0%	32.5%	67.5%	0.0%	0.0%	0.0%
15073	San Antonio la Isla	0.2%	99.8%	0.0%	0.0%	0.0%	3.2%	96.8%	0.0%	0.0%	0.0%	6.7%	93.3%	0.0%	0.0%	0.0%
15090	Tenango del Valle	21.9%	78.1%	0.0%	0.0%	0.0%	17.5%	53.5%	28.9%	0.0%	0.0%	17.0%	53.6%	29.5%	0.0%	0.0%
15098	Texcalyacac	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.2%	90.8%	0.0%	0.0%	0.0%	6.3%	93.7%	0.0%	0.0%	0.0%
15106	Toluca	12.8%	16.6%	3.3%	0.0%	67.2%	6.3%	19.3%	9.2%	0.0%	65.3%	6.0%	18.3%	13.2%	0.0%	62.6%
15118	Zinacantepec	29.9%	37.0%	33.1%	0.0%	0.0%	22.2%	42.8%	35.0%	0.0%	0.0%	25.1%	40.7%	34.2%	0.0%	0.0%

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Sistema de Ciudades

Una de las estructuras territoriales que permite organizar el proceso de urbanización y hacer que éste coincida con el desarrollo de la entidad, la distribución de población y la localización de los recursos, es precisamente la ciudad. Concebida como uno de los centros detonadores de desarrollo, es parte esencial de un sistema geográfico de concentraciones demográficas con relaciones jerárquicas y funcionales, que permiten transmitir entre ellas los beneficios propios del desarrollo como son la producción, la distribución de bienes y servicios, el empleo y el ingreso, entre otros.

En este sentido, el sistema de ciudades del Estado de México pretende cubrir dos objetivos fundamentales: la eficiencia económica y la equidad social regional.



Actualmente, para la estructuración del sistema de ciudades del Estado de México, se considera el sistema establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que involucra las localidades urbanas más importantes, incluidas las cabeceras municipales.

Para ilustrar este apartado referirse al Mapa 6. en el Anexo Cartográfico *del Programa*.

Áreas de Cohesión

En la Macro Región Centro se nota claramente un área de cohesión alrededor de la Ciudad de Toluca y su Zona Metropolitana, en su gran mayoría las localidades situadas alrededor de esta área son aquellas con una población mayor a los 15 mil habitantes y un radio de más de 5 km.

Conforme mayor distancia a la ciudad de Toluca existe, se observan localidades con menor número de habitantes y menores radios.

Para ilustrar este apartado referirse al Mapa 7. en el Anexo Cartográfico *del Programa*.

Usos del Suelo

En los últimos años se ha observado en la Macro Región I una disminución de zonas de bosque y de uso de suelo agrícola, las zonas de bosque han disminuido para dar paso a zonas de uso de suelo agrícola, y ambas zonas han disminuido para dar paso a zonas de asentamientos humanos, esto como resultado del crecimiento de la densidad de habitantes.

Dentro de la Macro Región Toluca, en cuanto al uso potencial, se consideran unidades de terreno cuyo máximo aprovechamiento se puede dar en actividad pecuaria extensiva en áreas actualmente agrícolas, principalmente por contar con zonas de amortiguamiento en pendientes más pronunciadas vecinas al bosque, y también por considerar que actualmente existen numerosos agricultores con rebaños de ganado ovino, invadiendo zonas forestales, y que algunas veces se observan incendios producidos por la quema de pastos para su renuevo y beneficio del pastoreo.

Para las unidades forestales en el uso potencial, se consideran a las especies presentes y también se consideran las variables que tiene que ver con la utilización óptima de los bosques.

La caracterización del suelo por su uso potencial, nos indica que el suelo que circunda a la ciudad de Toluca, tiene un potencial agrícola, dado por suelos profundos y climas templados subhúmedos; hacia el Nevado de Toluca, climas fríos con vocación forestal, presentan diferentes grados de disturbios debido a que en sus laderas se presenta uso agrícola de temporal, con suelos altamente susceptibles a la erosión.

Al norte y sur del poblado de Lerma y al oeste de Almoloya del Río existen terrenos inundados más de 9 meses al año, lo que impide cualquier tipo de agricultura.

En cuanto a las posibilidades en ganadería, la Región presenta un buen potencial para la forma intensiva, esto es factible en función de que gran parte de los terrenos de la zona presentan características compatibles con los requerimientos para el establecimiento de praderas cultivadas.

El uso potencial del suelo en la Macro Región Centro presenta las siguientes posibilidades: agricultura de riego intensiva, agricultura de temporal con humedad, explotación forestal comercial, explotación forestal de baja intensidad, extracción forestal doméstica, áreas sujetas a la conservación de suelos y uso pecuario.

Lo anterior, permite afirmar que:



- La vocación agrícola del suelo, en la planicie, coincide en su mayor parte con el uso actual del suelo, las diferencias se dan en cuanto al tipo de agricultura (temporal, de riego y de humedad residual).
- Los municipios más afectados en sus suelos forestales por las actividades agrícolas y pecuarias son Xonacatlán, Calimaya, Zinacantepec y Xalatlaco. Observándose una clara degradación del recurso suelo por erosión hídrica superficial.
- La Región de Toluca, al igual que el resto de la cuenca alta del río Lerma, presenta todavía un gran potencial productivo de sus suelos, a pesar del deterioro actual.
- En la Región también destaca la tendencia a que el uso urbano se extienda a las áreas de vocación agrícola que circundan a la mayoría de las áreas urbanas que se asientan en la planicie, por lo que es importante limitar su desarrollo haciendo más intensa la ocupación del espacio urbano.

II.3.2 Análisis Ambiental

Este apartado se materializa en un contexto macro regional heterogéneo, marcado por una gran diversidad de ámbitos naturales, vocaciones productivas y niveles de desarrollo. El Estado de México es también desde la perspectiva ambiental sumamente diverso y contrastante. Destaca que en las últimas décadas, sus paisajes han sido transformados de manera fundamental y alcanzó en muchos casos situaciones de irreversibilidad, como es en las regiones más urbanizadas. Los programas Estatal de Ordenamiento Territorial, realizado conjuntamente con la SEDESOL al inicio de la presente década y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, claramente muestran que las unidades ambientales o de paisaje han cambiado drásticamente en contra de los recursos naturales –en cantidad y en calidad-, lo que se considera en este programa como una llamada de atención ‘sumamente grave’ que debe incentivar la política pública a favor de la restauración, preservación y mejoramiento de los recursos naturales de la Macro Región –agua, suelo, flora y fauna, principalmente- y del ambiente natural y construido.

En esta materia, la Región Lerma se caracteriza por:

- Una explotación irracional de los recursos forestales. La tala clandestina y el tráfico ilegal de madera son problemas relevantes.
- La cuenca del Alto Lerma presenta problemas de sobreexplotación en los mantos freáticos y niveles muy elevados de contaminación.
- La generación de residuos sólidos urbanos es elevada y no se cuenta con sitios adecuados para su disposición, por lo que es un problema de gran proporción para la Región.
- Las zonas urbanas han crecido sin considerar el ordenamiento ecológico, por lo que es necesario promover este instrumento de planeación, para elevar la calidad de vida de la población.

Por su parte, la Región Toluca se caracteriza por:

- Los recursos derivados de las zonas boscosas se han explotado de manera irracional, siendo la tala clandestina y el tráfico de madera problemas relevantes.
- Problemas de contaminación de aire y agua, sobre todo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Orografía



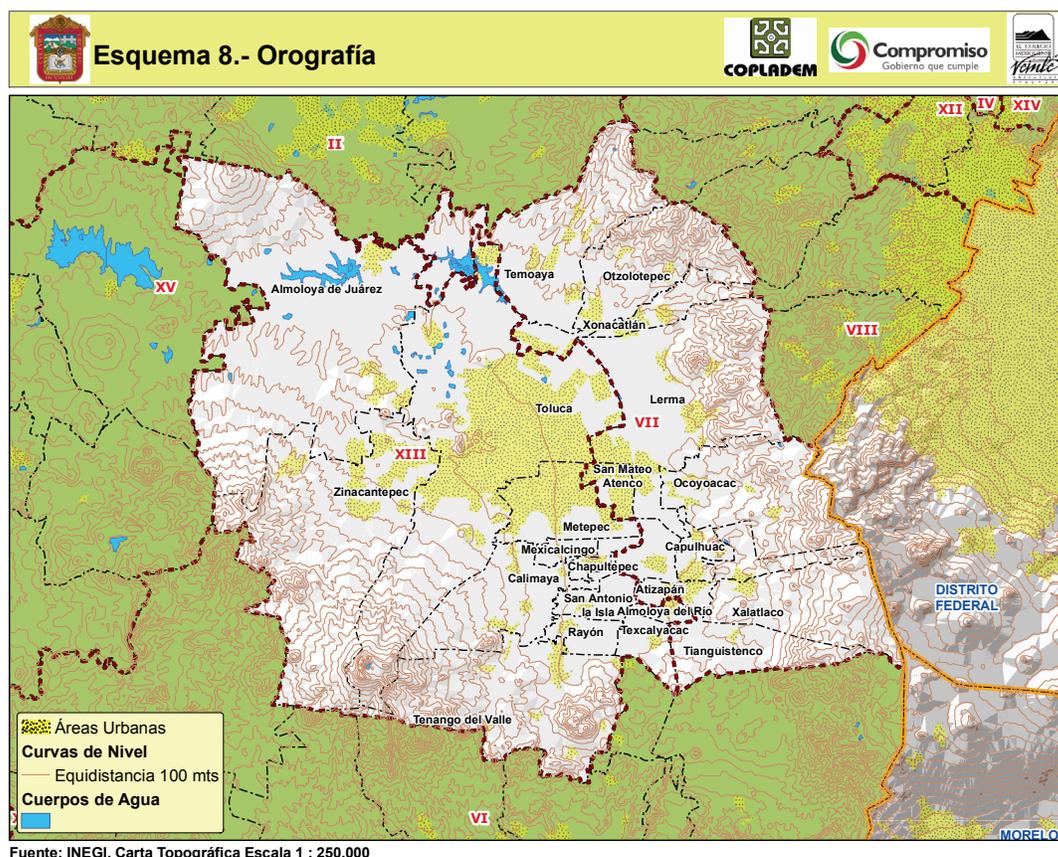
La delimitación geográfica de la Región está determinada por:

- Al sur: la Sierra Nahuatlaca o Malpaís y del Xinantécatl o Nevado de Toluca.
- Al norte: los cerros Alto, La Guadalupana, La Venta y El Águila.
- Al oriente: las Sierras de las Cruces y Monte Alto.
- Al poniente: el Nevado de Toluca y lomeríos del municipio de Villa Victoria.

Las elevaciones de la Región, que circundan la planicie, tienen altitudes que varían entre los 2,800 los 4,600 msnm.

La planicie presenta ligeras inclinaciones que van de las partes altas (bases de las sierras y lomeríos) hacia la parte más baja (curso del río Lerma desarrollado de sur a norte), con una altura media de 2,610 msnm.

En la planicie se presentan pendientes entre 0 y 5%; en las laderas de cerros y serranías, pendientes de más 5% a 15%; en sierras y cerros varían entre más de 15% y 25%, destaca como pendiente predominante, en las sierras y cerros, la de más de 25%.

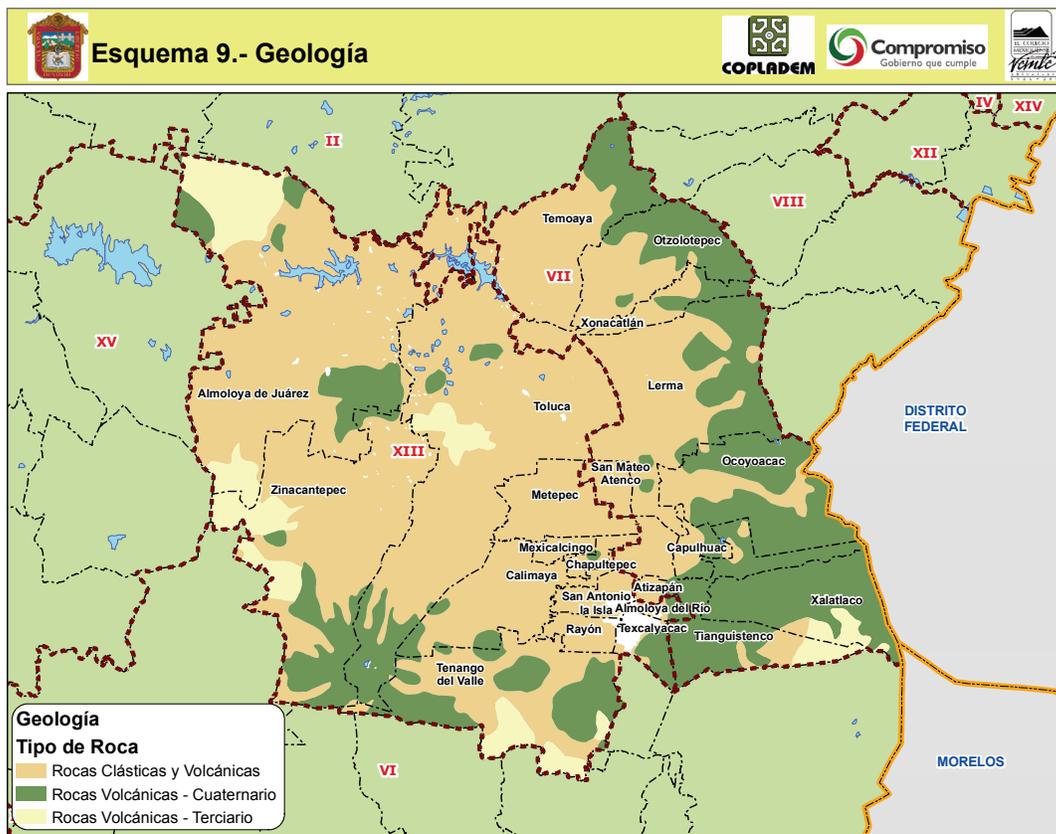


Geología



La relación suelo-roca es importante para la formación de suelos, para el sostén de construcciones humanas y para la obtención del recurso agua, procesos que guardan estrecha relación con los de asentamiento humano.

En su gran mayoría el suelo de la Macro Región es de rocas clásticas y volcánicas, en una menor proporción cuenta con suelo de rocas volcánicas-cuaternarias y con pequeñas partes con suelo de rocas volcánicas-terciarias en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Zinacantepec, Tenango del Valle, Xalatlaco y Tianguistenco.



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.

Edafología

En la Macro Región Centro, se identifica mayormente suelo Andosol, Feozen y Ventisol; en menor grado se encuentra el suelo Plañosol, Luvisol, Cambisol, Leptosol, Fluvisol y Regosol.

Los Andosoles son suelos que se caracterizan por estar formados de materiales ricos en vidrios y cenizas volcánicas altamente intemperizadas. Son de color oscuro con su horizonte más superficial, por el alto contenido de materia orgánica.

En condiciones normales se asocian con bosques templados y con suelos típicos de la Región ecológica del eje neovolcánico transversal, su textura es muy suelta y por lo mismo poseen una alta susceptibilidad a la erosión eólica e hídrica. Son muy bajos para uso agrícola, pecuario y urbano.



Se localizan en la Región centro y suroriente del estado, en la Región Toluca se presenta en los municipios de Almoloya de Juárez (20%), Zinacantepec (70%), Toluca (10%), Calimaya (30%), Tenango del Valle (75%), Tianguistenco (80%), Xalatlaco (95%), Ocoyoacac (30%), Lerma (35%), Xonacatlán (20%), Otzolotepec (45%), Temoaya (30%) y Jiquipilco (25%), porcentajes por municipios que corresponden a 1042.171 Km² y a 35.39% de la superficie total de la Macro Región.

El segundo mayormente distribuido en la Región es el suelo Feozen, el cual abarca una extensión de 778.674 Km² lo que corresponde a un 26.43% del total de la superficie de la Región, localizándose en los municipios de Mexicaltzingo, Metepec, Chapultepec, Capulhuac, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Toluca, Calimaya y Almoloya del Río en mayor proporción y en Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Tenango del Valle, Tianguistenco, Ocoyoacac, Lerma, Jiquipilco y Rayón en menor proporción.

Como se puede observar esta muy distribuido en casi toda la Macro Región Toluca, lo que coincide en el ámbito estatal. Se caracteriza por estar conformado por tierras pardas u oscuras, debido a que son suelos ricos en materia orgánica y nutrientes. Mantienen casi cualquier tipo de vegetación y se desarrollan tanto en terrenos planos como en las montañas, lo que permite el habitat de una gran diversidad de organismos faunísticos.

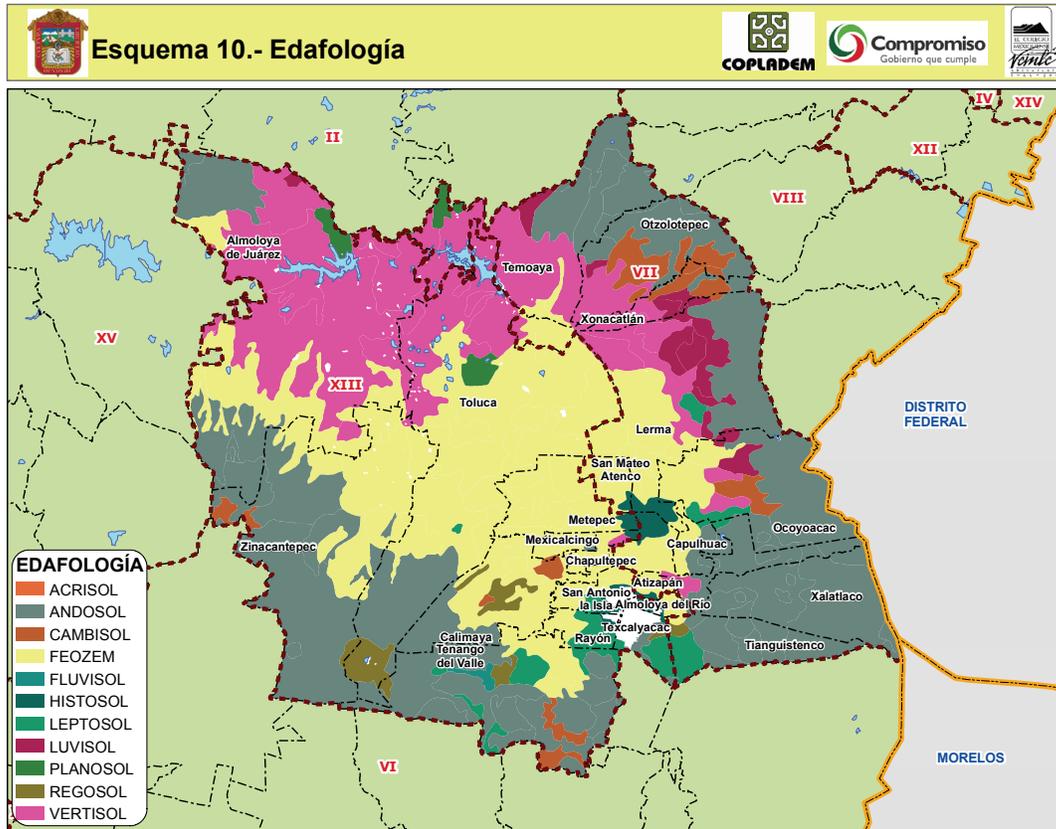
Por sus altos contenidos de materia orgánica, buen drenaje y profundidad tienen una alta potencialidad para usos agrícolas y pecuarios y por lo que se recomienda realizar estas actividades en los municipios de Metepec, Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Calimaya, San Mateo Atenco y Ocoyoacac.

En los municipios de Almoloya de Juárez y Temoaya se encuentra el mayor porcentaje de suelo Vertisol y en Zinacantepec, Toluca, Otzolotepec, Xonacatlán, Lerma, Tianguistenco, Ocoyoacac y Capulhuac en un porcentaje muy bajo. Cubre el 20.78% con 612.457 Km² del total de la superficie de la Región Toluca.

Este tipo de suelo presenta un alto contenido de arcilla; al compactarse las arcillas superficiales se forman conglomerados de alta densidad que se depositan en la parte baja y que se revuelven o voltean. Son típicos de climas templados y cálidos, por lo que presentan vegetación asociada muy variada. Son suelos de color negro, gris o rojizo, son pegajosos cuando el grado de humedad es alto; duros y agrietados bajo condiciones de sequía. Se erosionará difícilmente y en ocasiones presentan sales.

Son suelos fértiles para la agricultura, aunque en ocasiones pueden presentar problemas de dureza.

En menor proporción se presentan suelos del tipo Luvisol que cubren una superficie de 172.515Km² correspondiendo al 5.85% de la extensión total de la Región y se distinguen en los municipios Jiquipilco, Xonacatlán, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya.



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.

Erodabilidad

La erodabilidad en la Macro Región se presenta debido a que la vegetación existente por lo regular es modificada para dar lugar a usos agrícolas, sobre todo en suelos forestales. Las acciones del hombre por contar con superficie de cultivo han ocasionado grandes deterioros del suelo; las causas principales son la deforestación desmedida de bosques, incendios forestales provocados y la exposición del suelo al viento y el agua.

Otra forma de alteración del suelo es el sobrepastoreo originado por la actividad ganadera con un aprovechamiento excesivo de pastizales y arbustos lo que provoca erosión. Muchas personas no ven en el bosque las ventajas que esto representa, sino que solamente se percatan del valor que puede tener la madera del mismo como combustible, para la fabricación de papel o para construcciones u otros usos tecnológicos, de manera similar, el agricultor o el ganadero frecuentemente considera que el bosque está ocupando extensiones de terreno que bien podrían destinarse al cultivo de cosechas o a la cría de animales.

En el suelo expuesto, sin bosque, la erosión es rápida. Las lluvias, al caer en el suelo desnudo, corren como torrentes de agua lodosa que van acarreado la capa superior del suelo hacia las partes bajas de la cuenca depositándose por lo regular en sistemas acuíferos (como lagos, presas, etc). La ausencia de vegetación no permite que el agua se filtre lentamente hacia las capas inferiores del suelo y al cesar las lluvias, la capa superior de suelo se seca rápidamente.



Para ilustrar este apartado referirse a los Mapas I la Erosión eólica y II b Erosión hídrica, en el Anexo Cartográfico del Programa.

Situación Ambiental

La Región cuenta con una amplia zona de planicies con pastizales, sobre todo en las cercanías de la ciudad de Toluca y alrededor de ella. En los municipios de Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Tenango del Valle, Xalatlaco y Ocoyoacac se encuentran la mayoría de zonas de lomeríos y cerros con bosques de pino encino y mixtos.

La Región Lerma compite con las dos Zonas Metropolitanas de la ciudad de México por recursos hídricos, así como con otras regiones del Estado. Los acuíferos manifiestan una alta sobreexplotación. Si bien la Cuenca presenta un balance positivo en lo que respecta a aguas superficiales, es importante mencionar que el grado de contaminación de esas aguas es elevado, y no se puede aprovechar directamente para el suministro de agua potable.

Aproximadamente 11% del caudal que surte de agua a la cuenca de Lerma proviene de aguas superficiales y 89% de fuentes subterráneas. La cuenca exporta 4.74m³/s, principalmente dirigidos a Naucalpan y al Distrito Federal.

En la cuenca de Lerma se generan 5.26 m³/s de aguas residuales. De este total, 3.19m³/s se colectan por medio de redes de alcantarillado municipal, y el resto se vierte directamente en barrancas, suelos y cuerpos de agua superficiales. Cuenta con 21 sistemas de tratamiento de aguas residuales, con una cobertura de tratamiento de 56.8%.

En algunos municipios la demanda de agua potable aún no es cubierta plenamente. Destacan, en este último aspecto, los casos de Toluca, y Zinacantepec.

La Zona Metropolitana de Toluca tiene un porcentaje de tratamiento de las aguas residuales de 61.4%. Una de las plantas principales de tratamiento de agua trabajan a una capacidad menor que la que tienen, en buena medida porque hace falta construir infraestructura que la ayude a operar. El resto de la cuenca tiene una cobertura de 41.3%.

Riesgos

Los riesgos relevantes en la Región son:

a) De origen natural

- Zonas inundables, particularmente áreas en las de influencia del río Lerma.
- Existen asentamientos del suelo diferenciales, por fallas del subsuelo producidos por la reducción de volúmenes de agua subterránea, especialmente en las zonas de extracción, como es el caso de la batería de pozos que surten al Distrito Federal y que se localizan cerca del río Lerma y en una zona en la ciudad de Toluca vinculada a la antigüedad del embovedamiento del río Verdiguél el cual funciona a la fecha como cause de aguas negras, afectando inclusive el Centro Histórico de Toluca.
- Por intensidad sísmica en la zona sur de la Región.

b) De origen antropogénico:

Unidades productivas altamente peligrosas, ubicadas a lo largo del Paseo Tollocan.

- El Instituto de Investigaciones Nucleares en Ocoyoacac.



- Concentración de gases contaminantes en la atmósfera en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca generada por fuentes fijas y móviles.
- Por intensidad sísmica en la zona sur de la Región.
- Deslizamiento de tierra en áreas cerriles y en las faldas del Volcán.
- Contaminación por cercanía a tiraderos y rellenos sanitarios
- Manejo de explosivos
- Gaseras y gasolineras

Contaminación

La contaminación del agua es una de las amenazas más serias que enfrenta la Macro Región I Toluca. La cuenca del Lerma es de las más contaminadas del país, y cuenta con una cobertura de saneamiento que no es óptima. Además de la sobreexplotación de los acuíferos, el río Lerma recibe descargas contaminantes tanto de los hogares de las regiones de Lerma y Toluca, como de las industrias que producen en dichas regiones. Esta problemática se acentúa si se toma en cuenta el rápido crecimiento urbano de la Zona Metropolitana del valle de Toluca, y de varios de los municipios que integran las dos regiones que se abarca la Macro Región I. Los nuevos habitantes que inmigran a estas regiones, así como las empresas que buscan invertir y crear más empleos en la zona enfrentan una grave barrera en lo que respecta a la calidad del agua con la que producirán y con la que cubrirán sus necesidades básicas.

A la contaminación del agua se agrega el problema cada vez más serio de la calidad del aire, principalmente en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Es urgente atender el problema de la deforestación en ambas regiones del Estado de México para poder cimentar un desarrollo económico sólidamente en armonía con el medio ambiente, lo que permitirá tener panoramas de buena calidad de vida a mediano y largo plazos.

Zonificación Ecológica

La Macro Región I ha sufrido varios cambios en su zonificación ecológica. Debido al rápido crecimiento poblacional y a las presiones que esto ejerce sobre el desarrollo urbano de la Región, en los últimos años se ha observado un incremento de las zonas de asentamientos humanos que han tomado el lugar de lo que antes era terreno dedicado a la agricultura.

La demanda por alimentos de las nuevas zonas urbanas, así como de otras zonas en la entidad y en el país, también han provocado una sensible disminución de las áreas boscosas en la Macro Región que han cedido el terreno a actividades relacionadas con el sector primario. Asimismo las zonas de pastizales en la Región que también tiene una aportación muy importante al equilibrio ecológico de la entidad, se han visto amenazadas y desplazadas por más zonas agrícolas. Estos cambios deben detenerse a partir de la promoción activa de un modelo de desarrollo urbano ordenado, que en el mediano plazo, permita revertir el deterioro de la calidad de vida que se ha venido observando en la Macro Región Centro-Toluca en los últimos años. (Véase *Mapa A-13 Cambio de uso de suelo, en el Anexo Cartográfico del Programa*).

Áreas Naturales Protegidas

La mayoría de las áreas naturales protegidas se encuentran en las zonas de lomeríos y cerros con bosques de pino encino y mixtos.



En la Macro Región se ubican 11 áreas naturales protegidas, 2 nacionales, 5 estatales, 3 municipales y una reserva de protección de flora y fauna.

Cabe destacar la principal de ellas, La Marquesa, ubicada en los municipios de Lerma y Ocoyoacac. Existe una pequeña área natural protegida en el municipio de Toluca, colindante con la ciudad, en un terreno de planicie con pastizales.

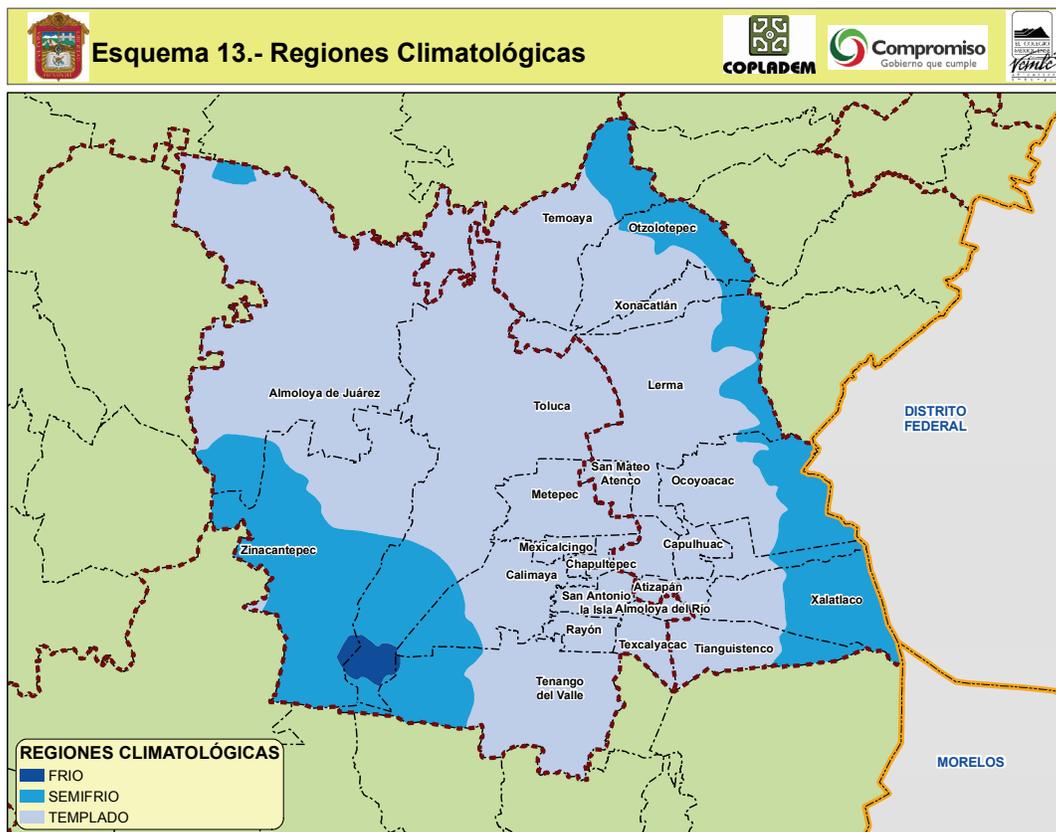
Para ilustrar este apartado referirse al Mapa 12. en el Anexo Cartográfico del Programa.

Regiones Climatológicas

En cuestiones climatológicas la Macro Región está dividida en dos tipos de clima: semifrío (90% del total de la cuenca) y frío moderado (Nevado de Toluca). La temperatura promedio anual es del orden de 12°C, la mínima promedio se presenta en el mes de enero y es de 5.9°C.

La Región es una de las más altas del país, está compuesta por una planicie (2600 hasta 2800 msnm) y zonas montañosas que la circundan (3000 msnm y hasta superiores a 4000).

Los factores orográficos tienen influencia preponderante en la distribución de la precipitación pluvial (promedio anual 844.33 mm). Asimismo, los vientos dominantes se registran de sur a oriente y poniente, lo cual aunado a las condiciones topográficas favorece la dispersión de contaminantes.



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.



II.3.3. Análisis Urbano Sectorial

El objetivo de este apartado es realizar el análisis de algunas variables para determinar la conformación y características de las zonas urbanas en el contexto regional. Por la escala de este programa macro regional, los usos del suelo se analizaron en razón de su estructura y cambios que han sufrido en la Macro Región, sus regiones y municipios en lo general, así como en relación a los impactos que esto provoca en el equilibrio ambiental, el ordenamiento territorial y en la afectación –para bien o para mal- de las capacidades productivas y la calidad de vida de la población.

La cercanía con las dos Zonas Metropolitanas más importantes de la Región Centro del país, y la más importante de la República representan una fortaleza muy relevante para la Región Lerma. Sin embargo, también genera diversos problemas como el crecimiento desordenado de las manchas urbanas. Además, a esto se suma la concentración de actividades económicas y de población en zonas metropolitanas y grandes extensiones desocupadas y dispersas. La carencia de una estructura urbana equilibrada tanto en Toluca y en el Distrito Federal genera problemas serios de crecimiento de manchas urbanas y problemas derivados de ello como la contaminación, saturación de las vialidades y carencias en el servicio de transporte. Sin embargo, la Región cuenta con buenas vías de comunicación, y cercanía con el aeropuerto de Toluca.

En los municipios más alejados y con menores niveles de desarrollo económico, la dispersión poblacional constituye un factor que no favorece la integración económica, lo que genera elevados costos para hacer llegar los servicios básicos a esas regiones. Los municipios de Temoaya y Xalatlaco se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo, lo que se suma a la disponibilidad limitada de recursos.

La cercanía con la Zona Metropolitana de la ciudad de México constituye también una fortaleza para la Región de Toluca, aunque también le genera diversos problemas, a los que se suma la elevada concentración de actividades económicas y de población en Zonas Metropolitanas con grandes extensiones desocupadas y dispersas. En particular, Toluca carece de una estructura urbana equilibrada, lo que genera problemas de contaminación, vialidad y transporte. No obstante, la Región cuenta con buenas vías de comunicación (carreteras, ferrocarril, aeropuerto).

En los municipios más alejados y de menor desarrollo, la dispersión poblacional constituye un factor que no ayuda a la integración económica, lo que genera elevados costos para hacer llegar los servicios básicos a esas regiones. Los municipios de Tenango del Valle y Zinacantepec, se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo, que se suma a la disponibilidad limitada de recursos.

Uso Actual del Suelo

El principal uso de suelo de la Macro Región es agrícola, cuenta también con una importante área destinada al uso de suelo de asentamientos urbanos principalmente donde se encuentra localizada la ciudad de Toluca. Existen dos zonas con uso de suelo destinado al bosque.

Al interior de la Macro Región Centro los usos del suelo son variados de acuerdo a las características propias de cada municipio.

El Municipio de Almoloya de Juárez es el de mayor superficie con 48,377 Ha., el 61.49 % (29,747.01 Ha.) es utilizado para la agricultura, el 7.01 % para actividad pecuaria, el 10 % para lo forestal, el 0.4 lo ocupa en lo urbano y el 20.87 % en otros. Por lo regular se cultiva maíz. Cuenta con productos mineros como arcillas comunes, caolines, cantera, arena sílica y tierras fuller.



El Municipio de Almoloya del Río tiene una superficie de 645 ha., destinan el 55.93% a la actividad agrícola, el 8.64% a la pecuaria, el 0.28% a lo forestal, el 12.92% a lo urbano y el 22.22% en otros. Cultivan maíz y no cuentan con la explotación de productos mineros.

El Municipio de Calimaya con una superficie de 10,312 Ha., destina 7,098.78 Ha. (68.84%) a la actividad agrícola con cultivos de maíz, avena forrajera y papa. En lo pecuario se utiliza el 2.96%, en lo forestal el 20.09% (solo 2,071.68 Ha.), en lo urbano el 2.85% y 5.25% en otros. En cuanto a productos mineros cuenta con rocas volcánicas, arena, grava, tezontle, perlita, calizas, mármol, arcilla común y tepojal.

El municipio de Capulhuac con 2150 Ha; el uso del suelo esta destinado en un 53.92% (1159.28 Ha.), a la agricultura en el cultivo de maíz y avena; el 5.24% en lo pecuario; el 14.94% a lo forestal; el 12.42% en lo urbano y el 13.58% en otros. Cuenta con la explotación de productos mineros: el tezontle.

El municipio de Chapultepec con una superficie de 1182 Ha. Destina el 75.78% (895.72 Ha.) a la agricultura con cultivo de maíz y zanahoria; el 7.21% a lo pecuario; el 0.24% a lo forestal; el 4.04% en lo urbano y el 12.72% a otros. No cuenta con productos mineros.

Con 9323 Ha. De superficie total el municipio de Xalatlaco destina el 19.0% a la agricultura del maíz y avena; tiene la mayor actividad pecuaria y forestal que el resto de los municipios que conforman la Región, con un 22.90% (2134.96 Ha.) y 48.17% (4490.89 Ha.) respectivamente; el 1.37% esta destinado a lo urbano y el 8.92% a otros. Cuenta con la explotación de tezontle como producto minero.

El municipio de Jiquipilco con 27,646 Ha. De superficie, destina el 46.36% (12816.68 Ha) al cultivo de maíz, maguey y hortalizas; el 4.72% a lo pecuario; el 20.6% a lo forestal; el 0.47% a lo urbano y 27.86% a otros. Cuenta con grava como producto minero.

El municipio de Lerma con una superficie de 22,864 Ha. Destina el uso del suelo para la agricultura con un 39.36% (9022.52 Ha.) para el cultivo de maíz, maguey y avena; es muy bajo en lo pecuario con 4.16% y con el 24.65% en lo forestal; en lo urbano cuenta con 4.52% y con el 27.21% para otros usos. No cuenta con la explotación de productos mineros.

Metepc tiene una superficie de 7,043 Ha. De las que destina el 59.72% a la agricultura cultivando maíz, papa y avena; en lo pecuario ocupa el 2.49%; en lo forestal el 0.37% siendo esta una actividad considerablemente baja; el 31.33% en lo urbano y 6.39% en otros. Es uno de los municipios con mayor explotación de productos mineros, contando con arcillas comunes, rocas volcánicas, caolines, calizas, mármol, arena sílica, tepetate, tierras fuller, perlita, arena-grava y tezontle.

En el municipio de Mexicaltzingo, con una superficie de 1,220 Ha. Se destina el 56.74% para actividad agrícola con cultivos de maíz y hortalizas, el 20.51% en lo pecuario, no se cuenta con uso del suelo en lo forestal y en lo urbano ocupa el 6.90%, el resto de la superficie 15.84% se tiene para otras actividades. No explota productos mineros.

Ocoyoacac con 13,471 Ha. De superficie, destina 4,123.47 Ha. (30.61%) para el cultivo de maíz, avena y maguey. En lo pecuario ocupa 1,260.8 Ha.; ocupan casi la mitad de la superficie en actividades forestales con un 44.38% y para lo urbano y otros el 4.88% y 10.78% respectivamente. No tienen explotación de productos mineros.

Otzolotepec cuenta con 12,795 Ha. De las cuales destina más de la mitad para uso agrícola en el cultivo de maíz y maguey, con un 51% y con un 35.8% a la actividad forestal; lo que significa que estas dos actividades se desarrollan principalmente en el municipio, dejando sólo un 7.0%, 2.0% y 4.20% a las actividades pecuaria, urbano y otros respectivamente. No explota productos mineros.



Rayón municipio pequeño de 2,060 Ha. De superficie, destina casi todo el uso del suelo a la actividad agrícola con 1,927.90 Ha. (93.59%) para el cultivo de maíz; el resto es para lo pecuario, urbano y otros con 1.91%, 4.30% y 0.21% respectivamente. No tiene actividad forestal y en lo minero explotan tepojal.

El municipio de San Antonio la Isla con una superficie 2,415 Ha. Destina también la mayor parte para actividades agrícolas con un 85.53% (2,065.54 Ha.), tiene poca actividad pecuaria con 1.52%, nula actividad forestal, 4.06% en lo urbano y 8.89% para otros. Con relación a productos mineros cuenta con la explotación de arena, grava, tepetate y tepojal. En este municipio una de las actividades importantes es la artesanía de madera, hueso y cuerno, de donde resulta difícil creer ya que no cuentan con lo forestal y muy poco desarrollo en lo pecuario.

San Mateo Atenco cuenta con 1,258 Ha. Destinando sólo a la actividad agrícola un 35.18%, a lo urbano y otros el 64.65% y 0.17% respectivamente. Cultivan maíz solamente, no cuentan con actividad pecuaria, forestal ni minera y como en otros municipios que no tiene estas actividades su actividad principal es a base de papelería y madera.

Temoaya ocupa el cuarto lugar en superficie con 19,963 Ha. En esta Región se destina el 66.62% (13,299.35 Ha.) a la actividad agropecuaria con cultivos de maíz, maguey y huertas de manzana, en lo pecuario se destina el 5.19%, en lo forestal el 17.2%, en lo urbano el 0.39% y en otras actividades el 0.2%. No explota productos mineros.

Tenango del Valle, el tercero más grande en superficie cuenta con 20,888 Ha. De las cuales destina el 53.98% al cultivo de maíz, chícharo, papa y avena; el 0.69% en lo pecuario, el 33.98% en lo forestal y 2.95% en lo urbano, dejando el 8.40% para otros (como el parque nacional Tenango). En minería cuenta con la explotación de arena, grava, cantera y tepetate.

El municipio de Texcalyacac con superficie pequeña de 1,799 Ha., destina el 35.53% al maíz y hortalizas; el 18.29% a lo pecuario, el 22.56% a lo forestal, el 2.42% a lo urbano y para otros el 21.19%. Explota cantera como producto minero.

Tiangustenco tiene 12,153 Ha. de las cuales 54.09% es para uso agrícola con cultivo de maíz, avena y hortalizas; 7.30% y 27.10% es para lo pecuario y forestal respectivamente, para lo urbano el 3.56% y el 17.95% para otros. Explota la cantera.

El municipio de Toluca es el segundo más grande en superficie con 42,014 Ha. y ocupa el 55.63% (23,372.38 Ha.) para el cultivo de maíz, pastizales y avena. Tiene poca actividad pecuaria 4.88% y forestal con 10.99%; utiliza el 11.3% para lo urbano y el 17.21% en otros usos. Explota la minería con arena, grava, cantera, arcilla común y tezontle.

Xonacatlán cuenta con 3,287 Ha. y destina el 57.18% para el cultivo de maíz y maguey, el 2.85% para lo pecuario, el 19.65% para lo forestal, el 5.89% para lo urbano y el 14.43% para otros. Explota arena, grava y tepetate.

Zinacantepec, municipio grande con 30,918 Ha. destina el uso del suelo con un 42.19% para la agricultura de maíz, papa y avena; el 10.24% para lo pecuario, el 43.35% para lo forestal, el 1.98% para lo urbano y el 2.23% para otros. En lo minero explota arena, grava, y tezontle.

Referirse al Mapa 14 en el Anexo Estadístico.

Infraestructura Vial y Accesos

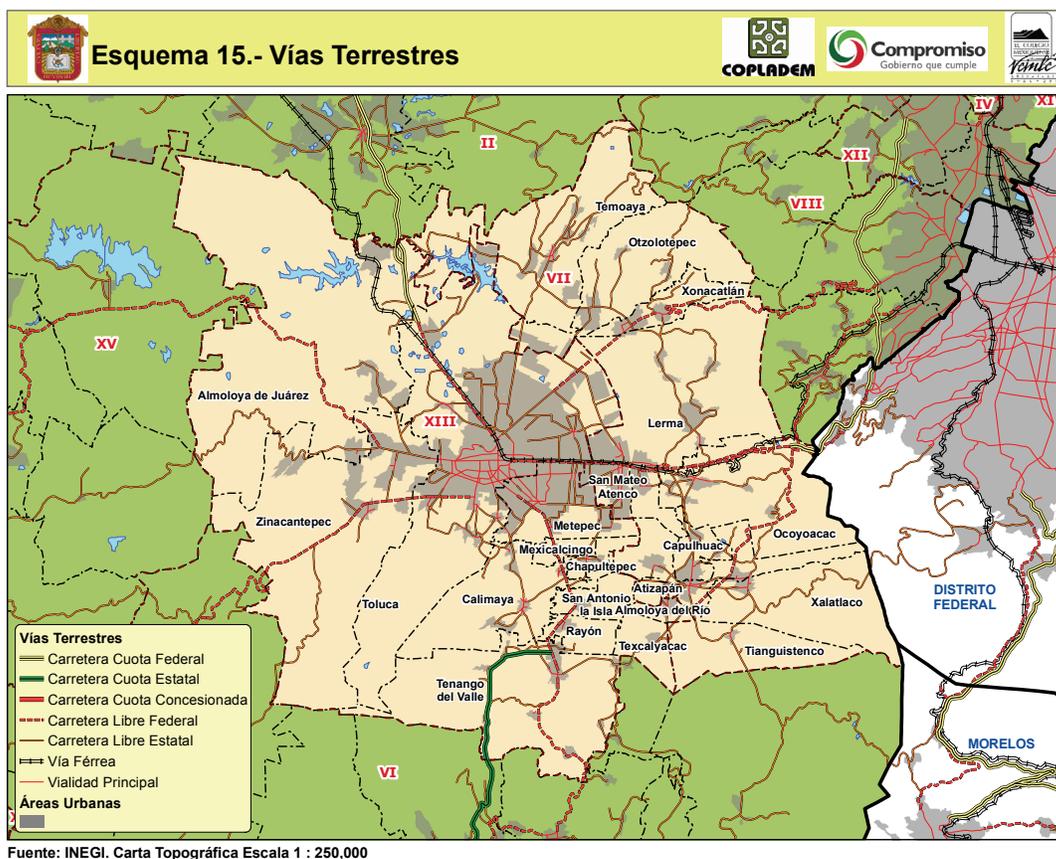


La infraestructura carretera en la Macro Región es buena, con potencial de mejora a partir de los proyectos urbanos, suburbanos e interurbanos que se planea realizar (carreteras La Marquesa-Tenango-Alpuyeca y Toluca-Tenango).

La principal carretera que atraviesa la Región es la autopista México-Toluca, vía que une a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con la principal Zona Metropolitana del país.

Asimismo, es importante destacar la carretera Toluca-Atlacomulco, que con la continuación del Arco Norte, unirá a la Región con la carretera México-Querétaro.

Con la construcción de la carretera Lerma-Tianguistenco-Ocuilán y su ramal a Tres Marías, se unirá a la Región con la autopista México-Cuernavaca.



Agua Potable y Saneamiento

La Región del Lerma-Chapala-Santiago, cubre la porción centro occidente del Estado, con una superficie de 539,545 hectáreas. El río Lerma nace en el municipio de Almoloya del Río, desde donde sigue un trayecto de 177.87 Km. en un curso predominante hacia el noroeste, hasta el municipio de Temascalcingo en donde se introduce al Estado de Querétaro y sigue por varios estados de la República, llega al Lago de Chapala y continua por el río Santiago hasta desembocar en el Océano Pacífico.



En el extremo sur de la cuenca corre el río Zacango, el cual se origina con los escurrimientos del volcán Nevado de Toluca. Otras corrientes se convierten en vertederos como el río Verdiguél, al que se desaguan desechos domésticos e industriales.

El cauce del río Lerma se interrumpe por la presa José Antonio Alzate, marcando el límite entre el curso Alto y Medio de la cuenca.

En la cuenca del río Lerma, el balance disponibilidad-aprovechamiento es positivo, sin embargo casi la totalidad de las aguas superficiales disponibles están contaminadas, por lo que no se pueden aprovechar directamente para agua potable. Respecto a las aguas subterráneas que todavía se tienen es indispensable preservarlas para satisfacer demandas futuras de agua potable, en especial para el uso doméstico, ya que se ha tenido que empezar a exportar agua del río Balsas. Es importante destacar que el 50.8% del caudal que consume el Distrito Federal (561 millones de m³ anuales), proviene de Cuencas hidrológicas ubicadas en el Estado de México. Los 561 millones de m³ anuales de agua extraídos de suelo mexiquense, que van al Distrito Federal, representan el 6.8% del abasto que requiere el país. Con ello, se podrían suministrar 200 litros por habitante al día a una población de 7 millones 689 mil habitantes

Al respecto se puntualiza que de la cuenca del río Lerma se exportan al D.F. 5 m³/s y 1m³/s a los municipios conurbados del Valle de México.

En la cuenca del río Balsas destaca la gran disponibilidad del recurso superficial, el cual se debe preservar para tenerlo como reserva y asegurar el abasto de agua potable en las demandas futuras del Estado. Actualmente de esta cuenca se exportan 10m³/s al Distrito Federal, 4.8 a los municipios conurbados del Valle de México, y 0.8m³/s a la ciudad de Toluca.

El agua del territorio mexicano se considera como un recurso de propiedad federal, derivado de esto, el Estado de México, que aporta gran cantidad de caudales para el abasto de otras entidades, no recibe ningún beneficio, ya que la legislación federal no establece mecanismos compensatorios por el traspase de agua entre cuencas.

La creciente demanda de agua potable de mexiquenses y de capitalinos de la ciudad de México, implicó la importación del recurso de la cuenca del Lerma desde los años cincuentas. Esta situación, aunada a la demanda de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la falta de tratamiento de aguas residuales para su reuso, propició una sobreexplotación, y un elevado déficit en los años ochentas. Para evitar esta problemática se puso en operación el Sistema Cutzamala, con el que se complementa el abastecimiento tanto de la Zona Metropolitana del Valle de México como de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Actualmente, la cuenca del Lerma presenta un balance positivo en términos generales. Sin embargo, de sus aguas superficiales, 16.3 m³/seg no son aptas para consumo humano, además de que la mayor parte están concesionadas, por lo que no son aprovechables.

La oferta de agua para los municipios de la Región Toluca es de 5.64 m³/seg., presentándose un déficit de 0.157 m³/seg. en la Región y de 0.220 m³/seg. en los 9 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

La dotación de sus habitantes es de 244 litros / habitante / día, abasteciéndose a los mismos en una gran proporción (87.5%) por vía subterránea de la subcuenca del Valle de Toluca y por caudal proveniente del Sistema Cutzamala.

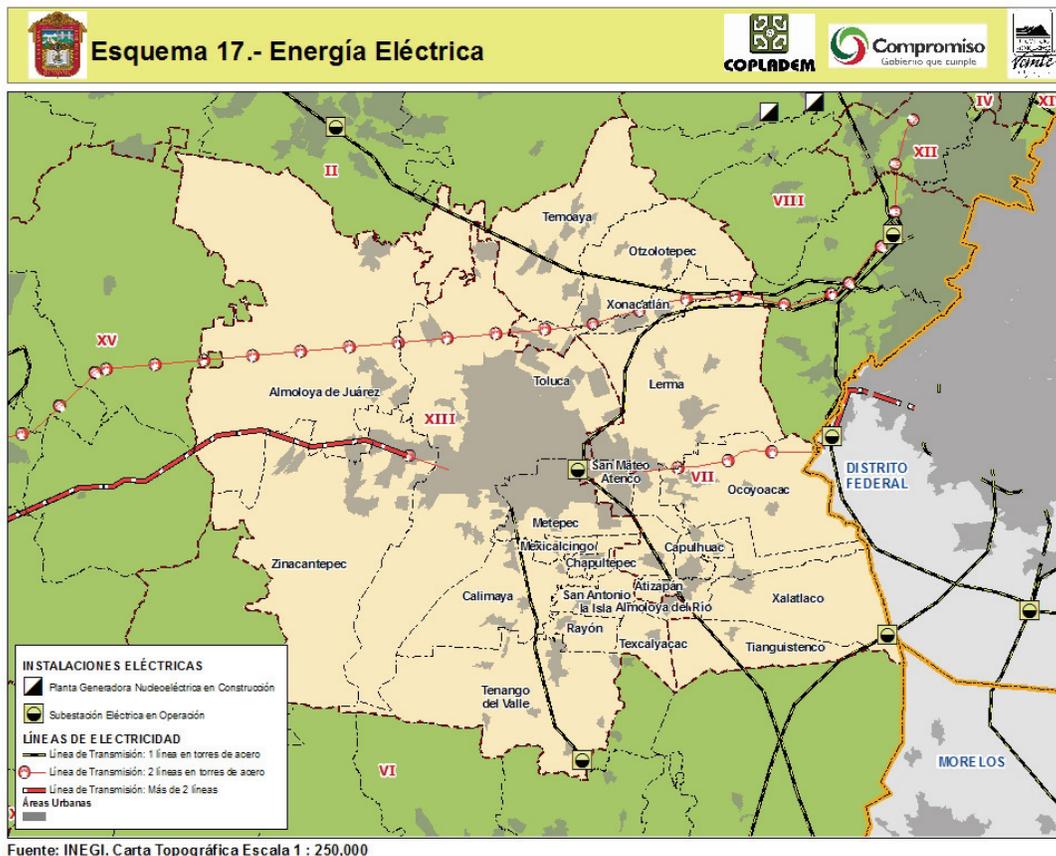
La crisis del agua afecta a todos, por lo que se deben buscar soluciones en las que los gobiernos Federal, del Estado de México y del Distrito Federal se corresponsabilicen para llevar a cabo los proyectos de recuperación de las cuencas. Ante tal situación y en la búsqueda por preservar el vital líquido, el Gobierno del Estado de



México, ha propuesto un ambicioso proyecto ambiental, que es el establecimiento o la creación de Santuarios del Agua en la Entidad. (Ver Mapa 16. Infraestructura de Agua, en el Anexo Cartográfico del Programa)

Energía Eléctrica

La cobertura de la red de servicio eléctrico es amplia, tanto a nivel doméstico como empresarial; no obstante, la energía eléctrica en la Región la distribuye Luz y Fuerza del Centro, que presenta severos problemas de eficiencia y calidad en relación con la Comisión Federal de Electricidad. Los principales problemas a que enfrenta, es tener carencia de infraestructura (Distribución y transformación), tiene dificultades para realizar obras por falta de derechos de vía y predios para subestaciones y debido al incremento acelerado de demanda no prevista en algunas zonas, que se han convertido en críticas. La Comisión Federal de Electricidad presenta problemas de regulación de voltaje.





II.4. Panorama del **Ámbito Administrativo**

Este ámbito incluye aspectos centrales relacionados, por una parte, con la convivencia social, como es la seguridad pública y la procuración de justicia y, por la otra, con la organización institucional del gobierno estatal y sus capacidades para orientar, impulsar y controlar los fenómenos del desarrollo en las regiones de la entidad, por medio del nivel de eficiencia administrativa y la captación, asignación y distribución de los recursos financieros y su ejercicio.

II.4.1. Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Seguridad Pública

La seguridad pública en México, compete a los tres ámbitos de gobierno con diferencias relevantes establecidas en los códigos correspondientes. Si bien una vía de prevención del delito compete en primera instancia a los municipios, también corresponde al gobierno estatal prevenir, investigar y reprimir la delincuencia. Por este motivo, la seguridad pública es una de las variables en las que más puede incidir el gobierno de la entidad, correspondiendo esta labor a la Agencia Estatal de Seguridad.

Los niveles de seguridad o de inseguridad pública en las regiones del Estado de México, son diferenciados, de acuerdo con los de concentración de población y actividades económicas y sociales, así como los niveles de ingreso y marginación de la población. Muchos delitos están directamente asociados a estas circunstancias, por lo que una vía clara de prevención se ubica en las políticas económica y social. Es decir, conforme las condiciones y el nivel de vida de las personas, las familias y sus comunidades mejoran, se reducen tensiones que provocan delitos diversos. Otros, van más allá de estas condiciones y si bien son parte del problema, su dinámica corresponde más a la ruptura del estado de derecho, como es el caso de la llamada 'delincuencia organizada'. Finalmente, es claro que en las diversas regiones de la entidad, la delincuencia y su prevención y persecución, rebasan las condiciones locales, al grado de exigir análisis e investigaciones que reconozcan y midan sus relaciones extra-regionales que en algunos casos –como el narcotráfico- tienen vínculos globales.

La medición de la atención a la seguridad ciudadana, se puede hacer a través de muchas variables; sin embargo, las más significativas corresponden a las condiciones materiales con que cuenta el gobierno estatal para analizar e investigar, para perseguir, controlar y reprimir con base en la ley a la delincuencia. De ahí que sea fundamental el número y calidad de los elementos humanos y materiales de seguridad y su equipamiento (unidades vehiculares y armamento), tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Otro elemento principal, que se aprecia diferenciado en las regiones del estado, es la capacidad de coordinación entre corporaciones y la de respuesta ante las amenazas de la delincuencia, lo que obliga a establecer también de manera diferenciada los objetivos y acciones de política pública para que la respuesta sea de alta calidad en todas las regiones.

En el marco de la Macro Región I Centro, ésta ocupa el segundo lugar en consignación de los delitos, principalmente del fuero común. La tasa de crecimiento de los presuntos delincuentes presentados creció un 12% en el período 1998-2000.

El 14.60% de los presuntos delincuentes consignados por delitos del fuero común en el Estado fueron denunciados en la Región. Del total de presuntos delincuentes del fuero común en la Región, sólo se sentenció al 64.18%. El 70% de estas sentencias se realizó en el municipio de Almoloya de Juárez, 16.43% en el municipio de Lerma y el 13.57% restante en el municipio de Tenango del Valle. En lo que respecta a delitos del fuero



federal, el municipio que más sentencias registró en delitos del fuero federal fue Toluca, con el 36.84%; seguido de Almoloya de Juárez, con 26.31% de las sentencias de la Región; le sigue Tenango del Valle, con 9.21%; y Metepec, con 7.23% de sentencias materia del fuero federal; el resto de las sentencias de delitos del fuero federal se dispersa en los demás municipios.

De las sentencias que se hicieron en el 2000, la que más predominó fue la relacionada con lesiones, con un 65.37%, seguida de homicidio con un 17.73%; y de portación de armas prohibidas con un 13.57%.

La concentración de delitos se da en la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo los municipios que mayor índice de delitos registraron, el de Toluca, con 39.89%; Almoloya de Juárez, con 17.73%; Lerma con, 7.76%; y San Mateo Atenco, con 4.71%. Cabe destacar que los municipios de Tenango del Valle y Jiquipilco también registran altos índices de delincuencia; 4.71% y 3.05% de los delitos cometidos en la Región respectivamente.

No es de extrañar que el hacinamiento y la pobreza, tanto urbana como rural, sean factores que están fuertemente ligados a la delincuencia. Los municipios que mayor índice de marginación tienen, tanto en el ámbito rural como a nivel AGEB, son también los que mayor índice de delitos registran. Otro factor que también incide en la delincuencia, aunque en menor medida es la densidad de habitantes.

El municipio de Toluca registra una gran concentración de AGEB marginadas en su parte norte. Los municipios de Almoloya de Juárez Toluca y Zinacantepec, en las partes colindantes, forman zonas de marginación urbana mejor conocidos como cinturones de pobreza. Otra gran concentración de población, aunque de menor tamaño, se tiene en la parte oriental de la Región, lo que explica que municipios como San Mateo Atenco, Lerma, Ocoyoacac y en menor grado Metepec, aunque retirados de la ciudad de Toluca de Lerdo, excepto Metepec, que forma prácticamente está integrada a la gran mancha urbana, no escapan de su influencia, registren altos índices de delincuencia. El municipio de Metepec es un caso aparte, ya que aunque no registra altos índices de marginación urbana, ni rural, su actividad económica se hace atractiva para los delincuentes.

De acuerdo con lo anterior tenemos que, la Región Lerma se caracteriza por niveles de seguridad relativamente bajos. Sin embargo, el municipio de Lerma concentra una alta tasa de inseguridad. Los delitos del fuero común se concentran tanto en Lerma como en Tianguistenco, mientras que los otros municipios que integran la Región presentan una tasa delictiva menor. La incidencia de delitos federales es reducida en toda la Región, aunque concentrada en dos municipios, Lerma y San Mateo Atenco.

La Región Toluca se caracteriza por elevados niveles de inseguridad pública en relación con el Estado en su conjunto. Sin embargo, los delitos tanto del fuero común como del federal se concentran en pocos municipios: Almoloya de Juárez, Tenango, Metepec y Toluca. Es importante resaltar que dichos municipios siguen atrayendo más población, y que en general han mostrado tasas elevadas de crecimiento demográfico y de densidad de población. (Véase Mapa 19 del Anexo).

Es urgente detener el deterioro de la calidad de vida en la Región, que sólo acentúa los problemas de seguridad pública que vive la Región. Es necesario fomentar proyectos que apunten el desarrollo económico y social de los habitantes de la Región.

Procuración de Justicia

Sin duda alguna la procuración expedita y equilibrada de justicia, como instrumento de seguridad ciudadana y certeza en las reglas de convivencia social, se ha convertido en una de las principales preocupaciones del Gobierno Estatal, ya que ante el incremento de índices delictivos, la procuración de justicia se convierte en el



catalizador para disminuir sensiblemente la irritación y desconcierto que provoca la inseguridad en las diversas regiones del estado. Por ello, ésta es una de las principales demandas y exigencias de la sociedad del Estado de México.

Para dar respuesta a esta situación, la Procuraduría General de Justicia tiene la responsabilidad de garantizar la integridad física y patrimonial de la población, pues en la lucha contra la delincuencia, destaca no sólo la labor de prevención, sino los procesos de investigación con equidad, transparencia, honradez y conocimiento científico, hasta la consignación de los delincuentes y la protección a las víctimas del delito. Con diferencias y condiciones diferentes, su capacidad de respuesta en tiempo y calidad, tiende a ser superada por la dinámica y el número de delitos; esto se debe a diversos factores, entre los que destaca la desproporción entre la capacidad instalada para dar la cobertura y el servicio que demanda la ciudadanía frente al incremento y sofisticación de diversos delitos, lo que se evidencia por el insuficiente número de elementos investigadores para dar seguimiento a las averiguaciones previas, el bajo salario que recibe el personal, la falta de equipamiento e infraestructura tecnológica, entre otras limitaciones.

Si bien en cada Región de la entidad, la eficacia de la procuración de justicia es diferente, debido a las presiones y dinámica del delito, existe una clara tendencia al incremento de la presión delictiva en las grandes áreas urbanizadas, donde además, la metropolización, obliga a establecer nuevas formas de coordinación inter-institucional e incluso inter-estatal, para elevar la eficiencia en esta materia.

En el caso de la Macro Región I Centro para el año 2000 se tuvieron 30,962 delitos, cifra que para el 2004 incrementó a 35,638, lo cual representa un crecimiento de 4,676 denuncias en este período. Con respecto al total de delitos denunciados a nivel estatal para el año 2000 fueron de 189,763 delitos y para el año 2004 fueron de 221,063 delitos denunciados, lo que corresponde a un incremento de 31,300 delitos en total.

Al interior de la Macro Región Centro, se observa un incremento en el número de agencias, así como en el número de agentes en el período 2000-2004, donde las agencias aumentaron de 13 a 17 y con respecto a los agentes, estos aumentaron de 27 a 48 en el mismo periodo (*Véase Tabla 29*).

En este sentido, en la Región Lerma se registraron 4,635 delitos en el año 2000, cifra que para el 2004 incrementó a 6,909 delitos. Mientras que dentro de la Región los municipios que destacan por un mayor número de delitos en el último año son Tlanguistenco (1,241), Capulhuac (360), Oztolotepec (464) y Temoaya (509).

Por su parte, la Región Toluca registra cifras elevadas en materia de delitos ya que en el año 2000, registró un total de 26,327 mientras que en 2004 fue de 28,729 delitos, lo cual muestra que del total de denuncias, una mínima parte lleva un proceso y el resto quedan únicamente registradas. Al interior de la Región XIII los municipios que destacan por el mayor número de denuncias realizadas en el año 2004 son Metepec (4,807), Zinacantepec (1,881), Chapultepec (36) y Toluca (19,826).



TABLA 29
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
AGENCIAS, AGENTES Y PRESUNTOS DELITOS, 2000-2004

Clave	Ámbito	Agencias		Agentes		Delitos		
		2000	2004	2000	2004	2000	2004	Incremento 2000-2004
15	ESTADO DE MÉXICO	2,536	1,684	159	275	189,763	221,063	31,300
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	13	17	27	48	30,962	35,638	4,676
RVII	Región VII. Lerma	2	4	5	8	4,635	6,909	2,274
15012	Atizapán Santa Cruz	0	0	0	0	250	97	-21
15019	Capulhuac	0	0	0	0	222	360	13
15051	Lerma	1	2	3	4	1,369	1,971	10
15062	Ocoyoacac	0	0	0	0	518	654	6
15067	Otzolotepec	0	0	0	0	282	464	13
15076	San Mateo Atenco	0	0	0	0	915	989	2
15087	Temoaya	0	1	0	1	4	509	236
15101	Tiangüistenco	1	1	2	3	630	1,241	18
15043	Xalatlaco	0	0	0	0	185	225	5
15115	Xonacatlán	0	0	0	0	260	399	11
RXIII	Región XIII. Toluca	11	13	22	40	26,327	28,729	2,402
15005	Almoloya de Juárez	0	0	0	0	668	658	0
15006	Almoloya del Río	0	0	0	0	255	114	-18
15018	Calimaya	0	0	0	0	138	237	14
15027	Chapultepec	0	0	0	0	17	36	21
15054	Metepec	3	3	7	7	4,776	4,807	0
15055	Mexicaltzingo	0	0	0	0	44	83	17
15072	Rayón	0	0	0	0	46	49	2
15073	San Antonio la Isla	0	0	0	0	35	106	32
15090	Tenango del Valle	1	1	1	2	527	897	14
15098	Texcalyacac	0	0	0	0	21	35	-
15106	Toluca	6	8	12	29	18,525	19,826	2
15118	Zinacantepec	1	1	2	2	1,275	1,881	10

Fuente(s): INEGI, 1996-2005 : Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 1996 - 2005.

II.4.2. Modernización Administrativa

Los mecanismos, elementos y principios que conllevan a la modernización e innovación administrativa se han planteado bajo el enfoque de la *Nueva Gestión o Gerencia Pública* (New Public Management). La modernización administrativa deriva de los cambios que requiere la administración pública desde cualquier ámbito de gobierno, cambios que implican su renovación y adaptación a los nuevos sistemas sociales, políticos y económicos.

Los campos de acción de la Nueva Gestión Pública tienen que ver, en primer lugar, con la administración, como la acción que busca la eficiencia en la aplicación de recursos y acciones, mediante la asignación, especialización y profesionalización de los funcionarios, y de servicios; y en segundo lugar, con la efectiva gestión gubernamental, desde acciones complejas, hasta la toma de decisiones mediante procedimientos y métodos adecuados, y su orientación a la obtención de resultados. Esto implica la eficiente coordinación interinstitucional y la generación de mecanismos de participación para la legitimación y la rendición de cuentas.

Cada Región de la entidad presenta problemas diferenciados, debido particularmente a la capacidad de organización-acción y a la capacitación de los funcionarios y políticos responsables de aplicar las leyes, ejecutar



los planes y programas, administrar los recursos públicos y atender las necesidades sociales, existiendo deficiencias diversas –por sectores y regiones- que deben ser resueltas desde la propia política pública.

Así, el diagnóstico se elaboró con base en el análisis de los ingresos y egresos municipales.

II.4.3. Distribución de Ingresos y Egresos Públicos

El análisis de las finanzas públicas se concentra en la identificación de la eficiencia fiscal, la cual dará muestra de la capacidad que se ha tenido de recaudar y obtener recursos, y en la eficiencia y eficacia de su erogación para mejorar las condiciones de vida de la población desde los estratos sociales y desde las regiones.

Un elemento central de la equidad en las políticas públicas y la búsqueda de equilibrios entre grupos sociales y regiones es el gasto y la inversión públicos. Es necesario alcanzar un esquema equitativo de financiamiento público, que permita el crecimiento de la economía regional y la mejor distribución de la riqueza que genera; en este contexto, la política hacendaria estatal –ingresos y egresos- influya de manera decisiva, para sustentar las acciones gubernamentales y de desarrollo de la entidad.

Un tema importante en la entidad, es que no se ha logrado todavía que la política fiscal en general y particularmente la relativa al territorio, sea un instrumento para orientar la localización y la concentración de población y actividad económica en las regiones de la entidad especialmente en las más urbanizadas, como pudiera ser el impuesto predial que permitiría, de aplicarse de manera participativa, no solo elevar los ingresos locales, sino utilizarlo como incentivo o des-incentivo en la urbanización.

Composición de los Ingresos Públicos

Los ingresos públicos del gobierno estatal se han incrementado sensiblemente como producto de los altos precios del petróleo mexicano que se conforma en un factor para elevar la inversión pública para la infraestructura productiva y de desarrollo social. Se reconoce que esto es circunstancial por lo que la política de ingreso público en cada Región de la entidad y municipio, es permanente.

Un tema de especial preocupación en las diversas regiones del Estado de México, es la baja ‘internalización’ de los procesos de urbanización como fuente principal de ingresos fiscales por la vía de los impuestos a la propiedad raíz o territoriales, como el predial. No obstante que la mayor parte de las regiones de la entidad y ésta como totalidad, tienden fuertemente a la urbanización, no se ha logrado evolucionar suficientemente en la recuperación de una parte de la plusvalía que genera la inmensa actividad inmobiliaria.

En este sentido, corresponde a los municipios actuar, ya que los impuestos a la propiedad raíz son conocidos como directos pues se reciben directamente de contribuyentes en el ámbito local, a los cuales se adicionan otros impuestos, así como derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras. En México no se ha establecido todavía de manera formal y generalizada el presupuesto participativo. En la entidad y sus regiones, especialmente las más urbanizadas, con el concurso de los municipios, es necesario considerarlo particularmente para la distribución de la inversión pública con impacto directo en las comunidades. Bajo una condición justa y coherente, se esperaría que el municipio y los contribuyentes, generaran acuerdos que permitan acercarse a una estructura proporcional de ingreso y gasto para atender las necesidades sociales, ya que como se mencionó antes, los impuestos inmobiliarios principalmente, son muy bajos, no obstante que la característica principal de la mayor parte de las regiones de la entidad, es la urbanización.



En este contexto, la Macro Región I Centro registró en el año 2004 un total de 2 mil 841 millones 524 mil 833 pesos de ingresos brutos. La Región Lerma recibió ingresos por 839.8 millones de pesos en 2004. El municipio con mayores ingresos brutos de la Región VII es Lerma que recibe 27.8% del total de la Región, mientras que el municipio con menores ingresos es Atizapán que solo recibe 2.4%.

No obstante, el ingreso per capita más alto se registra en Atizapán Santa Cruz con 78,637 pesos, Lerma, con 468 y Capulhuac con 12,675 pesos. Los menores ingresos per capita para la Región VII se ubican en los municipios de Xonacatlán (358 pesos) y San Mateo Atenco (269 pesos)

En lo que toca a la Región XIII, recibió en 2004 ingresos por 2,001 millones de pesos. El municipio con mayores ingresos brutos es Toluca que recibe aproximadamente 54.8% del total de la Región (1,096 millones de pesos), seguido de Metepec, que recibe 16%. El municipio con menores ingresos brutos es Texcalyacac que solo recibe 13.5 millones de pesos, 0.7% del total de la Región.

No obstante, el ingreso per cápita más elevado corresponde a Texcalyacac con 69,838 pesos. Los municipios de la Región XIII con menor ingreso per capita son Toluca con 52 pesos y Metepec 104 pesos. Este fenómeno se explica brevemente cuando se dice que los dos municipios concentran la mayoría de la población en la Región, por tal motivo sus ingresos per cápita tienen que ser distribuidos para toda la población (Véase Tabla 30).

TABLA 30
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
REGISTRO DE INGRESOS, 2004

Clave	Ámbito	Total de ingresos brutos (A)	Participación del municipio en la Región	Población (B) ¹	Ingresos per cápita (A / B)
		(pesos)	(porcentaje)	(habitantes)	(pesos por habitante)
15	ESTADO DE MÉXICO	20,867,129,268		14,084,767	1,482
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	2,841,524,088	-	1,915,906	1,483
RVII	Región VII. Lerma	839,882,583	100.0%	541,611	1,551
15012	Atizapán Santa Cruz	20,360,661	2.4%	8,933	78,637
15019	Capulhuac	66,545,179	7.9%	31,041	12,675
15051	Lerma	233,565,417	27.8%	106,768	468
15062	Ocoyoacac	76,530,703	9.1%	54,343	979
15067	Otzolotepec	73,180,740	8.7%	66,652	717
15076	San Mateo Atenco	85,222,408	10.1%	66,476	269
15087	Temoaya	91,665,739	10.9%	77,410	1,322
15101	Tianguistenco	100,014,446	11.9%	64,370	484
15043	Xalatlaco	34,495,404	4.1%	20,251	-
15115	Xonacatlán	58,301,886	6.9%	45,367	358
RXIII	Región XIII. Toluca	2,001,641,505	100.0%	1,374,294	1,456
15005	Almoloya de Juárez	173,754,834	8.7%	125,171	-
15006	Almoloya del Río	-	-	9,132	-
15018	Calimaya	50,175,648	2.5%	38,759	1,717
15027	Chapultepec	20,024,564	1.0%	6,517	6,122
15054	Metepec	321,041,381	16.0%	207,804	104
15055	Mexicaltzingo	21,514,535	1.1%	10,152	5,489
15072	Rayón	22,927,896	1.1%	10,701	2,857
15073	San Antonio la Isla	30,573,378	1.5%	11,328	12,735
15090	Tenango del Valle	79,621,606	4.0%	69,443	1,167
15098	Texcalyacac	13,491,572	0.7%	4,484	69,838
15106	Toluca	1,096,270,816	54.8%	745,031	52
15118	Zinacantepec	172,245,275	8.6%	135,773	270

Nota(s): ¹ Población a mitad de año. Estimaciones preliminares del Consejo Estatal de Población - Estado de México, con base en información de INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda (2000) y II Censo Nacional de Población y Vivienda (2005). COESPO consideró el porcentaje de omisión que pudiera complementarse con la conciliación intercensal al

Fuente(s): INEGI, Finanzas Públicas 2004.

Composición de los Egresos Públicos



A fin de apoyar la política regional del estado, es fundamental contar con una política de egresos en la que se privilegie la inversión pública por encima del gasto corriente. En los últimos años, la inversión pública fue reducida por lo que muchas necesidades de nueva infraestructura y equipamiento y fundamentalmente acciones de mantenimiento fueron postergadas. La administración gubernamental, requiere orientar los escasos recursos con que cuenta, a proyectos estratégicos que detonen otras inversiones complementarias por parte de los sectores de la sociedad. Igualmente, es necesario, en complemento a acciones para incrementar los ingresos públicos, acordar con los sectores privado y social, mecanismos de coinversión y participación en obra e infraestructura que multiplique los recursos, como vía para reducir los grandes déficit que existen en todas las regiones de la entidad.

La Región de Lerma registró egresos brutos en 2004 por 839.8 millones de pesos. Los mayores egresos per capita se registraron en los municipios de Atizapán Santa Cruz (2,279 pesos) que representa el 2.4% en el total regional, Lerma (2,188 pesos) (27.8%) y Capulhuac (2,144 pesos) (7.9%), y los menores en Temoaya (1,184 pesos) (10.9%), Oztolotepec (1,098 pesos) (8.7%) y San Mateo Atenco (1,200 pesos aproximadamente) con el 10.1%.

Para la Región Toluca, los egresos brutos en 2004 sumaron 2,001.6 millones de pesos, De esta suma, 54.8% correspondió a Toluca, y 16% a Metepec. El gasto per capita más elevado se registró en Chapultepec, con 3,073 pesos, en San Antonio La Isla (2,699 pesos) y Texcalcayac (3,029 pesos).

El mayor gasto per capita se registró en Calimaya (1,295 pesos), Tenango del Valle (1,147 pesos) y Toluca (1,471 pesos) (Véase *Tabla 31*).

Resumiendo, los ingresos y egresos que se registran en este documento se refieren al presupuesto programado y no al ejecutado, por tanto, las cifras deben de coincidir en ambos aspectos, tanto ingresos como egresos.



TABLA 31
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
REGISTRO DE EGRESOS, 2004

Clave	Ámbito	Total de egresos brutos (A)	Participación del municipio en el EDOMÉX	Población (B) ¹	Egresos per cápita (A / B)
		(pesos)	(porcentaje)	(habitantes)	(pesos por habitante)
15	ESTADO DE MÉXICO	20,867,129,268	-	14,084,767	1,482
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	2,841,524,088	-	1,915,906	1,483
RVII	Región VII. Lerma	839,882,583	100.0%	541,611	1,551
15012	Atizapán Santa Cruz	20,360,661	2.4%	8,933	2,279
15019	Capulhuac	66,545,179	7.9%	31,041	2,144
15051	Lerma	233,565,417	27.8%	106,768	2,188
15062	Ocoyoacac	76,530,703	9.1%	54,343	1,408
15067	Otzolotepec	73,180,740	8.7%	66,652	1,098
15076	San Mateo Atenco	85,222,408	10.1%	66,476	1,282
15087	Temoaya	91,665,739	10.9%	77,410	1,184
15101	Tianguistenco	100,014,446	11.9%	64,370	1,554
15043	Xalatlaco	34,495,404	4.1%	20,251	1,703
15115	Xonacatlán	58,301,886	6.9%	45,367	1,285
RXIII	Región XIII. Toluca	2,001,641,505	100.0%	1,374,294	1,456
15005	Almoloya de Juárez	173,754,834	8.7%	125,171	1,388
15006	Almoloya del Río	-	-	9,132	-
15018	Calimaya	50,175,648	2.5%	38,759	1,295
15027	Chapultepec	20,024,564	1.0%	6,517	3,073
15054	Metepec	321,041,381	16.0%	207,804	1,545
15055	Mexicaltzingo	21,514,535	1.1%	10,152	2,119
15072	Rayón	22,927,896	1.1%	10,701	2,143
15073	San Antonio la Isla	30,573,378	1.5%	11,328	2,699
15090	Tenango del Valle	79,621,606	4.0%	69,443	1,147
15098	Texcalyacac	13,491,572	0.7%	4,484	3,009
15106	Toluca	1,096,270,816	54.8%	745,031	1,471
15118	Zinacantepec	172,245,275	8.6%	135,773	1,269

Nota(s): ¹ Población a mitad de año. Estimaciones preliminares del Consejo Estatal de Población - Estado de México, con base en información de INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda (2000) y II Censo Nacional de Población y Vivienda (2005). COESPO consideró el porcentaje de omisión que pudiera complementarse con la conciliación intercensal al 2005.

Fuente(s): INEGI, Finanzas Públicas 2004.



II.5. Síntesis Ejecutiva del Diagnóstico

Caracterización de la Macro Región

En este apartado se resumen los aspectos cualitativos más relevantes de la Macro Región Centro-Toluca, con especial énfasis en la situación actual que enfrenta. En ese sentido, la Macro Región es, sin duda, la que presenta mayores contrastes en el Estado, ya que: i) la dinámica poblacional implica que sea un polo de atracción para los habitantes de diversos municipios de la propia Macro Región, de otras regiones del estado, y aún de otras entidades del país, en particular, de la zona metropolitana de la Ciudad de México, lo que constituye una presión permanente de demanda de servicios básicos tanto urbanos como sociales (salud, educación); ii) coexisten zonas de desarrollo industrial importantes para el Estado y el país –que, sin embargo, muestran deficiencias para atraer nuevas inversiones en relación con otras áreas del país-- con zonas de agricultura tradicional, que manifiestan rezagos en todos sus indicadores (sociales y económicos); iii) la Macro Región está bien comunicada, con potencial vinculado al desarrollo del aeropuerto de Toluca, pero presenta severas carencias en su infraestructura vial urbana (Toluca-Metepec) y en las vías de comunicación entre esta zona y los municipios más rezagados de la Macro Región; iv) sus niveles de salud y educación son elevados, pero presentan deficiencias en el vínculo entre la oferta educativa y los mercados laborales; v) los procesos de urbanización han acarreado un problema severo de seguridad pública en las metrópolis, sin que ello se haya atendido debidamente; y, vi) la Macro Región presenta un desarrollo territorial desordenado, específicamente en el ámbito urbano, que se caracteriza por la coexistencia de zonas de desarrollo industrial, comercial y habitacional, sin definiciones claras. vii) Finalmente habría que añadir, el severo problema que representa el deterioro del medio ambiente, observado especialmente en la grave contaminación de la cuenca del río Lerma, en el crecimiento urbano sin el criterio ambiental, en el deterioro progresivo de la calidad del aire y en los procesos de deforestación en varios municipios, producto de la tala irracional y/o ilegal de madera, lo que recarga la recarga de los acuíferos y el azolve de las cuencas y fomenta el cambio de usos del suelo.

Panorama Social

La población de la Macro Región se encuentra fuertemente concentrada, en primer término, en el municipio de Toluca, que representa poco más de un tercio del total regional y, en segundo lugar, en los municipios de Metepec, Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Lerma.

El crecimiento de la población alrededor de los municipios que integran el corredor Toluca-Lerma-Tianguistenco, ha sido elevado. Ese parece ser en particular el caso de San Mateo Atenco y Metepec, si bien es probable que en el futuro disminuya su tasa de crecimiento, en la medida en que están agotando sus reservas territoriales. Es posible que el municipio de Lerma, como lo indica el cambio radical en su tasa de crecimiento, sea uno de los que capten gran parte de la población que demanda espacio.

También los municipios de Xonacatlán y Oztolotepec muestran una clara tendencia de crecimiento, que se puede explicar por el asentamiento de población demandado por la consolidación de parques industriales relativamente cercanos. Por su parte, Zinacantepec se ha convertido en un municipio que está iniciando un crecimiento mayor debido a que está absorbiendo parte del crecimiento de la mancha urbana.

El municipio de Toluca muestra una tendencia a desacelerar su crecimiento, ya que los municipios cercanos a la mancha urbana muestran ser una mejor opción; sin embargo, continuará demandando dinámicamente servicios sociales.



En cuanto a la estructura poblacional por grandes grupos de edad la Macro Región Centro concentra a más de la mitad de su población total (61.7%) en el grupo de personas joven –adulto (15-64 años) seguida del grupo de población infantil (30.6%) y en menor proporción la población de mas de 65 años (4.1).

De acuerdo con los datos censales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Macro Región I Centro, se caracteriza por conformar un territorio muy poblado, cuenta con una extensión territorial de 2,669.8 kilómetros cuadrados y una densidad de 718 habitantes por kilómetro cuadrado. La Región Lerma con una extensión municipal promedio de 981.1 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 551.7 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la Región Toluca con una superficie de 1,688.7 kilómetros cuadrados registró en 2005 una densidad de población de 814.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de natalidad en la Macro Región Centro Toluca es relativamente elevada y superior al promedio estatal. La Región Lerma durante el período 1990-2003 pasó de 42.2 a 30.9 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que la Región Toluca pasó de 37.7 a 25.4 nacimientos.

Asimismo, la tasa de mortalidad registrada en la Macro Región Centro en el año 2003 fue de 4.3 defunciones por cada mil habitantes, cifra superior al promedio estatal (4.0). Al interior de la Macro Región, en los municipios de la Región Lerma la tasa de mortalidad osciló entre 3.9 y 7.3 defunciones por cada mil habitantes, mientras que en la Región Toluca fluctuó entre 3.5 y 4.8 defunciones por cada mil habitantes.

En cuanto al número de personas que dominan alguna lengua indígena la Macro Región Centro registró en 2005 un total de 51,412 personas, es decir el 3.1% del total poblacional lo cual muestra que realmente es mínima la proporción de gente que habla alguna lengua indígena como consecuencia, entre otras cosas, de la emigración hacia zonas urbanas fuera de la Región así como una promoción poco activa del aprendizaje de lenguas indígenas.

La Macro Región presenta bajos niveles relativos de marginación, aunque en ésta se ubican municipios (Temoaya y algunas zonas del municipio de Almoloya de Juárez) que pertenecen a dos micro regiones de atención prioritaria a la pobreza, según la clasificación de SEDESOL.

En materia educativa, una necesidad importante por atender en los próximos años es la demanda de educación media superior y superior y en materia de salud, la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios en los municipios rurales y las zonas urbanas marginadas de la Macro Región.

A ello se suma un deterioro de la calidad de vida en la Macro Región, consecuencia de un incremento poblacional superior al promedio del estado y del país, y de una insuficiencia de recursos públicos para atender adecuadamente las demandas de salud, educación y seguridad pública. Asimismo, en diversos municipios, preponderantemente agrícola con sistemas tradicionales y de agricultura de temporal, destaca la ausencia de una reconversión productiva, lo que ha derivado en una profundización de la pobreza rural.

Panorama Económico

El elevado crecimiento demográfico y la consecuente expansión de la PEA, que si bien podría constituir una fortaleza, hasta ahora han representado una debilidad para la Macro Región, ya que el desempeño económico ha sido insuficiente para crear los empleos formales suficientes y bien remunerados.

En buena medida, el fenómeno anterior se deriva del estancamiento del proceso de industrialización en la zona de Lerma-Toluca que, por cuestiones de competitividad relativa, ha perdido inversiones que se han radicado en otras entidades del país que compiten directamente con la Macro Región: Querétaro, Aguascalientes, Puebla,



Hidalgo, Tlaxcala e, incluso, Morelos. Esa pérdida de potencial económico no se substituyó con la atracción de inversiones de sectores distintos al industrial.

En materia agropecuaria, y como producto de la falta de reconversión productiva, la Macro Región no ha podido acceder al segmento de agricultura moderna, que implica abastecer el mercado nacional y los mercados internacionales con productos de alto valor agregado.

Panorama Territorial

La Macro Región se caracteriza por un desarrollo territorial desordenado, con la consecuente afectación del medio ambiente, particularmente, de las zonas boscosas. A ello se agrega un sistemático deterioro de la calidad y disponibilidad del agua para usos industriales, habitacionales y agropecuarios.

La ausencia de una adecuada planeación territorial y ejecución de los programas de desarrollo ordenado han redundado en una anarquía en materia de usos de suelo, vialidades y esquemas de seguridad pública.

Panorama Administrativo

Los contrastes de la Macro Región se magnifican en la capacidad financiera y administrativa de los municipios que la integran. En ese sentido, coexisten municipios con finanzas sanas (contribución relativamente elevada de los ingresos propios en el total; participaciones federales y estatales elevadas; y adecuada estructura del gasto público, con erogaciones significativas en obra pública) con municipios que presentan finanzas insuficientes en función de las demandas de la población y, sobre todo, con una escasa capacidad de gestión y administración.

Refiérase al Mapa 18 en el Anexo Cartográfico.



II.6. Análisis FODA

A partir de la caracterización e identificación de la problemática de desarrollo, de los diversos ámbitos consignados en el apartado de diagnóstico, se aplicó una metodología que ordenadamente permite calificar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la Macro Región, a fin de sistematizarlas y utilizarlas como ingrediente principal para la integración de la propuesta de desarrollo para cada una de las regiones. Un elemento fundamental de esta metodología, es que supera el ejercicio analítico realizado en el diagnóstico, en el que primordialmente se han identificado fortalezas y debilidades, mientras que el análisis FODA, permite detectar también las oportunidades y amenazas.

Con ello, es más clara la identificación de las situaciones y fenómenos que pueden impulsar el desarrollo de la Macro Región, y los que la impactan de forma negativa. De esta manera, este apartado se compone de los enunciados que conforman el análisis FODA, los cuales son retomados en la formulación de los escenarios en la fase de prospectiva y en el diseño de la estrategia.

Dada la ubicación geográfica de la Macro Región I Centro Toluca, sus debilidades y oportunidades están estrechamente vinculadas con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y con las de la Región Toluca, en prácticamente todos los ámbitos: social, económico, institucional y de seguridad pública.



PANORAMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
SOCIAL	<p>Bajos niveles de marginación. Sólo algunos municipios de la Región, poco poblados, tienen un alto grado de marginación, por lo que las políticas públicas no tienen que dirigirse esencialmente a resolver ese problema. En el resto de la Región, el nivel de vida o desarrollo humano es bueno tanto para el crecimiento económico (mercado interno) como la estabilidad social.</p> <p>Desarrollo comercial y habitacional. De manera incipiente y sin una adecuada planeación, la Región se ha desarrollado como una zona habitacional –en el que se combina vivienda popular/rural con conjuntos habitacionales de ingresos medios-altos y altos—que, en buena medida, sirve a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (en el municipio de Ocoyoacac), y a lo largo de la autopista México-Toluca. Del mismo modo, Lerma, Temoaya y San Mateo Atenco tienen desarrollos comerciales importantes, a lo que se suma un desarrollo industrial (acotado) en Tianguistenco.</p> <p>Incorporación de COINCIDES en los municipios de la Región como espacios de participación social, los cuales promueven el diálogo, la cooperación y la vinculación de los grupos sociales en las tareas de desarrollo social del gobierno del Estado.</p>	<p>Ampliación de la oferta de servicios educativos. De manera complementaria al desarrollo de esa zona habitacional, sería necesario inducir una mayor oferta educativa, en particular en los niveles básico, medio y medio-superior.</p> <p>Con los COINCIDES es posible coadyuvar en el mantenimiento de la estabilidad social y la gobernabilidad, así como gestionar las obras que impulsan el progreso de la Región.</p>
ECONÓMICO	<p>Cercanía con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Implica un gran potencial de desarrollo para las actividades económicas de la Región, en especial en materia de servicios.</p> <p>Solidez de finanzas municipales. En un entorno de precariedad financiera de los municipios, no sólo del Estado sino a nivel nacional, varios de los correspondientes a la Región presentan una situación favorable: ingresos propios que permiten financiar buena parte de su gasto; participaciones y aportaciones federales relativamente elevadas; y una proporción elevada del gasto destinada a inversión (adquisición de bienes inmuebles y, sobre todo, obra pública).</p> <p>Electricidad abundante. La cobertura de la red de servicio eléctrico es amplia, tanto a nivel doméstico como empresarial; no obstante, la energía eléctrica en la Región la distribuye Luz y Fuerza del Centro, que presenta severos problemas de eficiencia y calidad en relación con la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Cercanía con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Sin duda la ubicación geográfica de la Región representa una fortaleza, en la medida que su “mercado natural” abarca no sólo la zona central del Estado sino a la conurbación de la Ciudad de México. Si bien ello le representa una problemática particular (receptora de flujos poblacionales del D.F., coordinación metropolitana, seguridad pública, etc.), también implica un gran potencial de desarrollo para las actividades económicas de la Región.</p>	<p>Consolidar y reordenar las actividades comerciales en Lerma, Temoaya y San Mateo Atenco.</p> <p>Amplio mercado e infraestructura disponible.</p> <p>Desarrollo industrial adicional. Además de la consolidación de la Región como polo de desarrollo industrial en la zona de Toluca, en torno al aeropuerto, es factible establecer un polo de desarrollo para industrias ligeras en la zona de Almoloya de Juárez.</p>



PANORAMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Polo de desarrollo industrial. La Región está consolidada como una zona industrial madura y diversificada, con potencial de crecimiento adicional.</p> <p>Electricidad abundante. La cobertura de la red de servicio eléctrico es amplia, tanto a nivel doméstico como empresarial; no obstante, la energía eléctrica en la Región la distribuye Luz y Fuerza del Centro, que presenta severos problemas de eficiencia y calidad en relación con la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Ambiente laboral positivo. La existencia de relaciones laborales buenas, de colaboración entre trabajadores, sindicatos y empleadores, constituye un factor que junto con los anteriores –ubicación geográfica; infraestructura de comunicaciones y energética adecuadas; PEA con mayor nivel educativo y oferta de educación superior— completa el cuadro favorable para atraer inversiones a la Región.</p> <p>Solidez de finanzas municipales. En un entorno de precariedad financiera de los municipios, no sólo del Estado sino a nivel nacional, varios de los correspondientes a la Región presentan una situación favorable: ingresos propios que permiten financiar buena parte de su gasto; participaciones y aportaciones federales relativamente elevadas; y una proporción elevada del gasto destinada a inversión (adquisición de bienes inmuebles y, sobre todo, obra pública).</p>	
<p>TERRITORIAL</p>	<p>Infraestructura de comunicaciones adecuada. La infraestructura carretera es buena, con potencial de mejora a partir de los proyectos urbanos, suburbanos e interurbanos que se planea realizar (carreteras La Marquesa-Tenango-Alpuyeca y Toluca-Tenanago).</p> <p>Infraestructura de comunicaciones adecuada. La infraestructura carretera y ferroviaria es buena, con potencial de mejora a partir de los proyectos urbanos, suburbanos e interurbanos que se planea realizar. Ello se complementa con el aeropuerto de Toluca.</p> <p>PEA con nivel educativo e infraestructura educativa adecuadas. La Región cuenta con la población económicamente activa de mayor nivel educativo del estado y con varias instituciones de educación media superior, técnica y superior con la capacidad de formar los recursos humanos que demande el crecimiento económico de la Región.</p>	<p>Consolidar a la Región como una zona habitacional (ordenada) para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, instrumentando un amplio programa de restitución ambiental en la Región.</p> <p>Centro de distribución logístico. En la medida que se resuelvan los problemas viales de la zona metropolitana de Toluca, la combinación entre infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria permitiría la creación de un centro intermodal para el transporte de mercancías que podría darle servicio a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y a las regiones del norte del Estado, en particular a Atlacomulco.</p> <p>Aeropuerto de Toluca. Los proyectos de infraestructura carretera en la Región están orientados a resolver la problemática de acceso al aeropuerto y, con ello, al desarrollo de parques fabriles en torno a éste.</p>



PANORAMA	DEBILIDADES	AMENAZAS
SOCIAL	<p>Deterioro de la calidad de vida. El elevado incremento poblacional y la insuficiencia de recursos públicos para atender las crecientes demandas de vivienda y servicios públicos ha provocado un deterioro creciente de la calidad de vida en diversos municipios de la Región: inseguridad pública, crecimiento anárquico y desordenado de diversas zonas comerciales; deficientes servicios de transporte en la Región, servicios públicos insuficientes; y deterioro de recursos naturales, especialmente en el caso del agua por la infraestructura insuficiente para su tratamiento.</p> <p>Reconversión del campo ausente. Los municipios con orientación agrícola –en el sur y oeste de la Región-- se caracterizan por producir granos básicos (maíz y frijol), en temporal y con tecnologías tradicionales. A diferencia de otras regiones agropecuarias y no agropecuarias persisten rezagos importantes en materia de reconversión hacia productos de mayor valor agregado. Ello propicia que la profundización de la pobreza en los municipios rurales de toda la Macro Región (Toluca-Lerma).</p> <p>Región Toluca hay un acelerado crecimiento demográfico, superior a la tasa de crecimiento económico, producto de la atracción de corrientes migratorias de otros municipios del estado e incluso de la ciudad de México, una elevada inseguridad pública, crecimiento anárquico y desordenado de la mancha urbana.</p>	<p>Inseguridad pública creciente. No revertir el fenómeno de la inseguridad pública también restaría calidad de vida y competitividad económica.</p> <p>Inseguridad pública creciente. No revertir el fenómeno de la inseguridad pública también restaría calidad de vida y competitividad económica.</p>
ECONÓMICO	<p>Crecimiento demográfico elevado. Aunque en teoría el bono demográfico es una fortaleza, cuando no se tiene un aparato productivo capaz de emplear a la PEA, el exceso de población se convierte en una fuerte presión en todos los órdenes, provocando un desequilibrio entre las demandas sociales de todo tipo (educación, empleo, vivienda, servicios, etc.) y la capacidad de la economía local y de las instituciones públicas para atenderlas.</p> <p>Empleo formal insuficiente. El crecimiento de la población (total y económicamente activa) de la Región –que en sí mismo constituye una amenaza—, en buena medida asociado a la inmigración de obras regionales del Estado y del DF, ha redundado en un crecimiento de la economía informal, ya que la generación de empleos formales ha sido escasa.</p> <p>Empleo formal insuficiente. El crecimiento de la población (total y económicamente activa) de la Región –que en sí mismo constituye una amenaza—, en buena medida asociado a la inmigración de obras regionales del Estado y del DF, ha redundado en un crecimiento de la economía informal, ya que la generación de empleos formales ha sido escasa.</p> <p>Centro corporativo. A pesar de la intensa actividad económica de la Región, en especial manufacturera, no se dispone de un centro corporativo de clase mundial, que</p>	<p>Crecimiento económico insuficiente de la Región. Ante el desequilibrio entre crecimiento económico y el demográfico, el riesgo de que el primero no supere al segundo se traduciría en un mayor deterioro de la calidad de vida, lo que impediría un mayor desarrollo comercial y habitacional en la Región.</p> <p>Mal uso del agua. La sobreexplotación y severa contaminación de la cuenca del Lerma, en caso de no ser atendida y resuelta, puede convertirse en un factor adicional en contra de la competitividad económica de la Región, y provocar un mayor deterioro de la calidad de vida de la población.</p> <p>Crecimiento económico insuficiente de la Región Toluca. Ante el desbalance entre crecimiento económico y el demográfico, el riesgo de que el primero no supere al segundo se traduciría en un mayor deterioro de la calidad de vida y, eventualmente, se perdería la competitividad y la capacidad de atracción de nuevas inversiones frente a otras ciudades, que también son atractivas por su calidad de vida y ser polos de desarrollo industrial (San Juan del Río, Querétaro, Aguascalientes). No se trata, por tanto de cualquier nivel de crecimiento, sino uno superior a por lo menos 4%, para poder generar excedentes suficientes para combatir los rezagos. Así, la principal amenaza consistiría en no atender los factores que harían del Valle</p>



PANORAMA	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>sirva como un elemento adicional para la atracción de inversiones, el cual podría ubicarse en Toluca, Metepec o Lerma.</p>	<p>de Toluca una zona de inversión muy atractiva y rentable. Aeropuerto en Tizayuca. Un factor adicional que podría impedir un nuevo periodo de auge económico-industrial de la Región podría ser la construcción de un aeropuerto de carga en Tizayuca que redujera los incentivos a establecer nuevas industrias en la zona del aeropuerto de Toluca, y éstas prefirieran hacerlo en el estado de Hidalgo.</p> <p>Mal uso del agua. La sobreexplotación y severa contaminación de la cuenca del Lerma, en caso de no ser atendida y resuelta, puede convertirse en un factor adicional en contra de la competitividad económica de la Región, y provocar un mayor deterioro de la calidad de vida de la población.</p>
TERRITORIAL	<p>Desarrollo desordenado, con afectación ambiental. El desarrollo de áreas habitacionales y comerciales en la Región se ha traducido en afectaciones a zonas boscosas y, sobre todo, en un deterioro de la calidad y disponibilidad del agua, que se suma a la problemática de toda la cuenca del Lerma.</p> <p>La Región de Toluca se ha caracterizado por un desarrollo sin una planeación territorial adecuada, lo que ha redundado en anarquía en los usos del suelo, congestión vial y deterioro de las zonas habitacionales tanto populares como residenciales, lo que a su vez complica una dotación adecuada de servicios básicos urbanos.</p> <p>El deficiente servicio de transporte en la zona metropolitana de Toluca y rezagos de infraestructura de vialidad, servicios públicos insuficientes y no siempre de buena calidad, deterioro de recursos naturales, especialmente en el caso del agua por la infraestructura insuficiente para su tratamiento.</p>	



III. PROSPECTIVA MACRO REGIONAL

El objetivo de este apartado es construir la imagen del futuro, anticipando la configuración deseable a partir de una reflexión sobre el presente. Se trata de “preparar el camino para el futuro, adoptándolo como objetivo (deseable y posible), como guía de las acciones presentes y el campo de lo “posible” del mañana”. Con base en estas reflexiones, la fase prospectiva está compuesta por dos apartados.

En el primero, se realiza la proyección tendencial de las variables más importantes de los temas de interés o problemática de la Macro Región, al horizonte 2020 con corte en 2011. El segundo contiene el planteamiento cualitativo de los escenarios tendencial, deseable y factible.

Destaca en este sentido, la posibilidad de estimar cambios en las tendencias más preocupantes, por medio de acciones gubernamentales y de la sociedad, proyectando los escenarios que se desean y los que realmente son factibles, al tomar en cuenta las capacidades reales de recursos, organización e instrumentos para hacer que las tendencias cambien.

III.1. Proyecciones

Para conocer cómo se encuentra el Estado de México a nivel regional y municipal es necesario tener un diagnóstico de los aspectos más importantes que permita tener un panorama del ámbito social como dinámica demográfica, las condiciones de vida (vivienda), niveles de marginación; también observar un panorama del ámbito económico, territorial y administrativo; que a su vez muestran el desarrollo social, cultural y económico de la Entidad en la actualidad y de esta forma permite tomar decisiones inmediatas a mejoras o problemas existentes; sin embargo, se considera importante y prescindible tener una visión a futuro y prevenir posibles problemas demográficos, sociales, económicos y administrativos, de tal forma permitirá un mejor orden y control de cómo crecerá y se desarrollará la entidad en el largo plazo.

En esta sección se presentan las proyecciones de población para los años 2011 y 2020.

De mantenerse la dinámica demográfica, económica y social identificada en el Estado de México, se observará la siguiente tendencia del año 2011 al año 2020. En el año 2005 la población total en el Estado de México fue de 14 millones 315 mil 428 habitantes, se espera que en el año 2011 aumente a 15 millones 330 mil 390 habitantes y para el año 2020 sea de 15 millones 698 mil 381 habitantes, es decir, de 2005 a 2011 tendremos un incremento demográfico de 1,014,961 habitantes y de 2011 a 2020 habrá un incremento de tan solo 367,991 habitantes, en otras palabras, la población crecerá 1.1% en el periodo de 2005-2011 y 0.3% de 2011 a 2020 (Véase Tabla 32).

La Macro Región I Centro Toluca registró para el año 2005 una población de 1 millón 956 mil 485 habitantes; a partir de esta cifra se espera que experimente un incremento idéntico al estatal. Para el año 2011 la tendencia muestra que la población será de 2 millones 121 mil 334 habitantes y nueve años más tarde (2020) habrá 2 millones 176 mil 928 habitantes.

Con base en estas tendencias, se espera un incremento de 164 mil 849 habitantes de 2005 a 2011, y se estima un incremento menor para el periodo de 2011 a 2020 (55 mil 594 habitantes). Esta tendencia se debe en gran medida a la disminución paulatina en el ritmo de crecimiento demográfico, pues se observarán tasas de crecimiento de alrededor de 1.4% de 2005 a 2011 y de aproximadamente 0.3% para el periodo de 2011 a 2020.



Respecto a la Región Lerma, se incrementará alrededor de 44,437 habitantes entre 2005 y 2011, con una tasa de crecimiento de 1.3%, ligeramente menor a la macro regional. Para el periodo de 2011 a 2020 se espera un incremento de 14 mil 976 habitantes, que representan un crecimiento de 0.3% aproximadamente.

Los municipios en los que se espera un incremento demográfico mayor en el 2011 son Lerma, que tendría un incremento de 4,912 habitantes llegando a un total en este año de 112,921 habitantes, Temoaya (86,803 habitantes), Oztolotepec (77,685 habitantes) y San Mateo Atenco (74,599). Medido en tasa de crecimiento, el municipio que presenta una dinámica demográfica mayor es Oztolotepec que tendrá 2% más para este año, tasa superior que la estatal (1.1%). En cambio los municipios que tendrán un incremento menor serán Lerma (a pesar de que en términos absolutos es casi 5 mil habitantes) y Xalatlaco con una tasa de crecimiento de 0.7%.

En el año 2020 se estima que el municipio de Oztolotepec en términos absolutos crecerá a 3,066 habitantes, es decir, 0.4% y el municipio que experimentará un menor crecimiento poblacional será Atizapán Santa Cruz con 223 habitantes solamente (tasa de 0.3%, igual a la estatal).

Por su parte, la población de la Región Toluca incrementará alrededor de 120,412 habitantes entre 2005 y 2011 con una tasa de crecimiento de 1.4%, igual a la macro regional. Para el periodo de 2011 a 2020 se espera un incremento de 40,618 habitantes que representa un crecimiento de 0.3% aproximadamente.

Los municipios en los que se espera un incremento demográfico mayor en el 2011 son Toluca que tendría un incremento de 70,610 habitantes llegando a un total en este año de 832,992 habitantes, Almoloya de Juárez (13,908 habitantes), Zinacantepec (12,721 habitantes) y Metepec (11,632). En términos de tasa de crecimiento, el municipio que presenta una dinámica demográfica mayor es Rayón que tendrá 2.5% más para este año, tasa superior que la estatal (1.1%). En cambio los municipios que tendrán un incremento menor serán Almoloya del Río y Tenango del Valle con una tasa de crecimiento de 0.3% y 0.8% respectivamente.

Para el año 2020 se estima que el municipio de Toluca en términos absolutos crecerá a 23,854 habitantes, es decir, 0.3% y el municipio que experimentará un menor crecimiento poblacional será Almoloya del Río, (tasa de 0.1%, igual a la estatal).

Resumiendo, a pesar de que existirá un crecimiento demográfico en la entidad, en la Macro Región y por ende por Región, este no será tan alto en términos relativos, es más, para el periodo de 2005 a 2011 se espera una tasa de crecimiento de 1.4% y para el periodo 2011 a 2020 el incremento no rebasará el 0.5%. Saber cuantos seremos en la próxima década dará herramientas necesarias para crear infraestructura necesaria para esta nueva población como por ejemplo: hospitales, escuelas, viviendas, transporte, empresas o industrias, zonas recreativas, por mencionar los más importantes.



TABLA 32
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
PROYECCIONES DE POBLACIÓN A MITAD DE AÑO Y TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, 2005-2020

Clave	Ámbito	Población total a mitad de año (habitantes)			Incremento (habitantes)		Tasa de Crecimiento Medio Anual ³ (porcentaje)	
		2005 ¹	2011 ²	2020 ²	2005-2011	2011-2020	2005-2011	2011-2020
15	ESTADO DE MÉXICO	14,315,428	15,330,390	15,698,381	1,014,961	367,991	1.1	0.3
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	1,956,485	2,121,334	2,176,928	164,849	55,594	1.4	0.3
RVII	Región VII. Lerma	552,558	596,995	611,971	44,437	14,976	1.3	0.3
15012	Atizapán Santa Cruz	9,100	9,768	9,991	668	223	1.2	0.3
15019	Capulhuac	31,528	33,472	34,117	1,945	645	1.0	0.2
15051	Lerma	108,010	112,921	114,535	4,912	1,614	0.7	0.2
15062	Ocoyoacac	55,378	59,548	60,943	4,170	1,395	1.2	0.3
15067	Otzolotepec	68,791	77,685	80,751	8,894	3,066	2.0	0.4
15076	San Mateo Atenco	68,075	74,599	76,807	6,523	2,208	1.5	0.3
15087	Temoaya	79,260	86,803	89,355	7,543	2,552	1.5	0.3
15101	Tiangustenco	65,703	71,095	72,906	5,392	1,811	1.3	0.3
15043	Xalatlaco	20,477	21,372	21,666	895	294	0.7	0.2
15115	Xonacatlán	46,235	49,731	50,900	3,496	1,169	1.2	0.3
RXIII	Región XIII. Toluca	1,403,927	1,524,339	1,564,957	120,412	40,618	1.4	0.3
15005	Almoloya de Juárez	128,557	142,466	147,205	13,908	4,740	1.7	0.4
15006	Almoloya del Río	9,168	9,308	9,353	140	45	0.3	0.1
15018	Calimaya	39,578	42,895	44,010	3,317	1,115	1.4	0.3
15027	Chapultepec	6,704	7,475	7,738	771	264	1.8	0.4
15054	Metepc	210,727	222,359	226,204	11,632	3,845	0.9	0.2
15055	Mexicaltzingo	10,373	11,268	11,569	895	301	1.4	0.3
15072	Rayón	11,125	12,921	13,551	1,797	630	2.5	0.5
15073	San Antonio la Isla	11,552	12,455	12,758	904	303	1.3	0.3
15090	Tenango del Valle	70,260	73,491	74,553	3,232	1,062	0.8	0.2
15098	Texcalyacac	4,602	5,087	5,252	485	165	1.7	0.4
15106	Toluca	762,381	832,992	856,845	70,610	23,854	1.5	0.3
15118	Zinacantepec	138,901	151,622	155,917	12,721	4,295	1.5	0.3

Nota(s): ¹ Resultados definitivos.

² Población a mitad de año. Estimaciones preliminares del Consejo Estatal de Población - Estado de México, con base en información de INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda (2000) y II Censo Nacional de Población y Vivienda (2005). COESPO consideró el porcentaje de omisión que pudiera complementarse con la conciliación intercensal al 2005. Para el año 2005, incluye la estimación de 592,998 personas correspondiente a 139,632 viviendas sin información de ocupantes.

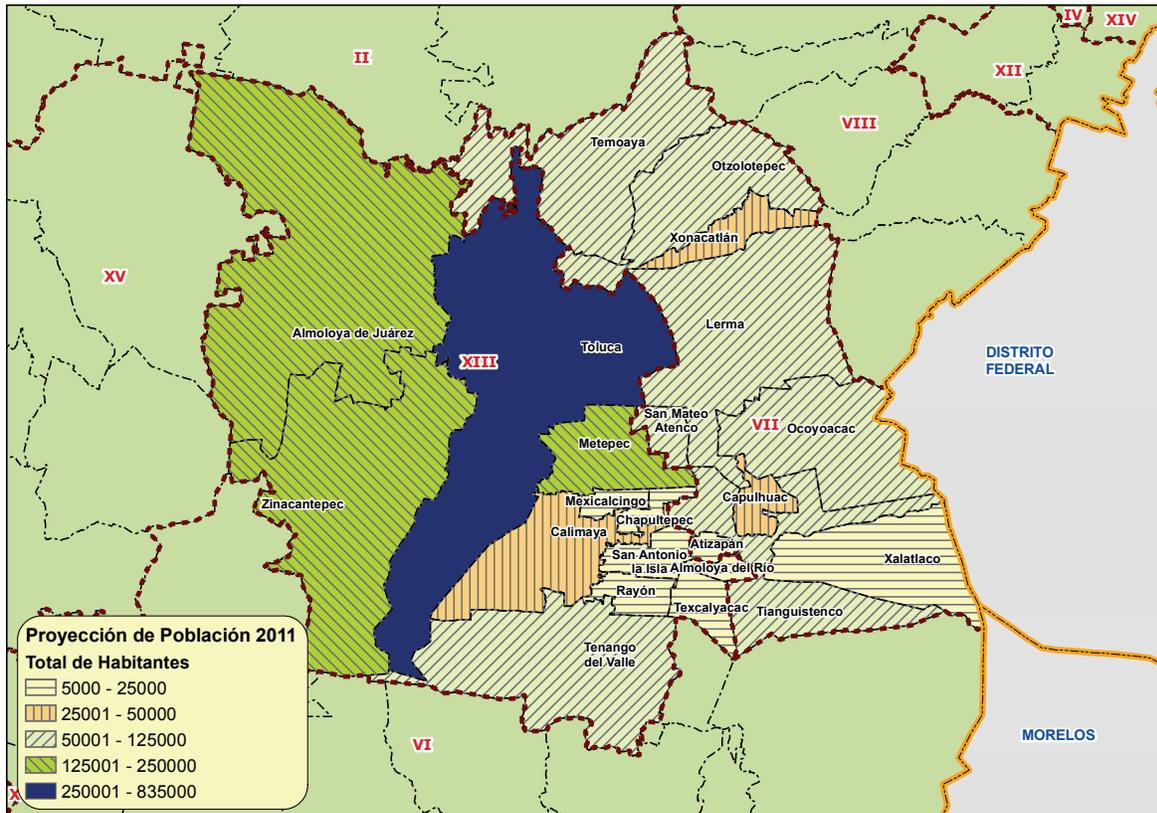
³ Datos obtenidos a partir de la aplicación de la tasa de crecimiento geométrico.

Fuente(s): INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

COESPO, 2006: Proyecciones de población a mitad de año, VERSIÓN PRELIMINAR, junio 2006.



Esquema 19.- Proyección de Población, Año 2011



Fuente: Gobierno del Estado de México. Comisión Estatal de Población (COESPO). 2006



III.2. Requerimientos

A partir de las proyecciones de población, se identificaron las principales demandas y presiones de los temas de interés general, para dimensionar las cargas y retos futuros de mayor relevancia para la macro-Región.

La Tabla 33 muestra como referencia la densidad demográfica estimada para los años 2011 y 2020, de acuerdo con las proyecciones de población a mitad de año. A partir de éstas, se estimaron los requerimientos de agua potable, drenaje y electricidad, con base en promedios de consumo oficiales, por lo que los resultados corresponden a una cobertura y atención que dicta la norma, que va de acuerdo con la dinámica de población – crecimiento o decrecimiento- de cada Región y municipio.

Se espera que a nivel estatal se tenga una densidad de población para el año 2011 de 681.4 habitantes por kilómetro cuadrado. A nivel macro regional la densidad se ubicaría en 794.6 (superior a la estatal), la Región donde se pronostica una mayor densidad demográfica es Toluca con 902.7 habitantes por kilómetro cuadrado y por último Lerma con 608.5 habitantes por kilómetro cuadrado, cifras que rebasan a los municipios de San Mateo Atenco que espera una densidad de 5,930 habitantes para esta última Región y para la Región Toluca el municipio que se espera una mayor densidad de población es Metepec con 3,157.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los requerimientos de agua potable para el año 2011 se espera que sean de 3,683 litros por segundo en la Macro Región. La Región que requiere de mayor abasto de agua potable es Toluca con una estimación de 2,646 litros por segundo y Lerma que necesitará aproximadamente 1,036 litros por segundo. Entre los municipios que requerirán menos abastecimiento de agua potable con respecto al total macro regional, se ubican Atizapán Santa Cruz y Texcalyacac (para la Región Lerma y Toluca, respectivamente).

Los requerimientos del servicio de drenaje se estima serán de 2,946 litros por segundo en la Macro Región. Los municipios que requieren más de este servicio serán de igual forma Atizapán Santa Cruz y Texcalyacac con 13.6 y 7.1 litros por segundo respectivamente; estas regiones necesitan mayor servicios de energía eléctrica, ya que existe una gran diferencia en la Región Lerma y Toluca, donde se observa que el menor requerimiento corresponde a 5 KVA al día del primero es superior al 3 KVA al día del último. Es decir, se pronostica un incremento alrededor de 8.3% para la Macro Región (Véase Tabla 33).

Para el año 2020 se espera un incremento global de 2.6%, superior al estatal de 2.4%, y la Región que se pronostica tendrá un crecimiento de 2.7% es Toluca. Los municipios que registrarán tasas bajas de crecimiento son Almoloya del Río (0.5%) y Tenango del Valle (1.4%). El servicio que requiere mayor atención es el de agua potable, ya que para ese año a nivel Macro Regional se requerirá de 3,779 litros por segundo, siendo el municipio de Lerma que contará con 199 litros por segundo, situación similar se observa en los requerimientos de drenaje en donde necesitará de 156.8 litros por segundo. En cuanto al servicio de energía eléctrica para este año se espera un requerimiento de 57 miles de KVA al día, en este mismo municipio.

Para la Región Toluca, es precisamente Toluca el municipio que requiere de mayor abastecimiento de agua potable, drenaje y energía eléctrica (1,488 litros por segundo, 1,190.1 litros por segundo y 78 mil KVA al día, respectivamente).

Resumiendo, la Macro Región I es la segunda más poblada de la entidad, por tanto, es importante conocer los requerimientos en un futuro próximo, que como se observa en la Tabla 33, de 2011 a 2020 el incremento global pasa de 7.1% a 2.4% a nivel estatal y de 8.4% a 2.6% a nivel Macro Regional.



TABLA 33
MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA
DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS 2005-2011-2020

Clave	Ámbito	Densidad demográfica		Agua potable ¹			Drenaje ²			Electricidad ³			Incremento global ⁴	
		(hab / km ²)		(lts / seg)			(lts / seg)			(miles de KVA / día)			2005 - 2011	2011 - 2020
		2011	2020	2005	2011	2020	2005	2011	2020	2005	2011	2020		
15	ESTADO DE MÉXICO	681.4	697.7	24,853	26,615	27,254	19,883	21,292	21,803	7,158	7,665	7,849	7.1%	2.4%
MI	MACRO REGIÓN I. CENTRO TOLUCA	794.6	815.4	3,397	3,683	3,779	2,717	2,946	3,024	978	1,061	1,088	8.4%	2.6%
RVII	Región VII. Lerma	608.5	623.8	959	1,036	1,062	767	829	850	276	298	306	8.0%	2.5%
15012	Atizapán Santa Cruz	1,160.1	1,186.6	15.8	17	17	13	13.6	13.9	4.5	5	5	7.3%	2.3%
15019	Capulhuac	1,556.8	1,586.9	54.7	58	59	44	46.5	47.4	15.8	17	17	6.2%	1.9%
15051	Lerma	493.9	500.9	187.5	196	199	150	156.8	159.1	54.0	56	57	4.5%	1.4%
15062	Ocoyoacac	442.0	452.4	96.1	103	106	77	82.7	84.6	27.7	30	30	7.5%	2.3%
15067	Otzolotepec	607.2	631.1	119.4	135	140	96	107.9	112.2	34.4	39	40	12.9%	3.9%
15076	San Mateo Atenco	5,930.0	6,105.4	118.2	130	133	95	103.6	106.7	34.0	37	38	9.6%	3.0%
15087	Temoyaa	434.8	447.6	137.6	151	155	110	120.6	124.1	39.6	43	45	9.5%	2.9%
15101	Tiangustenco	585.0	599.9	114.1	123	127	91	98.7	101.3	32.9	36	36	8.2%	2.5%
15043	Xalatlaco	229.2	232.4	35.6	37	38	28	29.7	30.1	10.2	11	11	4.4%	1.4%
15115	Xonacatlán	1,513.0	1,548.5	80.3	86	88	64	69.1	70.7	23.1	25	25	7.6%	2.4%
RXIII	Región XIII. Toluca	902.7	926.7	2,437	2,646	2,717	1,950	2,117	2,174	702	762	782	8.6%	2.7%
15005	Almoloya de Juárez	294.5	304.3	223.2	247	256	179	197.9	204.5	64.3	71	74	10.8%	3.3%
15006	Almoloya del Río	1,445.3	1,452.4	15.9	16	16	13	12.9	13.0	4.6	5	5	1.5%	0.5%
15018	Calimaya	416.0	426.8	68.7	74	76	55	59.6	61.1	19.8	21	22	8.4%	2.6%
15027	Chapultepec	632.4	654.7	11.6	13	13	9	10.4	10.7	3.4	4	4	11.5%	3.5%
15054	Metepec	3,157.2	3,211.7	365.8	386	393	293	308.8	314.2	105.4	111	113	5.5%	1.7%
15055	Mexicaltzingo	923.6	948.3	18.0	20	20	14	15.7	16.1	5.2	6	6	8.6%	2.7%
15072	Rayón	627.3	657.8	19.3	22	24	15	17.9	18.8	5.6	6	7	16.1%	4.9%
15073	San Antonio la Isla	515.7	528.3	20.1	22	22	16	17.3	17.7	5.8	6	6	7.8%	2.4%
15090	Tenango del Valle	351.8	356.9	122.0	128	129	98	102.1	103.5	35.1	37	37	4.6%	1.4%
15098	Texcalyacac	282.8	291.9	8.0	9	9	6	7.1	7.3	2.3	3	3	10.5%	3.2%
15106	Toluca	1,982.7	2,039.4	1,323.6	1,446	1,488	1,059	1,156.9	1,190.1	381.2	416	428	9.3%	2.9%
15118	Zinacantepec	490.4	504.3	241.1	263	271	193	210.6	216.6	69.5	76	78	9.2%	2.8%

Nota(s): Estimaciones con base en la población total proyectada -a mitad de año- para cada periodo de tiempo, por lo que el requerimiento es acumulativo.

¹ Considerando la norma de 150 litros por habitante al día, (lts/hab/día) que refiere un Gasto Medio Diario.

² Considerando la norma de 0.8 del consumo de agua, es decir, el 80% del gasto de agua potable.

³ Considerando la norma de consumo de 0.5 KVA por habitante al día.

⁴ Se refiere al incremento porcentual de la población en el periodo, que se refleja de manera directa en la demanda global de servicios básicos.

Fuente(s): INEGI, 2006: II Censo de Población y Vivienda 2005.

COESPO, 2006: Proyecciones de población a mitad de año, VERSIÓN PRELIMINAR, junio 2006.



III.3. Escenarios

Los escenarios se refieren a la conceptualización de situaciones futuras que se configuran como opciones ante las tendencias observadas. Su diseño se basa en las siguientes consideraciones:

1. Con base en los temas más relevantes de atención prioritaria en la Macro Región, determinados en el análisis FODA, los escenarios se configuran a partir de un listado de temas que se consideran estratégicos en cada uno de los panoramas: desarrollo económico, social, territorial, ambiental y administrativo de la Macro Región, con miras en las próximas dos décadas.

2. Toman como insumo, las proyecciones cuantitativas sobre los requerimientos futuros, a partir de los indicadores e índices actuales; es decir, no consideran transformaciones en el comportamiento, consumo o percepción de la sociedad hacia la economía, el territorio o el ambiente.

3. Distinguen situaciones posibles, deseables y factibles, por lo cual se clasifican en:

- Escenario tendencial
- Escenario deseable
- Escenario factible

4. Son la base para formular las estrategias que deberán contribuir a la transformación de las condiciones actuales de la Macro Región, en el mediano y largo plazos.

III.3.1. Escenario Tendencial

Este escenario es una configuración futura, cuya base son las proyecciones de indicadores. En general presentan una situación adversa al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Es decir, este ejercicio permite estimar la situación que se espera de no cambiar las tendencias actuales. Considerando la gravedad y complejidad de diversos problemas estatales y regionales: el cambio demográfico, la persistencia de la pobreza y su concentración en las ciudades, la urbanización precaria, el estancamiento del campo y los pueblos indígenas, la crisis ambiental en el agua, el bosque y el suelo, entre otros, estos escenarios advierten de las magnitudes y significados de la evolución de los fenómenos, con lo cual es posible establecer las políticas que permitan redireccionar las tendencias.

En el siguiente recuadro se muestra la situación prefigurada para cada uno de los temas de relevancia o ámbitos de atención prioritaria detectados en el análisis FODA para la Macro Región I, describiendo en primera instancia la Región VII de Lerma y después la Región XIII de Toluca:



Región VII: Lerma

TEMA	ESCENARIO TENDENCIAL
POBLACIÓN	<p>El decrecimiento de la dinámica demográfica de la Región Lerma se profundizará en 2006-2011 hasta alcanzar una crecimiento promedio anual de sólo 1.49% en promedio por año. En 2011-2020 la dinámica se ubicaría en 1.21% anual.</p> <p>La dinámica de crecimiento del municipio de Lerma será de sólo 1.07% en promedio por año en 2011-2020. Esto implica que la Región contará con casi 600 mil habitantes en 2011, 64% de los cuales se ubicarían en sólo cuatro municipios (Lerma, Oztolotepec, San Mateo Atenco y Temoaya).</p> <p>Esto conlleva un crecimiento de la densidad de 0.09% cada seis años.</p> <p>Sólo en los casos de Atizapán Santa Cruz, Capulhuac, San Mateo Atenco y Xonacatlán se observarían densidades superiores a mil habitantes por Km². En el caso de San Mateo Atenco, la densidad alcanzará más de 6,000 habitantes por Km² en 2020.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad de los últimos diez años, lo que reduciría notablemente las necesidades de educación básica.</p> <p>Por su parte la población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad (60 o más años), lo que implicará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población implicará que el número de viviendas en la Región aumente de 108 mil en 2005 a 136 mil en 2011 y a 170 mil en 2020. Esto llevaría a la creación de casi 4,700 viviendas por año en los próximos cinco años y de 3,700 en 2011-2020.</p> <p>Se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 91.6% en 2005 a 95.8% en 2011 y a 97.9% en 2020 principalmente del municipio de San Mateo Atenco.</p> <p>Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de drenaje de 86.4% observado en 2005 a 93.2% en 2011 y a 96.6% en 2020, enfocándose en los municipios de Oztoltepec, Temoaya y Xonacatlán.</p> <p>Los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 99.1% de cobertura de electrificación en 2011 y 99.5% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 115 mil alumnos.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 años o más.</p>



TEMA	ESCENARIO TENDENCIAL
ECONÓMICO	<p>El crecimiento de la Región de Lerma observado en 1998-2003 (-2.5% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).</p> <p>Las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de re-industrialización ligera permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual superior a 4% en promedio por año.</p> <p>Lo anterior permitirá generar más de 8 mil empleos nuevos formales en promedio por año entre 2005 y 2011 y más de 7,500 en 2011-2020.</p> <p>Se anticipa una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado de la reconversión productiva inducida en el sector y un aumento de la terciarización de la PEA a pesar de los proyectos de reindustrialización ligera de Lerma.</p> <p>En materia de crecimiento regional, se espera una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (más de 40% en el municipio de Lerma) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.</p>



Región XIII: Toluca

TEMA	ESCENARIO TENDENCIAL
POBLACIÓN	<p>La dinámica de crecimiento poblacional de la Región de Toluca decreció, esto implicó un abatimiento del crecimiento demográfico similar al promedio estatal, este comportamiento se profundizará en 2006-2011 hasta alcanzar una dinámica de crecimiento de sólo 1.23% en promedio por año. En 2011-2020 la dinámica se ubicaría por debajo de 1% anual.</p> <p>Se mostrará una dinámica de crecimiento del municipio de Toluca la cual será sólo 0.64% en promedio por año en 2011-2020.</p> <p>La dinámica demográfica anterior implica que la Región contará con casi 1.5 millones de habitantes en 2011, 68% de los cuales se ubicarían en sólo dos municipios (Toluca y Metepec). Esto conlleva un crecimiento de la densidad de 0.08% cada seis años.</p> <p>Sólo en los casos de Almoloya del Río, Metepec y Toluca se observarían densidades superiores a mil habitantes por Km². En el caso de Metepec, la densidad alcanzará casi 4,000 habitantes por Km² en 2020.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad observada en los últimos diez años, lo que reduciría notablemente las necesidades de educación básica, por otro lado, la población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento sustancialmente más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad, lo que provocará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población generará un aumento en el número de viviendas de 300 mil en 2005 a 382 mil en 2011 y a 466 mil en 2020. Esto conlleva la creación de casi 14 mil viviendas por año en los próximos cinco años y de 9,000 en 2011-2020.</p> <p>El ritmo de generación de vivienda, implicará un esfuerzo importante en la provisión de servicios básicos, en especial en materia de disponibilidad de agua potable.</p> <p>En este rubro se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 90% en 2005 a 95% en 2011 y a 97.5% en 2020. Este esfuerzo implicaría un trabajo especial en esta materia en los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En materia de drenaje, el esfuerzo de cobertura será superior que el requerido para agua potable. Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de 90.8% observado en 2005 a 95.4% en 2011 y a 97.7% en 2020, concentrándose en Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En el margen, los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 98.9% de cobertura de electrificación en 2011 y 99.4% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 250 mil alumnos.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 o más años.</p>



TEMA	ESCENARIO TENDENCIAL
ECONÓMICO	<p>El crecimiento de la Región de Toluca observado en 1998-2003 (-1.3% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).</p> <p>Las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de industrialización permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual superior a 4% en promedio por año.</p> <p>Lo anterior permitirá generar más de 19 mil empleos nuevos formales en promedio por año entre 2005 y 2011 y más de 15 mil en 2011-2020.</p> <p>La dinámica anterior implicaría cambios marginales en la composición de la PEA por sector de actividad.</p> <p>En específico, se anticipa una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado de la reconversión productiva inducida en el sector y un aumento de la terciarización de la PEA a pesar de los proyectos de reindustrialización de Toluca.</p> <p>En materia de crecimiento regional, se espera una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (casi 90% en el municipio de Toluca) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.</p>



III.3.2. Escenario Deseable

El escenario deseable es un conjunto de enunciados que manifiestan las mejores condiciones deseables de alcanzar para la Macro Región, de tal forma que los beneficios para la población se elevan en gran medida, no obstante su realización requiere de importantes inversiones y un papel activo y complementario entre las autoridades y los habitantes. En este sentido el escenario deseable es aquel que se construye como producto de una valoración de las capacidades sociales y del gobierno para actuar y redireccionar las tendencias negativas en algún fenómeno específico.

La matriz de este escenario para cada uno de los temas de relevancia de la Macro Región, es la siguiente:



Región VII: Lerma

TEMA	ESCENARIO DESEABLE
POBLACIÓN	<p>El decrecimiento de la dinámica demográfica de la Región Lerma se profundizará en 2006-2011 hasta alcanzar una crecimiento promedio anual similar al de las principales zonas urbanas del país. En 2011-2020 la dinámica se ubicaría por debajo de dicha meta.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad de los últimos diez años, lo que implicaría atender totalmente (100%) las necesidades de educación básica.</p> <p>La población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años. Para ello se requiere una política de empleo que permita abatir la tasa de desempleo abierta por abajo del promedio estatal.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad (60 o más años), lo que implicará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional. En el escenario deseable se buscaría atender, cuando menos, al 80% de la presión total de demanda.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población implicará que el número de viviendas en la Región aumente de 108 mil en 2005 a 136 mil en 2011 y a 170 mil en 2020. Esto llevaría a la creación de casi 4,700 viviendas por año en los próximos cinco años y de 3,700 en 2011-2020. En el escenario deseable se buscaría la atención total de ese empuje de demanda de vivienda para cada grupo poblacional, con especial énfasis en vivienda mínima, económica, de interés social y media.</p> <p>Se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 91.6% en 2005 a 95.8% en 2011 y a 97.9% en 2020 principalmente del municipio de San Mateo Atenco.</p> <p>Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de drenaje de 86.4% observado en 2005 a 93.2% en 2011 y a 96.6% en 2020, enfocándose en los municipios de Oztoltepec, Temoaya y Xonacatlán.</p> <p>Los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 99.1% de cobertura de electrificación en 2011 y 99.5% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 115 mil alumnos. En el escenario deseable se buscaría atender al 100% de esta demanda.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 años o más. En el escenario deseable se buscaría atender al 80% de esta demanda con servicios públicos.</p>
ECONÓMICO	<p>El crecimiento de la Región de Lerma observado en 1998-2003 (-2.5% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).</p> <p>Las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de re-industrialización ligera permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual en el escenario deseable superior a 5% en promedio por año.</p> <p>En este escenario sí se podrían generar los empleos formales requeridos por la dinámica de la PEA en promedio por año entre 2005 y 2011.</p> <p>En este escenario deseable, no se anticiparía una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado del aumento de la actividad productiva inducida en el sector.</p> <p>En el escenario deseable se mantendría un crecimiento regional equilibrado, con una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (más de 40% en el municipio de Lerma) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.</p>



Región XIII: Toluca

TEMA	ESCENARIO DESEABLE
POBLACIÓN	<p>La dinámica de crecimiento poblacional de la Región de Toluca seguirá ubicándose por abajo del promedio estatal, en especial en el municipio de Toluca la cual será sólo 0.64% en promedio por año en 2011-2020.</p> <p>En el escenario deseable, esto implicaría que la Región contará con casi 1.5 millones de habitantes en 2011, 68% de los cuales se ubicarían en sólo dos municipios (Toluca y Metepec). Esto conlleva un crecimiento de la densidad de 0.08% cada seis años.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad observada en los últimos diez años, lo que reduciría notablemente las necesidades de educación básica, por otro lado, la población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento sustancialmente más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad, lo que provocará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población generará un aumento en la demanda de viviendas de 300 mil en 2005 a 382 mil en 2011 y a 466 mil en 2020. En el escenario deseable se atendería el 100% de esta demanda con la creación de casi 14 mil viviendas por año en los próximos cinco años y de 9,000 en 2011-2020.</p> <p>El ritmo de generación de vivienda, implicará un esfuerzo importante en la provisión de servicios básicos, en especial en materia de disponibilidad de agua potable.</p> <p>En este rubro se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 90% en 2005 a 95% en 2011 y a 97.5% en 2020. Este esfuerzo implicaría un trabajo especial en esta materia en los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En materia de drenaje, el esfuerzo de cobertura será superior que el requerido para agua potable. Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de 90.8% observado en 2005 a 95.4% en 2011 y a 97.7% en 2020, concentrándose en Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En el margen, los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 98.9% de cobertura de electrificación en 2011 y 99.4% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 250 mil alumnos. En el escenario deseable se atendería al 100% de esta población.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 o más años. En el escenario deseable se atendería al 80% de esta demanda.</p>



ECONÓMICO

El crecimiento de la Región de Toluca observado en 1998-2003 (-1.3% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).

Las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de industrialización permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual superior a 5% en promedio por año en el escenario deseable para la Región.

Lo anterior permitirá generar la totalidad de empleos requeridos por el crecimiento de la PEA (más de 19 mil empleos nuevos formales en promedio por año entre 2005 y 2011 y más de 15 mil en 2011-2020).

La dinámica anterior implicaría cambios marginales en la composición de la PEA por sector de actividad. Se anticipa una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado del aumento de la terciarización de la PEA a pesar de los proyectos de reindustrialización de Toluca.

En materia de crecimiento regional, se espera una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (casi 90% en el municipio de Toluca) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.



III.3.3. Escenario Factible

La integración de este escenario, es el resultado de la confrontación de los dos anteriores. En otras palabras, representa la confrontación de las tendencias frente a los cambios que se desean para mejorar las condiciones de desarrollo en algún fenómeno relevante de la Macro Región; es la descripción de una situación que genera beneficios a la población y que por su vinculación directa con la situación actual es posible de alcanzar. Por ello, implica también la decisión política de que es posible actuar por medio de la aplicación estratégica de recursos y la participación comprometida de la población. La evolución factible para cada uno de los temas relevantes de la Macro Región, se presenta en la siguiente Tabla:



Región VII: Lerma

TEMA	ESCENARIO FACTIBLE
POBLACIÓN	<p>El decrecimiento de la dinámica demográfica de la Región Lerma se profundizará en 2006-2011 hasta alcanzar una crecimiento promedio anual similar al de las principales zonas urbanas del país. En 2011-2020 la dinámica se ubicará por debajo de dicha meta.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad de los últimos diez años.</p> <p>La población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años. Para ello se requiere una política de empleo que permita abatir la tasa de desempleo abierta por abajo del promedio estatal.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad (60 o más años), lo que implicará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional. En el escenario deseable se buscaría atender, cuando menos, al 80% de la presión total de demanda.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población implicará que el número de viviendas en la Región aumente de 108 mil en 2005 a 136 mil en 2011 y a 170 mil en 2020. Esto llevaría a la creación de casi 4,700 viviendas por año en los próximos cinco años y de 3,700 en 2011-2020. En el escenario factible se buscaría la atención del 80% de ese empuje de demanda de vivienda para cada grupo poblacional, con especial énfasis en vivienda mínima, económica y de interés social.</p> <p>Se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 91.6% en 2005 a 94% en 2011 y a 95% en 2020.</p> <p>Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de drenaje de 86.4% observado en 2005 a 90% en 2011 y a 92% en 2020, enfocándose en los municipios de Oztoltepec, Temoaya y Xonacatlán.</p> <p>Los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 98% de cobertura de electrificación en 2011 y 99% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 115 mil alumnos. En el escenario factible se buscaría atender al 95% de esta demanda.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 años o más. En el escenario factible se buscaría atender a 70% de esta demanda con servicios de salud públicos.</p>
ECONÓMICO	<p>El crecimiento de la Región de Lerma observado en 1998-2003 (-2.5% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).</p> <p>Las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de re-industrialización ligera permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual en el escenario factible superior a 3% en promedio por año.</p> <p>En este escenario no se podrían generar los empleos formales requeridos por la dinámica de la PEA en promedio por año entre 2005 y 2011. Este crecimiento implicaría un aumento marginal del desempleo abierto y la migración.</p> <p>En este escenario factible, se anticiparía una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado del aumento de la actividad productiva inducida en el sector y de la migración a otras zonas urbanas o fuera del país.</p> <p>En el escenario factible se mantendría un crecimiento regional equilibrado, con una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (más de 40% en el municipio de Lerma) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.</p>



Región XIII: Toluca

TEMA	ESCENARIO FACTIBLE
POBLACIÓN	<p>La dinámica de crecimiento poblacional de la Región de Toluca seguirá ubicándose por abajo del promedio estatal, en especial en el municipio de Toluca la cual será sólo 0.64% en promedio por año en 2011-2020.</p> <p>En el escenario factible, esto implicaría que la Región contará con casi 1.5 millones de habitantes en 2011, 68% de los cuales se ubicarían en sólo dos municipios (Toluca y Metepec). Esto conlleva un crecimiento de la densidad de 0.08% cada seis años.</p> <p>El empuje poblacional en la población de 0 a 14 años reflejará la disminución en la tasa de natalidad observada en los últimos diez años, lo que reduciría las necesidades de educación básica, por otro lado, la población entre 15 y 60 años (PEA y PEI) tendría una dinámica de crecimiento sustancialmente más elevada, lo que seguirá presionando los mercados laborales en los próximos quince años.</p> <p>La dinámica de población más elevada se concentra en el estrato de población de la tercera edad, lo que provocará una presión sustancial en términos del gasto en salud, pensiones y atención social a este grupo poblacional.</p>
VIVIENDA	<p>La dinámica de población generará un aumento en la demanda de viviendas de 300 mil en 2005 a 382 mil en 2011 y a 466 mil en 2020. En el escenario factible se atendería el 80% de esta demanda.</p> <p>El ritmo de generación de vivienda, implicará un esfuerzo importante en la provisión de servicios básicos, en especial en materia de disponibilidad de agua potable.</p> <p>En este rubro se plantea incrementar el número de viviendas con agua potable de 90% en 2005 a 92% en 2011 y a 95% en 2020. Este esfuerzo implicaría un trabajo especial en esta materia en los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En materia de drenaje, el esfuerzo de cobertura será superior que el requerido para agua potable. Para la Región en su conjunto se plantea incrementar la cobertura de 90.8% observado en 2005 a 93.4% en 2011 y a 95% en 2020, concentrándose en Almoloya de Juárez y Zinacantepec.</p> <p>En el margen, los esfuerzos de electrificación se deberán concentrar en zonas de expansión urbana para alcanzar 985% de cobertura de electrificación en 2011 y 99% en 2020.</p>
EDUCACIÓN	<p>La demanda por servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) disminuirá consistentemente en los próximos quince años de acuerdo con la evolución de la población en edad escolar (5 a 14 años). A pesar de lo anterior, en 2011 todavía se tendrá que atender a más de 250 mil alumnos. En el escenario deseable se atendería al 95% de esta población.</p>
SALUD	<p>La demanda por servicios médicos aumentará más que proporcionalmente derivado del crecimiento esperado de la población de 60 o más años. En el escenario deseable se atendería al 70% de esta demanda.</p>



ECONÓMICO

El crecimiento de la Región de Toluca observado en 1998-2003 (-1.3% en promedio por año) se ubicó claramente por abajo de la media del Estado de México (crecimiento de 2.1% anual) y de la media nacional (crecimiento de 2.8% anual en promedio).

En el escenario factible, las acciones propuestas en materia de reconversión productiva y de industrialización permitirán revertir esta tendencia en el próximo quinquenio, hasta alcanzar un crecimiento promedio anual de 3% en promedio por año.

Lo anterior no permitirá generar la totalidad de empleos requeridos por el crecimiento de la PEA (más de 19 mil empleos nuevos formales en promedio por año entre 2005 y 2011 y más de 15 mil en 2011-2020), lo que redundaría en un ligero incremento de la tasa de desempleo abierta y la migración.

Sin embargo, la dinámica anterior implicaría sólo cambios marginales en la composición de la PEA por sector de actividad. Se anticipa una disminución adicional de la PEA agropecuaria derivado del aumento de la terciarización de la PEA a pesar de los proyectos de reindustrialización de Toluca y el aumento de la migración.

En materia de crecimiento regional, se espera una composición del valor de la producción regional sin cambios sustantivos. La concentración de la actividad económica actual (casi 90% en el municipio de Toluca) plantean claramente las vocaciones de cada municipio en lo particular, situación que no se modificaría sustancialmente en los próximos cinco años.



**MACRO REGIÓN I: CENTRO TOLUCA
COMPARACIÓN DE ESCENARIOS 2011**

ASPECTO	ESCENARIO		
	Tendencial	Deseable	Factible
1. Población total (habitantes)	2,072,152	2,088,226	2,080,176
Crecimiento anual promedio 2005-2011 (%)	1.31	1.44	1.37
2. Población 0-14 años (personas)	552,886	569,944	561,361
Crecimiento anual promedio 2005-2011 (%)	-1.01	-0.50	-0.75
3. Población 15-59 años (personas)	1,322,773	1,337,420	1,330,080
Crecimiento anual promedio 2005-2011 (%)	1.87	2.06	1.97
4. Población 60 o más años (personas)	106,280	107,893	107,084
Crecimiento anual promedio 2005-2011 (%)	5.29	5.56	5.43
5. Requerimientos de edificación de vivienda	519,209	531,627	525,387
Crecimiento anual promedio 2005-2011 (%)	4.11	4.52	4.31
6. Vivienda con agua potable (%)	95.19	97.50	95.19
7. Cobertura de drenaje (%)	94.81	96.81	94.81
8. Cobertura de electrificación (%)	98.94	98.94	98.94
9. Atención de demanda de educación básica (%)	93	100	95
10. Atención de salud para población > 60 años (%)	65	80	70
11. Crecimiento anual del producto (%)	4	5	3
11. Nuevos empleos formales por año (miles)	27,854	30,639	29,246



IV. ESTRATEGIA MACRO REGIONAL

La Macro Región I Centro Toluca, se caracteriza por el complejo funcionamiento de su territorio, por presentar potencialidades importantes para el desarrollo del turismo, la industria, el comercio y los servicios y por las complicadas condiciones ambientales y territoriales que enfrenta.

La estrategia macro regional, será el punto de partida para determinar las estrategias para cada una de sus regiones. Se orienta a atender los problemas⁹ que se presentan en la Macro Región, en los objetivos estratégicos para hacerles frente, y en las líneas de acción y proyectos estratégicos que materializan las propuestas de desarrollo. Esta estructura, se detalla en el siguiente apartado, de acuerdo con las particularidades de las dos regiones que componen a la Macro Región I Centro Toluca.

Cabe señalar que la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos del Valle de México (COMETAH) y el Gobierno del Estado de Hidalgo están actualmente desarrollando propuestas de política metropolitana que tendrán efecto en la estrategia macro regional, por lo que el Gobierno del Estado de México participará en lo necesario a fin de negociar y acordar una sola política Macro Regional que tome en cuenta el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México actualizado, y la estrategia que se derive de él.

A continuación se enuncian los objetivos estratégicos y las líneas de acción para hacer frente a los problemas que se han detectado en la Macro Región. Posteriormente, se realiza un ejercicio similar para sus 2 regiones, según las particularidades de cada una, determinando los proyectos estratégicos que permitirán operar las estrategias regionales. Para ello, es importante aclarar que las metas específicas de cada Programa se definirán al principio de cada año, una vez que se conozca el presupuesto anual, y por lo mismo se cuente con elementos para establecerla. En este sentido, será esta meta anual a la que se le dará seguimiento y evaluación.

Pilar I. Seguridad Social

La estrategia general de seguridad social para la Macro Región I atiende dos aspectos relevantes: calidad de vida e igualdad de oportunidades.

En este sentido, se orienta a convertir a la Macro Región en un espacio de equidad, a través de la generación de mejores condiciones de acceso a satisfactores básicos. El objetivo es que todos los individuos ejerzan su derecho a la ciudad en condiciones de igualdad.

De esta forma, la estrategia busca incorporar al desarrollo y disfrute de sus beneficios a la población que no se ha integrado plenamente. Se dirige especialmente a las áreas rurales y localidades dispersas, habitadas predominantemente por grupos indígenas mazahuas y otomíes, y a las áreas urbanas cuyo grado de marginación es alto y que se localizan en todas las ciudades de la Macro Región, especialmente en la periferia metropolitana de Toluca.

Para la aplicación efectiva de esta estrategia general, en la siguiente Tabla se detallan las líneas de acción estratégica que permitirán apoyarla:

⁹ Tomando como base los Pilares y Cimientos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.



Vertiente I. Calidad de Vida

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ALIMENTACIÓN	Promover y ampliar la red de distribución y abasto de alimentos básicos a precios accesibles para la población de menores ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red de distribución de Diconsa. • Sustentar los programas alimentarios, en el aprovechamiento de los recursos naturales, el abasto de alimentos con alto valor nutritivo y cadenas productivas que eviten intermediarismos.
SALUD	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud para incluir a los grupos sociales y las localidades más marginadas y dispersas.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la integración de los paquetes básicos de salud hacia la población de menores recursos, a la vigilancia de la nutrición infantil, a la prevención y control de enfermedades infecciosas, así como a la capacitación comunitaria en el área de la salud. • Impulsar la capacitación de médicos generales que permita la atención de grupos vulnerables en el primer nivel de servicios de salud. • Procurar la adecuada dotación de insumos en las diferentes unidades de salud para mejorar la calidad de la atención.
	Atender las necesidades sociales en materia de salud ambiental ¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en materia de salud ambiental: • Detectar la incidencia de casos de enfermedades relacionadas con las condiciones sanitarias del medio ambiente.
EDUCACIÓN	Fortalecer la red de servicios educativos en la Región, a todos los niveles, para elevar los niveles de escolaridad. Atender particularmente los impactos en la educación por el Cambio Demográfico que enfrenta el país y la entidad y que exige de más servicios educativos para la población joven (media superior, superior y capacitación para el trabajo. Igualmente impulsar la investigación científica, humanística y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas rurales o en condiciones de marginación. • Procurar las condiciones que favorezcan un mayor acceso y permanencia en educación básica. • Ampliar y diversificar la oferta educativa en sus distintos niveles, así como los servicios de educación para adultos, especial e inicial. • Coadyuvar a la desconcentración y desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México. • Impulsar los programas de investigación y posgrado de El Colegio Mexiquense, a favor de la generación de más conocimiento sobre la realidad de la Macro Región. • Ampliar y diversificar la educación media superior (de la UAEM y otras), la superior, apoyando a la UAEM y al sistema universitario estatal, así como la educación superior tecnológica. • Desarrollar nuevas fuentes de servicios educativos para capacitar y formar técnicos para el trabajo en todas las ramas productivas.

¹⁰ Este objetivo y sus líneas de acción corresponden a la propuesta del Subcomité de Planeación Regional de la Región VII Lerma.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Elevar la cobertura de servicios urbanos básicos en las áreas, localidades y asentamientos de menor ingreso (agua, drenaje, tratamiento, energía, pavimento y alumbrado público).	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar, más allá de las cabeceras municipales, las obras de infraestructura social básica.¹¹• Se promoverá una estrategia participativa de los ayuntamientos con su comunidad, para que con recursos del impuesto predial (adicionales al promedio anual pagado por la población), la propia comunidad determine el destino de los recursos en obras de saneamiento y tratamiento de agua, creación de nuevo espacio público y atención a necesidades de servicios de la población más pobre.
	Garantizar desde la planeación y diseño de obras, cubrir el ciclo del agua: dotación de agua potable, alcantarillado pluvial (en áreas con problemas de inundación y con el propósito de reciclar el líquido), drenaje sanitario (o alternativas sustentables) y tratamiento de agua y su re-uso.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el incremento sustancial del tratamiento y re-uso de aguas servidas en toda la Macro Región a través del programa para desarrollar el Ciclo del Agua.• Programa de generación y distribución de energía a toda la población y a las actividades productivas.• Fortalecer el papel de los COINCIDES en los programas de desarrollo social y combate a la pobreza en la Macro Región.

¹¹ Con el fin de atender a las localidades más alejadas y dispersas, así como a los asentamientos informales de muy bajo ingreso en la periferia metropolitana.



Vertiente 2. Igualdad de Oportunidades

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
INTEGRACIÓN FAMILIAR	Fortalecer el tejido social a partir de la familia.	<ul style="list-style-type: none">• Promover programas intensivos de integración familiar, a través del DIFEM, particularmente en las zonas más marginadas e inseguras de la Macro Región.
	Igualar el acceso de todos los habitantes a un nivel mínimo de bienestar.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar a los habitantes que se encuentran impedidos de participar en la economía, ya sea por una condición física o mental (minusválidos) o por su avanzada edad, generando programas específicos que aprovechen sus conocimientos y habilidades y las pongan en valor. Adicionalmente, desarrollar programas de apoyo directo a la población con pocas perspectivas y oportunidades de desempeñar actividades productivas, por sus discapacidades o edad.
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	Generar nuevos mecanismos de capacitación técnica y profesional, para facilitar la inserción de la fuerza de trabajo regional al mercado laboral, atendiendo las magnitudes de población derivadas del cambio demográfico. ¹²	<ul style="list-style-type: none">• Crear centros regionales de capacitación especializada según la vocación productiva de cada Región.• Capacitación laboral permanente para la formación de profesionales especializados, especialmente en las ramas de la producción con posibilidades de generación de empleo permanente y mejor remunerado.• Orientar y apoyar a la población que labora en la 'economía informal' para que acceda a capacitación que le permita, por una parte, ingresar a empleos fijos y formales y, por la otra, mejorar sus actividades, profesionalizándolas.

¹² Significa atender y aprovechar el 'Bono demográfico' por medio de un incremento sustancial en la oferta de capacitación y formación para el trabajo en todas las ramas de la producción, conjuntamente con el sector privado, sus organizaciones y los sindicatos e instituciones de educación y capacitación.



Pilar II. Seguridad Económica

La estrategia general de seguridad económica para la Macro Región I Centro Toluca, atiende dos aspectos relevantes: desarrollo económico y desarrollo sustentable.

Respecto al desarrollo económico, se establece una estrategia general que apoya la creación de empleos, promoviendo el aprovechamiento de sus potencialidades productivas en un ambiente de competitividad macro regional, nacional e incluso internacional, e incentiva la creación de empresas y su integración en procesos productivos de bajo impacto ambiental. Asimismo, apoya la consolidación del sector servicios en la Macro Región apuntalando su papel como centro regional de servicios, y aprovechando las nuevas tecnologías para su inserción en el proceso global, desde la industria de transformación, principalmente.

En términos de ordenamiento territorial, la estrategia general pretende establecer un Sistema Macro Regional integral –apoyado en los lineamientos de los Planes y Programas de orden estatal, regional y municipal vigentes en materia de desarrollo urbano– que contemple: zonas de crecimiento urbano, áreas naturales a preservar, la estructura vial y de transporte metropolitana y regional, los grandes usos del suelo, los equipamientos estratégicos de alcance macro regional, y los nodos concentradores de servicios. En este sentido, la estrategia de seguridad económica, reconoce que la adecuada localización de las infraestructuras, equipamientos, vivienda y edificaciones para la producción, es fundamental para elevar la productividad, ya que el diagnóstico macro regional ha dejado claro el grave problema que enfrenta el desorden urbano en el Valle de Toluca y su afectación a la productividad económica.

En materia de desarrollo sustentable, la estrategia apoya los proyectos que mejoran, preservan la calidad del medio ambiente y aprovechan racionalmente los recursos naturales, identificando y protegiendo el patrimonio natural de la Macro Región, debido a que el deterioro ambiental en la Macro Región ha llegado a límites críticos, especialmente en lo relativo a la explotación de bosques, y agua y a la contaminación de ésta y de los suelos por basura y todo tipo de desechos sólidos. Asimismo, determina las necesidades de restringir la expansión urbana e impulsar proyectos de infraestructura, tanto para el abastecimiento de agua potable, como para el tratamiento y reutilización de aguas residuales.

La aplicación efectiva de esta estrategia, se apoya en las siguientes líneas de acción estratégica:



Vertiente I. Desarrollo Económico

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Promover el aprovechamiento y reciclamiento de las áreas industriales existentes y la construcción de nuevos parques industriales, científicos y tecnológicos, que permitan la desconcentración de las actividades productivas y el empleo. ¹³	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de reservas territoriales en zonas estratégicamente localizadas, aptas para el establecimiento de las empresas y actividades vinculadas al patrón de especialización productiva de la Región. Las orientaciones principales serán: Vincular cada decisión con las estrategias de urbanización de cada ciudad/municipio, asociando estas inversiones a las requeridas para desarrollo urbano en general (vivienda, servicios y equipamientos sociales). • Evitar la instalación de empresas que consuman agua en proa esos industriales, que requieran de mucha energía o suelo, o bien que produzcan contaminación (atmosférica, del agua o desechos sólidos), ya que la Macro Región ya no cuenta con condiciones para soportar presiones al ambiente. • Promover las PYMES desde toda perspectiva: su creación y desarrollo; facilitar su instalación, apoyo a la capacitación, desarrollo de nuevas tecnologías y ampliación de sus mercados. • Promoción de los parques entre inversionistas y empresas regionales, nacionales y extranjeras, fomentando particularmente la instalación de PYMES.
EMPLEO Y CAPACITACIÓN	Facilitar el tránsito de las empresas hacia actividades de mayor contenido de innovación y valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de vínculos de capacitación, educación, asistencia técnica, investigación y desarrollo, entre los parques industriales e instituciones de educación técnica y superior de la Macro Región, por medio de programas de incentivos claros y garantía de ganancia para todos al involucrarse en proyectos conjuntos.
	Promover la apertura de mercados y la inversión privada nacional y extranjera en actividades económicas específicas para la generación de crecientes fuentes de empleo, asociadas a las ventajas comparativas de la Macro Región y respetando sus limitaciones ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la formación de recursos humanos de altos niveles de calificación y especialización laboral. • Capacitación laboral, incluyendo la formación de calificaciones especializadas de nivel profesional, por medio de programas masivos que involucren a todas las Cámaras, Colegios y gremios profesionales y de trabajadores (sindicatos) en la capacitación y profesionalización laboral. De especial importancia, serán las estrategias para capacitar y profesionalizar a los trabajadores de servicios en las ciudades, desde comerciantes en pequeño o choferes, hasta proveedores de servicios productivos (carpinteros, plomeros, electricistas, albañiles, etcétera)

¹³ A partir de criterios de localización que incluyan estrategias de desarrollo urbano y metropolitano concensuadas. Con ello se evitará que las decisiones de nuevos parques se basen sólo en estrategias económicas que no consideran los impactos en el ordenamiento territorial y ambiental.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>Definir de manera consensuada con los ayuntamientos y sectores productivos y de la sociedad, dónde localizar los nuevos empleos y las inversiones, de manera que la política económica derive de una visión territorial del desarrollo en la Macro Región y permita ordenar los asentamientos actuales y la Zona Metropolitana de Toluca.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Impulso a las actividades vinculadas al mejoramiento de las capacidades de adaptación e innovación tecnológica, apoyando los procesos de investigación en las IES y centros académicos con estrategias compartidas con los sectores productivos y las propias instituciones académicas.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>Promover la desconcentración de la población hacia municipios de menor densidad de población.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Orientar la actualización y/o realización de planes y programas gubernamentales para que claramente definan las propuestas de inversiones productivas a partir de criterios de localización que aporten al ordenamiento del territorio y a su aprovechamiento sustentable.• Realizar campañas de promoción de la inversión para modernizar la producción y localizarla donde resulte más apto de acuerdo con criterios de ordenamiento del territorio y sustentabilidad del ambiente.• Generar estímulos fiscales a la realización de inversiones y brindar crédito a bajo costo para los productores e inversionistas que cumplan con las condiciones arriba expuestas, fomentando en particular a las PYMES.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>Planificar con visión regional y metropolitana la demanda de suelo y vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Respetar en todos los municipios las áreas urbanas y urbanizables que determinan el respectivo Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los planes de ordenamiento regional y estatal vigentes, incorporando en las estrategias territoriales, el papel de la Macro Región en la Región Centro País y la Zona Metropolitana del Valle de México.• Establecer una estrategia participativa, de largo plazo e integrada, para iniciar un proceso de reordenamiento territorial de la Zona Metropolitana de Toluca, que incluya: Redensificar áreas urbanizadas existentes y los baldíos, aprovechando la infraestructura instalada; reciclar las áreas con problemas de abandono y prever las áreas de expansión periférica por medio de macro-desarrollos que integran la oferta y demanda de crecimiento urbano para el futuro. Implica una acción concertada y coordinada de nivel metropolitano y la promoción de nuevas estructuras de participación como un Consejo Metropolitano Ciudadanizado y/o estructuras de planeación como un Instituto Metropolitano de Planeación y un Observatorio Metropolitano para Toluca.• Concentrar la población rural y suburbana asentada en forma dispersa, a través del establecimiento de servicios básicos concentrados y de oferta de suelo para vivienda¹⁴, especialmente para la población de muy bajo ingreso. Igualmente, la provisión de mucho más espacio público y dedicado a la protección al ambiente.• Incorporar, bajo sistemas específicos de planeación, suelo social al desarrollo de los centros urbanos. La clave es generar una oferta masiva de suelo urbanizado para uso habitacional de muy bajo ingreso, en el que participen los 3 ámbitos de gobierno, los propietarios de suelo (ejidatarios y privados), los inversionistas y las organizaciones sociales. Un camino para ello, es la realización de obras de urbanización en nuevos polos de asentamientos humanos (macro desarrollos), integrados autosuficientes y donde el Estado controlará el suelo para reducir las presiones especulativas y garantizar transparencia en el desarrollo.• Fortalecer los criterios de autorización de conjuntos urbanos, sumando la condición sine quanon de su integración al tejido urbano y al contexto metropolitano como elementos de ordenamiento territorial, priorizando las necesidades de hacer ciudad. Igualmente, garantizar que sean sustentables y reciclen agua, desechos sólidos, además de ofrecer soluciones de generación y aprovechamiento de la energía y oferta de más espacio público y para la protección al ambiente.

¹⁴ Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
MOVILIDAD: REGIONAL / METROPOLITANA/ URBANA	Fortalecer las redes de comunicación carretera de la Macro Región con el resto de la entidad, con el Valle de México, y con los principales mercados regionales, nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de nuevas vías que atiendan la movilidad al interior de la Macro Región. Mejorar y mantener la red carretera estatal en los municipios de la Macro Región.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>Definir nuevas vías para integrar un trazado metropolitano que controle el tránsito foráneo y regional, vincule los accesos y salidas carreteras, y los corredores metropolitanos de servicios¹⁵.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mediante libramientos metropolitanos, dar continuidad al trazo y tránsito vehicular con corredores de impulso en las carreteras Toluca-Atlaconulco, Toluca-México y Toluca – Naucalpan. El concepto de libramiento, al igual que el de nueva vialidad, será integral; es decir incorporará una política de control del suelo a lo largo de su trazo, de manera que el gobierno pueda promoverlos como corredores de desarrollo (cuando así sea adecuado según las necesidades de ordenamiento territorial). Así, el uso del suelo en el derecho de vía ampliado, puede ser controlado generando beneficios económicos al gobierno, ambientales y de ordenamiento territorial.• Encadenamiento de las actividades productivas de la zona metropolitana del valle de Toluca y de la conurbación Tianguistenco-Capulhuac-Xalatlaco-Atizapán, con la periferia metropolitana regional, a través de eficientes enlaces carreteros entre los centros de población de importancia regional.• Preservar los derechos de vía, rescatar los que están invadidos y establecer una estrategia de control de suelo en los nuevos derechos de vía (especialmente carreteros y viales) que permitan convertir a cada nueva vía en un corredor ambiental o de desarrollo económico y/o urbano.• Priorizar la movilidad, por encima de la de los vehículos. Por ello, la línea de acción es la de conformar un sistema integral –Macro Regional y Metropolitano- de transporte público masivo, lo que se traduce en: 1). Creación de rutas interurbanas y metropolitanas de transporte en carriles exclusivos y con alta calidad de servicio (tipo Transmilenio u Optibús). 2). Construcción de terminales alternas de transporte foráneo sustituyendo la de Toluca.• Ampliación del aeropuerto actual, para que cumpla con el papel internacional, dentro del sistema regional aeroportuario. La clave de esta línea de acción es controlar el suelo y su uso en el entorno del aeropuerto, evitando que continúe la ocupación desordenada con usos habitacionales e industriales. Las nuevas instalaciones de apoyo a la actividad aeroportuaria y su complemento (puerto interior, centro internacional de logística, terminal de carga multimodal, áreas industriales afines y áreas comerciales), deberán planificarse bajo la estrategia de integrar primero el suelo requerido, definiendo instrumentos que eviten a toda costa la ocupación de suelo no apto para desarrollo urbano.• En un esquema de movilidad urbana, promover el uso de modos alternativos de transporte, privilegiando al peatón, la bicicleta y el transporte masivo público, previendo para ello, en las vialidades interurbanas, las metropolitanas y las intraurbanas, y las áreas e infraestructura requeridas.

¹⁵ Este objetivo y sus líneas estratégicas se retoman del Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca.



Vertiente 2. Desarrollo Sustentable

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Revertir los procesos de contaminación y deterioro de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Una línea de acción de la mayor prioridad, es la recuperación de los bosques del Nevado de Toluca y de las sierras que rodean al valle de Toluca (hacia el sur y hacia el oriente), a través de programas intensivos de reforestación participativa y de aprovechamiento por parte de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los servicios ambientales que el área provee. • Impedir estrictamente el vertido de desechos sólidos, desechos industriales, fertilizantes, herbicidas y plaguicidas químicos a los cuerpos de agua superficiales. • Recuperar la cuenca del río Lerma a través de la coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.¹⁶ • Atender el problema de contaminación creciente de la atmósfera de la Zona Metropolitana de Toluca, enfatizando las líneas de acción a favor de la movilidad (transporte público) y menor uso del automóvil y la regulación de las fuentes fijas de contaminación. Prohibir todo tipo de nuevas instalaciones (productivas o de servicios a la comunidad) que contaminen la atmósfera del Valle de Toluca. • Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las ciudades y localidades de la Macro Región, para apoyar la recuperación de mantos acuíferos. Con este mismo propósito definir estrategias de recarga de agua de lluvia y de aprovechamiento del líquido bajo el principio del ciclo integrado del agua (desde la fuente hasta el tratamiento y reciclaje, promoviendo el reuso del agua residual en actividades relacionadas con la agricultura, la industria y/o los servicios. • Construir en los centros urbanos plantas de tratamiento de residuos sólidos, que garanticen la seguridad ambiental¹⁷.
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Proteger las zonas de recarga acuífera, con flora importante (bosques) y de conservación ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la tendencia a ocupar las áreas de infiltración para la recarga de acuíferos (Santuarios del Agua), limitando estrictamente y relocalizando el poblamiento asentado al pie, en laderas y sobre la montaña en la Sierra de Las Cruces y las “faldas” del Nevado de Toluca, así como en las zonas definidas de valor ambiental en el Corredor Ecológico que divide a los Valles de Toluca y Cuautitlán – Texcoco, particularmente en las zonas de Ocoyoacac y Lerma)¹⁸. Se realizará una evaluación de la magnitud de los asentamientos a relocalizar, para ofrecer suelo urbanizado en adecuadas condiciones a la población, reduciendo los riesgos políticos de estas acciones. Igualmente, se definirán instrumentos de desarrollo urbano y manejo de suelo para evitar nuevos asentamientos en áreas de

¹⁶ Esta línea de acción es propuesta por el Subcomité de Planeación Regional de la Región VII Lerma.

¹⁷ Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca.

¹⁸ Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca.



TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
		protección ecológica en la Macro Región.



Pilar III. Seguridad Pública

La estrategia de seguridad pública para la Macro Región I, se centra en la recuperación y ejercicio del estado de derecho, la seguridad ciudadana y la justicia. La aplicación efectiva de esta estrategia general, se apoya en las siguientes líneas de acción:

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p>	<p>Vincular la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia a la política de desarrollo económico y social, de manera que las acciones de generación de empleo y/ o las de educación, consideren el ingrediente de seguridad en sus proyectos y acciones. Igualmente, vincularlas a las políticas de ordenamiento territorial, para reducir las condiciones de mala localización y falta de servicios que abonan a la inseguridad pública.</p> <p>Ampliar la cobertura de seguridad pública para abatir los índices de delincuencia y elevar la calidad de vida.</p> <p>Integrar los servicios de seguridad –mandos, capacitación, estímulos, equipamiento- de manera que se pueda contar con policía, estatal y municipal, coordinada y más homogénea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular las acciones y proyectos de desarrollo económico a los de seguridad pública, atendiendo primero las necesidades de empleo o mayor ingreso en las capas sociales y áreas de la Macro Región con altos índices de inseguridad. Igualmente, con relación a la educación y los servicios sociales. • Vincular las acciones y proyectos de crecimiento urbano con los de seguridad, de manera que se eviten nuevos asentamientos (informales y formales) alejados de las áreas urbanas, sin transporte público adecuado, con mucho más espacio público especialmente para los jóvenes y con diseños de vivienda y urbanísticos que incorporen ideas para elevar la seguridad comunitaria. • Instalar módulos de seguridad pública y cámaras de video grabación, para el monitoreo de placas o vehículos robados en áreas seleccionadas¹⁹. • Promover un sistema de procuración de justicia eficaz y expedito, acelerando y mejorando los niveles de capacitación, transparencia, participación social y responsabilidad del personal de la Procuraduría en la investigación de delitos. • Garantizar el respeto absoluto al estado de derecho y los derechos humanos, por medio de acciones en todas las áreas de la política de desarrollo estatal, involucrando a todas las dependencias del Ejecutivo y a los ayuntamientos, para que se considere en toda acción y proyecto, su significado e impacto en la seguridad pública.

¹⁹ Programa Especial de Coordinación Metropolitana 2005-2011.



Cimientos para la Seguridad Integral

La estrategia para la construcción de una seguridad integral, está asociada a la coordinación metropolitana y al fortalecimiento de las finanzas municipales, ya que las interdependencias municipales en la Zona Metropolitana de Toluca se han vuelto estratégicas, por lo que no es posible que cada municipio siga actuando como si los vecinos no importaran. Igualmente, ha sido la carencia de recursos para atender las necesidades de infraestructura y de equipamientos, lo que ha limitado el desarrollo de la Macro Región.

En primer lugar, resulta estratégico adoptar un sistema de planeación y ordenación metropolitana acordado entre los dos ámbitos de gobierno, y que sea la base obligatoria sobre la que se desarrollen los planes y programas que afectan a la Macro Región y sus regiones. Para ello, será necesario promover y facilitar el asociacionismo municipal como mecanismo para el desarrollo de proyectos metropolitanos y, al tiempo, promover legislación que haga obligatoria la coordinación entre municipios y entre estos y el gobierno del estado para garantizar que las acciones y proyectos metropolitanos (y Macro Regionales) se puedan diseñar y ejecutar sin las limitaciones de los periodos de gobierno y las que imponen los titulares de los poderes ejecutivos involucrados.

Asimismo, es necesario fortalecer a los gobiernos locales, reformando su estructura administrativa, y promoviendo mecanismos fiscales innovadores para la gestión y promoción de su desarrollo, destacando la recuperación de los impuestos a la propiedad raíz, como fuentes principales de recursos locales en una Macro Región con una gran dinámica de urbanización.

La aplicación de esta estrategia, se apoya en las siguientes líneas de acción:

TEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
COORDINACIÓN METROPOLITANA	Reconocer el fenómeno metropolitano y hacer obligatoria la coordinación entre ámbitos de gobierno y entre municipios.	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar a rango constitucional la concurrencia metropolitana y/o la figura de zona metropolitana. • Definir y acordar las materias que deberán estar sujetas a coordinación metropolitana, así como su magnitud y orientación. • Promover la creación de: El Instituto Metropolitano de Planeación; el Observatorio Metropolitano y ciudadanizar el Consejo Metropolitano de Toluca. Adicionalmente, promover la creación de los institutos municipales de planeación en la Macro Región.
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	Ofrecer soluciones múltiples a las necesidades de infraestructura y equipamiento por medio de la recuperación del Impuesto Predial y los relacionados a la propiedad raíz y el mercado inmobiliario y el diseño de mecanismos impositivos innovadores (impuesto a la plusvalía, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y reordenamiento del impuesto predial, así como del cobro de los servicios de agua, transporte y basura en todos los municipios de la Macro Región. • Promover presupuestos de inversión pública participativos, por medios de los cuales, cada municipio puede acordar en las comunidades la aplicación ciudadanizada de los excedentes de impuesto predial que se aporten más allá de los promedios cobrados en el año anterior. • Explorar nuevos mecanismos de financiamiento como la captación de plusvalías de suelo urbano.



En congruencia con estas estrategias macro regionales, a continuación se detallan las particularidades de la estrategia Regional:



ANÁLISIS REGIONAL



V. ESTRATEGIA REGIONAL

La estrategia de desarrollo para la Región, representa, por una parte, una posibilidad, que emana de las condiciones de desarrollo de la Región y de sus fortalezas y oportunidades; por la otra, es un compromiso del gobierno, en el sentido que refleja en ella, sus postulados políticos y los compromisos que han sido asumidos con su población. El diseño de la estrategia para la Región VII Lerma es, por lo tanto, un compromiso que asume el gobierno estatal para trabajar de la mano con los ayuntamientos y con la población, para que se conviertan en realidad los objetivos y metas que la soportan.

Permite, por un lado, determinar las líneas de acción que seguirá el gobierno del Estado para solucionar la problemática y potenciar las fortalezas de la Región, tomando como base el contexto macro regional y estatal; y por otro, constituir el sustento para integrar la cartera de proyectos estratégicos prioritarios para la Región. Dichos proyectos, materializan las estrategias en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo de esta forma el logro paulatino del escenario factible diseñado para la Región.

Bajo este enfoque, la estrategia para la Región, se integrará de una misión, visión, objetivos, líneas de acción y proyectos estratégicos que se organizan en torno a los Pilares y Cimientos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

V.I. Misión y Visión regional

Misión

La misma del Gobierno del Estado de México y de los gobiernos de los municipios que conforman la región Lerma es crear las condiciones para un desarrollo sostenido de la región que conduzca al mejoramiento gradual de las condiciones de vida de sus habitantes, permita reducir los desequilibrios y desigualdades entre municipios y grupos de población, facilite la atracción de la inversión y el empleo, mejore la calidad de los servicios públicos y preserve el entorno natural.

Visión

La región Lerma, con base en la promoción de un desarrollo urbano ordenado, tendrá una mejor provisión de los servicios públicos así como una cimentación más sólida para el desarrollo económico de los municipios que la integran. Así, en armonía con el medio ambiente, tendrá la infraestructura necesaria para convertir a la región en un centro de vivienda de alta calidad, con servicios recreativos y educativos que atiendan las demandas de la zona metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca. De este modo, de la mano con proyectos de reconversión de las zonas agropecuarias, podrá incrementar la calidad de vida de sus habitantes, en particular, en los municipios de menor desarrollo relativo. Ello se basará en un reordenamiento racional y permanente del suelo; promoción de vivienda de calidad, nueva distribución de actividades económicas; y la recuperación y cuidado de sus recursos naturales.

Lo anterior implicará crear las condiciones para aprovechar su ubicación geográfica estratégica, en especial con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y con la capital del Estado lo que requerirá proporcionar servicios públicos urbanos y de comunicación de alta calidad, compatibilizar la oferta educativa con las demandas del mercado laboral, y proporcionar servicios universales en materia de salud.



Ello permitirá garantizar a los habitantes de la región –tanto de las áreas urbanas como rurales—mejores condiciones de vida y de mayores oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en armonía con el entorno natural.

V.2. Objetivos estratégicos regionales

1. Convertir la región en un centro habitacional, recreativo y educativo de alta calidad de vida.
2. Revertir el deterioro del medio ambiente, especialmente de la cuenca del río Lerma y la deforestación.
3. Fortalecer los servicios de educación y salud en toda la región a fin de revertir el deterioro de la calidad de vida e incrementar las oportunidades de desarrollo de los habitantes de la región.
4. Eliminar la pobreza extrema en los municipios rurales de la región.
5. Vincular la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia a la política de desarrollo económico y social, de manera que las acciones de generación de empleo y/o las de educación, consideren el ingrediente de seguridad en sus proyectos y acciones.



V.3. Estrategias regionales y líneas de acción

Las estrategias para la Región VII Lerma se organizan de la siguiente forma:

Objetivo 1: Convertir la región en un centro habitacional, recreativo y educativo de alta calidad de vida.

Líneas estratégicas:

- Instrumentar un plan de reordenamiento profundo y permanente del uso del suelo en toda la región que detenga el crecimiento industrial de la región y reordene el crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales.
- Fortalecer los programas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Diseñar e instrumentar una política fiscal y de estímulos a la creación de fraccionamientos habitacionales, residenciales, centros comerciales e instituciones educativas.
- Fortalecer los programas de seguridad pública: preventivos, profesionalización de las policías, procuración de justicia, sistema de readaptación, etc. Diseñar e instrumentar un plan de modernización y ampliación del transporte público y vialidad en la región.

Objetivo 2: Revertir el deterioro del medio ambiente, especialmente de la cuenca del río Lerma y la deforestación.

Líneas estratégicas:

- Negociar con la Federación y los industriales de la región un plan de recuperación de la cuenca del Río Lerma.
- Fortalecer la infraestructura de tratamiento y conducción de aguas en el los municipios de la región.
- Mejorar la coordinación con los organismos federales en materia ambiental, en particular en los aspectos de vigilancia y sanciones.
- Impulsar proyectos de reforestación de mediano y largo plazo con las comunidades, junto con proyectos de desarrollo local de corto plazo.
- Actualizar el Programa para Mejorar la Calidad del Aire, para minimizar los efectos adversos a labores productivas.
- Promover la participación del sector privado para la operación de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento.

Objetivo 3: Fortalecer los servicios de educación y salud en toda la región a fin de revertir el deterioro de la calidad de vida e incrementar las oportunidades de desarrollo de los habitantes de la región.

Líneas estratégicas:



- Ampliar la infraestructura educativa para eliminar el rezago existente en los diversos niveles educativos y mejorar la calidad de la educación.
- Ampliar la infraestructura de salud y mejorar la calidad de sus servicios.
- Fortalecer la capacidad de actuación institucional de los ayuntamientos de los municipios de la región, en especial de los municipios con mayor nivel de marginación.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en materia de salud ambiental:²⁰
- Detectar la incidencia de casos de enfermedades relacionadas con las condiciones sanitarias del medio ambiente.²¹
- Apoyar a los grupos vulnerables que se encuentran impedidos de participar en la economía de forma estructural, ya sea por una condición física o mental (minusválidos), adultos mayores, madres solteras e indígenas, con programas concretos de ayuda económica mensual y acceso a servicios de salud.

Objetivo 4: Eliminar la pobreza extrema en los municipios rurales de la región

Líneas estratégicas:

- Diseñar e instrumentar estímulos y apoyos para inducir la reconversión y modernización del sector agropecuario.
- Fortalecer la estrategia del programa de Microrregiones, fortaleciendo los actuales Centros Estratégicos Comunitarios y creando nuevos.
- Diseñar e instrumentar programas de desarrollo local en localidades pequeñas, como mecanismo tanto de reactivación económica y vinculación con los mercados regionales, como de fortalecimiento del capital social de las comunidades.
- Ampliar y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud de los municipios con niveles de marginación alto.
- Fortalecimiento de la capacidad de actuación institucional de los ayuntamientos de los municipios marginados. Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas en condiciones de marginación, para disminuir el déficit de espacios educativos.

Objetivo 5: Vincular la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia a la política de desarrollo económico y social, de manera que las acciones de generación de empleo y/o las de educación, consideren el ingrediente de seguridad en sus proyectos y acciones.

Líneas estratégicas:

- Fortalecer la seguridad pública de la región.

V.4. Proyectos estratégicos

En este apartado se presenta la cartera de proyectos estratégicos, organizada a partir de los pilares y cimientos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. Se detallan los aspectos más relevantes de los

²⁰ Esta línea de acción es propuesta por el Subcomité de Planeación Regional de la Región VII Lerma.

²¹ Ibid.



Proyectos Estratégicos que se consideran impostergables, urgentes o prioritarios para la actual administración²²; sin embargo es importante mencionar que existen otros proyectos no considerados de carácter regional o estratégico, pero que forman parte de los proyectos de carácter sectorial, los cuales se mencionan en los Programas Sectoriales 2006-2011. Adicionalmente, existen compromisos del C. Gobernador que por ser de alcance municipal, serán incluidos en los diferentes Planes de Desarrollo Municipal.

Es importante hacer notar que las metas específicas para estos proyectos se definirán al principio de cada año, una vez que se conozca el presupuesto anual, y por lo mismo se cuente con elementos para establecerla. En este sentido, será esta meta anual a la que se le dará seguimiento y evaluación.

Para la Región VII Lerma, los proyectos estratégicos son los siguientes:

²² Incluyen los Proyectos Estratégicos de más de 40mdp, los compromisos del C. Gobernador considerados de carácter estratégico, propuestas estratégicas de los Foros Regionales de Consulta y/o nuevas propuestas de proyecto.



	Nombre	Descripción	Región y Municipio
1	Ampliación carretera Toluca-Temoaya	Primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la carretera. Toluca – Temoaya. Se desarrollará como corredor y se concertará y liberará un derecho de vía mucho mayor que el habitual en los tramos y cruces, donde se desee urbanizar o preservar el ambiente, que permita al GEM decidir y controlar los usos del suelo y comercializar la tierra a lo largo del trayecto, evitando conurbaciones indeseadas y recuperando recursos para la obra. Incluirá espacio para establecer transporte por autobús inter-urbano o tipo Metrobús.	Temoaya,
2	Construcción del camino de Av. Juárez.	Construcción del camino de Av. Juárez a la carretera Naucalpan-Toluca. Se desarrollará como corredor urbano y se concertará y liberará un derecho de vía mucho mayor que el habitual en los tramos y cruces, donde se desee urbanizar o preservar el ambiente, que permita al GEM decidir y controlar los usos del suelo y comercializar la tierra a lo largo del trayecto, evitando conurbaciones indeseadas y recuperando recursos para la obra. Incluirá espacio para establecer transporte por autobús.	Otzolotepec
3	Repavimentación de la carretera Amomolulco-Ixtlahuaca.	Repavimentación de la carretera Amomolulco-Ixtlahuaca, tramo Lomas de San Nicolás-Presa José Antonio Alzate.	Temoaya
4	Construcción de una unidad educativa	Construcción de una Unidad Académica de Estudios Superiores.	Temoaya
5	Construcción de una unidad educativa	Creación de una Unidad Académica de Estudios Superiores.	Jiquipilco
6	Construcción Del Campus Universitario De Santiago Tianguistenco	Construcción de edificios de docencia, de gobierno, talleres, laboratorios, auditorio, biblioteca, centro de computo y su equipamiento, canchas deportivas, obra exterior y adquisición de terreno	VII. Tianguistenco, Ocoyoacac, Calpulhuac y Atizapán.
7	Construcción y equipamiento de extensión de unidad académica universitaria en la cabecera municipal.	Construcción de una unidad académica universitaria en Lerma.	Lerma
8	Construcción y equipamiento de Tecnológico de Estudios Superiores.	Construir y equipar Tecnológico de Estudios Superiores en Temoaya.	Temoaya
9	Construcción y equipamiento de la preparatoria en Santa María Zolotepec.	Construir y equipar plantel de preparatoria en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán.	Xonacatlán



VI. INSTRUMENTACIÓN

La instrumentación de programas de desarrollo regional, se refiere a la incorporación, diseño o definición de los instrumentos o herramientas que permiten que una política, estrategia o proyecto pueda ser realmente ejecutado. Ocurre de manera frecuente, que se cuenta con una idea clara y un proyecto para resolver un proyecto en la Región y, sin embargo, al intentar ejecutarla, se carece de un soporte legal, o de una estructura de administración, o bien, del financiamiento, entre otras limitaciones, para que efectivamente se realice dicha idea convertida en política o estrategia gubernamental. Por ello, los instrumentos de planeación regional, son centrales, cuando un gobierno ha comprometido cumplir lo que establece en sus planes y sus programas.

Con el propósito de ofrecer un catálogo que sea aprovechado por los actores sociales de la Región, para contar con los elementos reales de ejecución de los compromisos anotados en este programa, este capítulo integra el conjunto de instrumentos de diversa naturaleza, cuyo sentido es ofrecer elementos de certidumbre a los procesos de ejecución del programa regional, en cuanto a realizar lo necesario para que la aplicación de los recursos sea lo más eficiente posible y, también, para que sea posible la evaluación de los proyectos derivados de las estrategias planteadas en el presente programa de desarrollo regional.

Para mayor claridad, se presenta también, la vinculación del instrumento propuesto, con las diversas dependencias estatales y municipales responsables de la ejecución o apoyo a la estrategia de desarrollo o el proyecto, con lo cual se aporta información objetiva para respaldar la toma de decisiones, principalmente del gobierno del estado.

Con base en ello, el gobierno de la entidad busca que este catálogo de instrumentos, sea una herramienta eficaz de aplicación y control de la gestión de propuestas y proyectos estratégicos. La utilización de mecanismos de aplicación y control de la ejecución de las propuestas y los proyectos, resulta indispensable para convertir en realidad los propósitos generales del programa de desarrollo regional.

En este sentido, este programa toma como premisa, que de nada sirve definir metas y estrategias de desarrollo para la Región, si no se cuenta con la forma concreta de llevarlas a cabo, canalizando los recursos acordes con la racionalidad y eficiencia que este tipo de propuestas regionales debe exigir. En consecuencia, se han definido los instrumentos de aplicación, control, evaluación y actualización (Jurídicos; Administrativos y Normativos; Técnicos; Fiscales y Financieros; y de Control y Evaluación) que faciliten a la administración gubernamental y los actores sociales ejecutar las propuestas de desarrollo para la Región.

Debe reconocerse, que para cada estrategia y proyecto de desarrollo de la Región, el conjunto y mezcla de instrumentos puede ser muy amplia, por lo que se decidió, ofrecer este catálogo como referente general que puede ser profundizado y ampliado, conforme el proceso de ejecución de los programas lo exija, lo que puede implicar la conformación de un conjunto más amplio que, conforme avance la administración gubernamental, se irán diseñando, probando y aplicando.

A su vez, la clasificación de Instrumentos se ha dividido en los que ya existen y los que han sido propuestos como producto de la integración del diagnóstico, el análisis FODA y las estrategias de desarrollo para la Región. Los primeros, se ubican en la experiencia de planes y programas de la entidad similares, que fueron elaborados con anterioridad y que han justificado su utilidad en la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo regional. Los segundos, son aquellos que requieran de procesos innovadores, o bien que al interior del marco jurídico,



administrativo o técnico, no existen experiencias previas para su adecuada instrumentación. El catálogo de Instrumentos para la ejecución de los programas regionales, se integra de la siguiente forma:



VI.I. Instrumentos de Regulación

NO.	INSTRUMENTO
1	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
2	Plan de Desarrollo de Estado de México 2005-2011
3	Planes Municipales de Desarrollo Urbano Vigentes
4	Ley y Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios
5	Bandos Municipales (cuya aplicación normativa impacta a la Región donde se ubica el municipio)
6	Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico
7	Programas Sectoriales 2006-2011 con referencia a la Macro Región o alguna de las regiones que la integran y programas Regionales Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca
8	Programas Institucionales
9	Programas Especiales
10	Programas extra-estatales con influencia en la Macro Región o las regiones que la integran: Los más relevantes son: El Programa de la Región Centro País y el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Los Instrumentos de regulación permiten establecer un marco de referencia legal para orientar las acciones de los actores sociales que participan en el Desarrollo Regional. Comprende básicamente al marco jurídico de los planes y programas estatales, cuya base se respalda en leyes y reglamentos, los cuales a su vez sustentan la legalidad de las acciones que se han comprometido en cada programa regional y que serán ejecutadas.

La mayor parte de las Estrategias y Líneas de Acción que se derivan de los programas regionales, tienen, desde la perspectiva nacional, su referencia instrumental en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y a partir de 2007, en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y sus programas, ya que del primero se desprenden compromisos estratégicos puntuales como:

- Promover el Desarrollo Económico Regional Equilibrado.
- Crear condiciones para un Desarrollo Sustentable.
- Proporcionar una Educación de Calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- Elevar los niveles de Salud garantizando el acceso a sus servicios integrales con calidad y trato digno.
- Promover y Concertar Políticas Públicas y Programas de Vivienda y de Desarrollo Urbano y apoyar su ejecución con la participación de los Gobiernos Estatales y Municipales y de la Sociedad Civil, entre otras.

Al momento que sea expedido por el presidente de la República, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, será necesario revisar y adecuar los programas regionales de la entidad y, en general, todos los documentos de planeación que orientan el desarrollo estatal, especialmente en su contexto meso-regional y nacional. A partir de estos instrumentos rectores del desarrollo, se adecuarán de forma particular, las estrategias, objetivos y acciones concretas aplicables a cada Panorama integrante del Desarrollo Regional.



A nivel estatal, la referencia fundamental es el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, del cual se desprende, en apego al artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las características, objetivos, contenidos y demás elementos que deberán presentar los distintos Programas de Desarrollo que se deban elaborar, entre ellos los Programas Regionales que competen.

Estas disposiciones, llevan a considerar las políticas que, para los fines concretos de la planeación regional, impacten a los municipios que integran las regiones de la entidad, a través de lo que se señale en los Planes Municipales de Desarrollo 2006-2009 y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano recientemente aprobados. Adicionalmente, en el nivel municipal, existen instrumentos para la operación de estrategias y proyectos de desarrollo que han dispuesto los Ayuntamientos en Reglamentos y Bandos Municipales. Todos ellos, deberán ser adecuados a las estrategias de desarrollo aprobadas en cada programa regional.

Adicionalmente, la Ley y Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, establecen entre otros aspectos fundamentales, las reglas de participación del COPLADEM como órgano administrador de los Programas de Desarrollo Regional.

Por otro lado, el sistema de planeación del ordenamiento ecológico estatal, ofrece el marco propicio para garantizar un manejo satisfactorio de los recursos naturales y el ambiente y, en particular, las áreas naturales protegidas dentro de las regiones. De igual manera, el sistema de planeación del desarrollo urbano y el de coordinación metropolitana, definen ámbitos de actuación pública que deben ser contemplados por los programas regionales, definiendo espacios y condiciones claras de coordinación y concertación de acciones y proyectos estratégicos. En este sentido, el gobierno del Estado de México, reconoce que la planeación y programación del desarrollo regional, ecológica o ambiental y del desarrollo urbano y coordinación metropolitana, atienden a un mismo fenómeno –el territorio con sus recursos y su comunidad- con énfasis o especialización determinada. De ahí que, si bien existe una división político-administrativa para atender a cada uno de manera separada –por medio de las secretarías de cada ramo- es exigible a cada una, la más intensa y rigurosa coordinación, de manera que cada estrategia, acción de política pública y proyecto, sea claramente un instrumento de desarrollo socio-económico y al mismo tiempo de desarrollo de la Región, de ordenamiento territorial y urbano-metropolitano y de mejoramiento ambiental-ecológico. Los programas de desarrollo regional abonan a esta visión integrada y de coordinación intersecretarial e intersectorial del gobierno estatal.

Por su parte, los programas sectoriales, institucionales y especiales del gobierno estatal, en lo relativo a cada Región, deberán contemplar lo propuesto en cada programa de desarrollo regional, para adecuar, priorizar y coordinar sus estrategias, proyectos y acciones, de manera que, por encima de los enfoques sectoriales, predomine el de las regiones, ya que se reconoce que estas reflejan con mayor certeza las necesidades de las comunidades y su relación con el territorio.

El universo de instrumentos de regulación, que podrán ser considerados en el proceso de Planeación y Programación es vasto, sin embargo, sólo se enumeran los que de manera inmediata se ha considerado que podrán aplicarse por estar más acorde con las estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que han sido determinados.



VI.2. Instrumentos Administrativos y Normativos

NO.	INSTRUMENTO
1	Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado – Federación
2	Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado – Municipios
3	Acuerdos o convenios concertados con el sector social y/o privado, destacando los acuerdos de voluntad entre actores sociales y el gobierno para el desarrollo y aplicación de inversiones: nuevos desarrollos urbanos, grandes equipamientos regionales, entre otros
4	Esquemas de Simplificación de Trámites Administrativos
5	Participación social por medio de Comités Regionales Ciudadanizados de Control del Crecimiento Urbano
6	Concesiones de servicios y acuerdos de participación privada en el ofrecimiento de servicios públicos
7	Reingeniería administrativa de estructuras de organización, etcétera de las dependencias y organismos con responsabilidad en las políticas regionales
8	Reingeniería de Procesos y Sistemas de Calidad, especialmente para garantizar la ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos en cada Región.

Los Instrumentos Administrativos y Normativos, consideran básicamente a las herramientas puntuales (Convenios, Acuerdos y Esquemas) que permiten a los planes y programas aterrizar en casos concretos. La razón de que los Instrumentos Normativos se consideren junto a los de tipo Administrativo y no dentro de los Jurídicos obedece más a un carácter práctico funcional.

Resulta importante recalcar que, conforme el gobierno estatal presenta insuficiencias de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos y de obras requeridas en las regiones, es necesaria la participación corresponsable de los actores privado y social en cada Región. Esto tiene cuando menos dos grandes implicaciones:

La primera, que corresponde al gobierno estatal (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo), establecer las normas y lineamientos para la participación de los actores privado y social en acciones, proyectos y obras de competencia gubernamental.

La segunda, que dicha participación debe garantizar el carácter de SERVICIO PÚBLICO de estas participaciones por encima del interés individual y/o empresarial. Esto significa que el gobierno del estado al promover la participación privada y social en proyectos y acciones de desarrollo regional, lo hará cuidando el carácter de beneficio público de cada uno en todas las regiones de la entidad.

Por esta razón, se han definido instrumentos que tienen como premisa el acuerdo de voluntades y la coordinación entre sectores, por medio de la emisión de Convenios y Acuerdos, como base para sustentar la participación de agentes sociales y privados para que construyan la infraestructura y equipamiento público que se requiera.

A nivel federal, se han creado esquemas de convenios de cooperación entre los tres niveles de Gobierno como los CODEVISUS (Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo), que establecen compromisos entre Federación y Estado, con la finalidad de realizar las estrategias que en esas materias manejan los programas federales y estatales sectoriales. Este mismo instrumento prevé la adhesión de aquellos municipios que tienen como prioridad beneficiarse de estas políticas. Bajo este planteamiento, existen diversos esquemas de Convenios de Cooperación que otras instancias del Gobierno Federal y Estatal han implementado y que podrán



ser aplicados como instrumentos dentro del programa regional o bien, generar nuevos convenios que garanticen la participación de los sectores social y privado con el gobierno, para el logro de estrategias específicas.

Los Esquemas de Simplificación Administrativa, son otro tipo de Instrumentos Administrativos y Normativos que permiten operar y elevar la eficiencia de los programas regionales. Están compuestos de diversos criterios para la reestructuración de procesos, con el objeto de hacerlos más simples, eficientes y transparentes, sin menoscabo de las funciones de promoción, regulación y control de la gestión pública. Dentro de estos esquemas se consideran las siguientes herramientas:

- La Capacitación de Personal.- Un instrumento de vital importancia para la modernización de la administración regional y municipal es la capacitación de su personal. Se parte de la base que ningún problema o fenómenos en las regiones del estado, es simple y sencillo de comprender. Se requiere conocimiento especializado para, primero analizar, después explicar y comprender los porqués de cada uno y, finalmente, ofrecer caminos de solución con visiones integradas, de largo plazo y participativas.
- La formación de cuadros técnicos para hacer más eficiente el trabajo, brindar un mejor servicio a la ciudadanía y profesionalizar la actividad gubernamental requiere de un programa permanente de capacitación, diseñado para cada uno de los niveles y perfiles del personal que labora en las distintas dependencias de los Ayuntamientos integrantes de la Región, así como en aquellas instancias estatales creadas para el desarrollo de la Región.

Es conveniente que el programa contemple cursos y seminarios taller de actualización en dos vertientes generales: una es el conocimiento de su tarea y responsabilidades administrativas y otra, es el desarrollo de habilidades como el manejo de sistemas de cómputo, trabajo en equipo, elaboración de informes técnicos, entre otras.

Destaca, la necesidad de capacitar en el análisis y comprensión de los grandes fenómenos y problemas de la Región, como base para que los funcionarios y los políticos (estatales y municipales) de la Región, aporten con mayor certeza las soluciones que se requieren.

- Automatización de procesos.- El avance tecnológico permite el manejo de grandes cantidades de información, ahorrando tiempo y recursos humanos y materiales, por lo que la automatización de procesos es imprescindible para un eficiente desempeño de la administración.
- El diseño de un sistema único de información regional-municipal – SIG-, así como, de una red interna que permita el flujo e intercambio de información, hará más eficientes los procesos, especialmente aquellos que tienen que ver con la atención a la ciudadanía como: tenencia de la tierra, el Registro Público de la Propiedad (RPP), Catastro y el Registro Agrario Nacional (RAN).

La Reingeniería Administrativa, es un instrumento útil para optimizar las funciones de la administración pública a través de la reestructuración de sus procesos, con el propósito de hacerlos más simples, eficientes y transparentes. En este sentido, una estructura organizacional renovada, permite vislumbrar perspectivas para la institución y sus servidores públicos; sin embargo, debe quedar claro, que el problema en la operación de los programas regionales, no es necesariamente el personal que labora en la administración pública (aunque es claro que su capacitación no está acorde con las necesidades de acción pública en las diversas regiones de la entidad), sino los procedimientos y normas internas que los regulan, que constituyen en muchas ocasiones una camisa de fuerza a los intentos de mejora de procesos e implantación de sistemas de calidad en el servicio público; lo que



es particularmente grave, en temas como la planificación regional que ha sido insuficientemente atendida en la entidad.

La planeación y reingeniería de los procesos, implica diversificar funciones y trabajar en equipo con responsabilidad compartida, donde se enriquecen las actividades que realiza cada individuo de la organización, para tener objetivos y metas claras, que definan la estrategia y oportunidades para crecer.

Debe tomarse en cuenta que las formas modernas de operación de las administraciones públicas, tienden más a las redes que a los esquemas de autoridad vertical y más a la distribución de responsabilidades con mayor autonomía, para facilitar la toma de decisiones y elevar la eficiencia. Sin duda que la plena transparencia de la información y las decisiones, así como la rendición de cuentas a todo nivel, se han convertido en razones para avanzar en el desarrollo de la administración pública.

Los resultados de la implementación de este mecanismo podrían ser, entre otros: operación de la ventanilla única de recepción y trámite de autorizaciones, permisos y licencias de subdivisión y fusión predial; uso del suelo para desarrollos turísticos, comerciales e industriales; la simplificación en el pago de contribuciones fiscales; la recepción y atención a demandas de la ciudadanía; la actualización de padrones fiscales y catastrales, por mencionar algunos ejemplos.



VI.3. Instrumentos Técnicos

NO.	INSTRUMENTO
1	Sistemas de Información automatizada (Estadísticos y Geográficos –SIG-), como base para analizar con mayor precisión los procesos sociales y espaciales en las regiones y como fuente para construir indicadores de seguimiento y evaluación de la acción pública.
2	Normas Técnicas existentes aplicables a la creación y modificación de infraestructura regional
3	Instrumentos Técnicos de Suelo y Vivienda
4	Rediseño de Procesos orientados a brindar Servicios Clave para la ciudadanía
5	Observatorios urbanos locales

Los Instrumentos Técnicos son la base científica y de procesos que permiten concretar las estrategias planteadas. Pueden ser ejemplificados, entre otros, en los sistemas de información automatizada y de reingeniería ya que permiten mejorar procesos y productos utilizando tecnología apropiada:

- **Sistemas de Información Automatizada.-** Hoy en día el uso de la Informática, representa eficiencia técnica en el cumplimiento de objetivos. El uso de este tipo de sistemas, permite que tanto el Gobierno Estatal como los municipales, tengan elementos de valoración sobre el cumplimiento de las estrategias planteadas en tiempo, costo y calidad. Destacan entre estos los Sistemas de Información Geográfica, que permiten integrar en bases de datos, estadísticas y mapas, lo que facilita el análisis y comprensión de los fenómenos que ocurren en las regiones.
- La Normatividad Técnica existente en materia de infraestructura, protección al ambiente, construcción, planeación urbana, e incluso para el procesamiento de nóminas por medios tecnológicos avanzados, y el análisis de aptitud territorial por foto-interpretación, deberán ser los instrumentos mas recurrentes para el cumplimiento técnico de las estrategias definidas para el desarrollo regional.



VI.4. Instrumentos Fiscales y Financieros

NO.	INSTRUMENTO
1	Fideicomisos para Proyectos Regionales: Económicos, de Infraestructura y Equipamientos y para Expansión Urbana
2	Programas Operativos Anuales para programar las etapas y los recursos de las acciones y proyectos de desarrollo regional
3	Ley de Ingresos del Estado de México. Ajustes en los impuestos, especialmente a la propiedad raíz, como instrumentos de recuperación de plusvalías y de incentivo e inhibición de usos urbanos y localización de infraestructuras, equipamientos y desarrollos diversos.
4	Presupuesto de Egresos de Estado de México. Presupuesto de Inversión específico para las regiones y orientaciones regionales de los presupuestos por sector.
5	Fondos Internacionales para Programas Especiales (BID y Banco Mundial). Créditos para el desarrollo de acciones y proyectos de desarrollo regional
6	Créditos –de instituciones públicas y privadas- para desarrollar acciones y proyectos regionales
7	Participaciones Federales. Orientación específica a proyectos de desarrollo regional
8	Ramo General 33 “aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”
9	Exenciones fiscales u otros incentivos fiscales para los actores sociales que participen en la ejecución de acciones y proyectos estratégicos para el desarrollo regional
10	Subsidios, especialmente a la población de bajo ingreso para: Protección ambiental (bosques); para hacer solvente la demanda de suelo urbano por las familias de menor ingreso (3 vsmm o menos); para productores del campo y la ciudad que les permitan elevar su nivel de vida y abandonar la informalidad
11	Presupuesto de Egresos de los Municipios del Estado de México, promoviendo recursos de inversión concurrentes a proyectos regionales –y metropolitanos- con claro impacto municipal
12	Recursos de Organismos Internacionales en apoyo a la Vivienda.
13	Recursos federales de los programas de SEDESOL:
14	Programa Hábitat en su vertiente General y Centros Históricos, en sus modalidades:
15	Oportunidades para las Mujeres.
16	Mejoramiento de Barrios.
17	Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental.
18	Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat
19	Captación de plusvalías de suelo urbano
20	Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano
22	Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)
23	Programa de Empleo Temporal (PET).
24	Programa Iniciativa Ciudadana 3x1.
25	Vivienda Mejorada.
26	Vivienda Progresiva.
27	Vivienda Terminada.
28	Programa Tu Casa.



NO.	INSTRUMENTO
29	Vivienda Rural.
30	BANOBRAS
31	Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).
32	Banca Privada
33	SEDESOL: Fondo Suelo Reserva Territorial (FS-RT)
34	Fideicomiso de administración de reservas territoriales
35	Programa de Saneamiento Permanente de Finanzas Públicas Municipales
36	Sistema de Fideicomisos para la Creación y Administración de Nuevos Proyectos
37	Estímulos y exenciones fiscales
38	Asociaciones en Participación entre Sectores
39	Establecimiento y Asignación de Partidas Presupuestales específicas por Región
40	Polígonos de mayor productividad (inversión para el desarrollo) Proyectos de Desarrollo Social
41	Cooperación Internacional, especialmente orientada a ampliar el conocimiento y capacitación de servidores públicos para la toma de decisiones con enfoque regional
42	Fideicomiso del Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca y la instrumentación de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) con la iniciativa privada ²³ .

Los Instrumentos Fiscales y Financieros, se fundamentan en la sustentabilidad económica gubernamental y en la perspectiva que ofrecen de garantizar la ejecución de las estrategias y los proyectos que se proponen. En este sentido, es fundamental que se establezca una estrategia gubernamental para cada Región de PROCURACIÓN DE RECURSOS, que permita explotar de la manera más eficiente posible, todas las fuentes nacionales e internacionales. De ahí que se considerarán los recursos crediticios de los organismos financieros tales como: BANOBRAS, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banca Privada, SEDESOL: Fondo Suelo Reserva Territorial (FS-RT), Fideicomiso de Administración de Reservas Territoriales; Programa de Saneamiento Permanente de Finanzas Públicas Municipales; Sistema de Fideicomisos para la Creación y Administración de Nuevos Proyectos; Estímulos y Exenciones Fiscales; Asociaciones en Participación entre Sectores; Establecimiento y Asignación de Partidas Presupuestales específicas por Región; Polígonos de Mayor Productividad (inversión para el desarrollo); Proyectos de Desarrollo Social; Cooperación Internacional, así como el aprovechamiento de los fideicomisos existentes y la creación de nuevos, especialmente para que concurren con recursos diversos actores: sociales, privados, gubernamentales, para desarrollar proyectos de inversión de mediano y largo plazo.

Adicionalmente a los instrumentos que usualmente se asumen como básicos para ser aplicados, evaluados y ajustados, están otros no explorados que ofrecen alternativas innovadoras para la obtención de recursos, especialmente en las regiones con tasas muy altas de urbanización; tal es el caso de la captación de plusvalías de suelo urbano.

Estas se orientan a recuperar una parte del incremento de valor que adquiere el suelo urbano y urbanizable y cuya causa es centralmente la acción del Estado, por medio de las decisiones de planificación urbana y por la aplicación de recursos de la sociedad en las obras públicas. Permiten el combate de la especulación con suelo

²³ Propuesta del Subcomité Regional I XIII Toluca a través de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



urbanizado y eventualmente, con suelo peri-urbano. Su aplicación debe darse bajo acuerdos que permitan a la sociedad urbana reconocer que tiene deberes y no solo derechos hacia la propiedad y que, por ello, la recuperación de una parte la plusvalía de los terrenos, es una obligación del gobierno, recurso que debe regresar a la sociedad por medio de más infraestructura.

La participación en las **plusvalías** puede plantearse en dos variantes que pueden articularse:

1. Reestructurando el impuesto predial o creando un impuesto a las plusvalías de carácter local, con el objeto de recuperarlas para los gobiernos²⁴ dado que en general han sido generadas por sus acciones, a través de tres procesos: la incorporación de suelo rústico al desarrollo urbano, el cambio de uso e intensidad de uso del suelo y la construcción de obra pública.

2. El sujeto del impuesto sería el propietario del suelo al momento de darse los hechos generadores; su base, el incremento del valor comercial del suelo²⁵; su tarifa significativa²⁶; su forma de pago en efectivo o en especie; su momento de causación cuando el inmueble beneficiado es desarrollado o enajenado²⁷, elementos todos que deben ser objeto de análisis detallado²⁸.

Mediante la ampliación y reorientación de los subsidios federales a la incorporación de suelo rústico al desarrollo urbano, para generalizarlos y conferirles sentido social ofreciendo una alternativa legal de adquisición de lotes habitacionales a las familias más pobres, lo que equivale a gravar las plusvalías.

²⁴ Estatal y/o municipal y/o asociación de municipios, según convenga.

²⁵ En términos de usos autorizados y no de expectativas de uso, calculado mediante el método residual.

²⁶ Del orden del 40%; al respecto la ley colombiana establece un rango del 30 al 50%, para que los municipios determinen la tasa.

²⁷ No cuando se produce, sino cuando se materializa o monetariza.

²⁸ Para asegurar en lo principal que los recursos generados se apliquen a proyectos de vivienda y desarrollo urbano de interés social.



VI.5. Instrumentos de Participación, Control y Evaluación

NO.	INSTRUMENTO
1	Institutos Regionales de Planeación Integrada y Observatorios Regionales, con amplia participación ciudadana para garantizar continuidad de acciones y proyectos y visiones más integradas
2	Consejo de Participación ciudadana (COPACI) y Consejos ciudadanos para el Desarrollo Social (COINCIDES)
3	Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), que puede alcanzar un nivel decisorio en la distribución –sectorial y territorial- de la inversión pública en los municipios con criterios regionales y metropolitanos)
4	Comité Comunitario para la distribución de recursos de inversión pública y para corresponsabilizarse en proyectos de la comunidad, aportando recursos vía cumplimiento de obligaciones fiscales (predial)
5	Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)
6	Consejos y/o Comisiones para la atención de problemas específicos
7	Comités de Gestión Comunitaria
8	Comité Local de Protección Civil
9	Comité Vecinal de Control del Desarrollo Urbano
10	Comité Controlador y Operador del Agua
11	Polígonos de actuación concertada (PAC), para definir y acordar con precisión hacia dónde deben crecer las ciudades y centros de población, concentrando esfuerzos y recursos para que ocurra y haciendo lo necesario para que no se urbanice donde se ha definido en los planes
12	Informes y Dictámenes de Auditorías de Gobierno
13	Reportes e Informes de Seguimiento y Avance
14	Informes de Gobierno – Niveles Federal, Estatal y Municipal
15	Informes Sectoriales e Institucionales
17	Consejos Regionales
18	Sistema de Control de Autorizaciones de Uso de Suelo y Construcciones
19	Metodologías Evaluación Integral por Agentes Independientes
20	Esquemas Evaluación y Mejora Continua ante Expertos y Población interesada
22	Comités vecinales de vigilancia

Entre la gama de instrumentos que se proponen en este capítulo, destaca la necesidad de promover la conformación de Institutos Regionales de Planeación, conformados con representantes ciudadanos de la Región, los ayuntamientos que la componen y funcionarios estatales, teniendo el propósito de garantizar la ejecución, seguimiento, evaluación, actualización de las estrategias y proyectos de desarrollo regional. Por su composición ciudadana y capacidad de decidir, pueden ser instrumentos que garanticen el seguimiento de las estrategias y los proyectos de desarrollo regional.

Otro instrumento principal es el Observatorio Regional que cumple dos funciones muy importantes: la primera es integrar la información de la Región y analizar los fenómenos sociales, económicos, territoriales y ambientales, a partir de sistemas de indicadores que permitan a la sociedad y el gobierno contar con información de calidad y legitimada por todos los actores sociales de la Región. La segunda, es monitorear sistemáticamente, el cumplimiento de las estrategias y ejecución de los proyectos regionales. Su composición ciudadanizada, con el



gobierno y su asiento en instituciones académicas o sociales solventes, ofrece garantía de seguimiento y de armado de un verdadero sistema de información regional –SIG–.

Los Instrumentos de Control y Evaluación, permitirán la supervisión permanente de la aplicación de todos los instrumentos para la ejecución de las estrategias y proyectos de desarrollo regional, a fin de prever o solventar a tiempo cualquier desajuste que se detecte. Para ello, se retoman las instancias de participación social, que no solo darán a conocer sus necesidades sino que permitirán conocer en todo momento las fallas e incumplimiento de las estrategias que desarrollen tanto el Sector Público, como el Privado e incluso el Social. Enseguida se enlistan los comités y consejos que pueden aportar a la conformación de instrumentos de planeación, participación, y especialmente control y evaluación de las acciones públicas en las regiones del estado.

Dentro de los elementos que se sugiere emplear en este tipo de instrumentos, están: Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Social (COINCIDES), son los espacios de participación ciudadana plurales, que busca un sólo objetivo: beneficiar a su población. Tienen por objeto promover el dialogo, la cooperación y la vinculación, de los grupos sociales en las tareas de desarrollo social que lleve a cabo el Poder Ejecutivo Estatal. Cada consejo está constituido por ciudadanos representantes de los sectores y grupos sociales y se vinculan a través de las Coordinaciones Regionales del Estado de México.

Consejo de Participación ciudadana (COPACI). Son organismos de apoyo al ayuntamiento, para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales, que lleve a cabo con los recursos del fondo para la infraestructura. Se integran hasta con cinco vecinos de la comunidad y sus respectivos suplentes de los que uno fungirá como presidente, otro será Secretario y otro más Tesorero, actuando los restantes como vocales.

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN). Es una figura de participación ciudadana que se aprueba en sesión de Cabildo y se orienta a la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales que se realicen con recursos del FISM.

Comité Comunitario, Son organizaciones de base territorial, plurales y democráticas, que atiendan a los esfuerzos y voluntades de los ciudadanos y de las organizaciones sociales con el propósito de fortalecer la capacidad de concertación y de gestión de la propia comunidad posibilitando la acción integral y un mejor aprovechamiento de recursos. También tienen la capacidad de participar en la ejecución de las obras, cuya supervisión técnica y administrativa está bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. Su integración es de forma anual y democrática, y entre sus funciones destaca el análisis de los diferentes problemas y necesidades de la comunidad y su priorización para darles solución; igualmente, cumple funciones orientadas a dirimir desacuerdos entre sus integrantes.

Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), De acuerdo con el artículo 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en relación con el numeral 113C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se establece, que por cada obra generada con recursos de los dos fondos que se desprenden del ramo 33, será responsabilidad de las autoridades municipales constituir previamente el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, el que verificará la ejecución de la obra, el cumplimiento de las metas programadas y la transparencia en el ejercicio de los recursos. Este comité se considera un órgano auxiliar de los Sistemas Nacional y Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Consejos y/o Comisiones para la atención de problemas específicos, en las que participan autoridades municipales y ciudadanía, para que de manera conjunta y coordinada realicen lo siguiente:

- Presentar propuestas al Ayuntamiento para la elaboración proyectos y programas municipales.



- Formular recomendaciones al ayuntamiento para mejorar la administración municipal o la prestación de servicios públicos.
- Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir lo anterior
- Comparecer ante el cabildo cuando se le requiera.
- Proponer previo estudio a las autoridades, la creación de nuevos servicios públicos o mejoramiento de los existentes mediante sistemas de operación.

Lo integran dirigentes de las organizaciones de la comunidad, pertenecientes a los sectores más representativos de la colectividad o con mayor calificación técnica en cada especialidad en donde se pudieran constituir comisiones, entre otras para la Vigilancia de Asentamientos Humanos Irregulares, la Vigilancia de Venta de Drogas en Vía Pública, las Comisiones para la Gestión de Obras y Servicios, la Comisión vecinal para la Defensa de Derechos de la Mujer, entre otros.

Comités de Gestión Comunitaria. Son formas de organización, sin personalidad jurídica, conformada por los habitantes y/o miembros de organizaciones sociales de una comunidad que participan de manera activa, comprometida y responsable, en la realización de obras y/o acciones, para mejorar sus condiciones de vida en barrios o colonias. Sus integrantes son electos de forma democrática, por voto directo y mediante una Asamblea Comunitaria. Comparten un mismo objetivo, defienden intereses comunes, escuchan las propuestas de todos y cada uno de los individuos que la integran y deciden colectivamente los caminos a seguir. Entre sus funciones destacan: Transparentar la aplicación de los recursos y propiciar la eficacia en la ejecución de las obras, acciones y programas del gobierno. Integrar la participación ciudadana en la realización de obras y servicios de beneficio social, propiciando una cultura de autogestión y participación.

Comité Local de Protección Civil. Estos comités con los operadores responsables de la preparación de planes de contingencias relativos a todos los fenómenos hidro-meteorológicos, instalaciones y vehículos peligrosos y procesos con unidades responsables del manejo de desperdicios.

Comité Vecinal de Control del Desarrollo Urbano, cuyos objetivos son:

- Promover en la población la legalidad de sus predios mediante la aplicación de normatividad de usos de suelo y licencias de construcción.
- Realizar tareas de vigilancia en aquellas zonas definidas de riesgo y no aptas al desarrollo mediante la comisión de vecinos ubicadas preferentemente de forma colindante y de acuerdo a lo establecido en la campaña de reubicación.
- Promover el pago de impuesto predial considerando que son fuentes de ingresos al municipio que finalmente se convierten en obras y acciones.
- Lograr una identidad comunitaria mediante la regulación del asentamiento y la consolidación como colonia.

Comité Controlador y Operador del Agua, Las personas responsables de tareas generadas por el comité de agua deben conocer la estrategia a corto plazo mediante la instalación de contenedores comunitarios en las partes altas que abastecerán por una red extendida a todo el asentamiento en estudio. Se pretende que este comité, participe en las obras de los contenedores, su mantenimiento y en la regulación de la distribución del vital líquido. Se requiere por lo tanto, que para que haya un control y vigilancia en la distribución y consumo del



agua, se integren grupos de colonos representantes de secciones territoriales, ya sea por manzanas, barrios, delimitaciones bajo características de la estructura urbana o por número de habitantes.

Todos los instrumentos de participación, control y evaluación reseñados, si bien de orden local en su mayor parte, es conveniente aprovecharlos para conformar estructuras participativas en el orden regional, para la atención de asuntos y la participación en cuestiones específicas.



VII. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado del programa regional, se incorpora la definición de indicadores técnicos de seguimiento y evaluación de las estrategias y proyectos estratégicos. Debe tomarse en cuenta que, más allá de que se enuncien indicadores cuantitativos que medirán la efectividad de los proyectos, será la participación social comprometida, la que otorgue validez al proceso de planificación del desarrollo regional.

En este sentido, medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados depende a su vez de la efectividad de los proyectos establecidos, por lo que un aspecto que adquiere singular importancia es el nivel de involucramiento y compromiso de los actores sociales de la región, ya que el éxito de éste no puede ser más que el resultado del trabajo de coordinación y concertación que se haya realizado en la fase de operación de la estrategia y del nivel de consenso o aceptación que se haya logrado construir entre los actores participantes y corresponsales.

En este sentido, la única forma de conocer si el Programa Regional ha tenido éxito, es comparando los resultados alcanzados con los esperados, lo cual constituye el principio básico de la evaluación. Para poder comparar resultados obtenidos y esperados es necesario que previamente éstos hayan sido cuantificados, aún cuando se trate de resultados que en principio sólo estén expresados en forma cualitativa. De esta forma, es indispensable diseñar expresiones cuantitativas de elementos cualitativos, a través de indicadores, que pueden constar de una sola variable o pueden ser el resultado de relaciones entre dos o más variables.

La evaluación periódica del Programa Regional durante su operación es fundamental, ya que proporciona elementos de juicio para tomar decisiones oportunas y bien fundamentadas, de manera que es posible corregir desviaciones, lo cual incrementa significativamente la probabilidad de éxito. Pero todo ejercicio de evaluación es útil, si se lleva a cabo en forma sistemática, es decir, con planeación, organización, herramientas, reglas de operación, acciones de difusión y de capacitación para su operación, diseñadas ex profeso. Se requiere entonces conformar un sistema de evaluación de monitoree el logro de los objetivos estratégicos.

No. de Objetivo	Denominación del indicador	Formula de cálculo	Interpretación
I	Índice de industrialización.	(Producción industrial/ Producción total)*100	Refiere el porcentaje de producción industrial entre el total de la producción.
I	Índice de terciarización.	(PEA de comercio y servicios/PEA)*100	Refiere al porcentaje de la PEA ocupado en comercio y servicios.
I	Calidad de vivienda	(Viviendas con servicios básicos/viviendas totales)*100	Refiere al porcentaje de viviendas con servicios básicos.
I	Características de las viviendas	(Número total de viviendas en nivel medio y superior/Viviendas totales)	Refiere al porcentaje de viviendas
I	Densidad carretera.	(Km2 carretera/ Superficie de la región)*100	Refiere a la proporción de área de carreteras y el área total.
I	Índice de desarrollo carretero.	(Km de carreteras pavimentadas/ Km. de carreteras pavimentadas a diciembre de 2005)*100	Refiere al incremento de carreteras pavimentadas.



No. de Objetivo	Denominación del indicador	Formula de cálculo	Interpretación
1	Cobertura educativa.	$(\text{Población de 5 a 14 años que asiste a la escuela} / \text{Población total de 5 a 14 años}) * 100$	Refiere al porcentaje de la población de 5 a 14 años que asiste a una escuela.
1	Cobertura de salud.	$(\text{Familias beneficiarias del seguro popular} / \text{familias sin cobertura de salud en población abierta}) * 100$	Refiere al porcentaje de familias con seguro popular.
3	Tasa de desocupación abierta.	$(\text{Población desocupada abierta} / \text{PEA}) * 100$	Refiere al porcentaje de personas de la PEA desocupadas.
3	Índice de capacitación.	$(\text{Número de trabajadores con educación técnica} / \text{PEA}) * 100$	Refiere al porcentaje de la PEA con educación técnica.
2	Índice de rellenos sanitarios.	$(\text{Rellenos sanitarios} / \text{Rellenos Sanitarios a 2005}) * 100$	Refiere al incremento de rellenos sanitarios.
3	Índice recaudatorio.	$(\text{Ingresos por predial} / \text{Ingresos totales}) * 100$	Refiere al porcentaje de la recaudación de impuesto predial.
2	Índice de reconversión.	$(\text{Valor agregado de producción de maíz y frijol} / \text{Valor agregado de producción agrícola total}) * 100$	Refiere al porcentaje del valor agregado de la producción de maíz y frijol dentro de la producción total.
3	Índice de caminos rurales.	$(\text{Km caminos rurales} / \text{Km caminos rurales a diciembre de 2005}) * 100$	Refiere al incremento de caminos rurales.
3	Grado de Marginación.	Utilizar fórmula establecida por CONAPO.	Refiere al grado de marginación de los municipios.
3	Porcentaje de viviendas con drenaje.	$(\text{Número total de viviendas con drenaje} / \text{Número total de viviendas}) * 100$	Refiere al porcentaje de viviendas con drenaje.
3	Índice de CORETT.	$(\text{Número de certificados emitidos por CORETT} / \text{Certificados de CORETT en Dic. 2005}) * 100$	Refiere al incremento en certificados emitidos por CORETT.
2	Índice de deforestación.	$(\text{Superficie forestal} / \text{Superficie forestal a diciembre de 2005}) * 100$	Refiere al incremento de deforestación.
2	Índice de calidad del agua.	$(\text{Capacidad de plantas potabilizadoras} / \text{Capacidad de plantas potabilizadoras a diciembre de 2005}) * 100$	Refiere al incremento de capacidad de plantas tratadoras.
3	Educación técnica industrial y comercial	$(\text{Población de 14 a 25 años con educación técnica industrial y comercial} / \text{Población total de 14 a 25 años}) * 100$	Refiere al porcentaje de la población entre 14 y 25 años con educación técnica industrial y comercial.
5	Índice de sobrepoblación penitenciaria	$\text{Población penitenciaria por cada 100 espacios disponibles}$	Refiere a la capacidad de las cárceles con respecto al número de internos.
5	Índice de denuncias del fuero común o federal	$\text{Denuncias presentadas de delitos del fuero común o federal por cada 1000 habitantes} / \text{denuncias presentadas de delitos del fuero común o federal por cada 1000 habitantes a diciembre de 2005}$	Refiere al cambio con respecto al número de denuncias de delitos del fuero común o federal



BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Estatal de Población (2000). *Proyecciones de Población*. COESPO, México.
- ____ (2006). *Proyecciones de población a mitad de año, versión preliminar*. COESPO, junio, México.
- Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (2004). *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. COMETAH, México.
- Consejo Nacional de Población (2000). *Índice de intensidad migratoria México - Estados Unidos*. CONAPO, México.
- ____ (2001). *Indicadores socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 2000*. CONAPO, México.
- El Colegio Mexiquense, AC (2003). *Diagnóstico de la Región Centro País*. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País, Oficina de la Presidencia para el Desarrollo Regional, México.
- ____ (2002) *Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México*. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, México.
- El Colegio de Tlaxcala, AC (2005). *Programa de Desarrollo de la Región Centro País*. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País, Oficina de la Presidencia para el Desarrollo Regional, México.
- Gobierno del Estado de México (1984). *Superficies de Divisiones Políticas del Estado de México*. GEM, México.
- ____ (1998). *Código Financiero del Estado de México y Municipios*, Comisión de Ingresos de los Municipios del Estado de México, México.
- ____ (1996). *Programa Integral de Desarrollo de la Región Oriente del Estado de México "Proriente"*, México.
- ____ (1999). *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1999*
- ____ (2002). *Ley y Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios*. Comisión de Ingresos de los Municipios del Estado de México, México.
- ____ (2003). *Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006*, GEM, México.
- ____ (2004). *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2003*. GEM, México.
- ____ (2003). *Programa de Desarrollo Regional VIII Valle de Bravo 2003-2005*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. GEM, México.
- ____ (2003). *Programa Estatal de Ordenamiento Territorial*. Gobierno del Estado de México, México.
- ____ (2005). *Gaceta de Gobierno del Estado de México*. No. 55. Septiembre, México.
- ____ (2005). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. GEM, México.
- ____ (2006). *Plan Sectorial de Desarrollo Urbano 2006-2011*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. GEM, junio, México.
- ____ (2005). *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco*, México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, México.
- ____ (2005). *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. México.
- ____ (2005). *Planes Municipales de Desarrollo Urbano*. varios municipios. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, México.
- ____ (2006). *Planes Municipales de Desarrollo 2006-2009*, varios municipios. GEM, México.



- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1981). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (1994). *XI Censo Económico, 1993. Resultados definitivos*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (1996). *Anuario Estadístico del Estado de México, 1995*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (1996). *I Censo de Población y Vivienda 1995*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (1999). *XII Censo Económico, 1998. Resultados Definitivos*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2001). *Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Estado de México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2001). *Censo Ejidal*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2002). *Anuario Estadístico del Estado de México 2001*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2003). *Síntesis de Información Geográfica del Estado de México 2001*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2004). *Estadísticas Vitales 1990-2003*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2004). *Finanzas Públicas 1989-2004*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2004). *XIII Censo Económico, 2003. Resultados definitivos*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2005). *Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 1996-2005*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2006). *II Censo de Población y Vivienda, 2005*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Iracheta, Alfonso (2004). "Estado de México: La otra cara de la megaciudad" en Ward, P. *México megaciudad: Desarrollo y Política, 1970-2002*. 2ª. Ed. El Colegio Mexiquense A. C. y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Instituto de Salud del Estado de México (2006). *Estadísticas del ISEM*. <http://salud.edomexico.gob.mx/html/estadistica/actual/Estadisticas/unidades%20medicas%20por%20mpio%201999_2004.pdf> (junio de 2006).
- Metrópoli 2025 (2006). *Una Visión para la Zona Metropolitana del Valle de México*. Centro de Estudios para la Zona Metropolitana A. C., México D. F.
- FOA Consultores (2006). *Propuesta de Cambio de Estrategia de FIDEPAR y Plan de Acción*. Felipe Ochoa y Asociados - Consultores, México.
- Presidencia de la República (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*; México, D.F.
- _____ (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, México, D.F.



Secretaría de Desarrollo Metropolitano (2006) *Programa Especial de Coordinación Metropolitana 2006-2011*. SEDEMET, México, D. F.

_____ (2006). Programa Sectorial de Seguridad Económica 2006-2011. Secretaría de Desarrollo Metropolitano, México, D. F.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (2006). *Foros Regionales de Consulta*. SEDESEM, México.

Secretaría de Desarrollo Social (2001). *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. SEDESOL, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México.

_____ (2003). *Programa Hábitat*. SEDESOL, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México.

_____ (2004). *Centros Estratégicos Comunitarios (CEC)*. SEDESOL, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México.

_____ (2004). *Manual para la Integración de Polígonos de Actuación Concertada*. SEDESOL, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México.



A. ANEXO ESTADÍSTICO

LISTA DE TABLAS

1. POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, 1980-2005
2. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL ÁMBITO ESTATAL, MACRO REGIONAL Y REGIONAL, 1980-2005
3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2000-2005
4. DENSIDAD DE POBLACIÓN, 1990-2005
5. TASA BRUTA DE NATALIDAD, 1990-2003
6. TASA BRUTA DE MORTALIDAD, 1990-2003
7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA, 1990-2005
8. GRUPOS DE INGRESO DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS, 2000
9. TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, 1990-2005
10. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, 1990-2005
11. HABITANTES POR VIVIENDA, 2000-2005
12. TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN MATERIAL DEL TECHO, 2000
13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN MATERIAL DEL TECHO, 2000
14. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO (NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR) A INICIO DE CURSOS, 2000-2001
15. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN, 2004
16. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SALUD, 2004
17. ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN, 2000
18. ESTABLECIMIENTOS Y POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD



LISTA DE TABLAS...continuación

19. VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO, 1993-2003
20. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR ECONÓMICO, 2003
21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR ECONÓMICO, 2003
22. ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ECONÓMICO (VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO), 2003
23. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA, 1990-2000
24. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2000
25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2000
26. ÍNDICE DE PRIMACÍA, 2000
27. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990-2005
28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990-2005
29. AGENCIAS, AGENTES Y PRESUNTOS DELITOS, 2000-2004
30. REGISTRO DE INGRESOS, 2004
31. REGISTRO DE EGRESOS, 2004
32. PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, 2005-2020
33. DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS 2005-2011-2020



B. ANEXO CARTOGRÁFICO

LISTA DE ESQUEMAS Y MAPAS

1. ESQUEMA - MACRO REGIÓN Y SUS REGIONES
2. ESQUEMA - REGIÓN Y SUS MUNICIPIOS
3. ESQUEMA - DENSIDAD DE POBLACIÓN
4. MAPA - GRADO DE MARGINACIÓN
5. ESQUEMA - ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA
6. MAPA - ESTRUCTURA URBANA Y SISTEMA DE CIUDADES
7. MAPA - ÁREAS DE COHESIÓN
8. ESQUEMA - OROGRAFÍA
9. ESQUEMA - GEOLOGÍA
10. ESQUEMA - EDAFOLOGÍA
11. MAPA - ERODABILIDAD
12. MAPA - SITUACIÓN AMBIENTAL
13. ESQUEMA - REGIONES CLIMATOLÓGICAS
14. MAPA - USOS DEL SUELO
15. ESQUEMA - VÍAS TERRESTRES
16. MAPA - AGUA POTABLE
17. MAPA - ENERGÍA ELÉCTRICA
18. MAPA - SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POR MACRO REGIÓN
19. ESQUEMA - PROYECCIONES DE POBLACIÓN
20. ESQUEMA - ESCENARIO FACTIBLE
21. MAPA - ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
22. MAPA - ESTRATEGIA ESTRUCTURA URBANA Y SISTEMA DE CIUDADES
23. MAPA - ESTRATEGIA AMBIENTAL
24. MAPA - ESTRATEGIA DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
25. MAPA - LOCALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



LISTA DE MAPAS DE TRABAJO

- A-01. MAPA BASE POR MACRO REGIÓN
- A-02. MAPA BASE POR REGIÓN
- A-03. ESPACIO MAPA POR MACRO REGIÓN
- A-04. ESPACIO MAPA POR REGIÓN
- A-05. ÁREAS DE COHESIÓN POR REGIÓN
- A-06. CALIDAD ECOLÓGICA MACRO REGIÓN
- A-07. HIDROLOGÍA MACRO REGIÓN
- A-08. ÍNDICE MEDIO DEL NIVEL DE DESARROLLO (MACRO REGIÓN)
- A-09. ÍNDICE MEDIO DEL POTENCIAL DE DESARROLLO (MACRO REGIÓN)
- A-10. MATRIZ DE CORRESPONDENCIA
- A-11. ANÁLISIS DE PENDIENTES
- A-12. UNIDADES DE PAISAJE
- A-13. CAMBIOS DE USOS DEL SUELO
- A-14. LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE PEMEX